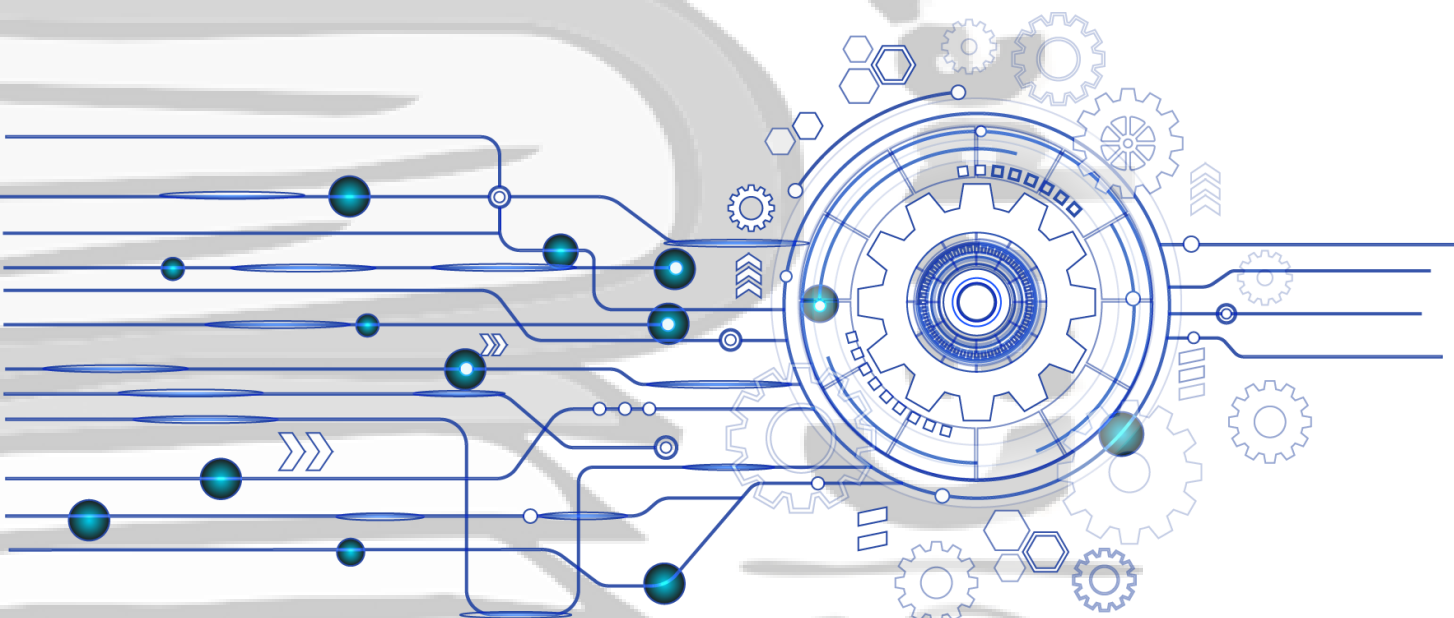


PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO
CFGB (LOFP)
INFORMÁTICA DE OFICINA
CURSO 2025-2026



1.	INTRODUCCION.....	9
1.1	Marco normativo.....	9
1.2	Descripción del departamento.....	10
2	OBJETIVOS.....	13
2.1	Objetivos de la formación profesional	13
2.2	Objetivos generales del ciclo.....	14
2.3	Objetivos transversales del módulo	16
3	PERFIL PROFESIONAL	16
3.1	Competencia general	16
3.2	Competencias de título.....	17
3.2.1	Las competencias profesionales del título	18
3.2.2	. Entorno profesional	18
4	MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO INFORMÁTICA DE OFICINA.....	19
5	Módulo profesional: OFIMÁTICA Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS	21
5.1	Competencias generales relacionadas con el módulo.....	21
5.2	Objetivos.....	21
5.2.1	Objetivos generales del ciclo relacionados con el módulo.....	21
5.2.2	Objetivos del módulo	21
5.2.3	Objetivos y competencias transversales	22
5.3	Unidades de competencia relacionadas	23
5.4	Resultados de aprendizaje	23
5.5	Contenidos.....	23
5.5.1	Contenidos básicos	23
5.5.2	Unidades de trabajo	25
5.5.3	Distribución temporal de las Unidades de Trabajo.....	27
5.6	Metodología.....	28
5.6.1	Principios metodológicos generales	28
5.6.2	Método de trabajo.....	29
5.6.3	Organización de tiempos.....	30
5.6.4	Agrupamientos del alumnado.....	30
5.6.5	Espacios de trabajo	31
5.7	Materiales y recursos didácticos	31
5.8	Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.....	33
5.9	Evaluación	33
5.9.1	Tipos de evaluación.....	33

5.9.2	La evaluación.....	34
5.9.3	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.	35
5.10.1.	Criterio de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.....	38
5.9.4	Procedimientos e instrumentos utilizados en el proceso de evaluación	46
5.9.5	Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje	48
5.9.6	Criterios y procedimientos para la recuperación del módulo profesional y refuerzo del alumnado.....	50
5.10	Plan de actividades complementarias	51
5.11	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	51
5.12	Observaciones.....	51
6	Ámbito: COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I	52
6.1	Introducción	52
6.2	Perfil del alumnado.....	52
6.3	Profesorado	53
6.4	Consideraciones preliminares	53
6.5	Formación presencial	53
6.6	Aportaciones del módulo de comunicación y sociedad a los objetivos.	53
6.7	Aportación a las competencias.....	54
6.8	Relación entre saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y descriptores.	55
6.1.	Secuenciación y temporalización de bloques por unidades didácticas.	62
6.9	Evaluación	67
6.9.1	Consideraciones generales	67
6.9.2	Procedimientos e instrumentos de evaluación	68
6.9.3	Criterios de calificación.....	70
6.9.4	Estrategias de recuperación.....	71
6.9.5	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	71
6.10	Metodología	71
6.10.1	Consideraciones generales	72
6.10.2	Actuaciones específicas en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las ciencias sociales.....	73
6.10.3	Actuaciones específicas en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas castellana e inglesa.	73
6.10.4	Atención al alumnado ausente por motivos de salud.....	74
6.10.5	Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.....	74
6.11	Materiales curriculares	74
6.12	Plan de actividades complementarias	75
7	Módulo: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y COMPONENTES INFORMÁTICOS	76

7.1	Competencias generales relacionadas con el módulo.....	76
7.2	Objetivos generales del ciclo relacionados con el módulo.....	76
7.3	Unidades de competencia relacionadas	76
7.4	Resultados de aprendizaje	77
7.5	Otras capacidades a alcanzar	77
7.6	Contenidos.....	78
7.6.1	Criterios generales para secuenciar los contenidos.....	78
7.6.2	Contenidos del módulo	79
7.6.3	Relación de unidades de trabajo con los resultados de aprendizaje.	82
7.6.4	Unidades de trabajo.	86
7.6.5	Temporalización	101
7.6.6	Temas transversales	102
7.7	Evaluación	102
7.7.1	La evaluación en la formación profesional	102
7.7.2	Criterios de evaluación	103
7.7.3	Procedimientos e instrumentos de calificación	103
7.7.4	Recuperación.....	104
7.7.5	Calificación final del módulo	105
7.8	Metodología	105
7.8.1	Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	105
7.8.2	Actividades	106
7.8.3	Actividades extraescolares y complementarias	107
7.9	Materiales curriculares y recursos didácticos.....	107
7.10	Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.....	107
7.11	Evaluación del proceso de enseñanza.....	108
8	Ámbito: CIENCIAS APLICADAS I	109
8.1	Introducción	109
8.2	Perfil del alumnado	109
8.3	Profesorado	109
8.4	Consideraciones preliminares	109
8.5	Formación presencial	111
8.5.1	Marco normativo	111
8.6	Educación Ciencias Aplicadas	113
8.6.1	Objetivos generales de la etapa	113
8.6.2	Perfil de salida	114
8.6.3	Competencias clave del perfil de salida y descriptores operativos.....	114

8.6.4	Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.....	117
8.6.4.1	Relación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.....	119
8.6.4.2	Contribución del ámbito de Ciencias Aplicadas de 1º CFGB a las competencias clave.....	123
8.6.4.3	Listado de Unidades de Trabajo.....	126
8.6.4.4	Organización de espacios y tiempos. Secuenciación y temporalización.....	126
8.6.5	Metodología.....	154
8.6.5.1	Pautas en cada unidad de trabajo.....	154
8.6.5.2	Principios metodológicos.....	155
8.6.5.3	Agrupamientos.....	159
8.6.5.4	Organización de espacios y tiempos.....	159
8.6.5.5	Materiales y recursos didácticos.....	159
8.6.6	Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.....	162
8.6.7	Evaluación.....	166
8.6.7.1	Criterios de evaluación.....	167
8.6.7.2	Instrumentos y procedimientos de evaluación.....	169
8.6.7.3	Criterios de calificación.....	171
8.6.7.4	Procedimientos de recuperación.....	175
8.6.7.5	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.....	175
8.6.8	Plan de actividades complementarias.....	179
9	Módulo: PROYECTO INTERMODULAR DE APRENDIZAJE COLABORATIVO.....	180
9.1	Introducción.....	180
9.1.1	Marco normativo.....	181
9.2	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	181
9.3	Relación de las unidades didácticas.....	183
9.4	Temporización.....	184
9.5	Metodología.....	184
9.6	Materiales y recursos didácticos.....	184
9.7	Evaluación.....	185
9.7.1	Criterios de evaluación.....	185
9.7.2	Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	185
9.7.3	Calificación final del módulo.....	186
9.8	Medidas de atención a la diversidad.....	186
9.9	Aspectos transversales.....	187
9.9.1	Educación en valores.....	187
10	Módulo: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD.....	189

10.1	Introducción	189
10.1.1	Marco normativo	191
11	Módulo: COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II	217
11.1	Contexto normativo actualizado	217
11.2	Perfil de salida.	219
11.3	Competencias clave del perfil de salida y descriptores operativos.	219
11.4	Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.	222
11.4.1	Contribución del módulo de Comunicación y Ciencias Sociales de 2º CFGB a las competencias clave.	223
11.4.1.1	Relación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.	225
11.4.1.2	Organización en situaciones de aprendizaje. Secuenciación y temporalización.....	232
11.5	Metodología	250
11.5.1	Pautas generales	250
11.5.2	Agrupamientos.....	253
11.5.3	Organización de espacios y tiempos	253
11.5.4	Materiales y recursos didácticos	253
11.6	Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad	255
11.7	Evaluación.	257
11.7.1	Criterios de evaluación.	259
11.7.2	Instrumentos y procedimientos de evaluación.	260
11.7.3	Criterios de calificación.....	262
11.7.4	Procedimientos de recuperación.	266
11.7.5	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	268
11.8	Plan de actividades complementarias	271
12	Módulo: CIENCIAS APLICADAS II.....	274
12.1	Introducción	274
12.2	Perfil del alumnado	274
12.3	Profesorado	274
12.4	Consideraciones preliminares	274
12.5	Formación presencial	275
12.5.1	Marco normativo	275
12.6	Educación Ciencias Aplicadas	277
12.6.1	Objetivos generales de la etapa	277
12.6.2	Perfil de salida	278
12.6.3	Competencias clave del perfil de salida y descriptores operativos.	278
12.6.4	Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.	280

12.6.4.1	Relación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.	282
12.6.4.2	Contribución del ámbito de Ciencias Aplicadas de 2º CFGB a las competencias clave.	286
12.6.4.3	Listado de Unidades de Trabajo.	289
12.6.4.4	Organización de espacios y tiempos. Secuenciación y temporalización.	289
12.6.5	Metodología	316
12.6.5.1	Pautas en cada unidad de trabajo.	316
12.6.5.2	Principios metodológicos	317
12.6.5.3	Agrupamientos.	321
12.6.5.4	Organización de espacios y tiempos.	321
12.6.5.5	Materiales y recursos didácticos	321
12.6.6	Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.	324
12.6.7	Evaluación.	328
12.6.7.1	Criterios de evaluación	329
12.6.7.2	Instrumentos y procedimientos de evaluación.	331
12.6.7.3	Criterios de calificación	333
12.6.7.4	Procedimientos de recuperación.	337
12.6.7.5	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	337
12.6.8	Plan de actividades complementarias.	341
13	Módulo: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA TRANSMISIÓN DE DATOS	343
13.1	Objetivos y competencias generales. Resultados de aprendizaje.	343
13.2	Criterios de evaluación por bloques.	346
13.3	Secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades de trabajo.	346
13.4	Temporalización.	359
13.5	Vinculación de contenidos con resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.	360
13.6	Evaluación.	365
13.6.1	Criterios de calificación.	367
13.6.2	Procedimientos e instrumentos de calificación	367
13.6.3	Instrumentos de evaluación.	369
13.6.4	Recuperación.	369
13.6.5	Pérdida del derecho a evaluación continua.	369
13.6.6	Calificación final del módulo.	370
13.7	Metodología.	370
13.8	Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.	372
13.9	Materiales y recursos didácticos.	372
13.10	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	373

14	Módulo: OPERACIONES AUXILIARES PARA LA CONFIGURACIÓN Y LA EXPLOTACIÓN.	373
14.1	Competencias generales relacionadas con el módulo.	373
14.2	Objetivos	373
14.2.1	Objetivos generales del ciclo relacionados con el módulo	373
14.2.2	Objetivos del módulo	374
14.2.3	Objetivos y competencias transversales	374
14.3	Unidades de competencia relacionadas.	375
14.4	Resultados de Aprendizaje	376
14.5	Contenidos	376
14.5.1	Contenidos básicos.	376
14.5.2	Unidades de trabajo.	377
14.5.3	Temporalización de las unidades de trabajo.	393
14.6	Metodología	394
14.6.1	Principios metodológicos generales.	394
14.6.2	Método de trabajo.	395
14.6.3	Organización de tiempos.	396
14.6.4	Agrupamientos del alumnado.	397
14.6.5	Espacios de trabajo.	398
14.7	Materiales y recursos didácticos.	398
14.8	Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad	400
14.9	Evaluación.	400
14.9.1	Tipos de evaluación.	400
14.9.2	La evaluación.	402
14.9.3	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.	403
14.9.4	Criterio de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.	405
14.9.5	Procedimientos e instrumentos utilizados en el proceso de evaluación.	411
14.9.6	Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.	413
14.9.7	Criterios y procedimientos para la recuperación del módulo profesional y refuerzo del alumnado.	415
14.10	Plan de actividades complementarias.	416
14.11	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	416
14.12	Observaciones.	416
15	PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO (PFE).	417
15.1	Legislación.	417
15.2	Objetivos relacionados con el módulo.	418
15.3	Temporalización.	419
15.4	Periodos de realización del módulo profesional FCT.	419

15.5	Requisitos para la participación del alumnado.....	419
15.6	Criterios de calificación.....	420
15.7	Evaluación.	421
15.8	Técnicas e instrumentos de evaluación.	422
15.9	Convenios y acuerdos.	422
15.10	Concesión título de secundaria.	423
15.11	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	423
15.12	Medidas de exclusión educativa y atención a la diversidad.....	428
15.13	Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.	428
15.14	Medidas individualizadas de inclusión educativa.	429
15.15	PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	431

1. INTRODUCCION

1.1 Marco normativo

- Ley Orgánica 3/2022 (LOFP), de 31 de marzo, (Publicada en el B.O.E del 1 de abril de 2022) de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (BOE de 29 de diciembre).
- Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE), de 9 de diciembre (Publicada en el B.O.E. del 10 de diciembre de 2013) para la mejora de la calidad educativa que regula la Formación Profesional en los artículos 39 y siguientes.
- Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación 2/2006 (BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (BOE de 29 de diciembre).
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional.
- Real Decreto 659/2023, disposición derogatoria única.3, que deroga la norma del Real Decreto 127/2014 a excepción del apartado b) del artículo 1 y de los anexos I a XIV.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establece el título Profesional básico en Informática de Oficina y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero (casi completamente derogada por RD 629/2023), por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las Enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 1147/2011 de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).

Toda esta normativa se concreta en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en la siguiente legislación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).
- Decreto 78/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican los decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado básico, correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Básico de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 80/2014, de 1 de agosto de 2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica correspondiente al título profesional Básico en Informática de Oficina, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/5963].
- Orden de 29 de Julio de 2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Según establece el artículo 37.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 CE y leyes orgánicas que conforme al artículo 81.1 de la misma lo desarrollen y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el núm. 30 artículo 149.1 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

1.2 Descripción del departamento

El departamento de informática comprende dos cursos lectivos: 1º y 2º de CFGB correspondientes al Título Profesional Básico en Informática de Oficina, perteneciente a las familias profesionales: Informática y Comunicaciones y Administración y Gestión y conforme al Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Este departamento realizará reuniones semanales para tratar temas de interés y realizar seguimiento del curso, las cuales tendrán lugar los lunes. En dichas reuniones se dejará constancia del orden del día recogido en el acta correspondiente.

Entre las competencias del departamento cabe destacar:

1. Colaborar con el equipo directivo en la elaboración de los aspectos educativos del Plan de Centro.
2. Elaborar la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las materias, ámbitos o módulos profesionales asignados al departamento, de acuerdo con el proyecto educativo.
3. Velar por que las programaciones didácticas de todas las materias en educación secundaria obligatoria incluyan medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita y que las programaciones didácticas de bachillerato faciliten la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.
4. Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.
5. Elaborar, realizar y evaluar las pruebas específicas para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria a que se refiere el artículo 60.2 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de las materias, módulos o ámbitos asignados al departamento.
6. Organizar e impartir las materias, módulos o ámbitos asignados al departamento en los cursos destinados a la preparación de las pruebas de acceso a la formación profesional inicial de grados medio y superior a que se refiere el artículo 71.3 de la Ley 7/2010, de 20 de julio.
7. Colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado y elaborar las programaciones didácticas de los módulos voluntarios de los programas de cualificación profesional inicial que tengan asignados.
8. Organizar y realizar las pruebas necesarias para el alumnado de bachillerato o de ciclos formativos de formación profesional inicial con materias o módulos pendientes de evaluación positiva y, en su caso, para el alumnado libre.
9. Resolver en primera instancia las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que el alumnado formule al departamento y emitir los informes pertinentes.
10. Proponer la distribución entre el profesorado de las materias, módulos o ámbitos que tengan encomendados, de acuerdo con el horario y las directrices establecidas por el equipo directivo, atendiendo a criterios pedagógicos.
11. Evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje en las materias o módulos profesionales integrados en el departamento.
12. Proponer los libros de texto y materiales didácticos complementarios.
13. En los departamentos de familia profesional, coordinar las actividades de enseñanza-aprendizaje diseñadas en los distintos módulos profesionales, para asegurar la adquisición por el alumnado de la competencia general del título y para el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y materiales.

14. Mantener actualizada la metodología didáctica y adecuarla a los diferentes grupos de un mismo nivel y curso.
15. Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Otras competencias atribuidas:

1. Realización de distintos tipos de informes o cumplimentación de información a solicitud de la Dirección del IES.
2. Difundir entre el profesorado que lo compone cualquier información que le sea indicada por la Dirección del IES.
3. Actuar como canalizador de las solicitudes de sus componentes a la Dirección del IES y viceversa.

CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

Durante este curso académico, el Departamento de "Informática de Oficina" del IES Carpetania, queda compuesto por:

- Seis miembros en primer curso:
 1. **Crina Paraschiva Popa. (Tutora de 1º CFGB)**
Comunicación y Ciencias Sociales I. Lengua Extranjera, Lengua Castellana y Ciencias Sociales.
 2. **Antonio Martínez Martínez.**
Ciencias Aplicadas I. Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas.
 3. **Sandra Esteso Villar.**
Itinerario personal para la empleabilidad.
 4. **José Ángel Espada García.**
Ofimática y archivo de documentos.
 5. **Javier García Úbeda**
Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos.
 6. **Primitiva Corps Hernández**
Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo.
- Seis miembros en segundo curso:
 1. **Mª Pilar Trillo Ortiz.**
Comunicación y Ciencias Sociales II. Lengua Castellana y Ciencias Sociales.
 2. **Marina Escribano Zapata.**
Comunicación y Ciencias Sociales II. Lengua Extranjera.
 3. **Antonio Martínez Martínez**
Ciencias Aplicadas II.
 4. **Eduardo Raya Rodríguez**
Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo
 5. **José Ángel Espada García. (Jefe de Departamento - Tutor de Prácticas de 2º)**
Operaciones auxiliares para la configuración y explotación.
 6. **Javier García Úbeda (Tutor de 2º CFGB)**
Instalación y mantenimiento de redes para la transmisión de datos.

El Departamento se reunirá una vez a la semana, como consta en los horarios individuales de los profesores (los miércoles), siendo estas reuniones "ordinarias", en las que se marcarán las directrices generales de actuación, se revisarán los asuntos relacionados con el desarrollo de las distintas materias, intentando adaptar la programación

general al ritmo efectivo de los diferentes cursos. En caso de necesidad se realizarán cuantas reuniones extraordinarias sean precisas.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivos de la formación profesional

Según la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (LOFP) son objetivos del Sistema de Formación Profesional los siguientes:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.
- b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,
- c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.
- e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.
- f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.
- g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.
- h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.
- i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.
- j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y

adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

- l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.
- m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.
- n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.
- o) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.
- p) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.
- q) Generar circuitos inter-autonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.
- r) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.
- s) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.
- t) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.
- u) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

2.2 Objetivos generales del ciclo

Los objetivos generales de este ciclo formativo de grado básico son los siguientes:

- a) Instalar aplicaciones informáticas, integrándolas en el sistema operativo y red de la oficina, para su uso en red en el tratamiento e impresión de datos, textos y presentaciones y su posterior archivado.
- b) Utilizar las aplicaciones informáticas para tratamiento de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez, utilizando un sistema de grabación seguro.
- c) Desarrollar actividades de registro y encuadernación de documentos.
- d) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes e interpretando y aplicando las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas.
- e) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales, aplicando técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales
- f) Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.

- g) Ubicar y fijar canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- h) Aplicar técnicas de preparado, conformado y guiado de cables, preparando los espacios y manejando equipos y herramientas para tender el cableado en redes de datos.
- i) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- j) Elaborar y modificar informes sencillos y fichas de trabajo para manejar aplicaciones u ofimáticas de procesadores de texto.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- o) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- p) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- q) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- r) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en la lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- s) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- t) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- u) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- v) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

- w) Desarrollar trabajos en equipos, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- x) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- y) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- z) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- aa) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.3 Objetivos transversales del módulo

Este módulo profesional incluye, de forma transversal con otros módulos profesionales del ciclo, los siguientes objetivos:

- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3 PERFIL PROFESIONAL

3.1 Competencia general

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, y de tratamiento, reproducción y archivo de documentos, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

3.2 Competencias de título

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento, impresión, reproducción y archivado de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
- b) Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez, archivando la información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.
- c) Acopiar los materiales para acometer el montaje y/o mantenimiento en sistemas microinformáticos y redes de transmisión de datos.
- d) Realizar operaciones auxiliares de montaje de sistemas microinformáticos y dispositivos auxiliares en condiciones de calidad.
- e) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de sistemas microinformáticos garantizando su funcionamiento.
- f) Realizar las operaciones para el almacenamiento y transporte de sistemas, periféricos y consumibles, siguiendo criterios de seguridad y catalogación.
- g) Realizar comprobaciones rutinarias de verificación en el montaje y mantenimiento de sistemas y/o instalaciones.
- h) Montar canalizaciones para cableado de datos en condiciones de calidad y seguridad.
- i) Tender el cableado de redes de datos aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
- j) Manejar las herramientas del entorno usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.
- k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorecen el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conversación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o personales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

- q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultura.

3.2.1 Las competencias profesionales del título

Cualificaciones profesionales completas:

- a) Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos IFC361_1 (Real Decreto 1701/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1207_1: Realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos

UC1208_1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos

UC1209_1: Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación.

Cualificaciones profesionales incompletas:

- b) Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos ADG306_1 (Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos y confección de documentación

UC0971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional informático.

3.2.2 Entorno profesional

Este profesional ejercerá su actividad en empresas o entidades públicas o privadas, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, de cualquier tamaño y sector productivo, que dispongan de equipos informáticos para su gestión.

Los principales sectores productivos son los del sector servicios y principalmente en los siguientes tipos de empresas:

- Empresas o entidades de cualquier tamaño que utilizan sistemas informáticos para su gestión y que pueden estar enmarcadas en cualquier sector productivo.

- Empresas dedicadas a la comercialización, montaje, mantenimiento y reparación de equipos y servicios microinformáticos.
- Empresas que prestan servicios de asistencia técnica microinformática.
- En las distintas administraciones públicas, como parte del soporte informático de la organización.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son:

- Ayudante de montador de sistemas microinformáticos.
- Ayudante en mantenimiento de sistemas informáticos.
- Ayudante de instalador de sistemas informáticos.
- Ayudante de instalador de sistemas para transmisión de datos.
- Auxiliar de oficina.
- Auxiliar de servicios generales.
- Grabador-verificador de datos.
- Auxiliar de digitalización.
- Operador documental.

4 MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO INFORMÁTICA DE OFICINA.

El ciclo está formado por dos cursos. En el siguiente cuadro se pueden ver tanto los módulos de ámbito profesionales como las materias de los ámbitos de Ciencias aplicadas, y de Comunicación y Ciencias sociales, que forman parte de cada curso, así como su duración semanal y total.

Concretamente tenemos:

- **Ámbito profesional:**
 - Módulo: Ofimática y archivo de documentos.
 - Módulo: Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos.
 - Módulo: Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo.
 - Módulo: Itinerario personal para la empleabilidad.
 - Módulo: Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.
 - Módulo: Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación.
- **Ámbito de Ciencias aplicadas I:**
 - Materia: Matemáticas aplicadas.
 - Materia: Ciencias aplicadas.
- **Ámbito de Comunicación y Ciencias sociales I:**
 - Materia: Lengua castellana.
 - Materia: Ciencias sociales.
 - Materia: Lengua Extranjera de Iniciación Profesional.
- **Ámbito de Ciencias Aplicadas II:**
 - Materia: Matemáticas aplicadas.
 - Materia: Ciencias Aplicadas.
- **Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II:**
 - Materia: Lengua castellana.
 - Materia: Ciencias Sociales.
 - Materia: Lengua extranjera de iniciación profesional.

Programa	Módulos/Ámbitos	Distribución de horas		
		Horas totales	Horas semanales 1º curso	Horas semanales 2º curso
	3031. Ofimática y archivo de documentos.	275	8	



PROGRAMACIÓN DE CFGB
“INFORMÁTICA DE OFICINA”



5 Módulo profesional: OFIMÁTICA Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS

5.1 Competencias generales relacionadas con el módulo.

En la formación del título de Profesional Básico en informática de oficina es objetivo alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que se expresan en el Real Decreto 356/2014 en el punto 2.2, del anexo VII, de las cuales se relaciona al módulo Ofimática y Archivo de Documentos las siguientes:

- a) Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento, impresión, reproducción y archivado de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
- b) Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez, archivando la información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.
- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

5.2 Objetivos

5.2.1 Objetivos generales del ciclo relacionados con el módulo

Los objetivos generales del ciclo formativo que se trabajan en este módulo, según el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional, son los siguientes:

- a) Instalar aplicaciones informáticas, integrándolas en el sistema operativo y red de la oficina, para su uso en red en el tratamiento e impresión de datos, textos y presentaciones y su posterior archivado.
- b) Utilizar las aplicaciones informáticas para tratamiento de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez, utilizando un sistema de grabación seguro.
- c) Desarrollar actividades de registro y encuadernación de documentos.
- j) Elaborar y modificar informes sencillos y fichas de trabajo para manejar aplicaciones u ofimáticas de procesadores de texto.
- x) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

5.2.2 Objetivos del módulo

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La tramitación y búsqueda de información a través de redes informáticas.

- La utilización de diferentes aplicaciones informáticas para la elaboración de documentos.
- La impresión y encuadernación funcional.

Según esto podríamos definir los objetivos generales del módulo como los siguientes:

- Tramitar información en línea aplicando herramientas de Internet, intranet y otras redes.
- Realizar comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas.
- Elaborar documentos utilizando las funciones básicas del procesador de texto.
- Elaborar documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo.
- Utilizar los equipos de reproducción, informáticos y de encuadernación funcional - fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros-, en función del trabajo a realizar.
- Obtener encuadernaciones funcionales utilizando los útiles y medios apropiados en función de las características de los documentos tipo.

5.2.3 Objetivos y competencias transversales

Este módulo profesional incluye, de forma transversal con otros módulos profesionales del ciclo, los siguientes objetivos:

- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Este módulo profesional incluye, de forma transversal con otros módulos profesionales del ciclo, las siguientes competencias profesionales:

- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.3 Unidades de competencia relacionadas

El módulo profesional 3031 Ofimática y archivo de documentos desarrolla las siguientes unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

- UCO974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos y confección de documentación.
- UCO971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.

5.4 Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje del módulo recogidos en el Decreto 80/2014 en su anexo II son:

1. R1: Tramita información en línea aplicando herramientas de Internet, intranet y otras redes.
2. R2: Realiza comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas.
3. R3: Elabora documentos utilizando las funciones básicas del procesador de texto.
4. R4: Elabora documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo.
5. R5: Elabora presentaciones gráficas utilizando aplicaciones informáticas.
6. R6: Utilizar los equipos de reproducción, informáticos y de encuadernación funcional - fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros-, en función del trabajo a realizar.
7. R7: Obtener encuadernaciones funcionales utilizando los útiles y medios apropiados en función de las características de los documentos tipo.

5.5 Contenidos

5.5.1 Contenidos básicos

Los contenidos básicos para este módulo son los siguientes:

1. Tramitación de información en línea. Internet, intranet, redes LAN:
 - Redes informáticas.
 - Búsqueda activa en redes informáticas.
 - Servicios de alojamiento compartido de información en internet.
 - Páginas institucionales.
2. Realización de comunicaciones internas y externas por correo electrónico:
 - Procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.
 - Envío y recepción de mensajes por correo.
 - Inclusión de documentos y vínculos en mensajes de correo electrónico.
 - Clasificación de contactos y listas de distribución. Convocatorias y avisos.
 - Medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información.
 - Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.
3. Utilización de equipos de reprografía:
 - Equipos de reproducción: Tipos, componentes, características de los dispositivos.
 - Identificación de incidencias elementales en equipos de reprografía.
 - Funcionamiento de los equipos de reprografía: fotocopadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros.
 - Software de digitalización de documentos.
 - Obtención de copias en formato documental y/o digital.
 - Observación de los procedimientos de calidad en la reproducción de documentos.
 - Procedimientos de seguridad en la utilización de equipos de reproducción.
 - Eliminación de residuos: Normativa aplicable.
4. Encuadernación funcional:
 - Equipos, útiles y herramientas de encuadernación funcional: Tipos, características, funcionamiento, detección de posibles incidencias.
 - Materiales de la encuadernación funcional: Tipos, características y su utilización.
 - Técnicas de encuadernación funcional: Corte, perforado y encuadernado funcional.
 - Equipos, útiles y herramientas de encuadernación funcional en condiciones de seguridad.
 - Ejemplos prácticos de encuadernación.
 - Eliminación de residuos respetando la normativa.
5. Uso de procesadores de texto:
 - Estructura y funciones de un procesador de texto.
 - Gestión de documentos en procesadores de textos.
 - Aplicación de formato a documentos.
 - Utilización de plantillas.
 - Edición de textos y tablas.
 - Inserción de objetos.
 - Ejemplos prácticos de elaboración de textos. Inserción de objetos. Hipervínculos.
 - Configuración e impresión de textos.
6. Elaboración de documentos mediante hojas de cálculo:
 - Tipos de datos. Referencias a celdas. Rangos. Hojas. Libros.
 - Utilización de fórmulas y funciones. Aplicaciones prácticas.

- Creación y modificación de gráficos.
- Creación de listas, filtrado, protección, ordenación de datos y otros elementos básicos de bases de datos mediante hoja de cálculo.
- Reglas ergonómicas.
- Elaboración de distintos tipos de documentos.

7. Elaboración de presentaciones:

- Identificación de opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.
- Diseño y edición de diapositivas. Tipos de vistas.
- Aplicación de efectos de animación y efectos de transición.
- Aplicación de sonido y vídeo.
- Formateo de diapositivas, textos y objetos.
- Utilización de plantillas y asistentes.
- Presentación para el público: conexión a un proyector y configuración.

5.5.2 Unidades de trabajo

Los contenidos se conciben como instrumentos para conseguir el desarrollo de los resultados de aprendizaje. Dentro de los modelos profesionales, estos contenidos se agrupan en **bloques de contenidos** cuya estructura responde a lo que se quiere que se tenga en cuenta por parte del profesorado a la hora de elaborar los proyectos curriculares y las programaciones.

Con el fin de transmitir al alumno los contenidos del módulo para que el aprendizaje sea eficaz, es necesario realizar una correcta secuenciación de los mismos. Para ello se deben analizar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de ellos, así como los contenidos especificados en el Decreto 80/2014 para establecer una buena secuenciación.

El Decreto 80/2014 establece los contenidos del currículo del ciclo formativo de Profesional de Informática de oficina, dividido por **módulos profesionales**. En nuestro caso, para el módulo de Ofimática y archivo de documentos se dispone una duración de 275 horas, impartidas en 8 sesiones semanales de 55 min a la semana durante 3 evaluaciones.

Para crear la secuencia de contenidos, se realizará una división temática del módulo Ofimática y archivo de documentos considerando los resultados de aprendizaje a conseguir en el alumno.

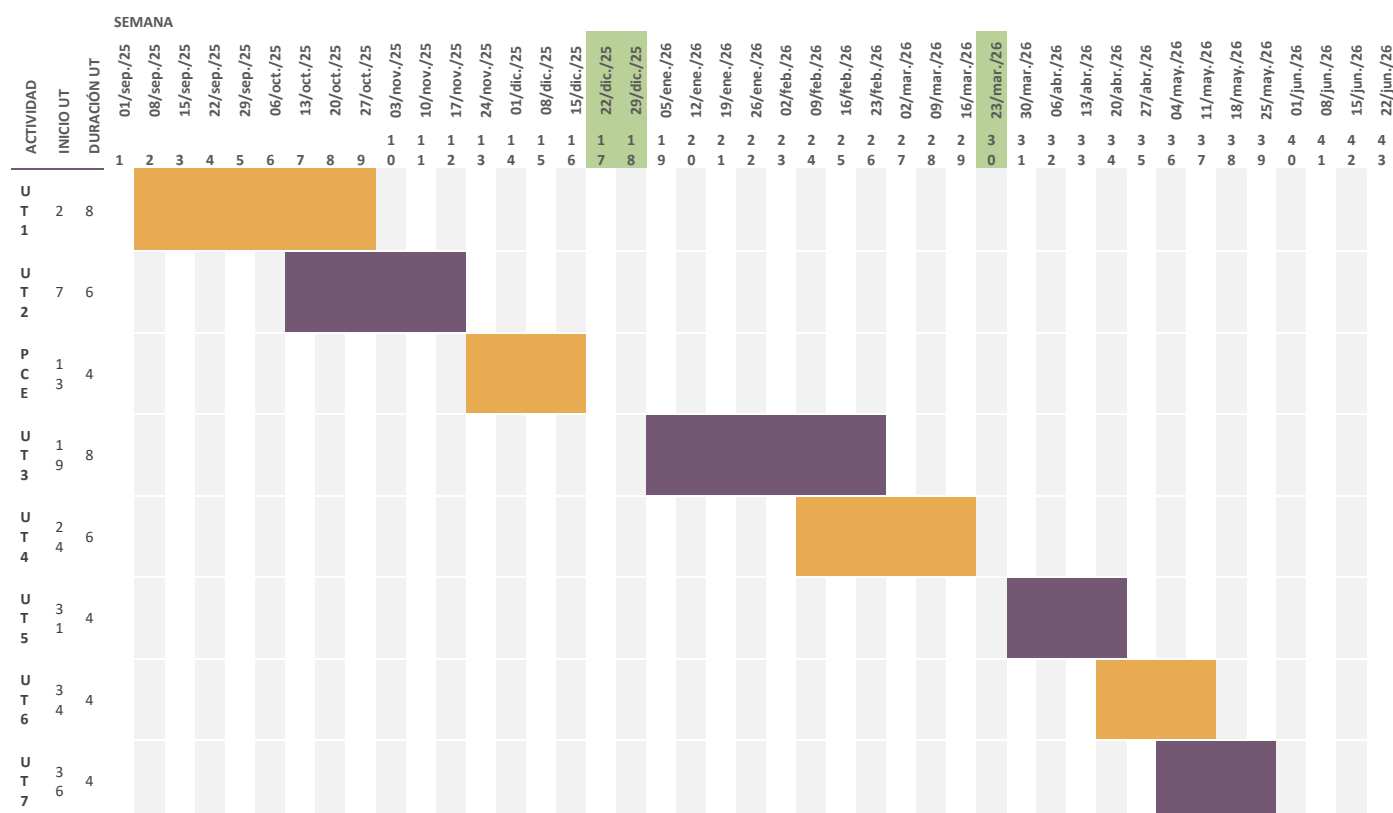
La división en bloques temáticos se ha realizado teniendo en cuenta y focalizando los resultados de aprendizaje en cada uno de ellos. La secuenciación de los contenidos que se ha elegido es la siguiente:

OFIMÁTICA Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS			
Bloque 1. Uso de procesadores de texto			
- Estructura y funciones de un procesador de texto. - Gestión de documentos en procesadores de textos. - Aplicación de formato a documentos. - Utilización de plantillas. - Edición de textos y tablas. - Inserción de objetos. - Ejemplos prácticos de Elaboración de textos, inserción de objetos, e hipervínculos. - Configuración e impresión de textos.	UT 1 PROCESADOR DE TEXTOS	46	1ª Ev

Bloque 2. Utilización de equipos de reprografía			
- Equipos de reproducción: Tipos, componentes, características de los dispositivos. - Identificación de incidencias elementales en equipos de reprografía. - Funcionamiento de los equipos de reprografía; fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros. - Software de digitalización de documentos. - Obtención de copias en formato documental y/o digital. - Observación de los procedimientos de calidad en la reproducción de documentos. - Procedimientos de seguridad en la utilización de equipos de reproducción. - Eliminación de residuos: Normativa aplicable	UT 2 UTILIZACION DE EQUIPOS DE REPROGRAFIA	15	1ª Ev
Bloque 3. Elaboración de documentos mediante hojas de cálculo			
- Tipos de datos. Referencias a celdas. Rangos. Hojas. Libros. - Utilización de fórmulas y funciones. Aplicaciones prácticas. - Creación y modificación de gráficos. - Creación de listas, filtrado, protección, ordenación de datos y otros elementos básicos de bases de datos mediante hoja de cálculo. - Reglas ergonómicas. - Elaboración de distintos tipos de documentos.	UT 3 HOJAS DE CALCULO	50	2ª Ev
Bloque 4. Encuadernación funcional			
- Equipos, útiles y herramientas de encuadernación funcional: Tipos, características, funcionamiento, detección de posibles incidencias - Materiales de la encuadernación funcional: Tipos, características y su utilización. - Técnicas de encuadernación funcional: Corte, perforado y encuadernado funcional. - Equipos, útiles y herramientas de encuadernación funcional en condiciones de seguridad. - Ejemplos prácticos de encuadernación. - Eliminación de residuos respetando la normativa aplicable.	UT4 ENCUADERNACION FUNCIONAL	15	2ª Ev
Bloque 5. Elaboración de presentaciones			
- Identificación de opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones. - Diseño y edición de diapositivas. Tipos de vistas. - Aplicación de efectos de animación y efectos de transición. - Aplicación de sonido y vídeo. - Formateo de diapositivas, textos y objetos. - Utilización de plantillas y asistentes. - Presentación para el público: conexión a un proyector y configuración.	UT 5 ELABORACION DE PRESENTACIONES	33	3ª Ev

Bloque 6. Tramitación de información en línea. Internet, intranet, redes LAN			
- Redes informáticas. - Búsqueda activa en redes informáticas. - Servicios de alojamiento compartido de información en internet. - Páginas institucionales.	UT 6 TRABAJO EN ENTORNOS DE RED	30	3ª Ev
Bloque 7. Realización de comunicaciones internas y externas por correo electrónico			
- Procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos. - Envío y recepción de mensajes por correo. - Inclusión de documentos y vínculos en mensajes de correo electrónico. - Clasificación de contactos y listas de distribución. Convocatorias y avisos. - Medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información - Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.	UT 7 COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS POR CORREO ELECTRÓNICO	30	3ª Ev
Dedicaremos entre 3-4 semanas 15-20 horas de repaso para Evaluación 2ª ordinaria de junio y profundizar para otros. Total		275	

5.5.3 Distribución temporal de las Unidades de Trabajo.



5.6 Metodología

5.6.1 Principios metodológicos generales

La metodología que se empleará en el proceso educativo debe estar dirigida a proporcionar al alumno/a conocimientos y capacidades útiles para el desarrollo de su actividad laboral. Se enfocará, por tanto, la educación como un proceso de cooperación entre el profesor y el alumno/a, que pretende obtener como resultado la adquisición, por parte del alumno/a, de conocimientos y capacidades terminales, directamente aplicables al sector del mercado laboral relacionado con el ciclo formativo y/o con el Formación Profesional Básica.

La metodología, a su vez, debe conseguir ser motivadora de futuros aprendizajes y debe ayudar a comprender al alumno que el aprendizaje es algo que nunca se acaba ya que los cambios en el sistema productivo, los adelantos tecnológicos, los nuevos descubrimientos y la propia posición del individuo le debe convertir en un sujeto “deseante de más conocimiento”. Para ello es básico orientar la enseñanza hacia unos aprendizajes que relacionen los contenidos teóricos con la práctica.

Por otra parte, y en relación con los procesos de aprendizaje, se debe partir de la idea de que el alumno/a es, en última instancia, quien realiza su propio conocimiento. Pero el aprendizaje no se produce en el vacío y es el profesor el que actúa como guía, proporcionando los recursos necesarios y planificando las situaciones para que se puedan llevar a cabo los aprendizajes. En ese sentido, las decisiones metodológicas que se adopten deben tener en cuenta que aprender es asimilar significados nuevos en un proceso interactivo entre el propio alumno, los contenidos, el profesor y los compañeros o compañeras. De ahí, la importancia de trabajar en equipo.

Los principios básicos a tener en cuenta para el desarrollo de esta metodología deben ser:

- a) La intervención educativa está condicionada por el nivel de madurez del alumno/a.
- b) La intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos del alumno/a y su interés por saber. Éstos son la base que permitirá aprendizajes significativos, es decir que pueda el alumno relacionar lo que sabe con lo que aprende.
- c) La acción educativa debe incidir en lo que se llama “Zona de Desarrollo Próximo” que se establece viendo la diferencia entre lo que el alumno/a es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con el concurso de otras personas, observándolas, imitándolas, siguiendo sus instrucciones o colaborando con ellas.
- d) La acción educativa debe asegurar aprendizajes funcionales, así el aprendizaje toma vida propia y el alumno/a puede traducirlo a su propio lenguaje, utilizarlo en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo.
- e) Utilizar estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor a través de actividades que favorezcan la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación.
- f) Tener en cuenta estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos y procedimientos que se están trabajando. Insistiendo en esta dimensión se unirá más la situación de aprendizaje con sus aplicaciones en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral.
- g) La intervención educativa debe dar respuesta a la diversidad del alumnado, marcada por las diferentes características personales y de los entornos sociales significativos.
- h) La acción educativa incidirá en la superación de las necesidades educativas específicas, mediante ayudas personales o materiales a los alumnos que lo precisen temporal o permanentemente, para que alcancen las finalidades de la etapa educativa. Se planificará el diseño de las actividades y organización de los grupos, de forma que favorezcan la superación de las dificultades.
- i) La acción educativa atenderá la orientación académica y profesional lo que ayudará al alumno a ir tomando decisiones para construir su propio itinerario formativo-profesionalizador. Se facilitará la información y las

oportunidades de aprendizaje a través del conocimiento del entorno educativo, social y laboral por medio de actividades previamente diseñadas y a través del módulo de F.C.T.

- j) Se favorecerá la adquisición de actitudes íntimamente relacionadas con la inserción laboral futura del alumnado.

5.6.2 Método de trabajo

El modelo actual de Formación Profesional Básica requiere una metodología didáctica que se adapte a la adquisición de las capacidades y competencias del alumnado y le facilite la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

La metodología didáctica de las enseñanzas de Formación Profesional Básica integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, con el fin de que el alumno adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional del técnico en formación profesional de nivel básico.

La metodología a seguir durante el curso deberá ser concretada por cada profesor en función de las disponibilidades que tenga el centro, el entorno en el que se encuentra y el alumnado, etc.

El método para desarrollar cada una de las unidades es el siguiente:

- Partir de los conocimientos previos de los alumnos, teniendo en cuenta su diversidad y sobre todo que en las primeras unidades obviamente, será necesario incidir más en conocimientos básicos de la especialidad.
- La explicación de los contenidos básicos se puede realizar en el aula taller, empleando los recursos de los que se dispone: pizarra, videos, programas interactivos etc.
- Es muy importante definir con claridad los objetivos que se pretenden alcanzar, esto favorece el desarrollo de su autonomía para aprender y les ayuda a detectar mejor sus progresos y dificultades.
- Es necesario dirigir la acción educativa hacia la comprensión, la búsqueda, el análisis y cuantas estrategias eviten la simple memorización y ayuden a cada alumno a asimilar activamente y a aprender a aprender.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos mediante «preguntas rebote» (un alumno pregunta a otro alumno) y «preguntas reflejo» (un alumno lanza la pregunta al grupo) que cubran las partes más significativas de la materia tratada en la sesión.
- Una vez los contenidos teóricos se han explicado, se pueden realizar las prácticas programadas. Para ello, el profesor realizará, si es necesario, una demostración para que después se realice individualmente. Durante el seguimiento de la actividad el profesor puede plantear cuestiones y dificultades específicas, a la vez que resolverá las dudas que el alumnado plantee.
- Un planteamiento deductivo permitirá que, con el desarrollo de las diferentes prácticas y actividades, el alumno aprenda y consolide métodos de trabajo y establezca los procesos y procedimientos más adecuados.
- Las actividades prácticas constituyen el referente inmediato de la consecución de los conocimientos y destrezas y son el componente más adaptativo de la programación, por lo que su planificación debe responder al principio de la máxima flexibilidad.
- El alumno deberá realizar una serie de prácticas que dependerán de los contenidos de las unidades de trabajo. Estas prácticas serán individuales. Además, se podrá proponer algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades de trabajo para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados.
- Tanto los enunciados de las prácticas a realizar, como las unidades de trabajo que se les facilite al alumno, como cualquier otro material didáctico se le hará llegar al alumno a través de la plataforma EducamosCLM, más concretamente a través del aula virtual del módulo.

- Las entregas de trabajos, ejercicios, formularios, etc. por parte del alumno también se hará a través de la plataforma EducamosCLM, en las entregas que para ello habilitará el profesor en el aula virtual de este módulo.

5.6.3 Organización de tiempos

- Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento a priori del alumnado sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador. Se intentará que los alumnos y alumnas trabajen sobre códigos ya hechos, ya que así se les ayuda a superar ese bloqueo inicial que aparece al enfrentarse a conceptos nuevos.
- Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad de trabajo y se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor. Se utilizará un libro de texto para que el alumno estudie el módulo. Se facilitará bibliografía complementaria y fotocopias de apoyo para cada uno de los conceptos del módulo.
- Posteriormente, el profesor expondrá y resolverá una serie de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. El profesor resolverá todas las dudas que puedan tener todos los alumnos/as, tanto teóricas como prácticas. Incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender al alumnado. Posteriormente, se propondrá un conjunto de ejercicios, de contenido similar a los ya resueltos en clase, que deberán ser resueltos por los alumnos/as, bien en horas de clase o bien en casa.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos mediante «preguntas rebote» (un alumno pregunta a otro alumno) y «preguntas reflejo» (un alumno lanza la pregunta al grupo) que cubran las partes más significativas de la materia tratada en la sesión.

5.6.4 Agrupamientos del alumnado

La realización de un diseño equilibrado de actividades de enseñanza y aprendizaje pasa por una organización en el aula clase que contiene distintas modalidades de agrupamiento y la posibilidad de combinarlas en función de los distintos objetivos a conseguir. Las decisiones a este respecto serán un elemento importante en el proceso educativo, ya que de la forma de agrupamiento que optemos en la realización de actividades, dependerá en buena medida la viabilidad de otras decisiones de tipo metodológico. Al no existir modelos únicos ni mejores a la hora de agrupar a los alumnos, tendremos presentes una serie de indicaciones a la hora de establecer los agrupamientos:

1. La organización o agrupamiento ha de ser flexible atendiendo a la individualidad de los procesos de educación, así como las respuestas de apoyo y refuerzo educativo que pudieran ser necesarios.
2. A veces las actividades serán actividad de gran grupo, trabajo en pequeño grupo o trabajo individual.
3. El trabajo de apoyo se realizará preferiblemente cuando están en trabajo individual.

El profesor procurará diseñar situaciones de aprendizaje que faciliten los mecanismos de interacción social, de cooperación entre los alumnos, para el aprendizaje y resolución de situaciones problemáticas. Se debe pues, estimular el intercambio de ideas entre los alumnos. La confrontación facilita el aprendizaje comprensivo. El profesor como dinamizador del aprendizaje tratará de generar un ambiente psicosocial y una disposición material de la clase que, mediante diversos agrupamientos y/o disposiciones grupales, estimulen la creatividad y autonomía de los alumnos, así como el cultivo de un espíritu de colaboración y solidaridad que exige la sociedad.

Como tipo de actuaciones que pueden definir el nuevo estilo de enseñanza del profesor como dinamizador del aprendizaje en el aula enumeraremos las siguientes:

- Una distribución flexible del tiempo en torno a los objetivos trazados, con equilibrio del tiempo dedicado a las tareas de grupos y a las individuales. Las primeras orientadas al aprendizaje de la cooperación y las segundas al progreso en el propio control y en la autonomía en el aprendizaje.
- Una distribución del espacio que permita el intercambio fluido de información, la discusión y la elaboración de síntesis en el trabajo colectivo.
- La organización del espacio disponible para diversos fines (de trabajo individual en silencio, de intercambio, ...)
- Una distribución de alumnos en grupo para el aprendizaje que permita la ayuda mutua y la creciente regulación de la participación por partes de los propios miembros del grupo, evitando utilizar como criterio de agrupación la desigualdad de nivel académico.

Según estas premisas la distribución espacial del aula se hará de forma que los alumnos trabajen de forma individual y ocasionalmente se trabajará en grupo (gran grupo o pequeño grupo) si la actividad propuesta así lo requiere.

La disponibilidad numérica de equipos, paneles de instalaciones y material fungible para desarrollar cada procedimiento práctico será de vital importancia para conseguir que cada alumno disponga de su propio equipo y material evitando que éste sea compartido. Se identificará cada equipo de forma que sea responsabilidad del alumno al que se le asigne, el cual responderá de cualquier daño o desperfecto ocasionado que no sea debido al propio uso del mismo.

5.6.5 Espacios de trabajo

Hay espacios que han sido expresamente diseñados para que en ellos se produzcan determinados procesos de enseñanza-aprendizaje. El aula es uno de estos lugares; seguramente, al menos hasta ahora, el más específico y extendido. El aula es una encarnación material de la pedagogía docente. Es, quizá junto al libro de texto, la materialización más tangible del currículo.

En nuestro caso las clases se desarrollan en el aula de informática donde, como ya se ha mencionado, hay un equipo informático para cada alumno. Las mesas son individuales de forma que cada alumno dispone de su propio espacio de trabajo. El aula se encuentra dividida en dos zonas bien diferenciadas: la zona de taller y la zona de clase.

La zona de taller se encuentra en el fondo de la clase y está, como su nombre indica, destinada a las labores de taller. Está equipada con mesas grandes para trabajar en grupo y con material de diverso tipo como: PCs, impresoras, monitores, estanterías, herramientas varias, etc.

La zona de clase se encuentra delante de la zona de taller y está formada por las mesas individuales de cada alumno distribuidas en varias filas.

Además de las anteriores características, las actividades también se adecuarán a las necesidades de formación, a los alumnos (distintos ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), y demás variables que afectan al día a día del proceso de enseñanza aprendizaje.

5.7 Materiales y recursos didácticos

En los albores del siglo XXI entre los recursos más utilizados en los procesos de aprendizaje estaba el soporte en papel. El libro y, sobre todo, el **libro de texto** es el material didáctico por excelencia. Sin embargo, tanto las

administraciones educativas como los profesionales de la educación apuestan cada vez más por el uso de otros medios, fundamentalmente con aquellos relacionados con el tratamiento de la información y que son presentados en **soportes técnicos o tecnológicos**.

De forma genérica, los materiales didácticos son los productos diseñados para ayudar en los procesos de aprendizaje. Desde el punto de vista de su utilización didáctica los medios y los materiales curriculares deben reunir algunos criterios de funcionalidad tales como:

- Deben ser una **herramienta de apoyo** o ayuda para nuestro aprendizaje, por tanto, deben ser útiles y funcionales y, sobre todo, nunca deben sustituir al profesorado en su tarea de enseñar, ni al alumnado en su tarea de aprender.
- Su utilización y selección deben responder al principio de racionalidad. Luego... se deben establecer **criterios de selección**.
- Finalmente, la **organización de los recursos** es uno de los elementos de la intervención educativa y se refiere a cómo se establecen los grupos, cómo se organiza el espacio, cómo se distribuye el tiempo y qué materiales se utilizan.

La organización de los recursos debe tener en cuenta las directrices recogidas en el proyecto educativo para utilizarlos en la realización de la programación.

En cuanto a los criterios de selección de los diversos materiales curriculares y recursos didácticos se pueden resumir en los siguientes:

- Que fomenten su uso igualitario: alumnos y alumnas, distintos niveles económicos, etc.
- Que puedan usarse de forma colectiva o grupal, al menos en ciertos períodos.
 - Que no contaminen al medio ambiente.
 - Que sean seguros en su manejo.

RECURSOS MATERIALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
Pizarra, rotuladores...	Aula 1º CFGB	
Armario de recogida de equipos.		Donde cada alumno debe dejar su equipo apagado y enchufado en su hueco correspondiente.
Materiales complementarios entregados por el profesor como fotocopias.		
Material fungible para la realización de las prácticas (cable, terminales...)		Situado en la parte de atrás del aula y solo debe ser utilizado con permiso del profesor.

RECURSOS AUDIOVISUALES Y DIGITALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
Videoprojector	Aula 1º CFGB	
Conexión a internet	Wifi	
Aula Virtual	EducamosCLM	Cada alumno tiene su usuario y password de acceso y será de uso obligado para seguimiento del módulo.

RECURSOS INFORMÁTICOS

Denominación	Ubicación	Observaciones
Ordenadores	Aula 1º CFGB	Personal e intransferible para cada alumno.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

LIBROS DE TEXTO RECOMENDADOS			
Título e ISBN	Autor/es	Editorial	Fecha de implantación
Ofimática y archivo de documentos 978-84-1321-860-1	Josefa Ormeño Alonso Luís Gregorio Carbajal Martín Lidia Beatriz Sanz Sumelzo	Editex	18-02-2022

5.8 Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.

Se ha decidido a nivel de departamento, adoptar las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad que se encuentran reflejadas en el apartado 10 de esta programación.

5.9 Evaluación

5.9.1 Tipos de evaluación

La evaluación será continua, diferenciada según los distintos módulos profesionales del currículo e integradora en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos requiere la **asistencia regular** a las clases y actividades programadas para el módulo profesional. A este respecto, esta programación fija en un **30%** el límite máximo de faltas de asistencia

permitido, a partir del cual se considera perdida la capacidad del profesor para poder evaluar al alumno por el procedimiento de evaluación continua.

La evaluación de la formación profesional básica tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación especificados en los Reales Decretos que establecen los títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas y los Decretos por los que se establecen los currículos de cada ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Se tendrán en cuenta, además, sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

La evaluación continua se concreta y organiza durante el curso con un momento inicial (evaluación inicial), el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del mismo (evaluación formativa), y un momento de síntesis final al concluir el proceso ordinario o, en su caso, extraordinario (evaluación sumativa).

- **Evaluación inicial, diagnóstica o preevaluación:** Antes de crear la instrucción, es necesario saber para qué tipo de estudiantes estás creando la instrucción. Tu objetivo es conocer las fortalezas y debilidades de tus estudiantes y las habilidades y conocimiento que poseen antes de recibir la instrucción. Para ello, al comienzo del curso se realizará alguna actividad encaminada a detectar las ideas previas de los alumnos. Nos servirá también para planificar y programar las actividades futuras de enseñanza aprendizaje.
- **Evaluación formativa:** Durante todo el proceso de aprendizaje, consiste en valorar los progresos y dificultades de cada alumno, mediante la observación sistemática del proceso de aprendizaje, y el registro de éstas. Cumple una función formativa, puesto que aporta conocimientos sobre sus progresos y sobre cómo superar sus dificultades.
- **Evaluación sumativa:** La evaluación sumativa apunta a valorar el alcance al cual han llegado los resultados más importantes al final de la instrucción. Pero mide más: la efectividad del aprendizaje, las reacciones acerca de la instrucción y los beneficios de una base a largo plazo. Para ello, al final de cada evaluación, comprobaremos el grado de consecución de los criterios de evaluación.

Estos tres tipos de evaluación son completamente **necesarios y complementarios**. Sin embargo, se pueden utilizar más fórmulas para evaluar lo que aprenden los estudiantes dependiendo del objetivo y el momento.

- **Evaluación Confirmativa:** El objetivo de la evaluación confirmativa es investigar, determinar si el proceso de enseñanza es exitoso con el paso del tiempo, y si el modo en que enseña el docente es apropiado. Puede comprender una extensión de la evaluación sumativa.
- **Evaluación referenciada en la norma:** Compara el rendimiento de un estudiante con el del aula promedio. Esto podría ser la norma promedio nacional para la materia Historia, por ejemplo. Otro ejemplo es cuando el docente compara la calificación promedio de sus estudiantes con la calificación promedio de toda la escuela.
- **Evaluación referenciada en el criterio:** Mide los rendimientos del estudiante con un grupo establecido de criterios predeterminados o estándares de aprendizaje. Chequea lo que se espera que sepan los estudiantes y sean capaces de hacer en una etapa específica de su educación. Las pruebas referenciadas en el criterio son usadas para evaluar un cuerpo de conocimiento específico o un grupo de habilidades, es una prueba para evaluar el currículum enseñado en un curso.
- **Evaluación ipsativa:** Mide el rendimiento de un estudiante con los rendimientos previos de ese estudiante. Con este método estás intentando mejorarte a ti mismo al comparar resultados previos. No estás comparándote con otros estudiantes, lo cual puede no ser tan bueno para la confianza en ti mismo.

5.9.2 La evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que cursa estudios de Formación Profesional Básica será continua y diferenciada según los distintos módulos profesionales del currículo.

La evaluación de la formación profesional básica tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales.

Los aspectos que regulan el proceso de evaluación de los programas de Formación Profesional básica vienen regulados en la siguiente normativa:

- **Orden de 29 de julio de 2010**, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Anexo IV del Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Decreto 55/2014**, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha. [2014/9017].
- **Orden de 19/05/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/5963].
- **Decreto 61/2014, de 24/07/2014**, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Informática de oficina, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/9768], los criterios de evaluación de las materias impartidas por el departamento de INFORMÁTICA serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos.

El Departamento de Informática recoge de forma explícita en la presente programación didáctica los **resultados de aprendizaje** que nuestro alumnado debe alcanzar y los criterios a la hora de establecer la calificación final diferenciada de cada asignatura. Para abordar ambas decisiones el departamento ha tenido en cuenta:

- La **identificación**, dentro de cada uno de los **criterios de evaluación de resultados de aprendizaje** que han de actuar como indicadores para realizar la evaluación. Éstos han sido graduados en niveles de dificultad para determinar el nivel de competencia alcanzado por el alumnado (desde la excelencia a la insuficiencia).
- La elaboración de **instrumentos de evaluación**, ajustados a esos resultados de aprendizaje, que permitan calificar, con actividades habituales como herramienta, cuál es el nivel de competencia que tiene el alumnado, para conocer de una manera real lo que éste sabe y lo que no sabe, así como las circunstancias en las que aprende.
- La definición de los **criterios para obtener la calificación diferenciada parcial** (de cada evaluación) **y final**, incluyendo la obtenida en todos los criterios de evaluación y ponderando, en su caso, el valor de cada uno de ellos en el conjunto. Los criterios para tomar esta decisión no son independientes y han sido consensuados por los miembros del departamento.

5.9.3 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. R1: Tramita información en línea aplicando herramientas de Internet, intranet y otras redes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las distintas redes informáticas a las que podemos acceder.
- b) Se han diferenciado distintos métodos de búsqueda de información en redes informáticas.
- c) Se ha accedido a información a través de Internet, intranet, y otras redes de área local.
- d) Se han localizado documentos utilizando herramientas de Internet.

- e) Se han situado y recuperado archivos almacenados en servicios de alojamiento de archivos compartidos ("la nube").
- f) Se ha comprobado la veracidad de la información localizada.
- g) Se ha valorado la utilidad de páginas institucionales y de Internet en general para la realización de trámites administrativos.

2. R2: Realiza comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.
- b) Se ha utilizado el correo electrónico para enviar y recibir mensajes, tanto internos como externos.
- c) Se han anexado documentos, vínculos, entre otros en mensajes de correo electrónico.
- d) Se han empleado las utilidades del correo electrónico para clasificar contactos y listas de distribución de información entre otras.
- e) Se han aplicado criterios de prioridad, importancia y seguimiento entre otros en el envío de mensajes siguiendo las instrucciones recibidas.
- f) Se han comprobado las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información siguiendo pautas prefijadas.
- g) Se ha organizado la agenda incluyendo tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.

3. R3: Elabora documentos utilizando las funciones básicas del procesador de texto.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las funciones básicas, prestaciones y procedimientos simples de los procesadores de textos y autoedición.
- b) Se han identificado las funciones y utilidades que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de la información.
- c) Se ha localizado el documento, abierto y guardado posteriormente el documento en el formato y dirección facilitados, nombrándolos significativamente para su posterior acceso.
- d) Se han configurado las distintas páginas del documento ciñéndose a los originales o indicaciones propuestas: márgenes, dimensiones y orientación, tablas, encabezados y pies de página, encolumnados, bordes, sombreados u otros.
- e) Se ha trabajado con la opción de tablas han elaborado los documentos con exactitud y con la destreza adecuada, aplicando los formatos y estilos de texto, tablas indicadas, o sobre las plantillas predefinidas.
- f) Se han corregido los posibles errores cometidos al reutilizar o introducir la información. Se han integrado objetos simples en el texto, en el lugar y forma adecuados.
- g) Se han configurado las diferentes opciones de impresión en función de la información facilitada.
- h) Se ha realizado la impresión de los documentos elaborados.
- i) Se han utilizado las funciones y utilidades del procesador de textos que garanticen la seguridad, integridad y confidencialidad de la información de acuerdo con las indicaciones recibidas.

4. R4: Elabora documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.
- b) Se han aplicado fórmulas y funciones básicas.

- c) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.
- d) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos sencillos.
- e) Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.
- f) Se han aplicado las reglas de ergonomía y salud en el desarrollo de las actividades.

5. R5: Elabora presentaciones gráficas utilizando aplicaciones informáticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.
- b) Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.
- c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.
- d) Se han creado presentaciones sencillas incorporando texto, gráficos, objetos y archivos multimedia.
- e) Se han diseñado plantillas de presentaciones.
- f) Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones asegurando el correcto funcionamiento.

6. R6: Utilizar los equipos de reproducción, informáticos y de encuadernación funcional - fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros-, en función del trabajo a realizar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales componentes y necesidades de mantenimiento, identificando las incidencias elementales, de acuerdo con los manuales de uso y sistemas de ayuda.
- b) Se ha descrito el funcionamiento de las fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros
- c) Se han identificado las posibles incidencias básicas de equipos de reproducción e informáticos, describiendo posibles actuaciones.
- d) Se han realizado las tareas de limpieza y mantenimiento de útiles de encuadernación, y los ajustes pertinentes para un adecuado funcionamiento.
- e) Adecuado funcionamiento.
- f) Se han identificado los distintos recursos consumibles - tintas y líquidos, papel, cintas y cartuchos de impresión, tóner u otros- relacionándoles con los equipos de reproducción e informáticos.
- g) Se ha manejado los equipos, asumiendo el compromiso de mantener y cuidar éstos, y obteniendo el máximo provecho a los medios utilizados en el proceso, evitando costes y desgastes innecesarios.
- h) Se ha realizado las siguientes consideraciones durante la actividad:
 - Poner a punto y limpiar las máquinas.
 - Detectar pequeñas averías mecánicas solucionando, si es posible, las contingencias observadas.
 - Aprovisionar con los materiales necesarios las máquinas.
 - Realizar las pruebas de funcionamiento básico de los equipos informáticos y de reproducción.
 - Realizar labores de mantenimiento básico de los equipos informáticos y de oficina.
 - Sustituir consumibles, de entre diversos tipos facilitados, en el equipo que corresponda.
 - Tomar las medidas de seguridad necesarias para comprobar el funcionamiento básico en modo seguro.
 - Utilizar los equipos de protección de acuerdo con los conectores y terminales implicados

7. R7: Obtener encuadernaciones funcionales utilizando los útiles y medios apropiados en función de las características de los documentos tipo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la documentación a encuadernar describiendo las características para su encuadernación, y los criterios de ordenación más apropiados.
- b) Se han identificado los distintos útiles y herramientas empleados en las operaciones de encuadernación funcional —guillotina, máquinas de perforar de papel, cizallas, u otras—, describiendo sus mecanismos, funciones y utilización.
- c) Se han identificado los distintos tipos de materiales —canutillos, grapas, espirales, anillas, cubiertas u otros— utilizados en la encuadernación funcional.
- d) Se han descrito los sistemas de reciclaje en función de la naturaleza de los residuos producidos en la encuadernación funcional.
- e) Se identificado y descrito los riesgos profesionales derivados de la utilización de las máquinas y herramientas de encuadernación funcional y sus equipos de protección.
- f) Se ha identificado y comprobado el estado de funcionamiento de las herramientas de encuadernación funcional.
- g) Se ha organizado la documentación a encuadernar, ordenándola de acuerdo con los criterios establecidos y la correcta utilización de los medios disponibles.
- h) Se ha utilizado la cizalla u otros útiles análogos realizando distintos cortes de papel con precisión, observando las medidas de seguridad correspondientes.
- i) Se ha utilizado la máquina de perforar papel de forma correcta.
- j) Se han realizado encuadernaciones en sus diversas formas - encanutado, grapado, espiralado, anillado u otras - asignando el tipo de cubiertas en función de las características del documento y de acuerdo con la información facilitada.
- k) Se han desechado los residuos en distintos envases de reciclado conforme a su naturaleza.
- l) Se han aplicado las precauciones y equipos de protección necesarios para realizar con seguridad la encuadernación funcional.
- m) Se ha comprobado que la encuadernación funcional realizada cumple con los criterios de calidad facilitados e inherentes al tipo de encuadernación.

Duración: 275 horas.

5.10.1. Criterio de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

La adopción de un planteamiento curricular abierto y flexible para la elaboración del currículo hace que la información que orienta la evolución aparezca distribuida en sus tres niveles de concreción.

En el **primer nivel** los referentes de evaluación se encuentran en los objetivos generales, así como en los **resultados de aprendizaje y criterios de evaluación** establecidos en el currículo. En el caso de los objetivos, al tratarse de capacidades muy generales, no son directa ni unívocamente evaluables, mientras que los criterios, al establecer el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a esas capacidades, se conviertan en un referente más preciso de evaluación.

Los criterios de evaluación son indicadores sobre qué es lo que el alumno debe alcanzar en un aspecto básico del área que le permita seguir progresando. Estos criterios cumplen funciones orientadoras, de evolución formativa y sumativa y funciones homogeneizadoras.

Una de las decisiones más importantes en el Proyecto Curricular, como **segundo nivel** de concreción, es la de concretar los **criterios de evaluación**, adecuándolos a las peculiaridades del contexto propio del centro y de las características del alumnado. Por tanto, dado que nuestros criterios de evaluación están formulados a partir de los Resultados de Aprendizaje expresaremos los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje:

En el **tercer nivel** de concreción, y **para cada unidad de trabajo** se establecerán los objetivos didácticos en los que se indiquen los **resultados de aprendizaje** que específicamente se pretenden desarrollar para los contenidos que se trabajaran en la unidad y se establecerá el grado de los aprendizajes. Llegar a saber el grado de progreso en estos

objetivos didácticos exige que el profesor establezca unos indicadores observables de la unidad de trabajo en particular.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Crit. Calific. %	R1. Tramita información en línea aplicando herramientas de Internet, intranet y otras redes.	Nota Final	Unidades de Trabajo	Competencias
		10%	6	
20	a) Se han identificado las distintas redes informáticas a las que podemos acceder.		X	L,m,n,o,p,r,s,t
15	b) Se han diferenciado distintos métodos de búsqueda de información en redes informáticas.		X	
20	c) Se ha accedido a información a través de Internet, intranet, y otras redes de área local.		X	
20	d) Se han localizado documentos utilizando herramientas de Internet		X	
5	e) Se han situado y recuperado archivos almacenados en servicios de alojamiento de archivos compartidos ("la nube").		X	
5	f) Se ha comprobado la veracidad de la información localizada.		X	
15	g) Se ha valorado la utilidad de páginas institucionales y de Internet en general para la realización de trámites administrativos.		X	
Crit. Calific. %	R2. Realiza comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas.	Nota Final	Unidades de Trabajo	Competencias
		10%	7	
15	Se han identificado los diferentes procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.		x	
25	Se ha utilizado el correo electrónico para enviar y recibir mensajes, tanto internos como externos.		x	
20	Se han anexoado documentos, vínculos, entre otros en mensajes de correo electrónico.		x	

15	Se han empleado las utilidades del correo electrónico para clasificar contactos y listas de distribución de información entre otras.	x	L,m,n,o,p,r,s,t
5	Se han aplicado criterios de prioridad, importancia y seguimiento entre otros en el envío de mensajes siguiendo las instrucciones recibidas.	x	
10	Se han comprobado las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información siguiendo pautas prefijadas.	x	
10	Se ha organizado la agenda incluyendo tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.	x	

Crit. Calific. %	R3: Elabora documentos utilizando las funciones básicas del procesador de texto.	Nota Final	Unidades de Trabajo	Competencias
		20%	1	
20	Se han identificado las funciones básicas, prestaciones y procedimientos simples de los procesadores de textos y autoedición.		X	A,b,f,l,m,n,o,p,r,s,t
5	Se han identificado las funciones y utilidades que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de la información.		X	
5	Se ha localizado el documento, abierto y guardado posteriormente el documento en el formato y dirección facilitados, nombrándolos significativamente para su posterior acceso.		X	
20	Se han configurado las distintas páginas del documento ciñéndose a los originales o indicaciones propuestas: márgenes, dimensiones y orientación, tablas, encabezados y pies de página, encolumnados, bordes, sombreados u otros.		x	
20	Se ha trabajado con la opción de tablas han elaborado los documentos con exactitud y con la destreza adecuada, aplicando los formatos y estilos		x	

	de texto, tablas indicadas, o sobre las plantillas predefinidas.		
10	Se han corregido los posibles errores cometidos al reutilizar o introducir la información. Se han integrado objetos simples en el texto, en el lugar y forma adecuados.	X	
5	Se han configurado las diferentes opciones de impresión en función de la información facilitada.	X	
5	Se ha realizado la impresión de los documentos elaborados.	X	
10	Se han utilizado las funciones y utilidades del procesador de textos que garanticen la seguridad, integridad y confidencialidad de la información de acuerdo con las indicaciones recibidas.	X	

Crit. Calific. %	R4: Elabora documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo.	Nota Final	Unidades de Trabajo	Competencias
		20%	3	
20	Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.	X		A,b,f,l,m,n,o,p,r,s,t
40	Se han aplicado fórmulas y funciones básicas.	X		
15	Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.	X		
10	Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos sencillos.	X		
10	Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.	X		
5	Se han aplicado las reglas de ergonomía y salud en el desarrollo de las actividades.	X		

Crit. Calific. %	R5: Elabora presentaciones gráficas utilizando aplicaciones informáticas.	Nota Final	Unidades de Trabajo	Competencias
		10%	5	

25	Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.	X	A,b,f,l,m,n,o,p,r,s,t
10	Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.	X	
15	Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.	X	
30	Se han creado presentaciones sencillas incorporando texto, gráficos, objetos y archivos multimedia.	X	
10	Se han diseñado plantillas de presentaciones.	X	
10	Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones asegurando el correcto funcionamiento.	X	

Crit. Calific. %	R6: Utilizar los equipos de reproducción, informáticos y de encuadernación funcional - fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros-, en función del trabajo a realizar.	Nota Final	Unidades de Trabajo	Competencias
		15%	2	
15	Se han identificado los principales componentes y necesidades de mantenimiento, identificando las incidencias elementales, de acuerdo con los manuales de uso y sistemas de ayuda.		X	A,b,f,l,m,n,o,p,r,s,t
20	Se ha descrito el funcionamiento de las fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros		X	
10	Se han identificado las posibles incidencias básicas de equipos de reproducción e informáticos, describiendo posibles actuaciones.		X	
10	Se han realizado las tareas de limpieza y mantenimiento de útiles de encuadernación, y los		X	

	ajustes pertinentes para un adecuado funcionamiento.		
5	Adecuado funcionamiento.	X	
10	Se han identificado los distintos recursos consumibles - tintas y líquidos, papel, cintas y cartuchos de impresión, tóner u otros- relacionándoles con los equipos de reproducción e informáticos.	x	
10	Se ha manejado los equipos, asumiendo el compromiso de mantener y cuidar éstos, y obteniendo el máximo provecho a los medios utilizados en el proceso, evitando costes y desgastes innecesarios.	X	
20	Se ha realizado las siguientes consideraciones durante la actividad: - Poner a punto y limpiar las máquinas. - Detectar pequeñas averías mecánicas solucionando, si es posible, las contingencias observadas. - Aprovisionar con los materiales necesarios las máquinas. - Realizar las pruebas de funcionamiento básico de los equipos informáticos y de reproducción. - Realizar labores de mantenimiento básico de los equipos informáticos y de oficina. - Sustituir consumibles, de entre diversos tipos facilitados, en el equipo que corresponda. - Tomar las medidas de seguridad necesarias para comprobar el funcionamiento básico en modo seguro. - Utilizar los equipos de protección de acuerdo con los conectores y terminales implicados	X	

Crit. Calific. %	R7: Obtener encuadernaciones funcionales utilizando los útiles y medios apropiados en función de las características de los documentos tipo.	Nota Final	Unidades de Trabajo	Competencias
		15%	4	

15	Se ha identificado la documentación a encuadernar describiendo las características para su encuadernación, y los criterios de ordenación más apropiados.	x	l,m,n,o,p,r,s,t
10	Se han identificado los distintos útiles y herramientas empleados en las operaciones de encuadernación funcional —guillotina, máquinas de perforar de papel, cizallas, u otras—, describiendo sus mecanismos, funciones y utilización.	x	
10	Se han identificado los distintos tipos de materiales —canutillos, grapas, espirales, anillas, cubiertas u otros— utilizados en la encuadernación funcional.	x	
5	Se han descrito los sistemas de reciclaje en función de la naturaleza de los residuos producidos en la encuadernación funcional.	x	
5	Se identificado y descrito los riesgos profesionales derivados de la utilización de las máquinas y herramientas de encuadernación funcional y sus equipos de protección.	x	
5	Se ha identificado y comprobado el estado de funcionamiento de las herramientas de encuadernación funcional.	x	
5	Se ha organizado la documentación a encuadernar, ordenándola de acuerdo con los criterios establecidos y la correcta utilización de los medios disponibles.	x	
10	Se ha utilizado la cizalla u otros útiles análogos realizando distintos cortes de papel con precisión, observando las medidas de seguridad correspondientes.	x	
5	Se ha utilizado la máquina de perforar papel de forma correcta.	x	
15	Se han realizado encuadernaciones en sus diversas formas - encanutado, grapado, espiralado, anillado u otras - asignando el tipo de cubiertas en función de las características del documento y de acuerdo con la información facilitada.	x	
5	Se han desechado los residuos en distintos envases de reciclado conforme a su naturaleza.	x	

5	Se han aplicado las precauciones y equipos de protección necesarios para realizar con seguridad la encuadernación funcional.	x	
5	Se ha comprobado que la encuadernación funcional realizada cumple con los criterios de calidad facilitados e inherentes al tipo de encuadernación.	x	

El profesor calificará entre 1 y 10 en números enteros, cada resultado de aprendizaje previsto en cada evaluación parcial, teniendo en cuenta la información recopilada mediante los distintos instrumentos de evaluación: los resultados de pruebas, exámenes, controles, trabajos, observaciones, tareas, registro, etc. y los criterios de evaluación establecidos para cada resultado de aprendizaje

Para calcular la calificación obtenida en cada convocatoria (primera parcial, segunda parcial y primera ordinaria) se realizará la media aritmética del valor de los resultados de aprendizaje ponderados, desarrollados a partir de la secuenciación de contenidos prevista para cada trimestre.

A partir de lo anterior, para calcular la calificación numérica del alumnado del módulo en la 1ª convocatoria parcial se establecen la siguiente fórmula:

$$\frac{RA_m \times \%RA_m}{Calificación 1^a convocatoria parcial: \frac{Calificación RA_1 \times \%RA_1 + Calificación RA_2 \times \%RA_2 + \dots + Calificación RA_m \times \%RA_m}{100 \%}}$$

siendo RA_m el último resultado de aprendizaje vinculado a contenidos desarrollados durante el primer trimestre. Si alguno de los resultados de aprendizaje no se puede calificar, porque no se haya podido impartir los contenidos vinculados hay que redistribuir la ponderación del resto de resultados, para que la suma sea 100%.

Si la calificación obtenida al final de un periodo es igual o superior a 5, se considerará superada la materia, aunque la calificación en algunos resultados de aprendizaje sea negativa. Por el contrario, si la calificación obtenida es inferior a 5, el alumno deberá realizar actividades de recuperación para superar los resultados de aprendizaje con evaluación negativa.

La calificación definitiva de cada periodo de evaluación ("notas tras la recuperación") será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación. Si el alumno ha tenido que realizar actividades de recuperación de algunos criterios de evaluación, la calificación de cada uno de estos criterios será la más favorable para el alumno de entre las obtenidas antes y después de la recuperación.

Para calcular la **calificación de recuperación de la 1ª convocatoria parcial**, se aplicará la fórmula anterior. Si el alumno ha tenido que realizar actividades de recuperación de algunos resultados de aprendizaje, la calificación de cada uno de estos resultados de aprendizaje será la más favorable para el alumno de entre las obtenidas antes y después de la recuperación, que se incorporarán a la fórmula para obtener la nota de recuperación.

Para calcular la calificación de la segunda convocatoria parcial del periodo de evaluación desarrollado durante el segundo trimestre se realizará la media aritmética de los resultados de aprendizaje ponderados según la tabla de ponderación anual y que se hayan desarrollado durante el segundo trimestre, según la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación 2ª convocatoria parcial: } \frac{\text{Calificación RA}_n \times \% \text{RA}_n + \text{Calificación RA}_p \times \% \text{RA}_p + \dots + \text{Calificación RA}_s \times \% \text{RA}_s}{100 \%}$$

Siendo $\text{RA}_n, \dots, \text{RA}_s$ los resultados de aprendizaje vinculados a los contenidos desarrollados durante el segundo trimestre.

Para calcular la **calificación de recuperación de la 2ª convocatoria parcial**, se procede de forma análoga a la recuperación de la 1ª convocatoria parcial.

Al no existir una tercera convocatoria parcial en las Enseñanzas de Formación profesional básica, no se considera la necesidad de calcular una tercera convocatoria parcial. **Por tanto, para el cálculo de la calificación numérica de la 1ª convocatoria ordinaria** se realizará la media aritmética de los valores obtenidos de todos los resultados de aprendizaje ponderados vinculados a los contenidos desarrollados durante todo el curso.

$$\text{Calificación 1ª convocatoria ordinaria: } \frac{\text{Calificación RA}_1 \times \% \text{RA}_1 + \text{Calificación RA}_2 \times \% \text{RA}_2 + \dots + \text{Calificación RA}_s \times \% \text{RA}_s}{100 \%}$$

Si dicha calificación es igual o superior a 5, se considerará superada la materia, aunque la calificación en algunos resultados de evaluación sea negativa. Si la calificación en la primera convocatoria ordinaria es inferior a 5, el alumno deberá realizar actividades de recuperación y presentarse a la prueba de la 2ª convocatoria ordinaria, para superar los criterios de evaluación en los que hubiera obtenido calificación negativa.

Para calcular la **calificación de la convocatoria extraordinaria**, se aplicará la fórmula anterior. Si el alumno ha tenido que realizar actividades de recuperación de algunos resultados de aprendizaje, la calificación de cada uno de estos algunos resultados de aprendizaje será la más favorable para el alumno de entre las obtenidas antes (la de la 1ª ordinaria) y después de la recuperación, que se incorporarán a la fórmula para obtener la nota de recuperación.

Para ajustar la nota final a un número entero como indica la legislación se realizará el siguiente procedimiento:

- Alumnos con nota decimal inferior a 0.5, se le pondrá directamente el número entero inferior al obtenido.
- Alumnos con nota decimal igual o superior a 0.5, se le pondrá directamente el número entero superior al obtenido.

5.9.4 Procedimientos e instrumentos utilizados en el proceso de evaluación

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos, la Dirección de los centros deberá establecer el procedimiento para informar al alumnado, al comienzo del curso académico, sobre los instrumentos, procedimientos y criterios de calificación que se aplicarán para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

PROCEDIMIENTOS

Hacen referencia al método genérico que empleamos para la recogida de información sobre la consecución de los objetivos planteados. Es decir, el cómo hacemos la recogida de información: observación sistemática, pruebas específicas, valoraciones por escrito, recopilación de materiales... Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Seguimiento y análisis de los procedimientos desarrollados por los alumnos y alumnas

Se realizará mediante la valoración del desarrollo de las actividades prácticas, teniendo en cuenta:

- o La correcta aplicación de los conocimientos teóricos.
- o La utilización de procedimientos sistemáticos de realización.
- o La optimización de los materiales y recursos utilizados.
- o La adecuación del tiempo empleado con el necesario o previsto.
- o El informe presentado siguiendo el manual de procedimientos.
- o La resolución de incidencias durante el desarrollo.

2. Control de valoración sobre la asimilación de los contenidos conceptuales:

Se realizará mediante pruebas escritas que incluyan:

- o Preguntas teóricas que permita valorar los conocimientos adquiridos.
- o Documentaciones técnicas a realizar o completar.

3. Observación de la actitud ante el proceso de aprendizaje:

Se realizará mediante el seguimiento individualizado durante el desarrollo de las actividades.

Fundamentalmente, estas observaciones tendrán presente los siguientes criterios:

- o El interés y la participación.
- o La asistencia y puntualidad.
- o El uso y cuidado de los equipos, instrumentos de medida y material de trabajo.
- o La seguridad y calidad en el trabajo.
- o El desenvolvimiento ante situaciones nuevas o que entrañen dificultad.
- o Si el alumnado tiene en cuenta los conocimientos adquiridos y los aplica.

Para obtener mejores resultados, aumentando la responsabilidad, interés y motivación del alumnado, se comentará con ellos los objetivos que se pretenden alcanzar; especialmente a la hora de llevar a cabo determinadas actividades, donde se buscan soluciones a un problema o hay diversos planteamientos para trabajar.

Con carácter eventual, **se utilizarán dispositivos móviles** dentro del aula-taller para aplicación de diferentes propuestas de trabajo, de forma tutorizada por el profesor y bajo las normas del centro.

INSTRUMENTOS

Los instrumentos de evaluación son las herramientas físicas, ya sean documentos o registros, que emplea el evaluador para recoger en diferentes modelos las pruebas necesarias del avance o no hacia los objetivos marcados.

1. **Observación directa en el aula:** el seguimiento atento de la actividad en el aula, observando el desenvolvimiento de grupos y alumnos, y tomando las notas oportunas, permite al profesor la corrección inmediata de las desviaciones que se produzcan, dando respuesta a las necesidades y demandas de los alumnos e introduciendo las modificaciones pertinentes respecto a los objetivos que se persiguen.

Constituye un instrumento muy adecuado para evaluar la funcionalidad de los aprendizajes relativos a las técnicas de uso de materiales y herramientas, y en su caso, realizar las correcciones oportunas. Permite, igualmente, comprobar si se producen transferencias desde otras materias o la aplicación de los conocimientos que se les proporcionan.

A través de esta observación se evaluarán también las actitudes del alumno durante las explicaciones y el desarrollo de las actividades.

2. **Proyectos o trabajos prácticos** (prácticas): Desde el punto de vista de la evaluación, en el proyecto y en el trabajo práctico se refleja una parte importante de los contenidos relacionados con las técnicas de expresión gráfico-plástica, uso de diferentes materiales, composición, fuentes de información utilizadas, nivel de creatividad, interés por el acabado, ... El proyecto o el trabajo práctico terminado da una idea del grado de desarrollo de los aprendizajes que se pretenden, hecho que además puede observar el alumno, lo que facilita la autoevaluación.
3. **Pruebas escritas**: Muy importantes a la hora de medir la adquisición de competencias, deberán estar diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación. Las pruebas tendrán una parte teórica y otra de ejercicios o problemas y su proporción dependerá de los temas que entren en cada prueba. La existencia de temas muy teóricos y temas que son fundamentalmente prácticos impide dar una proporción fija. Se utilizarán para comprobar los aprendizajes de los alumnos, principalmente los relativos a conceptos.

Para calificar cada uno de los criterios de evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Se valorarán de 0 a 1, ponderando cada uno de ellos en función de su importancia, según el peso de cada criterio de calificación para obtener la nota final en cada unidad de trabajo.

La **Rúbrica** utilizada para la valoración de los criterios de evaluación es la siguiente:

1 Demuestra total comprensión los contenidos expuestos. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la práctica, realizando está con total corrección.
0,75 Demuestra considerable comprensión del contenido. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en práctica. Hay errores leves, en el proceso de resolución del planteamiento de la práctica, pero se constata con claridad que comprende los conceptos implicados y sabe aplicarlos, hay equivocaciones en algún paso, en las dimensiones, etc.
0,5 Demuestra comprensión parcial de los contenidos. La mayor cantidad de requerimientos de la tarea/práctica están comprendidos en la misma. Hay errores moderados, el alumno tiene ideas sobre los conceptos implicados, aunque no llega a aplicarlos con corrección, o bien le falta alguna parte de la práctica por terminar.
0,25 Demuestra poca comprensión de los contenidos. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la práctica. Hay errores moderados y graves, la práctica es incorrecta ya que se realiza una cosa diferente a la que se pide, hay partes de la misma sin terminar.
0 No comprende los contenidos. Hay errores graves que manifiestan un desconocimiento de los conceptos implicados. No intenta hacer la práctica o lo que plantea no tiene nada que ver y no se desarrolla.

5.9.5 Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje

El proceso de Enseñanza/Aprendizaje se irá evaluando de manera continua, a través de un análisis de los resultados obtenidos y de una puesta en común con el alumnado que permita percibir la visión que los alumnos tienen sobre la

asignatura, el esfuerzo que requiere en cuanto tiempo de estudio, las dificultades que encuentran en la comprensión de los diferentes conceptos, etc.

Se valorarán a efectos de calificación los siguientes aspectos personales de cada alumno/a, donde cada uno de ellos presenta un porcentaje de la calificación:

ASPECTO A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	%
Proyectos y Prácticas	Se podrá realizar de forma individual y/o por parejas, a determinar por el profesor. Se podrán realizar en clase o en casa consultando toda la información de la que dispongan. Podrán ser sobre temas vistos en clase o trabajos de investigación en los que el contenido no se haya visto en el aula.	Hasta un 40%
Trabajo mediante observación directa en el aula	Abarcará el trabajo y la actitud ante el proceso de enseñanza/aprendizaje en las Unidades de Trabajo impartidas durante la evaluación. Se realizarán en clase, mediante observación directa individualmente.	Hasta un 10 %
Pruebas escritas y/o prácticas individuales	Abarcará las Unidades de Trabajo impartidas durante la evaluación, normalmente dos pruebas para cada evaluación (a determinar por el profesor)	Hasta un 50%
NOTA EVALUACIÓN: Media ponderada de los aspectos indicados.		

- La nota de cada evaluación será la media ponderada de las notas de los aspectos indicados en la tabla anterior. Para poder hacer esa media, es imprescindible que el alumno haya alcanzado una puntuación de 4 como Nota media de las pruebas escritas (habrá normalmente dos pruebas por evaluación)
- Las prácticas y trabajos solicitados se entregarán en una fecha que se avisará con la suficiente antelación.
 - Se deben entregar en la fecha fijada.
 - Las prácticas no entregadas o copiadas supondrán una nota de 0 puntos, debiendo superar el resultado de aprendizaje asociado mediante la prueba escrita.
 - A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que realice una defensa de la misma. El alumno tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y deberá de contestar a las preguntas relacionadas con la práctica que le haga el profesor. La calificación se hará en función de esta defensa.
- Si el alumno no ha superado todos los contenidos en la convocatoria ordinaria, realizará las tareas y/o pruebas que no haya superado previamente, de cara a la convocatoria extraordinaria, que será evaluada en los mismos términos que la ordinaria.

Se dispone de unas tablas de Excel, que se utilizarán como cuaderno del profesor, para el registro de datos de la evaluación, donde se introducen todos los datos correspondientes a criterios de evaluación, criterios de calificación, instrumentos de evaluación, etc. relacionados con cada actividad con la que desarrollamos los contenidos.

Por defecto, este proceso nos dará una calificación para cada unidad de trabajo, de modo que estos tendrán un peso específico en la nota parcial y en la global.

Se considerará que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado las capacidades expresadas en los criterios de evaluación relacionados con las Unidades de trabajo impartidas durante el trimestre correspondiente. La nota media deberá ser igual o superior a un 5.

La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades de trabajo, según el peso del resultado aprendizaje al que va asociada, el proceso será más fácil de realizar ya que se han agrupado las unidades de trabajo en bloques, y cada bloque va relacionado con un resultado de aprendizaje según se muestra en la siguiente tabla:

BLOQUE	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
Bloque 1	U.T. 1 - Proces. Texto	R.A. 3	20%
Bloque 2	U.T. 2 - Reprografía	R.A. 6	15%
Bloque 3	U.T. 3 - Hoja Cálculo	R.A. 4	20%
Bloque 4	U.T. 4 - Encuaderna	R.A. 7	15%
Bloque 5	U.T. 5 - Presentación	R.A. 5	10%
Bloque 6	U.T. 6 - Tramitación	R.A. 1	10%
Bloque 7	U.T. 7 - Correo E.	R.A. 2	10%

5.9.6 Criterios y procedimientos para la recuperación del módulo profesional y refuerzo del alumnado

Tal y como indican las instrucciones sobre evaluación, se realizarán **pruebas de recuperación** dirigidas al alumnado que no haya alcanzado los objetivos del área o necesite refuerzo en ciertos contenidos. La realización de estas pruebas se producirá en fechas que correspondan a la evaluación siguiente, aunque sin interferir en esta siguiente evaluación.

Se implicará al propio alumnado en todo el proceso evaluador, para que pueda aprender del error y suma la responsabilidad del éxito y el fracaso. Algunas herramientas a emplear para este procedimiento son:

- La información sobre contenidos y criterios de calificación para determinar la evaluación diferenciada, como una guía orientativa básica.
- La incorporación de instrumentos de evaluación que permitan la corrección inmediata del error y la comunicación inmediata al alumnado, mediante la autoevaluación, la evaluación mutua o la coevaluación.
- La información a lo largo de todo el proceso de evaluación mediante informes descriptivos individualizados.

Se realizará una recuperación **al final de cada trimestre**. Dicha actividad consistirá en **una prueba escrita de recuperación** a realizar después de cada evaluación. Se podrá añadir a esta prueba escrita, si el profesorado así lo decide, la **realización de una prueba práctica, actividades o trabajos** para reforzar los contenidos y competencias. Estos instrumentos (examen u otros) servirán para que el alumno/a recupere los criterios de evaluación no superados.

Los alumnos que no hayan superado el módulo durante las evaluaciones trimestrales tendrán que evaluarse de nuevo en la **1ª evaluación ordinaria**.

La superación de la materia insuficiente del alumnado en **la segunda ordinaria de junio** tendrá como **referente** de la evaluación lo establecido en su **plan de trabajo individualizado**, consistente en aquellos criterios que no haya aprobado durante el curso:

- El alumnado suspenso realizará **una prueba escrita**.
- Dicha prueba está **organizada por criterios de evaluación** y el alumnado responderá a los ejercicios que correspondan a los criterios de evaluación no superados a lo largo del curso.
- La **calificación de la prueba** ordinaria de junio se hará en función de los criterios de evaluación y del valor de estos, de acuerdo con lo expuesto en los anteriores epígrafes.

Debido a que la evaluación continua llega hasta final de junio, en las pruebas ordinarias solo se evaluará a cada alumno de los criterios de evaluación no superados.

5.10 Plan de actividades complementarias

En un principio no se contemplan ningún tipo de actividades complementarias ni extraescolares. Se pueden acoger a alguna actividad propuesta por otros departamentos.

5.11 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

En el apartado 9 de la programación se pueden ver las tablas utilizadas para evaluar el proceso de enseñanza y de la práctica docente. Hay una tabla destinada al alumnado y otra para el profesorado. Son tablas comunes en el departamento.

5.12 Observaciones.

La distribución temporal de los contenidos, la secuenciación y la profundización de los mismos, podrían ser modificados en función de la coordinación con otros módulos, del nivel de conocimientos de los alumnos y alumnas, etc., con la finalidad de mejorar los resultados y conseguir los objetivos y contenidos mínimos programados. También se podrán ampliar los contenidos si se dispusiera de tiempo suficiente. Si se realizase algún cambio en la programación durante su desarrollo, quedará reflejado en la memoria final del curso.

6 Ámbito: COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I

6.1 Introducción

Los diferentes ciclos de Formación Profesional básica incluyen módulos comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que pretenden permitir a los alumnos/as alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria. Por otra parte, el planteamiento interdisciplinar de estos módulos pretende mejorar la comprensibilidad de los contenidos a tratar. Dichos módulos vinculan la FPB a ESO en aras de la doble titulación.

El ámbito de Comunicación y Sociedad, que forma parte de la Formación Profesional Básica se configura a partir de contenidos de las materias de "Lengua Castellana", "Ciencias Sociales" y "Lengua Extranjera de Iniciación profesional (inglés)", aunque es posible utilizar algunas referencias de otras materias (EPV, Tecnología...) siempre que se precisen para determinadas actividades. A través de este módulo se pretende que los alumnos/as que cursen la Formación Profesional Básica desarrollen las capacidades lingüísticas y de interpretación de los fenómenos sociales necesarios para el logro de los objetivos del ciclo.

Con este ámbito se pretende que los alumnos sean capaces de comprender y expresarse con corrección, propiedad y autonomía, oralmente y por escrito, en lengua castellana; que conozcan y manejen los contenidos gramaticales básicos y desarrollen las capacidades lingüísticas de la lengua inglesa; que desarrollen las destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información (utilizando tanto las herramientas tradicionales como las tecnologías de la información y la comunicación); que adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico y artístico; que estén formados para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos en una sociedad democrática y plural (educación en valores o actitudes); que estén preparados para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; que avancen en su autoconfianza, mejoren su capacidad de participación, desarrollen su sentido crítico y su capacidad de iniciativa personal y de toma de decisiones y que desarrollen y consoliden hábitos de estudio, de trabajo y de autonomía personal.

Durante el curso actual se aplicará la normativa LOMLOE también en 2º CFGB estableciéndose en la actual programación las correspondientes variaciones programáticas en el módulo.

6.2 Perfil del alumnado

Es un alumnado con un expediente académico en el que no se han alcanzado los objetivos fijados para la ESO. Poseen fuertes carencias en algunas competencias como la lingüística, afectando a sus niveles de comprensión y expresión en castellano y más en la lengua inglesa. Esta dificultad afecta a la comprensión y adquisición de nuevos conocimientos. Por otra parte carecen de hábito de estudio y constancia, llegando a presentar faltas de asistencia injustificadas o comportamientos no adecuados en el aula, aspectos estos a trabajar todos los años.

La programación de este módulo está pensada para alumnos con un perfil muy concreto que ha de ser tenido en cuenta, no sólo a la hora de seleccionar los materiales, sino también al necesitar una metodología especialmente motivadora y cuidadosa con las necesidades de estos alumnos/as y su nivel de rendimiento, en principio mayor en el aula que en casa.

El currículo de referencia del módulo de Comunicación y Sociedad es el correspondiente a las materias implicadas de Secundaria, por lo que es muy denso, más si cabe con la reducción horaria en esta propuesta educativa frente a Secundaria y esta situación se agrava en el segundo curso donde la formación laboral debe ocupar como mínimo un 25% de la duración del Ciclo unido todo ello a las características citadas del alumnado.

El primer curso está integrado por veintidós alumnos. Contamos con cuatro repetidores. En cuanto al nivel académico de los alumnos es importante subrayar que se trata de alumnos con muchas carencias en cuanto a los contenidos de los años anteriores. A esto se suma el hecho que no suelen tener hábitos de estudio en casa por lo tanto es muy importante trabajar todos los contenidos muy detenidamente en clase. En general, algunos pueden seguir las clases con normalidad, pero otros presentan desfases curriculares. También conviene subrayar que algunos alumnos faltan de manera constante y eso hace que a la hora de la realización de las pruebas o diferentes actividades se observen muchas carencias y contenidos que no han sido adquiridos.

6.3 Profesorado

El módulo de Comunicación y Sociedad por decisión del Equipo Directivo en base a las necesidades del centro va a ser impartido por la siguiente profesoras (además, la misma profesora va a ser la tutora del grupo):

MÓDULO	LCYL	CCSS	LENGUA INGLESA
CYCS I	Crina Paraschiva Popa		Crina Paraschiva Popa

6.4 Consideraciones preliminares

En el presente curso escolar, 2025-26, se intentará desarrollar la programación en los diferentes niveles de concreción pero contamos con la dificultad de que el ámbito comunicación y sociedad I ha pasado de tener 5 horas semanales a 4 sesiones semanales. Si hubiese algún aspecto no tratado con el suficiente detalle se incluirá en las actas de departamento.

6.5 Formación presencial

Como punto de partida para esta programación tomamos el modelo de educación presencial. Este escenario nos permite por lo tanto continuar con el mismo método de trabajo, sistema de evaluación, contenidos que se han de trabajar, procesos de recuperación de la materia, etc. Por ello, vamos a dejar reflejados a continuación todos estos aspectos que serán los que se deberán seguir de no existir ninguna alteración o ningún cambio de escenario educativo que nos obligue a adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje y todo lo que este conlleva.

6.6 Aportaciones del módulo de comunicación y sociedad a los objetivos.

NORMATIVA DESARROLLO LOMLOE CFPB

El ciclo formativo de grado básico ayuda a colaborar en la adquisición de los siguientes objetivos:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

6.7 Aportación a las competencias

NORMATIVA FPB DESARROLLO LOMLOE CFPB

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. Estas son las competencias específicas:

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

6.8 Relación entre saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y descriptores.

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 1 - COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES- 1º CFGB				
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTR. EVALUACIÓN	DESCRIPTORES
A. CIENCIAS SOCIALES 1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. 2. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. 3. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en los territorios de la actual Castilla-La Mancha. 4. Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte grecolatino. El	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano). 1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y	Actividades de clase Prueba Objetiva Observación Registro Exposición oral (Individual) Exposición (grupo)	CP3 CPSA CC1 CC2 CC3 CC4 CCEC1

legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha. 5. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. 6. Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto. 7. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha. 8. Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social. 9. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales). 10. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia. 11. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común. 12. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. 13. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El	2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	analizando las situaciones y los problemas del presente. 1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible. 2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional. 2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global. 2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia	CCL2 CC1 CC2 CC3 CC4 CE1 CCEC1

papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE. 14. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. 15. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios. 16. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. 17. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. 18. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías étnoculturales. La crítica al eurocentrismo. 19. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+. 20. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.	3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos. 3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad. 3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando. 3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías étnoculturales.		CCL5 CC1 CC2 CC3 CC4 CCEC1
B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA 1. Alfabetización mediática e informacional. 1.1 Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.	4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y	4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo	Actividades de clase Prueba Objetiva Observación	CCL3 CD1 CD4

1.2 Aspectos básicos de la propiedad intelectual. 1.3 Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. 1.4 Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. 1.5 Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. 2. Comunicación. 2.1 Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 2.2 Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2.3 Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. 2.4 Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación) 2.5 Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales multimodales. 2.6 Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.	evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. 5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación. 4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas. 5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. 5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de	Registro Exposición oral (Individual) Exposición (grupo)	CPSAA 4 CPS AA5 CE3. CCL1 CCL2 CP2 STEM4 CPSAA 1 CPS AA4 CPS AA5 CC3 CE1

2.7 Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. 2.8 Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. 2.8 Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. 2.9 Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. 2.10 Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. 2.11 Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. 3. Educación literaria. 3.1 Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género. 3.2 Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones conversaciones literarias. 3.3 Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 5.5. Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto. 6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas. 6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras,	

3.4 Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. 3.5 Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. 3.6 Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. 4. Reflexión sobre la lengua. 4.1 Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. 4.2 Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. 4.3 Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). 4.4 Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.		lenguaje y valores éticos y estéticos. 6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad. 6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.		CCL1 CCL2 CCL4 CPSAA 1, CPSAA 3 CPSAA 5 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS de las COMPETENCIAS CLAVE
PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS BÁSICOS EN LENGUA INGLESA Y MEDIACIÓN				
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. -Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias. - Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. -Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas. - Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.	7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.	7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera. 7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales. 7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas sincrónicas y asincrónicas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras. 7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.	Prueba Objetiva Observación Registro	CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. - Cortesía lingüística y etiqueta digital. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización. - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. -Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. -Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización. - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.	8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	Exposición oral (Individual) Prueba Objetiva Prueba Objetiva Exposición (grupo) Exposición (grupo)	CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

6.1. Secuenciación y temporalización de bloques por unidades didácticas.

Como módulo con un planteamiento de ámbito se pretende un tratamiento interdisciplinar intentando buscar los puntos de conexión en aspectos como los mencionados a continuación a través de las sucesivas unidades didácticas y situaciones de aprendizaje.

- Contenidos gramaticales y literarios de las dos lenguas incluidas en el módulo.
- Aspectos culturales como las aportaciones de Reino Unido y de España al acervo cultural internacional.
- Aspectos políticos. La política internacional desde la perspectiva británica y la española y sus relaciones diplomáticas a lo largo de los siglos.

1ª EVALUACIÓN							
CCSS: GEOGRAFÍA E HISTORIA				LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
U.D.Y SITU. APRENDIZAJE	CONTENIDOS	sesiones	SABERES BÁSICOS	U.D Y SITU. APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE CADA UNIDAD	sesiones	SABERES BÁSICOS
Los paisajes naturales. El paisaje agrario	– Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales. El espacio agrario y sus características.	9	A.1; A.2; A.7; A.10	La acentuación	-Las palabras según sus sílabas -sílabas tónica y sílaba átona -clases de palabras según su sílaba tónica -reglas generales de acentuación	6	B2.Comunicación 2.2; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13 B4. Reflexión sobre la lengua. 4.4
				La comunicación	- La comunicación y sus elementos - Comunicación verbal y no verbal -La lengua: unidades y organización -Las funciones del lenguaje	8	B2.Comunicación 2.1; 2.2; 2.4;2.5; 2.6;2.7; 2.8; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13 B4. Reflexión sobre la lengua. 4.3
2ª EVALUACIÓN							
CCSS: GEOGRAFÍA E HISTORIA				LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
U.D. SITU APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE CADA UNIDAD	sesiones	SABERES BÁSICOS	UNID. Y SITU APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE CADA UNIDAD	sesiones	SABERES BÁSICOS

Las sociedades prehistóricas	La Edad de Piedra El Paleolítico y el Neolítico La Edad de los Metales La prehistoria en la península Ibérica	9	A.1; A.2; A.3	La palabra. Clases, estructura y formación	-la palabra y sus clases -la estructura de la palabra -la formación de palabras	8	B2.Comunicación 2.1; 2.2; 2.3; 4; 2.8; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13 B4. Reflexión sobre la lengua. 4.3; 4.4
Las ciudades y su historia	El nacimiento de las ciudades. El hábitat urbano y su evolución. Gráficos de representación urbana. Las sociedades urbanas antiguas. La cultura griega: extensión, rasgos	6	A.1; A.2; A.3				

3ª EVALUACIÓN

CCSS: GEOGRAFÍA E HISTORIA				LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
U.D. SITU APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE CADA UNIDAD	sesiones	SABERES BÁSICOS	U.D. SITU APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE CADA UNIDAD	sesiones	SABERES BÁSICOS
La edad Antigua: Grecia y Roma	La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales. Características esenciales del arte griego. La cultura romana.	10	A.1; A.2; A.4; A.5	Las palabras variables I	-el sustantivo, los determinantes, los pronombres, el adjetivo	8	B1 Alfabetización, mediática e informacional 1.1; 1.2; 1.3; 1.4. 1.5 B2.Comunicación 2.1; 2.2; 2.3; 2.4; 2.6; 2.8; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13

	Características esenciales del arte romano.						B4 reflexión sobre la lengua 4.3
			Las palabras variables II	-El verbo, la conjugación verbal	4		B2.Comunicación 2.1; 2.2; 2.3; 2.4; 2.6; 2.8; 2.9; 2.10; 2.11; 2.12; 2.13 B4 reflexión sobre la lengua 4.3

MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 1 - INGLÉS - 1º CFGB BÁSICA						
UNIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE			Nº SESIÓN	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE CADA UNIDAD	SABERES BÁSICOS Y COMUNES A TODAS LAS UNIDADES	
1ª EVALUACIÓN	1	NICE TO MEET YOU! SA: BLOG ALL ABOUT ME!	8	Léxico: Países y nacionalidades. Números de teléfono Recursos gramaticales: El verbo to be. Adjetivos posesivos Funciones comunicativas: Presentaciones. Información personal Pronunciación: /ei/ Writing: Entrada a un blog	A. COMUNICACIÓN - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc. - Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.	
	2	HAVE YOU GOT A SMARTPHONE SA: Buying a smartphone!	7	Léxico: Familia. Tecnología Recursos gramaticales: Have got. Presente simple Funciones comunicativas: Hacer reserva en un hotel. Comprar un smartphone. Pedir información de viajes Pronunciación: /s/ Writing: Un e-mail		

2ª EVALUACIÓN	3	WE TAKE THE UNDERGROUND SA: My daily routine!	7	Léxico: Transporte Recursos gramaticales: presente simple Funciones comunicativas: Un artículo. La hora. Pedir información de viajes. Comprar un billete de tren Pronunciación: /s/ /z/ /iz/ Writing: Un mensaje de texto	- Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. B. PLURILINGÜISMO - Cortesía lingüística y etiqueta digital.
	4	WHAT'S YOUR DREAM JOB? SA: Interview	6	Léxico: Job Recursos gramaticales: Adverbios de frecuencia. There is/are Funciones comunicativas: Un texto de e-mail. Experiencias de trabajo. Pronunciación: /ə/ Writing: perfil de una red social	- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización. - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. C. INTERCULTURALIDAD - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización. - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.
	5	WHAT ARE YOU DOING? SA: Fashion parade	6	Léxico: Colores. Ropa Recursos gramaticales: Presente Continuo. Can (Habilidad) Funciones comunicativas: Un chat. Un anuncio de trabajo. Hacer planes Pronunciación: /dʒ/ Writing: Poner al día el status de una red social	
	6	HOW WAS THE FOOD? SA: Creating a menu for a restaurant	6	Léxico: Comida Recursos gramaticales: Pasado simple de to be. There was / There were Funciones comunicativas: Un artículo. Comidas preferidas. Trabajar en una cafetería. Pronunciación: /h/ Writing: Una presentación	
3ª EVALUACIÓN	7	WHERE DID YOU GO? SA	8	Léxico: Lugares de una ciudad. Preposiciones de lugar	

		A narrative: Last year		Recursos gramaticales: Pasado simple de verbos regulares e irregulares Funciones comunicativas: Informe de un consumidor. Turismo en Londres. Dar direcciones. Pronunciación: //t/ /d/ /id/ Writing: Un mensaje de texto	
	8	WHAT ARE YOU GOING TO DO? SA: Planning a trip	6	Léxico : Forma física y salud. Asignaturas. Recursos gramaticales: to be going to. Comparativos Funciones comunicativas: Informe. Elecciones sobre futuros estudios. Hablar con un instructor de fitness Pronunciación://i/ /i:/ Writing: mensajes instantáneos	
	9	LIVING ABROAD SA: Creating a CV	5	Léxico: Frases útiles Recursos gramaticales: Revisión de tiempos Funciones comunicativas: Un artículo. La experiencia de un camarero. Interesarse por un trabajo. Pronunciación: /b/ /v/ Writing: Solicitud de trabajo	

6.9 Evaluación

6.9.1 Consideraciones generales

CORPUS LEGISLATIVO

1.- La Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regulaba la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/5963] estableciendo la línea normativa referida a evaluación y promoción.

En su Capítulo 1, art. 2, establecía que de conformidad con el artículo 23.1 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, la evaluación del alumnado de los ciclos de Formación Profesional Básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador.

Este carácter continuo implica que formará parte del proceso de enseñanza y aprendizaje para poder detectar las dificultades, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas. El carácter formativo requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá un carácter integrador no sólo desde el punto de vista académico sino de cara a la posterior integración laboral del alumno como trabajador y sobre todo como miembro colaborativo de la sociedad en la que se halla inmerso.

La evaluación tendrá que valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales.

La evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas. Cuando un alumno presente faltas de asistencia no justificadas que superen el 30% de las horas de duración de un módulo profesional, podrá perder el derecho a la evaluación continua en dicho módulo. En ese caso tendrá derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba, que a su vez puede constar de varios ejercicios de diversa índole, tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

Es una decisión importante por lo que el profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, según modelo establecido en el Anexo I de la mencionada orden, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias para el alumnado objeto de tal medida, y, en el caso de minoría de edad, a sus representantes legales.

En el art. 8. Se establece que el proceso de evaluación se organizará en tres tipos de sesiones de evaluación: iniciales, parciales y ordinarias. Se llevarán a cabo dos sesiones de evaluación parciales, que no coincidirán en el tiempo con la inicial ni con la ordinaria. En el curso se realizarán dos sesiones de evaluación ordinarias, que se corresponden con las dos convocatorias mencionadas.

6.9.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación del módulo de Comunicación y Sociedad se desarrollarán en tres apartados y aparecen vinculados a sus correspondientes criterios de evaluación.

A.- ACTIVIDADES DEL AULA. Hacen referencia a los procedimientos de evaluación que son fruto de la observación directa de las profesoras en clase. Se utilizarán periódicamente para evaluar actitudes y hábitos de trabajo. Dentro de las actividades del aula se incluyen las siguientes:

- La revisión de tareas. Se utilizará de forma habitual para evaluar el trabajo de los alumnos en una evaluación sumativa. Incluirá los ejercicios y actividades obligatorias programadas en las unidades didácticas, cuaderno de lectura y escritura... Se comprobará el cuaderno del alumno, las fichas de actividades y las remitidas por el entorno de aprendizaje por las vías de comunicación online fijadas por las profesoras (email, foros...). Como instrumento se valorará la realización o no de las mismas, nivel de profundización o exactitud, la autocorrección y la puntualidad.
- Se valorarán las preguntas en clase que tienen como finalidad determinar el grado de asimilación de los conceptos estudiados y de participación. Serán preguntas de carácter frecuente y de forma oral formuladas a los estudiantes sobre los aspectos más recientemente tratados para comprobar que el alumno trabaja diariamente y enfocadas también a valorar su comprensión o detectar posibles dificultades en su aprendizaje.
- La participación en las sesiones de dinámicas orales, debate o coloquio y la presentación del trabajo realizado en formato digital.
- Respeto a los demás integrantes del grupo mostrado a través de la tolerancia de opiniones, el diálogo, la ausencia de manifestaciones sexistas o racistas.
- Participación en la dinámica habitual del aula (materiales, interés...)

B - TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN/DOCUMENTACIÓN. Se medirá su grado de documentación, uso y comprensión de diferentes fuentes, capacidad de síntesis, autonomía, recursos tic, presentación e implicación. Se valorará el trabajo en el aula/ fuera del centro, la puntualidad en su entrega y exposición.

- Exposiciones orales con soporte audiovisual
- Confección o exposición de murales físicos u online u otras dinámicas artísticas.
- Durante este curso se participará en las Actividades Complementarias y Extracurriculares diseñadas en los correspondientes departamentos didácticos. Los contenidos tratados en dichas actividades se alcanzarán a través de su participación o se aproximarán a ellas a través de actividades y siempre serán evaluadas.

C- PRUEBAS ESPECÍFICAS. DE CARÁCTER TEÓRICO Y PRÁCTICO. La metodología a aplicar en las pruebas conlleva que podamos hacer dos clasificaciones de las mismas:

C.1.- En cuanto al lugar de realización:

- Presenciales, en el aula.
- Online, en el entorno de aprendizaje de EducamosCLM. Estas se realizarán tanto si la enseñanza es presencial o no ya que garantizan el aprendizaje del sistema y la garantía de disposición de medios por parte del alumnado.

C.2.- En cuanto al alumnado y ponderación:

- Metodología de pruebas colaborativas:
 - Se plantean pruebas de seguimiento grupal que será efectuadas por algunos de los alumnos a sorteo. Se entiende la clase como grupo. Se pretende que todos los alumnos se esfuercen por conseguir el mejor resultado, trabajen y se ayuden entre sí. Siempre tendrán su correlativa individual por lo que se valorarán con un 25% sobre la calificación en los criterios de evaluación evaluados.
 - Individuales. Se efectuarán sobre los mismos contenidos de la grupal para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los mismos y el grado de consecución de los objetivos pretendidos de cada alumno. Al tener correlación con la prueba grupal su valor es del 75% sobre la nota referida al /los criterios de evaluación examinados.
- Pruebas individuales.
- Se contemplan los controles periódicos, de menor envergadura que las pruebas específicas pero que sirven para valorar de modo objetivo a la totalidad de la clase. Se usarán para situar a los alumnos en su grado de aprendizaje y al profesor de los posibles refuerzos o medidas a adoptar. Se realizarán de modo periódico y sin aviso de fechas.

C.3.- Tipología.

- Pruebas escritas y orales.
- Fichas de ortografía
- Fichas de gramática castellana/inglesa
- Fichas de sintaxis
- Fichas de comentario producciones audiovisuales.
- Cuaderno de Lectura y escritura. Es un material de trabajo y evaluación diseñado por la profesora para el aprendizaje y realización de actividades de expresión escrita. Contiene ejercicios de redacción/creación de textos con intención literaria y los diferentes tipos de textos discursivos.
- Fichas de comentario de mapas/gráficos/textos.

D- OBSERVACIÓN DIRECTA. Se tendrá en cuenta la actitud del alumno en cuanto a la asistencia asidua a clase, la participación activa en el aula, el esfuerzo e interés por aprender y mejorar, y el comportamiento en el aula tanto en su relación con sus profesoras como con los compañeros. Todo ello se valorará a través de la observación como se indica en los correspondientes criterios de evaluación

Los datos que se obtengan por medio de estos procedimientos quedarán reflejados en el registro o ficha personal del alumno (Cuaderno del profesor / Profe 21/ Seguimiento del alumno EducamosCLM/ registro Excel) y servirán de información sobre la evolución en el aprendizaje del alumno y de sustento de la calificación para las profesoras.

6.9.3 Criterios de calificación

CYS I

Los criterios de evaluación referentes al ámbito comunicación y sociedad especificados en el Decreto 82/2022 determinan el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas.

En 1ºCFGB en **Ciencias Sociales y comunicación en lengua castellana**, los criterios de evaluación aplicables son los referentes a las competencias **1, 2, 3, 4, 5 y 6**. Para la asignatura **Lengua Inglesa**, los criterios de evaluación que se van a considerar son los relacionados con las competencias específicas **7 y 8**. Los criterios de evaluación para las anteriormente mencionadas competencias son: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2.

Ciencias Sociales	Lengua	Lengua inglesa
C. E. 1, 2, 3, 4	C.E. 4, 5, 6	C.E. 7, 8

En la siguiente tabla se van a indicar los diferentes criterios de evaluación que pertenecen al área de **Ciencias Sociales** y los diferentes porcentajes que se van a considerar a la hora de la evaluación:

C.E. 1.1	C.E. 1.2	C.E. 1.3	C.E.2.1	C.E.2.2	C.E.2.3	C.E.3.1	C.E.3.2	C.E. 3.3	C.E.4.1	C.E.4.2
10%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	15%

En la siguiente tabla se van a indicar los diferentes criterios de evaluación que pertenecen al área de **Lengua Castellana** y los diferentes porcentajes que se van a considerar a la hora de la evaluación:

C.E. 4.1	C.E. 4.2	C.E. 5.1	C.E. 5.2	C.E.5.3	C.E.5.4	C.E.5.5	C.E.6.1	C.E. 6.2	C.E.6.3	C.E.6.4
10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	5%

Seguendo el **Decreto 82/2022**, se establecen dos criterios de evaluación que pertenecen a lengua extranjera: inglés. Estos criterios son el criterio 7 y 8. En la siguiente tabla se van a indicar los diferentes criterios de evaluación que pertenecen al área de **Lengua extranjera, inglés**, y los diferentes porcentajes que se van a considerar para la evaluación. En estos criterios se incluyen destrezas de producción (speaking y writing) y comprensión (reading y listening), así como la valoración de la diversidad lingüística e interculturalismo.

C.E. 7.1	C.E.7.2	C.E. 7.3	C.E.7.4	C.E. 8.1	C.E.8.2
30%	30%	10%	10%	10%	10%

Para obtener la calificación del módulo de Comunicación y Sociedad, cada una de las partes -Ciencias Sociales, Comunicación y Lengua Extranjera- tendrán un peso del **33%**.

Para poder ponderar las distintas partes del módulo, los alumnos deben obtener una calificación mínima de 3 puntos en cada una de ellas. **Por tanto, no podrá superarse el ámbito, ni hacerse media, si se ha obtenido una nota inferior a 3 en alguna/s de las partes.**

6.9.4 Estrategias de recuperación

CONSIDERACIONES GENERALES NORMATIVAS:

En el art. 5 de la O 19/05/2016 y en D 82/2022 de 12 de julio se indica que los alumnos matriculados en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica dispondrán de un máximo de cuatro cursos académicos para poder titular, por lo tanto, podrán repetir el mismo curso una sola vez, aunque de forma excepcional podrá autorizarse una segunda repetición de uno de los dos cursos del ciclo formativo. La matrícula de un curso implica el derecho a la evaluación del módulo en dos convocatorias al igual que en segundo, aunque la primera previa al periodo de realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo y la segunda después del periodo de realización. Así pues, tiene cuatro convocatorias para aprobar el Módulo de Comunicación y Sociedad. Sólo dos para el de FCT. Posteriormente puede optar a dos convocatorias extraordinarias para la obtención del título de ESO.

CYS I

LCYL y CCSS: A lo largo del trimestre se harán exámenes parciales. En cualquier caso, en la 1ª convocatoria ordinaria de junio habrá cuatro modelos de examen: uno para quienes tengan que examinarse de los contenidos del primer trimestre, otro para quienes tengan pendientes contenidos del segundo trimestre, un tercer modelo para quienes tengan pendiente el tercer trimestre, y finalmente un cuarto modelo para quienes tengan que recuperar todo el curso, este último modelo será el que tenga que realizar el alumnado absentista. Además, quienes suspendan alguna parte tendrán la oportunidad de recuperarlo en la segunda convocatoria ordinaria de finales de junio.

LENGUA INGLESA. Aquellos alumnos que suspendan una evaluación dispondrán de un informe o plan de refuerzo informativo en el que se les detallarán los criterios de evaluación suspensos y sus correspondientes saberes básicos. Siempre **podrán recuperar una evaluación suspensa al aprobar la siguiente**. En caso de no hacerlo y suspender el curso completo, tendrán la oportunidad de hacer un examen en primera y segunda convocatoria ordinaria.

6.9.5 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Con el fin de evaluar nuestra práctica como profesores, recurriremos una vez al trimestre al siguiente cuestionario a fin de poder comprobar la adecuación del proceso de enseñanza. El uso de este cuestionario no excluye otros métodos de autoevaluación o de coevaluación con otros profesores.

También se pasará al alumnado un cuestionario para conocer su opinión.

Ambos cuestionarios aparecen en el apartado 9.

6.10 Metodología

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permitan trabajar de manera autónoma y en equipo y preparándoles para su inmersión en un mundo real y en el mercado laboral.

Se tendrá en cuenta los datos de la memoria referidos al curso 22/23 respecto a desarrollo de los contenidos programados y a los resultados de las pruebas iniciales para incidir en aquellas dificultades detectadas.

En términos generales podemos concluir por lo tanto que la metodología que se va a emplear en el curso escolar 2023/24 mantiene las pautas metodológicas de la enseñanza presencial más el apoyo de entono de aprendizaje.

6.10.1 Consideraciones generales

Las líneas de actuación metodológicas buscan alcanzar los objetivos del módulo y estarán orientadas hacia:

1.- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.

2.- La consecución de un ambiente en el aula y una concienciación por parte del alumnado de que su actitud es básica para conseguir el éxito. La educación en mayúsculas.

La cortesía, la responsabilidad y el esfuerzo constante no son solo valorables en el ámbito escolar sino en cualquier ámbito de la vida y básicos a la hora de conseguir y mantener un trabajo. Su anterior rendimiento escolar muestra que en su mayoría carecen de estos hábitos por los que hay que alcanzarlos.

3.- La integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de situaciones de aprendizaje, estrategias motivadoras ya sea por el planteamiento de las mismas como por el seguimiento personalizado y el compromiso familiar que ha de apoyar al alumno/a.

4.- La adecuación de la secuenciación y tratamiento de los contenidos a las carencias evidenciadas tras la evaluación inicial. Esto permitirá la correcta asimilación y la sensación de seguridad en sí mismo del alumnado.

5.- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje.

Esta autonomía se irá alcanzando mediante:

- La presentación de actividades pautadas y el desarrollo de competencias relacionadas con la comprensión de la información, su tratamiento y su exposición.
- El uso de materiales adaptados a su nivel (libros de consulta, apuntes, entorno de aprendizaje EducamosCLM, direcciones de apoyo y búsqueda de internet, material audiovisual complementario...).
- Potenciación del uso de las TIC que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea. El alumno ha de ver que el ordenador no es sólo una parte básica en las características del Ciclo que estudia, sino que es todo un mundo de posibilidades que requiere de espíritu crítico para poder seleccionar contenidos de formación y de ocio. Por otra parte, su dominio creciente en el ciclo de destrezas informáticas debe llevar aparejado una mejora sustancial en la calidad y presentación de sus trabajos.
- El establecimiento de una metodología estructurada en cada una de las unidades didácticas:
 - o Definición introductoria de los nuevos conceptos a explicar
 - o Realización de actividades pautadas de progresiva dificultad.
 - o Aplicación de los contenidos introducidos a la generación de material propio del alumno con investigación y ampliación.
 - o Consolidación con síntesis final y reiteración de dichos contenidos en las sucesivas unidades.

6.- La percepción de las ciencias sociales y del conocimiento de los idiomas, castellano e inglés, como las puertas al conocimiento no de unos datos o contenidos sino de un mundo real, plural, cambiante y en lucha constante por la igualdad.

7.- La utilización de métodos globalizadores (STEAM, proyectos de investigación/temáticos; materiales interdisciplinares) que permiten la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje y su mejor comprensión. A los alumnos se les ofrecerá la posibilidad de participar en los proyectos de centro (Proyecto Patrimonio, Plan de Igualdad ...).

Estos conocimientos tienen que tener siempre una conexión con el entorno y/o con la realidad para aumentar y garantizar así su comprensión.

8.- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional a través de la gestión y organización de los documentos; el trabajo colaborativo online y el uso de herramientas educativas thing link, timeline, padlet o vinculadas al aprendizaje de los idiomas.

6.10.2 Actuaciones específicas en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las ciencias sociales.

1.- La integración motivadora de saberes que les permitan apreciar la diversidad de las sociedades humanas y la repercusión de sus acciones sobre el medio y en el pensamiento actual.

2.- Actividades que localicen la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.

3.- La utilización de recursos y fuentes de información y organización de la misma para la explicación multicausal y diacrónica.

Para estos tres puntos serán básicas las actividades de investigación, documentación y exposición. La investigación no se refiere simplemente a la búsqueda de datos históricos sino más bien sociales. La lectura de textos autobiográficos, literarios, políticos y de prensa aportan el conocimiento del espíritu, costumbres y moral de cada momento y sociedad.

4.- Análisis de los problemas de su entorno (medioambientales, económicos-laborales y sociales) A partir del análisis de la información disponible se procederá a la formulación de explicaciones justificadas y a la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas. Trabajo de los ODS.

5.- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos, así como de la creación de obras propias, ya sean escritas como de decoración del centro o intervenciones en la localidad.

6.10.3 Actuaciones específicas en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas castellana e inglesa.

1.- Deberán ir encaminadas a desarrollar todas las destrezas implícitas en el acto comunicativo. Comprensión lectora, expresión escrita, redacción y correcta modulación y expresión oral.

2.- Uso de la lengua como instrumento para la comprensión y exposición de la información.

3.- Uso de la lengua como mecanismo de relación social, con la progresiva asimilación de fórmulas de cortesía, interacción comunicativa y respeto. Se favorecerán distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales del aula. Las lecturas y visualización de películas deberán recoger diferentes registros (formal/informal) para su reconocimiento y distinción como guía en su inserción social y laboral.

4.- Consecuencia de lo anterior se analizarán las estructuras básicas de las lenguas (castellana e inglesa). Se incrementará la adquisición de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno y a los contenidos temáticos tratados. Se corregirá todo tipo de manifestación de un uso vulgar de la lengua.

5.- Aplicación de los dos puntos anteriores a estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, documentación de empresa, inglés de uso profesional, entre otras).

6.- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.

7.- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

Se realizarán dos tipos de lecturas. Unas de carácter breve para trabajar la lectura, entonación y comprensión de vocabulario y otras de libros de extensión moderada para trabajar la comprensión lectora y la valoración de la obra escrita como puente hacia otras realidades.

6.10.4 Atención al alumnado ausente por motivos de salud

Por último, debemos hablar aquí de aquellos alumnos que por prescripción facultativa vayan a ausentarse del centro durante un período significativo. En estos casos el grupo de profesoras que imparten clase al alumno/a diseñará un conjunto de tareas que el alumno/a pueda realizar de forma autónoma y que le permitan seguir el ritmo normal del resto del grupo para todos y cada uno de los bloques de contenidos tratados. Estas tareas serán incluidas en el aula virtual para cada una de las materias en las que esté matriculado el alumno. Deberemos planificar y exponer estas actividades de forma clara, incluyendo actividades lo más variadas posibles y ajustadas al trabajo que se va a realizar de forma presencial en el aula. Igualmente procuraremos facilitar el contacto con estos alumnos para garantizar que están siendo capaces de enfrentarse al trabajo por sí mismos y en caso de necesidad, resolverles todas las dudas que pudieran surgirles. Para tal fin recurriremos a la plataforma EducamosCLM. Cuando el alumno se incorpore al centro deberá, si no lo ha ido haciendo de manera escalonada, presentar los trabajos realizados para que sus profesoras puedan comprobar y evaluar la progresión y detectar posibles carencias. Será muy aconsejable no sobrecargar al alumno con tareas, pues previsiblemente no será el mismo ritmo el que él pueda seguir de forma autónoma que si estuviera en el centro siguiendo las clases presenciales. Por otra parte, la situación de aislamiento o en el peor de los casos la enfermedad, pueden disminuir su ritmo de trabajo sensiblemente. Si durante el período de ausencia realizásemos alguna prueba específica, el alumno/a tendrá derecho a la repetición de la misma a su vuelta a las aulas si es que no ha podido realizarla a distancia.

6.10.5 Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

En el apartado 10 de la programación se pueden ver las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad consensuadas por el departamento.

6.11 Materiales curriculares

De entre los materiales que a continuación se señalan las profesoras indicarán los que los alumnos deben disponer dependiendo de su nivel y actividad a realizar.

En general se dispone como material de apoyo de materiales puestos a disposición por parte de los Departamentos Didácticos de referencia a los alumnos, procedentes de préstamos de otros departamentos, biblioteca y adquisiciones propias, y sobre todos de elaboración de las profesoras.

FPB I

- **COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD**
 - Libros de texto: Comunicación y Sociedad I. FPB Santillana.
 - Material elaborado por la profesora y todo aquél que considere oportuno.
- **INGLÉS**
 - Inglés I. FPB MACMILLAN Profesional
 - Otros materiales disponibles:
 - Libros de ejercicios para reforzar las destrezas (gramática, vocabulario y pronunciación)
 - Material lúdico (juegos para practicar estructuras y vocabulario)

- Material cultural (flashcards, posters, ejercicios relacionados con festividades, etc)
- Lecturas graduadas en dificultad
- Material audiovisual con los ejercicios correspondientes

6.12 Plan de actividades complementarias

Los alumnos de FPB podrán participar en las actividades diseñadas por los departamentos didácticos de Secundaria de las materias incluidas en el módulo y en las generales de centro (Proyecto Patrimonio, Plan de Igualdad). En caso de desarrollarse se adjuntaría su programación a la correspondiente acta de departamento.

Desde el área de inglés, siempre que la disponibilidad horaria lo permita, se podría plantear alguna actividad complementaria en caso de coincidir con alguna festividad de los países de habla inglesa, relacionándola en la medida de lo posible con los contenidos que se estuvieran tratando en la unidad en ese momento. En cuanto a las actividades extraescolares, se ha proyectado la asistencia a un teatro en inglés para todos los niveles del centro.

Esta actividad, no obstante, queda pendiente de aprobación debido a la situación y a la dificultad que entraña la movilidad, los agrupamientos y el uso de espacios fuera del centro. De ser viable finalmente, se prevé que se realizará en las primeras semanas de enero, a la vuelta de las vacaciones de Navidad.

7 Módulo: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y COMPONENTES INFORMÁTICOS

7.1 Competencias generales relacionadas con el módulo.

En la formación del título de Profesional Básico en informática de oficina es objetivo alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que se expresan en el Real Decreto 356/2014 en el punto 2.2, del anexo VII, de las cuales se relaciona al módulo Montaje y Mantenimiento de sistemas y componentes informáticos las siguientes:

- c) Acopiar los materiales para acometer el montaje y/o mantenimiento en sistemas microinformáticos y redes de transmisión de datos.
- f) Realizar las operaciones para el almacenamiento y transporte de sistemas, periféricos y consumibles, siguiendo criterios de seguridad y catalogación.
- g) Realizar comprobaciones rutinarias de verificación en el montaje y mantenimiento de sistemas y/o instalaciones.
- h) Montar canalizaciones para cableado de datos en condiciones de calidad y seguridad.
- i) Tender el cableado de redes de datos aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
- j) Manejar las herramientas del entorno usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.

7.2 Objetivos generales del ciclo relacionados con el módulo.

Los objetivos generales del ciclo formativo que se trabajan en este módulo, según el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional, son los siguientes:

- a) Instalar aplicaciones informáticas, integrándolas en el sistema operativo y red de la oficina, para su uso en red en el tratamiento e impresión de datos, textos y presentaciones y su posterior archivado.
- d) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes e interpretando y aplicando las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas.
- e) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales, aplicando técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales
- f) Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.
- i) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

7.3 Unidades de competencia relacionadas

UC1207_1: Realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos.

UC1208_1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos.

7.4 Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje del módulo recogidos en el Decreto 80/2014 en su anexo II son:

1. Selecciona los componentes y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, describiéndolos y relacionándolos con su función y aplicación en la instalación.
2. Emplea los componentes hardware de un equipo microinformático, interpretando guías e instrucciones y aplicando técnicas de montaje.
3. Instala sistemas operativos monopuesto identificando las frases del proceso y relacionándolas con la funcionalidad de la instalación.
4. Comprueba la funcionalidad de los sistemas, soportes y periféricos instalados relacionando las intervenciones con los resultados a conseguir.
5. Realiza el mantenimiento básico de sistemas informáticos, soportes y periféricos, relacionando las intervenciones con los resultados a conseguir.
6. Almacena equipos, periféricos y consumibles, describiendo las condiciones de conservación y etiquetado.

7.5 Otras capacidades a alcanzar

Con este módulo no se pretende alcanzar solo los resultados de aprendizaje expresados anteriormente, sino que se deben abordar otras capacidades relacionadas con los elementos comunes del currículo, como temas transversales, uso de las TIC's o las capacidades relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

- **Educación en valores.**

Debemos tener en cuenta que todo centro educativo tiene un compromiso con la construcción de una sociedad mejor. Desde los centros educativos se deben inculcar valores a su alumnado, ya que, dada su juventud y sus inquietudes, los alumnos se encuentran en el momento óptimo para ello. Por tal motivo, podríamos incluir los siguientes objetivos dentro de este módulo:

1. Desarrollar la iniciativa, el sentido de la responsabilidad y madurez profesional.
2. Valorar la importancia de la comunicación profesional, normas y procedimientos que consigan establecer un clima positivo de relación y colaboración en el entorno.
3. Interpretar el marco legal económico y organizativo dónde se realizará y tendrá incidencia su actividad laboral.
4. Utilizar, seleccionar y valorar críticamente diversas fuentes de información relacionadas con el desempeño profesional.

- **Fomento del uso correcto de las TIC.**

No se va a suponer, en ningún caso, que los alumnos del ciclo llegan con hábitos de uso correcto de las TIC. La realidad demuestra que existen carencias graves de conocimiento y de aplicación de procedimientos adecuados para la utilización de las TIC.

Para fomentar el uso correcto de las mismas en el alumnado tanto en su vida diaria como para el desempeño de su rol profesional, se han elegido dos herramientas docentes:

1. **Metodología general:** incluirá actividades que necesitaran obligatoriamente el correcto uso de tecnologías y de herramientas actualizadas relacionadas con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Se pueden destacar de forma especial actividades del siguiente tipo:

- a. Utilización de la red (INTERNET) para buscar información y documentación relacionada con Montaje y Mantenimiento de Sistemas y Componentes Informáticos.
- b. Selección de foros, noticias y sitios Web especializados para actualizar conocimientos referentes a las diferentes tecnologías en el Montaje y Mantenimiento de Sistemas y Componentes Informáticos.
- c. Concienciación en el alumnado de utilizar las TIC como herramienta privilegiada en el desempeño diario de su actividad laboral maximizando así su productividad.

2. TIC como recurso didáctico.

- **Riesgos laborales.**

Dado que la finalidad de este ciclo es formar profesionales que puedan incorporarse directamente al mundo laboral, es necesario que nuestros alumnos conozcan los riesgos propios de su profesión.

Objetivos generales asociados con los riesgos laborales en el puesto de trabajo:

- Concienciar al alumno de la importancia de minimizar la incidencia de los riesgos laborales.
- Clasificar y enumerar los distintos riesgos laborales a los que se enfrenta el profesional informático en su quehacer diario.
- Adoptar actitudes y procedimientos por parte del alumno que reduzcan y minimicen la incidencia de riesgos en su trabajo como profesional de Informática de Oficina.

7.6 Contenidos

Los contenidos se conciben como instrumentos para conseguir el desarrollo de los resultados de aprendizaje. Estos contenidos se agrupan en bloques, cuya estructura responde a lo que se quiere que se tenga en cuenta por parte del profesorado a la hora de elaborar los proyectos curriculares y las programaciones.

Podemos encontrar tres tipos de contenidos:

- Contenidos **conceptuales**: son aquellos que representan los conceptos, hechos y principios.
- Contenidos **procedimentales**: son aquellos que hacen referencia al conjunto de acciones ordenadas a realizar para la consecución de una meta.
- Contenidos **actitudinales**: se corresponden con los valores, normas y actitudes que los alumnos aprenden de forma generalmente implícita.

7.6.1 Criterios generales para secuenciar los contenidos

Con el fin de transmitir al alumno los contenidos del módulo para que el aprendizaje sea eficaz, es necesario realizar una correcta secuenciación de los mismos. Para ello se deben analizar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de ellos, así como los contenidos especificados en el Decreto 80/2014 para establecer una buena secuenciación.

El Decreto 80/2014 establece los contenidos del currículo del ciclo de Formación Profesional de Informática de Oficina, dividido por módulos profesionales. En nuestro caso, para el módulo de Montaje y Mantenimiento de Sistemas y Componentes Informáticos se dispone de una duración de 320 horas, a razón de 10 horas semanales durante 3 trimestres.

Para crear la secuencia de contenidos, se realiza una división por bloques temáticos, focalizando los resultados de aprendizaje en cada uno de ellos. El módulo se ha dividido en 6 Bloques Temáticos:

- Componentes y herramientas.
- Ensamblaje de componentes hardware de un equipo informático.
- Funcionalidad de los sistemas.
- Instalación de sistemas operativos.
- Mantenimiento básico del equipo y periféricos.
- Almacenaje de equipos, periféricos y consumibles.

7.6.2 Contenidos del módulo

Sobre cada uno de los bloques de contenidos del módulo se han establecido un conjunto de unidades de trabajo a seguir para llevar a cabo el proceso de aprendizaje. Estas unidades de trabajo están compuestas por una serie de contenidos expresados en términos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

A continuación, se muestran los diferentes bloques de contenidos con las unidades de trabajo que los componen:

- Bloque 1: Componentes y herramientas.
 - UT1: Elementos Básicos Electrónicos y Eléctricos.
 - UT2: Unidades Funcionales de un ordenador.
 - UT3: La Placa Base.
 - UT4: Componentes internos del ordenador.
 - UT5: Conectores y Cableado.
- Bloque 2: Ensamblaje de componentes hardware de un equipo informático.
 - UT6: Periféricos.
 - UT7: Montaje de componentes internos.
 - UT8: Montaje de componentes externos.
- Bloque 3: Funcionalidad de los sistemas.
 - UT9: Verificación y Testeo de equipos.
- Bloque 4: Instalación de sistemas operativos.
 - UT10: Implantación de sistemas operativos (I).
 - UT11: Implantación de sistemas operativos (II).
- Bloque 5: Mantenimiento básico del equipo y periféricos.
 - UT12: Mantenimiento de sistemas.
 - UT13: Consumibles.
- Bloque 6: Almacenaje de equipos, periféricos y consumibles.
 - UT14: Gestión Logística.
 - UT15: Residuos.

Los contenidos son los siguientes:

1.-Elementos básicos electrónicos y eléctricos:

- Conceptos de electricidad.
- Componentes electrónicos.
- Aparatos de medición.
- Circuitos integrados (chips).

2.-Unidades Funcionales de un ordenador:

- Unidades funcionales de un ordenador.
- La unidad de memoria
- La unidad central de proceso
- La unidad de entrada/salida.

3.-La placa base.

- El factor de forma.
- La estructura de una placa base.
- El socket.
- El chipset.
- La BIOS.
- Los zócalos de memoria.
- Los buses de expansión.
- Los conectores internos de la placa,
- Principales formatos de placa.

4.-Componentes internos del ordenador:

La caja del ordenador.

- La fuente de alimentación.
- La placa base.
- El microprocesador.
- El sistema de refrigeración.
- La memoria RAM.
- Los dispositivos de almacenamiento.
- Las tarjetas de expansión.

5.-Conectores y cableado:

Conexiones.

- Tipos de conectores.
- El panel lateral de la placa.
- El puerto USB.
- Los puertos serie y paralelo.
- El puerto PS/2.
- El puerto Firewire.
- Los puertos para video.
- Los puertos para audio.
- Los puertos para comunicaciones cableadas.
- Los puertos para comunicaciones inalámbricas.
- Los conectores de alimentación.
- Los conectores de controladores de disco.

6.-Periféricos:

- Concepto de periférico.
- Clasificación de periféricos.
- Periféricos de entrada.
- Periféricos de salida.
- Periféricos de comunicación.
- Periféricos de almacenamiento.

7.-Montaje de componentes internos:

- Preparación de la caja.
- Instalación y sustitución de la placa base.
- Instalación y sustitución del microprocesador.
- Instalación y sustitución de la memoria RAM.
- Instalación y sustitución del sistema de ventilación de los componentes internos.

- Instalación y sustitución del disco duro.
- Instalación y sustitución de las unidades ópticas.
- Instalación y sustitución de las tarjetas de expansión.
- Remate del montaje.

8.-Montaje de componentes externos:

- Instalación y sustitución del monitor.
- Instalación y sustitución del teclado y del ratón.
- Instalación y sustitución del sistema de audio.
- Instalación y sustitución de la impresora.
- Instalación y sustitución del escáner.
- Instalación y sustitución de dispositivos de almacenamiento externo.

9.-Verificación y testeo:

- POST (Power-On-Self-Test).
- Herramientas de diagnóstico de hardware.
- Verificación y testeo de hardware.
- Verificación y testeo del arranque.
- Herramientas de diagnóstico del software.
- Herramientas de comprobación de soportes de información.

10.-Implantación de sistemas operativos (I):

- El software.
- Licencias de software.
- Funciones del sistema operativos.
- Sistemas operativos actuales.
- Virtualización.
- Preparación de la instalación.
- Instalación del sistema operativo Windows.
- Instalación del sistema operativo Ubuntu.

11.-Implantación de sistemas operativos (II):

- Post-instalación del sistema.
- Gestión de discos.
- Gestión de imágenes de disco.
- Gestión de copias de seguridad.
- Sistemas RAID.

12.-Mantenimiento de sistemas informáticos:

- Concepto de sistemas informáticos.
- Mantenimiento de sistemas
- Niveles de mantenimiento de sistemas informáticos.
- Técnicas de mantenimiento de sistemas informáticos.
- Herramientas software para el mantenimiento preventivo.
- Mantenimiento integral del sistema informático.
- Mantenimiento de periféricos y soportes de información.

13.- Consumibles:

- Tipos de consumibles.
- Medidas de conservación y reciclaje de consumibles.
- Procedimientos de sustitución de consumibles.

14.-Gestión logística:

- Finalidades del etiquetado.
- Tipos de etiquetas.

- Herramientas de etiquetado.
- Software de etiquetado.
- Etiquetado de consumibles y componentes.
- Embalaje de componentes informáticos.
- Precauciones en el traslado de sistemas microinformáticos.

15.- Residuos:

- Normativa sobre la gestión de residuos informáticos.
- El ciclo del reciclado.
- Tecnologías del reciclaje.
- Residuos informáticos.

7.6.3 Relación de unidades de trabajo con los resultados de aprendizaje.

A continuación, se muestra una tabla por cada resultado de aprendizaje relacionando los sus criterios de evaluación y las unidades de trabajo.

%	R.A.1. Selecciona los componentes y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, describiéndolos y relacionándolos con su función y aplicación en la instalación.	Unidades de trabajo				
		1	2	3	4	5
5	a) Se han descrito las características de los elementos eléctricos y electrónicos utilizados en el montaje de sistemas.	X				
5	b) Se han descrito las operaciones y comprobaciones previas a la manipulación segura de componentes eléctricos y/o electrónicos.	X				
5	c) Se han identificado los dispositivos y herramientas necesarias en la manipulación segura de sistemas electrónicos.	X				
5	d) Se han seleccionado las herramientas necesarias para el procedimiento de montaje, sustitución o conexión de componentes hardware de un sistema microinformático.				X	
20	e) Se han identificado funcionalmente los componentes hardware para el ensamblado y/o mantenimiento de un equipo microinformático.			X	X	
15	f) Se han descrito las características técnicas de cada uno de los componentes hardware (internos y externos) utilizados en el montaje y/o mantenimiento de un equipo microinformático.			X	X	
15	g) Se han localizado los bloques funcionales en placas bases utilizadas en los sistemas microinformáticos.		X	X		
20	h) Se han identificado los tipos de puertos, bahías internas y cables de conexión (de datos y eléctricos, entre otros) existentes de un equipo microinformático.			X	X	X

10	i) Se han seguido las instrucciones recibidas.	X	X	X	X	X
%	R.A.2. Ensambla los componentes hardware de un equipo microinformático, interpretando guías e instrucciones y aplicando técnicas de montaje.	Unidades de trabajo				
		6	7	8		
10	a) Se ha comprobado cada componente antes de su utilización, siguiendo las normas de seguridad establecidas.	X	X	X		
10	b) Se han interpretado las guías de instrucciones referentes a los procedimientos de integración o ensamblado, sustitución y conexión del componente hardware de un sistema microinformático.	X	X	X		
20	c) Se han reconocido en distintas placas base cada uno de los zócalos de conexión de microprocesadores y los disipadores, entre otros.		X			
20	d) Se han ensamblado los componentes hardware internos (memoria, procesador, tarjeta de video, pila, entre otros) en la placa base del sistema microinformático.		X			
20	e) Se ha fijado cada dispositivo o tarjeta en la ranura o bahía correspondiente, según guías detalladas de instalación.		X			
20	f) Se han conectado adecuadamente aquellos componentes hardware internos (disco duro, DVD, CD-ROM, entre otros) que necesiten cables de conexión para su integración en el sistema microinformático.		X			
%	R.A.3. Instala sistemas operativos monopuesto identificando las fases del proceso y relacionándolas con la funcionalidad de la instalación.	Unidades de trabajo				
		10	11			
10	a) Se han descrito los pasos a seguir para la instalación o actualización.	X				
5	b) Se ha verificado la ausencia de errores durante el proceso de carga del sistema operativo.	X				
15	c) Se han utilizado las herramientas de control para la estructura de directorios y la gestión de permisos.	X				
5	d) Se han instalado actualizaciones y parches del sistema operativo según las instrucciones recibidas.	X				
10	e) Se han realizado copias de seguridad de los datos			X		
5	f) Se han anotado los posibles fallos producidos en la fase de arranque del equipo microinformático.			X		
20	g) Se han descrito las funciones de replicación física ("clonación") de discos y particiones en sistemas microinformáticos.			X		

20	h) Se han utilizado herramientas software para la instalación de imágenes de discos o particiones señalando las restricciones de aplicación de las mismas.		X
10	i) Se ha verificado la funcionalidad de la imagen instalada, teniendo en cuenta el tipo de "clonación" realizada.		X
%	R.A.4. Comprueba la funcionalidad de los sistemas, soportes y periféricos instalados relacionando las intervenciones con los resultados a conseguir.	Unidades de trabajo	
		9	
10	a) Se ha aplicado a cada componente hardware y periférico el procedimiento de testeo adecuado.	X	
20	b) Se ha verificado que el equipo microinformático realiza el procedimiento de encendido y de POST (Power On Self Test), identificando el origen de los problemas, en su caso.	X	
15	c) Se ha comprobado la funcionalidad de los soportes para almacenamiento de información.	X	
20	d) Se ha verificado la funcionalidad en la conexión entre componentes del equipo microinformático y con los periféricos.	X	
25	e) Se han utilizado herramientas de configuración, testeo y comprobación para verificar el funcionamiento del sistema.	X	
10	f) Se han utilizado las herramientas y guías de uso para comprobar el estado de los soportes y de la información contenida en los mismos.	X	
10	g) Se han registrado los resultados y las incidencias producidas en los procesos de comprobación.	X	
%	R.A.5. Realiza el mantenimiento básico de sistemas informáticos, soportes y periféricos, relacionando las intervenciones con los resultados que hay que conseguir.	Unidades de trabajo	
		12	13
10	a) Se ha comprobado por medio de indicadores luminosos, que los periféricos conectados tienen alimentación eléctrica y las conexiones de datos.	X	
20	b) Se han descrito los elementos consumibles necesarios para ser utilizados en los periféricos de sistemas microinformáticos.		X
10	c) Se han utilizado las guías técnicas detalladas para sustituir elementos consumibles.		X
20	d) Se han descrito las características de los componentes, de los soportes y de los periféricos para conocer los aspectos que afecten a su mantenimiento.	X	

10	e) Se han utilizado las guías de los fabricantes para identificar los procedimientos de limpieza de componentes, soportes y periféricos.	X	
10	f) Se ha realizado la limpieza de componentes, soportes y periféricos respetando las disposiciones técnicas establecidas por el fabricante manteniendo su funcionalidad.	X	
20	g) Se han recogido los residuos y elementos desechables de manera adecuada para su eliminación o reciclaje.		X
%	R.A.6. Almacena equipos, periféricos y consumibles, describiendo las condiciones de conservación y etiquetado.	Unidades de trabajo	
		14	15
15	a) Se han descrito las condiciones para manipular, transportar y almacenar componentes y periféricos de un sistema microinformático.	X	
15	b) Se han identificado los tipos de embalaje para el transporte y/o almacenaje de cada dispositivo, periférico y consumible.	X	
10	c) Se han utilizado las herramientas necesarias para realizar las tareas de etiquetado previas al embalaje y/o almacenamiento de sistemas, periféricos y consumibles.	X	
10	d) Se han utilizado los medios auxiliares adecuados a los elementos a transportar	X	
15	e) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación y el transporte de elementos y equipos.	X	
15	f) Se ha comprobado que los componentes recepcionados se corresponden con el albarán de entrega y que se encuentran en buen estado.	X	
10	g) Se han registrado las operaciones realizadas siguiendo los formatos establecidos.	X	
10	h) Se han recogido los elementos desechables para su eliminación o reciclaje.		X

7.6.4 Unidades de trabajo.

Bloque Nº: 1	Componentes y herramientas.		
U.T. Nº: 1	Elementos Básicos Electrónicos y Eléctricos		
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación		%
RA1. Selecciona los componentes y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, describiéndolos y relacionándolos con su función y aplicación en la instalación	a) Se han descrito las características de los elementos eléctricos y electrónicos utilizados en el montaje de sistemas.		5
	b) Se han descrito las operaciones y comprobaciones previas a la manipulación segura de componentes eléctricos y/o electrónicos.		5
	c) Se han identificado los dispositivos y herramientas necesarios en la manipulación segura de sistemas electrónicos.		5
	i) Se han seguido las instrucciones recibidas.		2
Análisis de los contenidos			
Conceptuales ▪ Conceptos básicos de electricidad ▪ Componentes electrónicos. ▪ Aparatos de medición. ▪ Circuitos integrados.			
Procedimentales ▪ Conocer los principales componentes eléctricos y electrónicos de un equipo informático. ▪ Utilizar de forma eficaz y segura herramientas y componentes eléctricos y electrónicos. ▪ Realizar mediciones y testeos en los circuitos de un equipo informático.			
Actitudinales ▪ Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. ▪ Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. ▪ Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. ▪ Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. ▪ Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo.			

Bloque Nº: 1	Componentes y herramientas.		
U.T. Nº: 2	Unidades Funcionales de un ordenador		
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación		%
RA1. Selecciona los componentes y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, describiéndolos y relacionándolos con su función y aplicación en la instalación.	g) Se han localizado los bloques funcionales en placas bases utilizadas en los sistemas microinformáticos.	7,5	
	i) Se han seguido las instrucciones recibidas.	2	
Análisis de los contenidos			
Conceptuales ▪ Las unidades funcionales ▪ La unidad de memoria. ▪ La unidad central de proceso. ▪ La unidad de entrada/salida.			
Procedimentales ▪ Conocer las unidades funcionales que constituyen un equipo informático. ▪ Distinguir los cometidos de cada una de las unidades funcionales para el correcto funcionamiento del ordenador. ▪ Localizar los principales componentes que conforman cada una de las unidades funcionales del ordenador.			
Actitudinales ▪ Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. ▪ Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. ▪ Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. ▪ Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. ▪ Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo.			

Bloque N°: 1	Componentes y herramientas.		
U.T. N°: 3	La Placa Base		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA1. Selecciona los componentes y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, describiéndolos y relacionándolos con su función y aplicación en la instalación	e) Se han identificado funcionalmente los componentes hardware para el ensamblado y/o mantenimiento de un equipo microinformático.		10
	f) Se han descrito las características técnicas de cada uno de los componentes hardware (internos y externos) utilizados en el montaje y/o mantenimiento de un equipo microinformático.		7,5
	g) Se han localizado los bloques funcionales en placas bases utilizadas en los sistemas microinformáticos.		7,5
	h) Se han identificado los tipos de puertos, bahías internas y cables de conexión (de datos y eléctricos, entre otros) existentes de un equipo microinformático.		6
	i) Se han seguido las instrucciones recibidas.		2
Análisis de los contenidos			
Conceptuales ▪ El factor de forma ▪ La estructura de una placa base. ▪ El socket. ▪ El chipset. ▪ La BIOS ▪ Los zócalos de memoria ▪ Los buses de expansión ▪ Los conectores internos de la placa ▪ Principales formatos de placa			
Procedimentales ▪ Conocer los componentes de una placa base. ▪ Identificar las prestaciones de una placa base según sus componentes. ▪ Aprender a sacarle todo el partido a una placa base.			

Actitudinales

- Aceptar las normas de comportamiento y trabajo.
- Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información.
- Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable.
- Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados.
- Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo.

Bloque N°: 1	Componentes y herramientas.		
U.T. N°: 4	Componentes internos del ordenador		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA1. Selecciona los componentes y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, describiéndolos relacionándolos con su función y aplicación en la instalación	d) Se han seleccionado las herramientas necesarias para el procedimiento de montaje, sustitución o conexión de componentes hardware de un sistema microinformático.		5
	e) Se han identificado funcionalmente los componentes hardware para el ensamblado y/o mantenimiento de un equipo microinformático.		10
	f) Se han descrito las características técnicas de cada uno de los componentes hardware (internos y externos) utilizados en el montaje y/o mantenimiento de un equipo microinformático.		7,5
	h) Se han identificado los tipos de puertos, bahías internas y cables de conexión (de datos y eléctricos, entre otros) existentes de un equipo microinformático.		6
	i) Se han seguido las instrucciones recibidas.		2
Análisis de los contenidos			
Conceptuales ▪La caja del ordenador ▪ La fuente de alimentación. ▪La placa base. ▪El microprocesador. ▪El microprocesador ▪La memoria RAM ▪Los dispositivos de almacenamiento ▪Las tarjetas de expansión			
Procedimentales ▪ Identificar los componentes internos de un ordenador y sus funciones. ▪ Elegir los elementos internos más adecuados para cada ocasión. ▪ Realizar configuraciones hardware básicas según las necesidades.			

Actitudinales

- Aceptar las normas de comportamiento y trabajo.
- Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información.
- Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable.
- Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados.
- Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo.

Bloque N°: 1	Componentes y herramientas.		
U.T. N°: 5	Conectores y Cableado		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA1. Selecciona los componentes y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, describiéndolos y relacionándolos con su función y aplicación en la instalación.	h) Se han identificado los tipos de puertos, bahías internas y cables de conexión (de datos y eléctricos, entre otros) existentes de un equipo microinformático.		8
	i) Se han seguido las instrucciones recibidas.		2

Análisis de los contenidos

Conceptuales

- Conexiones.
- Tipos de conectores.
- El panel lateral de la placa.
- Los puertos serie y paralelo.
- El puerto USB
- El puerto PS/2
- El puerto Firewire
- Los puertos para vídeo ▪ Los puertos para audio
- Los puertos para comunicaciones cableadas
- Los puertos para comunicaciones inalámbricas
- Los conectores de alimentación
- Los conectores de controladores de disco

Procedimentales

- Conocer mediante su aspecto y colores los principales tipos de conectores y buses externos utilizados en un equipo informático.
- Valorar los diferentes conectores y buses que sean más adecuados para una determinada finalidad.

Actitudinales

- Aceptar las normas de comportamiento y trabajo.
- Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información.
- Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable.
- Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados.

- Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo.

Bloque Nº: 2	Ensamblaje de componentes hardware de un equipo microinformático.		
U.T. Nº: 6	Periféricos		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA2. Ensambla los componentes hardware de un equipo microinformático, interpretando guías e instrucciones y aplicando técnicas de montaje.		a) Se ha comprobado cada componente antes de su utilización, siguiendo las normas de seguridad establecidas.	3
		b) Se han interpretado las guías de instrucciones referentes a los procedimientos de integración o ensamblado, sustitución y conexión del componente hardware de un sistema microinformático.	3
Análisis de los contenidos			
Conceptuales ▪ Concepto de periférico. ▪ Clasificación de periféricos. ▪ Periféricos de entrada. ▪ Periféricos de salida. ▪ Periféricos de comunicaciones. ▪ Periféricos de almacenamiento.			
Procedimentales ▪ Reconocer y clasificar los periféricos más comunes que se pueden encontrar en un equipo informático. ▪ Conocer las principales características de los periféricos más utilizados. ▪ Seleccionar el periférico más adecuado para cada circunstancia. ▪ Conocer el funcionamiento básico de los principales periféricos utilizados en un equipo informático.			

Actitudinales

- Aceptar las normas de comportamiento y trabajo.
- Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información.
- Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable.
- Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados.
- Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo.

Bloque N°: 2	Ensamblaje de componentes hardware de un equipo microinformático.		
U.T. N°: 7	Montaje de componentes Internos		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA2. Ensambla los componentes hardware de un equipo microinformático, interpretando guías e instrucciones y aplicando técnicas de montaje.	a) Se ha comprobado cada componente antes de su utilización, siguiendo las normas de seguridad establecidas.		3
	b) Se han interpretado las guías de instrucciones referentes a los procedimientos de integración o ensamblado, sustitución y conexión del componente hardware de un sistema microinformático.		3
	c) Se han reconocido en distintas placas base cada uno de los zócalos de conexión de microprocesadores y los disipadores, entre otros.		20
	d) Se han ensamblado los componentes hardware internos (memoria, procesador, tarjeta de video, pila, entre otros) en la placa base del sistema microinformático.		20
	e) Se ha fijado cada dispositivo o tarjeta en la ranura o bahía correspondiente, según guías detalladas de instalación.		20
	f) Se han conectado adecuadamente aquellos componentes hardware internos (disco duro, DVD, CD-ROM, entre otros) que necesiten cables de conexión para su integración en el sistema microinformático.		20
Análisis de los contenidos			

Conceptuales - Preparación de la caja. - Instalación y sustitución de la placa base. - Instalación y sustitución del microprocesador. - Instalación y sustitución de la memoria RAM. - Instalación y sustitución del sistema de refrigeración de los componentes internos. - Instalación y sustitución del disco duro. - Instalación y sustitución de las unidades ópticas - Instalación y sustitución de las tarjetas de expansión - Remate del montaje
Procedimentales - Ensamblar adecuadamente componentes hardware internos. - Cablear todos los componentes hardware internos al equipo. - Instalar y fijar correctamente tarjetas y componentes internos.
Actitudinales - Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. - Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. - Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. - Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. - Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo.

Bloque N°: 2	Ensamblaje de componentes hardware de un equipo microinformático.		
U.T. N°: 8	Montaje de componentes externos		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA2. Ensambla los componentes hardware de un equipo microinformático, interpretando guías e instrucciones y aplicando técnicas de montaje.	a) Se ha comprobado cada componente antes de su utilización, siguiendo las normas de seguridad establecidas.		4
	b) Se han interpretado las guías de instrucciones referentes a los procedimientos de integración o ensamblado, sustitución y conexión del componente hardware de un sistema microinformático.		4
Análisis de los contenidos			
Conceptuales ▪ Instalación y sustitución del monitor. ▪ Instalación y sustitución del teclado y del ratón. ▪ Instalación y sustitución del sistema de audio. ▪ Instalación y sustitución de la impresora. ▪ Instalación y sustitución del escáner. ▪ Instalación y sustitución de dispositivos de almacenamiento externos.			

Procedimentales
▪ Instalar sin dificultad componentes hardware externos. ▪ Cablear todos los componentes hardware externos al equipo.
Actitudinales
▪ Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. ▪ Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. ▪ Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. ▪ Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. ▪ Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo.

Bloque N°: 3	Funcionalidad de los sistemas.		
U.T. N°: 9	Verificación y Testeo de equipos		
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación		%
RA4. Comprueba la funcionalidad de los sistemas, soportes y periféricos instalados relacionando las intervenciones con los resultados a conseguir.	a) Se ha aplicado a cada componente hardware y periférico el procedimiento de testeo adecuado.	10	
	b) Se ha verificado que el equipo microinformático realiza el procedimiento de encendido y de POST (Power On Self Test), identificando el origen de los problemas, en su caso.	20	
	c) Se ha comprobado la funcionalidad de los soportes para almacenamiento de información.	15	
	d) Se ha verificado la funcionalidad en la conexión entre componentes del equipo microinformático y con los periféricos.	20	
	e) Se han utilizado herramientas de configuración, testeo y comprobación para verificar el funcionamiento del sistema.	25	
	f) Se han utilizado las herramientas y guías de uso para comprobar el estado de los soportes y de la información contenida en los mismos.	10	
	g) Se han registrado los resultados y las incidencias producidas en los procesos de comprobación.	10	
Análisis de los contenidos			

Conceptuales ▪ El POST. ▪ Herramientas de diagnóstico de hardware. ▪ Verificación y testeo de hardware ▪ Verificación y testeo en el arranque ▪ Herramientas de diagnóstico de software ▪ Herramientas de comprobación y optimización de soportes de información
Procedimentales ▪ Comprobar el correcto funcionamiento de los principales componentes de un equipo informático. ▪ Utilizar las herramientas de verificación y testeo de equipos adecuadamente. ▪ Interpretar los principales mensajes de error de un equipo informático y saber resolverlos. ▪ Conocer el procedimiento POST y sus principales mensajes de error. ▪ Saber cuáles son las herramientas más importantes para el diagnóstico de hardware y software, y para qué se utilizan. ▪ Diferenciar las tareas que se llevan a cabo para comprobar y optimizar soportes de información y qué herramientas se utilizan.
Actitudinales ▪ Comprobar el correcto funcionamiento de los principales componentes de un equipo informático. ▪ Utilizar las herramientas de verificación y testeo de equipos adecuadamente. ▪ Interpretar los principales mensajes de error de un equipo informático y saber resolverlos. ▪ Conocer el procedimiento POST y sus principales mensajes de error. ▪ Saber cuáles son las herramientas más importantes para el diagnóstico de hardware y software, y para qué se utilizan. ▪ Diferenciar las tareas que se llevan a cabo para comprobar y optimizar soportes de información y qué herramientas se utilizan.

Bloque N°: 4	Instalación de los sistemas operativos.		
U.T. N°: 10	Implantación de sistemas operativos (I).		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA3. Instala sistemas operativos monopuesto identificando las fases del proceso y relacionándolas con la funcionalidad de la instalación	a) Se han descrito los pasos a seguir para la instalación o actualización.		10
	b) Se ha verificado la ausencia de errores durante el proceso de carga del sistema operativo.		5
	c) Se han utilizado las herramientas de control para la estructura de directorios y la gestión de permisos.		15
	d) Se han instalado actualizaciones y parches del sistema operativo según las instrucciones recibidas.		5
Análisis de los contenidos			

Conceptuales - El software. - Licencias de software. - Funciones del sistema operativo. - Sistemas operativos actuales. - Virtualización. - Preparación de la instalación. - Instalación del sistema operativo Windows. - Instalación del sistema operativo Ubuntu
Procedimentales - Conocer el contexto del sistema operativo en el mundo del software. - Ser capaz de virtualizar como medio de optimización de recursos. - Instalar un sistema operativo en un entorno dado.
Actitudinales - Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. - Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. - Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. - Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. - Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo.

Bloque Nº: 4	Instalación de los sistemas operativos.		
U.T. Nº: 11	Implantación de sistemas operativos (II).		
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación		%
RA3. Instala sistemas operativos monopuesto identificando las fases del proceso y relacionándolas con la funcionalidad de la instalación	e) Se han realizado copias de seguridad de los datos.		10
	f) Se han anotado los posibles fallos producidos en la fase de arranque del equipo microinformático.		5
	g) Se han descrito las funciones de replicación física ("clonación") de discos y particiones en sistemas microinformáticos.		20
	h) Se han utilizado herramientas software para la instalación de imágenes de discos o particiones señalando las restricciones de aplicación de las mismas.		20
	i) Se ha verificado la funcionalidad de la imagen instalada, teniendo en cuenta el tipo de "clonación" realizada.		10
Análisis de los contenidos			
Conceptuales - Post-instalación del sistema. - Gestión de discos. - Gestión de imágenes de disco - Gestión de la copia de seguridad. - Sistemas RAID.			

Procedimentales

- Configurar el sistema operativo tras su instalación.
- Interpretar la estructura lógica de un disco.
- Distinguir los tipos de particiones y sistemas de archivos más comunes.
- Conocer las principales herramientas software para manejar particiones.
- Realizar las operaciones más características con particiones en la manipulación de discos.
- Formatear un disco o partición a distintos niveles.
- Identificar los elementos que intervienen en el proceso de replicación de discos y particiones de un equipo informático.
- Crear y gestionar imágenes de disco o particiones.
- Crear copias de seguridad.
- Conocer las herramientas que existen para la creación y gestión de réplicas de discos y particiones.

Actitudinales

- Aceptar las normas de comportamiento y trabajo.
- Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información.
- Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable.
- Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados.
- Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo.

Bloque N°: 5	Mantenimiento básico del equipo y periféricos.		
U.T. N°: 12	Mantenimiento de sistemas.		
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación		%
RA5. Realiza el mantenimiento básico de sistemas informáticos, soportes y periféricos, relacionando las intervenciones con los resultados que hay que conseguir.	a) Se ha comprobado por medio de indicadores luminosos, que los periféricos conectados tienen alimentación eléctrica y las conexiones de datos.		10
	d) Se han descrito las características de los componentes, de los soportes y de los periféricos para conocer los aspectos que afecten a su mantenimiento.		20
	e) Se han utilizado las guías de los fabricantes para identificar los procedimientos de limpieza de componentes, soportes y periféricos.		10
	f) Se ha realizado la limpieza de componentes, soportes y periféricos respetando las disposiciones técnicas establecidas por el fabricante manteniendo su funcionalidad.		10
Análisis de los contenidos			

Conceptuales

- Concepto de sistema informático.
- Mantenimiento de sistemas.
- Niveles de mantenimiento de sistemas informáticos.
- Técnicas auxiliares de mantenimiento de sistemas informáticos.
- Herramientas software para el mantenimiento preventivo.
- Mantenimiento integral del sistema informático.
- Mantenimiento de periféricos y soportes de información.

Procedimentales

- Conocer la importancia del mantenimiento de un sistema informático.
- Identificar los distintos niveles de mantenimiento de un sistema informático.
- Distinguir las tareas que se llevan a cabo para cada tipo de mantenimiento de sistemas informáticos.
- Conocer las principales herramientas software utilizadas para el mantenimiento preventivo de equipos informáticos.
- Llevar a cabo el procedimiento de limpieza de un equipo informático y de todos

sus componentes, tanto internos como externos.

- Localizar las partes más sucias de un equipo informático y reconocer cuáles son las consecuencias de ese estado.
- Manejar los principales productos y materiales para la limpieza de equipos informáticos y soportes de información.
- Mantener adecuadamente equipos informáticos y soportes de información.

Actitudinales

- Aceptar las normas de comportamiento y trabajo.
- Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información.
- Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable.
- Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados.
- Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo.

Bloque N°: 5	Mantenimiento básico del equipo y periféricos.		
U.T. N°: 13	Consumibles.		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA5. Realiza el mantenimiento básico de sistemas informáticos, soportes y periféricos, relacionando las intervenciones con los resultados que hay que conseguir.	b) Se han descrito los elementos consumibles necesarios para ser utilizados en los periféricos de sistemas microinformáticos.		20
	c) Se han utilizado las guías técnicas detalladas para sustituir elementos consumibles.		10

	g) Se han recogido los residuos y elementos desechables de manera adecuada para su eliminación o reciclaje.	20
Análisis de los contenidos		
Conceptuales - Tipos de consumibles. - Medidas de conservación y reciclaje de consumibles. - Procedimientos de sustitución de consumibles.		
Procedimentales - Conocer los principales tipos de consumibles que existen en la actualidad. - Conservar los consumibles informáticos. - Clasificar los consumibles informáticos según su reciclabilidad. - Distinguir los procedimientos de sustitución de consumibles informáticos.		
Actitudinales - Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. - Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. - Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. - Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. - Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo.		

Bloque Nº: 6	Almacenaje de equipos, periféricos y consumibles.		
U.T. Nº: 14	Gestión Logística		
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación		%
RA6. Almacena equipos, periféricos y consumibles, describiendo las condiciones de conservación y etiquetado.	a) Se han descrito las condiciones para manipular, transportar y almacenar componentes y periféricos de un sistema microinformático.		15
	b) Se han identificado los tipos de embalaje para el transporte y/o almacenaje de cada dispositivo, periférico y consumible.		15
	c) Se han utilizado las herramientas necesarias para realizar las tareas de etiquetado previas al embalaje y/o almacenamiento de sistemas, periféricos y consumibles.		10
	d) Se han utilizado los medios auxiliares adecuados a los elementos a transportar.		10
	e) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación y el transporte de elementos y equipos.		15

	f) Se ha comprobado que los componentes recepcionados se corresponden con el albarán de entrega y que se encuentran en buen estado.	15
	g) Se han registrado las operaciones realizadas siguiendo los formatos establecidos.	10
Análisis de los contenidos		
Conceptuales - Finalidades del etiquetado. - Tipos de etiquetas. - Herramientas de etiquetado. - Software de etiquetado. - Etiquetado de componentes y consumibles. - Embalaje de componentes informáticos. - Precauciones en el traslado de sistemas microinformáticos.		
Procedimentales - Describir las operaciones de etiquetado, embalaje, almacenamiento y traslado de equipos, periféricos y consumibles. - Conocer las principales herramientas que se utilizan para las labores de etiquetado de productos informáticos. - Distinguir los diferentes tipos de etiquetado y las condiciones mínimas que, por normativa, debería tener cada uno. - Embalar los diferentes dispositivos de un equipo informático utilizando las herramientas y materiales adecuados.		
Actitudinales - Aceptar las normas de comportamiento y trabajo. - Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información. - Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable. - Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados. - Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo.		

Bloque N°: 6	Almacenaje de equipos, periféricos y consumibles.		
U.T. N°: 15	Residuos		
Resultados de Aprendizaje		Criterios de Evaluación	%
RA6. Almacena equipos, periféricos y consumibles, describiendo las condiciones de conservación y etiquetado.		h) Se han recogido los elementos desechables para su eliminación o reciclaje.	10
Análisis de los contenidos			
Conceptuales - Normativa sobre la gestión de residuos informáticos. - El ciclo del reciclado - Tecnologías de reciclaje - Residuos informáticos			

Procedimentales

- Conocer la normativa que rige la gestión de los residuos informáticos.
- Distinguir las etapas del ciclo de reciclado.
- Identificar las diferentes técnicas de reciclaje que existen en la actualidad.
- Saber cuáles son las fases en el proceso de reciclado.
- Reconocer los elementos desechables en el entorno de trabajo y la manera adecuada de eliminarlos o reciclarlos.

Actitudinales

- Aceptar las normas de comportamiento y trabajo.
- Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad, integridad y privacidad de la información.
- Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable.
- Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados realizados.
- Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo.

7.6.5 Temporalización

El Decreto 80/2014 establece que el módulo consta de 320 horas, distribuidas a razón de 10 horas semanales durante el curso.

A continuación, mostramos la temporalización de los contenidos por sesiones (1 hora por sesión), indicando el número de las mismas que asociamos a cada unidad.

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO	HORAS	EVAL.
Bloque 1: Componentes y herramientas.	U.T.1: Elementos Básicos Electrónicos y Eléctricos.	15	1ª
	U.T. 2: Unidades Funcionales de un ordenador.	7	
	U.T. 3: La Placa Base	28	
	U.T. 4: Componentes internos del ordenador.	30	
	U.T. 5: Conectores y Cableado.	30	
Bloque 2: Ensamblaje de componentes hardware de un equipo microinformático.	U.T.6: Periféricos.	20	2ª
	U.T.7: Montaje de componentes Internos.	30	
	U.T.8: Montaje de componentes Externos.	30	
Bloque 3: Funcionalidad de los sistemas.	U.T.9: Verificación y Testeo de equipos.	30	
Bloque 4: Instalación de los sistemas operativos	U.T.10: Implantación de sistemas operativos (I).	20	

	U.T.11: Implantación de sistemas operativos (II).	20	3ª
Bloque 5: Mantenimiento básico del equipo y periféricos.	U.T.12: Mantenimiento de sistemas.	30	
	U.T.13: Consumibles	10	
Bloque 6: Almacenaje de equipos, periféricos y consumibles.	U.T.14: Gestión Logística.	10	
	U.T.15: Residuos.	10	
TOTAL		320	

7.6.6 Temas transversales

Se procurará que las enseñanzas de temas transversales estén presentes en el desarrollo de los bloques temáticos y en el transcurso cotidiano del curso, como se expone a continuación:

- **Educación para el consumidor:** De manera omnipresente en todos los bloques temáticos, se resaltarán la importancia de que el alumno, como futuro profesional y en relación con los sistemas informáticos y las aplicaciones correspondientes, conozcan dónde radica la calidad y la garantía de los diferentes productos software y hardware que deba adquirir en su inserción en el mercado laboral.
- **Educación para la salud:** Se desarrollará en todos los bloques temáticos y se relacionará también con la atención a los riesgos laborales en los que puede incidir en su actividad laboral, resaltando los hábitos e higiene posturales para la prevención de problemas de espalda, de visión y de túnel metacarpiano, así como de riesgos eléctricos y disminución de estrés.
- **Educación moral y cívica:** Presente a lo largo de todos los bloques temáticos, se desarrollarán, el sentido de la responsabilidad hacia la privacidad y confidencialidad de la información y sus implicaciones legales recogidas en LOPD.
- **Educación ambiental:** Concienciar al alumno de la reducción y ahorro del consumo de energía de los equipos hardware y de las instalaciones del centro, el reciclaje de consumibles ofimáticos y correcto deshecho de los componentes hardware.

7.7 Evaluación

7.7.1 La evaluación en la formación profesional

La evaluación de la formación profesional inicial del sistema educativo tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación especificados en los Reales Decretos que establecen los títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas y los Decretos por los que se establecen los currículos de cada ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Un número de faltas superior al **30%** de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje

establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de Proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

7.7.2 Criterios de evaluación

La adopción de un planteamiento curricular abierto y flexible para la elaboración del currículo hace que la información que orienta la evolución aparezca distribuida en sus tres niveles de concreción.

En el **primer nivel** los referentes de evaluación se encuentran en los objetivos generales, así como en los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en el currículo. En el caso de los objetivos, al tratarse de capacidades muy generales, no son directa ni unívocamente evaluables, mientras que los criterios, al establecer el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a esas capacidades, se conviertan en un referente más preciso de evaluación.

Los criterios de evaluación son indicadores sobre qué es lo que el alumno debe alcanzar en un aspecto básico del área que le permita seguir progresando. Estos criterios cumplen funciones orientadoras, de evolución formativa y sumativa y funciones homogeneizadoras.

Una de las decisiones más importantes en el Proyecto Curricular, como **segundo nivel** de concreción, es la de concretar los criterios de evaluación, adecuándolos a las peculiaridades del contexto propio del centro y de las características del alumnado. Por tanto, dado que nuestros criterios de evaluación están formulados a partir de los Resultados de Aprendizaje expresaremos los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje.

En el **tercer nivel** de concreción, y para cada unidad de trabajo se establecerán los objetivos didácticos en los que se indiquen los resultados de aprendizaje que específicamente se pretenden desarrollar para los contenidos que se trabajaran en la unidad y se establecerá el grado de los aprendizajes. Llegar a saber el grado de progreso en estos objetivos didácticos exige que el profesor establezca unos indicadores observables de la unidad de trabajo en particular.

7.7.3 Procedimientos e instrumentos de calificación

A. OBSERVACIÓN, TRABAJOS Y DESEMPEÑO DEL ALUMNO EN EL AULA

Se utilizará para evaluar tanto procedimientos como actitudes del alumnado a la hora de trabajar en clase. Se utilizarán trabajos monográficos, problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, resúmenes, mapas conceptuales, trabajos de investigación, elaborados a mano o mediante procesadores de texto, que en ocasiones se expondrán oralmente. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.

Dentro de este apartado también se incluirán los trabajos prácticos evaluables, que serán de carácter obligatorio y cuya no entrega supondrá no superar el resultado de aprendizaje que vaya asociado a dichos trabajos.

Además, cabe destacar que, a la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que realice una defensa de la misma. El alumno tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y deberá de contestar a las preguntas relacionadas con la práctica que le haga el profesor. La calificación se hará en función de esta defensa. Estas prácticas podrán llevarse a cabo de manera individual o en grupos.

La observación, los trabajos y el desempeño del alumno en el aula supondrán un 40% de la nota final.

B. PRUEBAS OBJETIVAS INDIVIDUALES

Las pruebas objetivas individuales servirán para evaluar la adquisición de los conceptos teóricos por parte del alumnado y se llevarán a cabo a través de las siguientes herramientas:

- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología, etc.
- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.
- Preguntas de desarrollo: para comprobar la capacidad del alumno de desarrollar determinados contenidos.

Además, dependiendo del carácter teórico/práctico de la unidad didáctica a evaluar, la prueba objetiva individual también podrá constar de una parte práctica donde se evalúe la adquisición de las técnicas procedimentales por parte del alumnado.

Dicha parte práctica podrá llevarse a cabo mediante diversas técnicas que abarcan desde la resolución de problemas prácticos en la propia prueba objetiva hasta la ejecución de unas determinadas tareas solicitadas por el docente en el aula o laboratorio.

Las pruebas objetivas individuales supondrán un 60% de la nota final.

Instrumentos de evaluación

Para cada resultado de aprendizaje y para sus correspondientes criterios de evaluación se utilizarán instrumentos de evaluación con su correspondiente ponderación. Se utilizará un programa en Excel donde se indicarán las distintas ponderaciones y se anotarán las notas sacadas en cada instrumento de evaluación.

7.7.4 Recuperación

Se realizarán recuperaciones al final de cada evaluación. Una recuperación por trimestre/evaluación. De igual modo se realizarán 2 recuperaciones al final del tercer trimestre (1ª Evaluación Ordinaria) a principios de junio y otra a final de junio (2ª Evaluación Ordinaria).

El alumnado que no haya superado el módulo durante las evaluaciones trimestrales tendrá que evaluarse de nuevo en la 1ª ordinaria.

El alumnado recuperará exclusivamente aquellos resultados de aprendizaje no superados en cada evaluación. Se considerará recuperado un resultado de aprendizaje cuando la nota sea mayor o igual a 5.

Aquellos alumnos que hubieran perdido la evaluación continua por haber acumulado más de un 30% de faltas no debidamente justificadas tendrán que realizar una prueba de evaluación objetiva que tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de todos los resultados de aprendizaje del módulo.

Para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la 1ª evaluación ordinaria se hará un plan de recuperación (actividades de recuperación) dentro del mes de junio en el que se establecerán las pautas a seguir para la recuperación de los resultados de aprendizaje no superados con ejercicios y prácticas de repaso. Para los alumnos que hayan superado el módulo, se les hará un plan de profundización (actividades de ampliación-profundización). Ese alumnado debe asistir a clase hasta final de curso.

Una propuesta para el plan de profundización consiste en que el alumnado aprobado se encargará de revisar los ordenadores que hay en el aula e intentarán repararlos, poniendo así en práctica lo visto durante todo el curso. Realizarán limpieza en los PC: eliminando usuarios, pasando antivirus, formateando en caso de ser necesario, etc. Otra propuesta es que este alumnado elabore un juego de preguntas y actividades en folios o cartulina con aquellos contenidos más importantes vistos durante el curso y jueguen con el alumnado suspenso, intentando que el alumnado aprobado ayude y motive al alumnado suspenso con las preguntas y actividades elaboradas por ellos.

7.7.5 Calificación final del módulo

La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades de trabajo, según el peso del resultado aprendizaje al que va asociada, el proceso será más fácil de realizar ya que se han agrupado las unidades de trabajo en bloques, y cada bloque va relacionado con un resultado de aprendizaje según se expone en la siguiente tabla:

BLOQUE	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
Bloque 1	U.T. 1, U.T. 2, U.T. 3, U.T. 4 y U.T. 5	R.A. 1	35%
Bloque 2	U.T. 6, U.T. 7 y U.T. 8	R.A. 2	25%
Bloque 3	U.T. 9	R.A. 4	10%
Bloque 4	U.T. 10 y U.T. 11	R.A. 3	12,5%
Bloque 5	U.T. 12 y U.T. 13	R.A. 5	12,5%
Bloque 6	U.T. 14 y U.T. 15	R.A. 6	5%

La calificación tendrá una cuantificación numérica entre uno (1) y diez (10), sin decimales.

Se considerarán como positivas las comprendidas entre cinco (5) y diez (10), y negativas las restantes.

7.8 Metodología

7.8.1 Estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo los principios metodológicos del apartado anterior, durante el desarrollo del módulo se emplearán las siguientes estrategias:

- Presentar al comienzo del curso la programación del módulo, haciendo hincapié en los contenidos, objetivos y evaluación del mismo.

- Al comienzo de cada sesión dedicar un tiempo al repaso de la sesión anterior con el fin de aclarar conceptos que hayan podido quedar en el aire.
- Al comienzo de cada unidad de trabajo:
 - Presentar la unidad de trabajo.
 - Explorar los preconocimientos de los alumnos, para apoyarse en ellos a la hora de llevar a cabo las explicaciones y corregir aquellos conceptos que no sean correctos.
 - Enlazar el tema con situaciones con las que se puedan encontrar los alumnos día a día.
- Durante el desarrollo de la unidad de trabajo o Fomentar la discusión de aspectos relacionados con el tema.
 - Buscar ejemplos relacionados con el día a día en las TIC's.
 - Fomentar la participación en clase mediante preguntas lanzadas al grupo o individualmente.
 - Recomendar la metodología de estudio a seguir para asimilar los conocimientos del tema. o Proponer ejercicios para realizar en casa, que serán resueltos en clase, bien en la pizarra por los alumnos o bien discutiéndolos en clase.
 - Proponer ejercicios de autoevaluación, para ser corregidos en clase.
 - Fomentar el trabajo en grupo mediante ejercicios o simulando una situación real en una empresa.
- Al finalizar la unidad de trabajo
 - Esquematizar los contenidos de la unidad de trabajo, y resaltar aquellos conceptos que se consideren más importantes.
 - Fomentar a los alumnos profundizar en el tema, proponiendo trabajos individuales o en grupo que serán expuestos a la clase.
 - Debatir la adecuación de los conocimientos adquiridos a la unidad de trabajo.

7.8.2 Actividades

En el desarrollo de cada unidad de trabajo plantearemos grupos de actividades:

➤ Actividades de introducción-motivación.

Este tipo de actividades servirá para presentar al alumno los contenidos a tratar durante el desarrollo de la unidad de trabajo, así como para justificar la necesidad e importancia de los mismos. Ejemplos de estas actividades pueden ser:

- Esquematizar el contenido de la unidad de trabajo.
- Debatir acerca de la unidad de trabajo.
- Relacionar la unidad de trabajo con situaciones que se pueden encontrar en su vida laboral.

➤ Actividades de desarrollo.

Con estas actividades será con las que se desarrollen los contenidos propios de cada unidad de trabajo. Es importante que su elección sea adecuada pues de ello dependerá en gran parte el que los alumnos alcancen las capacidades de la unidad. Por ejemplo:

- Realización de esquemas, ejemplos prácticos.
- Resolución de problemas que se pueden encontrar los al ejercer su profesión como técnicos cualificados
- Trabajos en grupo

➤ Actividades de refuerzo.

Estas actividades permitirán que los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento lleguen a alcanzar las capacidades de la unidad. Por ejemplo:

- Realización de ejercicios y trabajos de refuerzo.
- Tutorías personalizadas.
- Clases de repaso.
- Fomentar el trabajo en equipo con el fin de asentar conocimientos con el debate entre compañeros

➤ **Actividades de ampliación.**

Estas actividades permitirán que aquellos alumnos con un ritmo de aprendizaje mayor puedan profundizar en los contenidos de la unidad una vez alcanzadas las capacidades de la unidad. Por ejemplo:

- Proponer ejercicios opcionales con un grado de complejidad mayor.
- Proponer la realización de trabajos de profundización y su posterior exposición a la clase.

7.8.3 Actividades extraescolares y complementarias

En un principio no se contemplan ningún tipo de actividades complementarias ni extraescolares. Se pueden acoger a alguna actividad propuesta por otros departamentos.

7.9 Materiales curriculares y recursos didácticos.

- Libro de texto: Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos. Editorial Editex. ISBN: 978-84-9161-404-3. (Ed.2022)
- Aula taller con ordenadores personales.
- Proyector.
- Conexión a Internet.
- Pizarra
- Materiales complementarios entregados por la profesora (fotocopias y documentos digitales)

7.10 Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

Es preciso indicar que en los ciclos formativos de grado básico no son permitidas las adaptaciones curriculares significativas, teniendo en cuenta el colectivo de alumnos que llegan a este tipo de formación.

Se trata de alumnos que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios en ciclos formativos de grado medio e, incluso, presentarse a las pruebas de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades.

Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

De forma consensuada en el departamento, se tomarán las medidas de inclusión educativas y de atención a la diversidad que se recogen en el apartado 10.

7.11 Evaluación del proceso de enseñanza.

La información que proporciona la evaluación del proceso de enseñanza sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

En el apartado 9 se muestra el cuestionario que se le pasa al alumnado y el cuestionario a cumplimentar por parte del docente.

8 Ámbito: CIENCIAS APLICADAS I

8.1 Introducción

Los diferentes ciclos de Formación Profesional básica incluyen ámbitos comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que pretenden permitir a los alumnos/as alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria. Por otra parte, el planteamiento interdisciplinar de estos ámbitos pretende mejorar la comprensibilidad de los contenidos a tratar. Dichos ámbitos vinculan la FPB a ESO en aras de la doble titulación.

El ámbito de Ciencias Aplicadas, que forma parte de la Formación Profesional Básica se configura a partir de contenidos de las materias de "Matemáticas Aplicadas" y "Ciencias Aplicadas". A través de este ámbito se pretende que los alumnos/as que cursen la Formación Profesional Básica desarrollen las de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse personal y profesionalmente e involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, además de tomar decisiones fundamentadas; y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

8.2 Perfil del alumnado

Es un alumnado con un expediente académico en el que no se han alcanzado los objetivos fijados para la ESO. Poseen fuertes carencias en algunas competencias como la lingüística, afectando a sus niveles de comprensión y expresión en castellano y más en la lengua inglesa. Esta dificultad afecta a la comprensión y adquisición de nuevos conocimientos. Por otra parte carecen de hábito de estudio y constancia, llegando a presentar faltas de asistencia injustificadas o comportamientos no adecuados en el aula, aspectos estos a trabajar todos los años.

La programación de este ámbito está pensada para alumnos con un perfil muy concreto que ha de ser tenido en cuenta, no sólo a la hora de seleccionar los materiales, sino también al necesitar una metodología especialmente motivadora y cuidadosa con las necesidades de estos alumnos/as y su nivel de rendimiento, en principio mayor en el aula que en casa.

El currículo de referencia del módulo de Ciencias Aplicadas es el correspondiente a las materias implicadas de Secundaria, por lo que es muy denso, más si cabe con la reducción horaria en esta propuesta educativa frente a Secundaria y esta situación se agrava en el segundo curso donde la formación laboral debe ocupar como mínimo un 25% de la duración del Ciclo unido todo ello a las características citadas del alumnado.

En este ámbito el primer curso está integrado por veintidós alumnos. Contamos con una alumna repetidora, que superó el curso pasado el ámbito Ciencias Aplicadas I. Heterogeneidad de niveles curriculares, algunos pueden seguir las clases con normalidad, pero otros presentan desfases curriculares.

8.3 Profesorado

El ámbito de Ciencias Aplicadas I por decisión del Equipo Directivo en base a las necesidades del centro va a ser impartido por el profesor:

ÁMBITO	MATMÁTICAS	CIENCIAS
CA I	Antonio Martínez Martínez	

8.4 Consideraciones preliminares

En el presente curso escolar, 2025-26, se intentará desarrollar la programación en los diferentes niveles de concreción, pero contamos con la dificultad de que el Ciencias Aplicadas I pasó de tener 5 horas semanales a 4

sesiones semanales. Si hubiese algún aspecto no tratado con el suficiente detalle se incluirá en las actas de departamento.

8.5 Formación presencial

Como punto de partida para esta programación tomamos el modelo de educación presencial. Este escenario nos permite por lo tanto continuar con el mismo método de trabajo, sistema de evaluación, contenidos que se han de trabajar, procesos de recuperación de la materia, etc. Por ello, vamos a dejar reflejados a continuación todos estos aspectos que serán los que se deberán seguir de no existir ninguna alteración o ningún cambio de escenario educativo que nos obligue a adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje y todo lo que este conlleva.

8.5.1 Marco normativo

Decreto 82/2022, de 12 de julio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Una vez fijadas las enseñanzas mínimas por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, corresponde al Consejo de Gobierno determinar el currículo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto social y cultural de Castilla-La Mancha.

La Educación Secundaria Obligatoria, con la nueva redacción de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, subraya la necesidad de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias. En este sentido se contempla la organización en ámbitos, así como en diversos campos de la formación profesional.

El artículo 7 establece los objetivos de ESO para alcanzar las capacidades. Considerando que la titulación de FPB conlleva también la de ESO es lógico que se fomente en dichos estudios profesionales dichas capacidades. Estos objetivos se unen a los específicos del título profesional.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

El artículo 11 establece las competencias clave del currículo, detalladas en el apartado correspondiente de este documento.

El artículo 34 es el referido específicamente a los Ciclos formativos de Grado Básico. Estos están dirigidos preferentemente a quienes presenten mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias de Educación Secundaria Obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional, con el objetivo de prepararlos para la continuación de su formación.

Los Ciclos Formativos de Grado Básico facilitarán la adquisición de las competencias establecidas en el Perfil de salida a través de enseñanzas organizadas en los siguientes ámbitos:

a) **Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales**, que incluye Lengua Castellana, ciencias Sociales y Lengua Extranjera de Iniciación profesional.

b) **Ámbito de Ciencias Aplicadas**, que incluye Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas.

c) **Ámbito Profesional**, que incluye la formación necesaria para obtener una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales a que se refiere la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. 1.y hasta que se proceda a su desarrollo reglamentario se mantiene el mismo currículo.

La superación de la totalidad de los ámbitos incluidos en un ciclo de grado básico conducirá a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En el anexo V se fijan, para los ámbitos a los que se refieren los párrafos a) y b) del apartado anterior, las competencias específicas, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.

Desde el punto de vista metodológico el art 34 en su apto. 6 establece que se tendrán en cuenta en los criterios pedagógicos las características específicas del alumnado, adoptando una organización del currículo desde una

perspectiva aplicada, y se fomentará el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

8.6 Educación Ciencias Aplicadas

8.6.1 Objetivos generales de la etapa

Son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa. Su consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y las competencias específicas.

El ciclo formativo de grado básico contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

- m. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano- manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

8.6.2 Perfil de salida

El perfil de salida identifica y define las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al finalizar la enseñanza básica. En el caso de CFGB comparte las establecidas para ESO.

Todos los aprendizajes contribuyen a la consecución del Perfil de salida.

8.6.3 Competencias clave del perfil de salida y descriptores operativos.

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La adquisición de cada una contribuye a la adquisición de todas las demás, y no existe una correspondencia con una única materia o ámbito, sino que todas las materias contribuyen a la adquisición de todas las competencias clave.

Los descriptores operativos para cada una de las competencias clave indican el nivel de desempeño esperado al finalizar esta etapa educativa y son los que provienen de la Educación Secundaria Obligatoria.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que, tras el proceso de evaluación materia a materia, se pueda obtener de forma global el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, de los objetivos previstos para la etapa.

DES.OP.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada, tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
3	Localiza, selecciona y	Conoce, valora y	Plantea y desarrolla	Se comunica,	Comprende proactivamente	Comprende y analiza	Desarrolla el proceso de	Expresa ideas,

	contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	respeto la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	Proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para		Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.		Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de

	construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.		lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.					emprendimiento
5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.		Emprende acciones fundamentales científicas para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.			

8.6.4 Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

Competencias específicas/Resultados de aprendizaje

Son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones donde se requieren los saberes básicos de cada materia o ámbito.

Sirven de conexión entre el Perfil de salida, los saberes básicos y los criterios de evaluación de cada materia o ámbito.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las COMPETENCIAS CLAVE, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social, además de para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable.

Las competencias específicas/resultados de aprendizaje del ámbito de las Ciencias Aplicadas están íntimamente relacionadas y fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones, y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

Criterios de evaluación

Sirven para evaluar la adquisición de las competencias específicas/resultados de aprendizaje a lo largo de la etapa.

Indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades a las que se refieren las competencias específicas/resultados de aprendizaje de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Saberes básicos

Son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos de cada materia o ámbito, y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas/resultados de aprendizaje.

La actual legislación aporta la suficiente flexibilización para que, a partir de unos saberes básicos que pueden ser seleccionados, programados por cursos y ampliados en el margen de autonomía del profesorado, se lleguen a desarrollar y alcanzar las competencias específicas/resultados de aprendizaje y con dicho planteamiento se ha desarrollado la presente programación.

En el ámbito de las Ciencias Aplicadas de 1º de FPB los saberes básicos pertenecen las Matemáticas Aplicadas I y Ciencias Aplicadas I.

Los saberes básicos de Matemáticas Aplicadas se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula la materia de Matemáticas en la Educación Secundaria Obligatoria: el sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, especialmente profesionales; el sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de los datos y la comprensión de fenómenos aleatorios para fundamentar la toma de decisiones a nivel laboral y, en general, en un mundo lleno de incertidumbre.

Los saberes básicos relacionados con la materia Ciencias Aplicadas se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas: Biología, Física, Geología y Química, con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y profesional. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos y valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos, y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse a lo largo de todo el currículo de forma explícita; en el primero: «Destrezas científicas básicas» se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las

ciencias. El segundo bloque: «Sentido socioafectivo» se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, la solidaridad, el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la actividad científica y profesional. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, ya que el currículo se ha diseñado como un todo integrado, configurando, así, un ámbito científico.

La distribución de saberes en la programación de 1º y 2º de FPB hace que se aprecie una distinta ponderación competencial y tratamiento de los criterios de evaluación asociados a dichos saberes.

8.6.4.1 Relación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

Saberes básicos	Competencias específicas	Descriptorios operativos	Criterios de evaluación
G. La materia y sus cambios. - Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales. - Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos. - Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia. - Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado. - Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas. - Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas. H. Las interacciones y la energía. - Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso. - Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza. - Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.	1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas. 1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
B. Sentido numérico. - Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional. - Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.	2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas. 2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas. 2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su

- Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas. - Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc. - Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, entre otros. - Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales. C. Sentido de la medida. - Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional. - Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación. - Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas. - Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas. D. Sentido espacial. - Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características. - Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros). - Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales. E. Sentido algebraico. - Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas. - Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado. - Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones. - Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. - Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas. - Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas. F. Sentido estocástico. - Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software.			coherencia e interpretación en el contexto planteado. 2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

- Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas. - Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.			
A. Destrezas científicas básicas. - Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación. - Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros) - Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos. - Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad. - La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados. - Estrategias de resolución de problemas.	3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos. 3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis. 3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
I. El cuerpo humano y la salud. - La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos. - La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología. - Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS. - La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general. - Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia. - El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas. - Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.	4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible. 4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible. - La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra. - Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas. - Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular. - Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas. - Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.			
A. Destrezas científicas básicas. - Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación. - Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros) - Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos. - Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad. - La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados. - Estrategias de resolución de problemas.	5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado. 5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica. 5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
B. Sentido numérico. -Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional. - Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional. - Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.	6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.
K. Sentido socioafectivo. - Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la	7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación	STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia. – Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje. – Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. – Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural. – Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional	del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.		
K. Sentido socioafectivo. – Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia. – Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje. – Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. – Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural. – Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional	8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. 8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

8.6.4.2 Contribución del ámbito de Ciencias Aplicadas de 1º CFGB a las competencias clave.

		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	Nº
		7	7	8	4	8	8	8	8	
CCL	CCL1									2
	CCL2									2
	CCL3									1
	CCL4									
	CCL5									1
TOTAL										6
CP	CP1									
	CP2									
	CP3									1
TOTAL										1
STEM	STEM1									4

	STEM2									5
	STEM3									1
	STEM4									3
	STEM5									3
TOTAL										16
CD	CD1									4
	CD2									2
	CD3									2
	CD4									1
	CD5									1
TOTAL										10
CPSAA	CPSAA1									1
	CPSAA2									1
	CPSAA3									1
	CPSAA4									5
	CPSAA5									3
TOTAL										11
CC	CC1									1
	CC2									1
	CC3									1
	CC4									3
TOTAL										6
CE	CE1									4
	CE2									1
	CE3									1
TOTAL										6
CCEC	CCEC1									
	CCEC2									1
	CCEC3									1
	CCEC4									
TOTAL										2

UNIDADES DE TRABAJO	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TEMPORALIZACIÓN
UT1 LOS NÚMEROS NATURALES	B. Sentido numérico.	2/3/5/6/7/8	PRIMER TRIMESTRE
UT2 NÚMEROS ENTEROS, POTENCIAS Y RAÍCES	B. Sentido numérico.	2/3/5/6/7/8	PRIMER TRIMESTRE
UT3 UNIDADES DE MEDIDA	A. Destrezas científicas básicas. C. Sentido de la medida.	TODAS	PRIMER TRIMESTRE
UT4 EL TRABAJO EN LABORATORIO	A. Destrezas científicas básicas. K. Sentido socioafectivo.	TODAS	PRIMER TRIMESTRE
UT5 NIVELES DE ORGANIZACIÓN. FUNCIÓN DE NUTRICIÓN	A. Destrezas científicas básicas. I. El cuerpo humano y la salud.	2/3/5/6/7/8	SEGUNDO TRIMESTRE
UT6 NÚMEROS RACIONALES, FRACCIONES Y DECIMALES	B. Sentido numérico.	2/3/5/6/7/8	SEGUNDO TRIMESTRE
UT7 PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES	B. Sentido numérico.	2/3/5/6/7/8	SEGUNDO TRIMESTRE
UT8 LA MATERIA	A. Destrezas científicas básicas. G. La materia y sus cambios.	TODAS	SEGUNDO TRIMESTRE
UT9 SEPARACIÓN DE MEZCLAS Y SUSTANCIAS	A. Destrezas científicas básicas. G. La materia y sus cambios.	2/3/5/6/7/8	SEGUNDO TRIMESTRE
UT10 FUNCIÓN DE RELACIÓN Y REPRODUCCIÓN	A. Destrezas científicas básicas. I. El cuerpo humano y la salud.	2/3/5/6/7/8	SEGUNDO TRIMESTRE
UT11 SUCESSIONES Y PROGRESIONES	E. Sentido algebraico.	2/3/5/6/7/8	TERCER TRIMESTRE
UT12 EXPRESIONES ALGEBRAICAS	E. Sentido algebraico.	2/3/5/6/7/8	TERCER TRIMESTRE
UT13 ECUACIONES	E. Sentido algebraico.	2/3/5/6/7/8	TERCER TRIMESTRE
UT14 LA ENERGÍA EN LOS PROCESOS NATURALES	A. Destrezas científicas básicas. G. La materia y sus cambios. H. Las interacciones y la energía.	TODAS	TERCER TRIMESTRE
UT15 ALIMENTACIÓN SALUDABLE	A. Destrezas científicas básicas. I. El cuerpo humano y la salud. K. Sentido socioafectivo.	TODAS	TERCER TRIMESTRE
UT16 SALUD Y LA ENFERMEDAD	A. Destrezas científicas básicas. I. El cuerpo humano y la salud. K. Sentido socioafectivo.	TODAS	TERCER TRIMESTRE

8.6.4.3 Listado de Unidades de Trabajo.

El ámbito de Ciencias Aplicadas I está formado por dieciséis Unidades de Trabajo, siendo las siguientes:

UD1. LOS NÚMEROS NATURALES
UD2. NÚMEROS ENTEROS, POTENCIAS Y RAÍCES
UD3. UNIDADES DE MEDIDA
UD4. EL TRABAJO EN LABORATORIO
UD5. NIVELES DE ORGANIZACIÓN. FUNCIÓN DE NUTRICIÓN
UD6. NÚMEROS RACIONALES, FRACCIONES Y DECIMALES
UD7. PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES
UD8. LA MATERIA
UD9. SEPARACIÓN DE MEZCLAS Y SUSTANCIAS
UD10. FUNCIÓN DE RELACIÓN Y REPRODUCCIÓN
UD11. SUCESIONES Y PROGRESIONES
UD12. EXPRESIONES ALGEBRAICAS
UD13. ECUACIONES
UD14. LA ENERGÍA EN LOS PROCESOS NATURALES
UD15. ALIMENTACIÓN SALUDABLE
UD16. SALUD Y LA ENFERMEDAD

8.6.4.4 Organización de espacios y tiempos. Secuenciación y temporalización.

En cuanto a la organización de espacios se utilizará el aula asignada al curso que estará provista de ordenadores para realizar las actividades programadas para la materia.

También se contará con el apoyo de miembros de la comunidad educativa para la documentación de ciertas actividades con lo que se contará con sus espacios naturales o conexión online.

La temporalización expuesta puede sufrir alguna modificación debido a tres factores:

- Perfil del alumnado.
- Inclusión de actividades propias de los proyectos de centro. Dependiendo de la PGA y la correspondiente programación de dichas actividades se adaptará su ejecución en el aula.
- Al ser la primera vez que se aplica dicha programación pueden darse elementos de ajuste.
- Se aprecia que algunas actividades por UT repiten criterios atendiendo a principios DUA. Se realizarán aquellas más compatibles con el perfil del alumnado.
- Fijación de fechas definitivas de las evaluaciones.

Si alguna de estas circunstancias se produjese quedará reflejada en la correspondiente acta del departamento de FP o en el documento de seguimiento de la programación según se acuerde en CCP.

El módulo se imparte en cuatro horas semanales. Dos asignadas a Matemáticas Aplicadas y dos a Ciencias Aplicadas fijadas por horario, pero las unidades didácticas podrán fusionar y atravesar dicha distribución si así lo requiere su desarrollo interdisciplinar.

La temporalización será la siguiente:

TEMPORALIZACIÓN		
MATEMÁTICAS		
CIENCIAS		
1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UD1. LOS NÚMEROS NATURALES	UD5. NIVELES DE ORGANIZACIÓN. FUNCIÓN DE NUTRICIÓN	UD11. SUCESIONES Y PROGRESIONES
UD2. NÚMEROS ENTEROS, POTENCIAS Y RAÍCES	UD6. NÚMEROS RACIONALES, FRACCIONES Y DECIMALES	UD12. EXPRESIONES ALGEBRAICAS
UD3. UNIDADES DE MEDIDA	UD7. PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES	UD13. ECUACIONES
UD4. EL TRABAJO EN LABORATORIO	UD8. LA MATERIA	UD14. LA ENERGÍA EN LOS PROCESOS NATURALES
PRÁCTICAS EN EMPRESA	UD9. SEPARACIÓN DE MEZCLAS Y SUSTANCIAS	UD15. ALIMENTACIÓN SALUDABLE
	UD10. FUNCIÓN DE RELACIÓN Y REPRODUCCIÓN	UD16. SALUD Y LA ENFERMEDAD

Dicha temporalización puede sufrir alguna modificación debido a tres factores:

- Perfil del alumnado.
- Inclusión de actividades propias de los proyectos de centro. Dependiendo de la PGA (Programación General Anual) y la correspondiente programación de dichas actividades se adaptará su ejecución en el aula.
- Al ser la primera vez que se aplica dicha programación pueden darse elementos de ajuste.

Si alguna de estas circunstancias se produjese quedará reflejada en la correspondiente acta del departamento de Orientación.

DESARROLLO.

Se plantean varias tareas en cada Unidad con los mismos criterios asociados para poderlas seleccionar según el progreso del alumnado y su evolución individual atendiendo a los principios DUA.

Unidad de trabajo 1: Los números naturales		Temporalización: 6 horas	Peso: 5,5 %
Objetivos: - Manejar el sistema de numeración decimal. - Usar y representar los números naturales de forma correcta. - Realizar operaciones de suma, resta, multiplicación y división con números naturales. - Descomponer números de forma factorial. - Hallar el mínimo común múltiplo y máximo común divisor. - Resolver problemas usando los números naturales y el mcm y mcd.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
B. Sentido numérico. El saber básico anterior para esta Unidad está formado por: 1. El sistema de numeración decimal 2. Usos de los números naturales 3. Operaciones con números naturales 4. Divisibilidad 5. Números primos y compuestos. Descomposición factorial 6. Cálculo del mcm y mcd utilizando la descomposición factorial	2/3/5/6/7/8	2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2,3, 5) CD: (1, 2, 3, 5) CPSAA: (1, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología El planteamiento de la Unidad 1 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se trátense consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: Fin de la pobreza			

Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.
Instrumentos de evaluación
Observación en el aula. Ficha de trabajo. Prueba escrita.
Recursos y materiales
Recursos adicionales: - Recuerda - Vocabulario - Navega - Aprendizaje visual Actividades - Aplicación a la vida cotidiana - Interpretación - Investigación - Trabajo en equipo - Debate - Utiliza las TICs - Trabaja las emociones - ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Evalúo mis competencias Evalúo mis conocimientos Actividades interactivas - Test de evaluación - Actividades de repaso Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 2: Números enteros, potencias y raíces		Temporalización: 6 horas	Peso: 5,5 %
Objetivos: - Usar y representar los números enteros de forma correcta. - Realizar operaciones de suma, resta, multiplicación y división con números enteros. - Operar con potencias aplicando las propiedades. - Manejo de la notación científica para representar cantidades muy grandes o muy pequeñas. - Conocer y manejar raíces.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
B. Sentido numérico. El saber básico anterior para esta Unidad está formado por: 1. El conjunto de los números enteros 2. Operaciones con números enteros 3. Potencias 4. Raíces	2/3/5/6/7/8	2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2,3, 5) CD: (1, 2, 3, 5) CPSAA: (1, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)

Metodología
El planteamiento de la Unidad 2 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.
Situación de aprendizaje: Vida submarina
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.
Instrumentos de evaluación
Observación en el aula. Ficha de trabajo. Prueba escrita.
Recursos y materiales
Recursos adicionales: - Recuerda - Vocabulario - Navega - Aprendizaje visual Actividades - Aplicación a la vida cotidiana - Interpretación - Investigación - Trabajo en equipo - Debate - Utiliza las TICs - Trabaja las emociones - ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Evalúo mis competencias Evalúo mis conocimientos Actividades interactivas - Test de evaluación - Actividades de repaso Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 3: Unidades de medida		Temporalización: 8 horas	Peso: 7,3 %
Objetivos: - Practicar cambios de unidades de longitud, masa y capacidad. - Identificar la equivalencia entre unidades de volumen y capacidad. - Efectuar medidas en situaciones reales utilizando las unidades del sistema métrico decimal y utilizando la notación científica.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
A. Destrezas científicas básicas. C. Sentido de la medida. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. Magnitudes y medidas 2. Sistema Internacional de Unidades 3. Notación científica 4. Cambio de unidades mediante factores de conversión 5. Unidades de longitud y superficie 6. Unidades de capacidad y volumen 7. Unidades de masa 8. Unidades de temperatura 9. Cifras significativas y redondeo de cifras	TODAS	1.1. 1.2 2.1 2.2 2.3. 2.4 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 4, 5) CPSAA: (1, 2, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 3, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología El planteamiento de la Unidad 3 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se trátense consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos.			

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Situación de aprendizaje: 1. Hambre cero. 2. Vida y ecosistemas terrestres.

Información necesaria para comprender la situación.

Contexto.

Conocimientos prácticos.

Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

Evaluación del proceso.

Instrumentos de evaluación

Observación en el aula.

Ficha de trabajo.

Prueba escrita.

Recursos y materiales

Recursos adicionales:

Recuerda

Vocabulario

Navega

Aprendizaje visual

Actividades

Aplicación a la vida cotidiana

Interpretación

Investigación

Trabajo en equipo

Debate

Utiliza las TICs

Trabaja las emociones

ODS

Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Evalúo mis competencias

Evalúo mis conocimientos

Actividades interactivas

Test de evaluación

Actividades de repaso

Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 4: El trabajo en el laboratorio		Temporalización: 7 horas	Peso: 6,4 %
Objetivos: - Identificar cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar. - Manipular adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio. - Cumplir las condiciones de higiene y seguridad para cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
A. Destrezas científicas básicas. K. Sentido socioafectivo. Los saberes básicos anteriores para esta	TODAS	1.2 2.1 2.2 2.3 3.2 3.3 4.2 5.1 5.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 4, 5) CPSAA: (1, 2, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 3, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)

Unidad están formados por: 1. ¿Qué es la ciencia? 2. El trabajo en el laboratorio 3. El material de laboratorio 4. Instrumentos de observación 5. Reactivos: etiquetado 6. Normas de seguridad		5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	
Metodología			
El planteamiento de la Unidad 4 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: 1. Igualdad de género. 2. Educación de calidad.			
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.			
Instrumentos de evaluación			
Observación en el aula. Informe de Prácticas. Prueba escrita.			
Recursos y materiales			
Recursos adicionales: - Recuerda - Vocabulario - Navega - Aprendizaje visual Actividades - Aplicación a la vida cotidiana - Interpretación - Investigación - Trabajo en equipo - Debate - Utiliza las TICs - Trabaja las emociones - ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).			

Evalúo mis competencias
 Evalúo mis conocimientos
 Actividades interactivas
 Test de evaluación
 Actividades de repaso
 Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

**Unidad de trabajo 5: Niveles de organización.
Función de nutrición**

**Temporalización: 7
horas**

Peso: 6,4 %

Objetivos:

- Identificar y describir los órganos que configuran el cuerpo humano, y asociándolos al sistema o aparato correspondiente.
- Relacionar cada órgano, sistema y aparato a su función y reseñar sus asociaciones.
- Describir la fisiología del proceso de nutrición.
- Detallar la fisiología del proceso de excreción.
- Diseñar pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
A. Destrezas científicas básicas. I. El cuerpo humano y la salud. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. Niveles de organización de la materia 2. Función de nutrición 3. Aparato digestivo 4. Aparato respiratorio 5. Aparato circulatorio 6. Sistema linfático 7. Excreción: aparato urinario	TODAS	1.2 2.1 2.2 2.3 3.1 3.3 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 4, 5) CPSAA: (1, 2, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 3, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)

Metodología

El planteamiento de la Unidad 5 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos.

A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos.

A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Situación de aprendizaje: Salud y bienestar

Información necesaria para comprender la situación.
Contexto.
Conocimientos prácticos.
Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.
Evaluación del proceso.

Instrumentos de evaluación

Observación en el aula.
Ficha de trabajo.
Informe de Prácticas.
Prueba escrita.

Recursos y materiales

Recursos adicionales:
Recuerda
Vocabulario
Navega
Aprendizaje visual
Actividades
Aplicación a la vida cotidiana
Interpretación
Investigación
Trabajo en equipo
Debate
Utiliza las TICs
Trabaja las emociones
ODS
Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
Evalúo mis competencias
Evalúo mis conocimientos
Actividades interactivas
Test de evaluación
Actividades de repaso
Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 6: Números racionales, fracciones y decimales

Temporalización: 8 horas

Peso: 7,3 %

Objetivos:

- Usar y representar fracciones.
- Realizar operaciones de suma, resta, multiplicación y división con fracciones.
- Usar y representar los números decimales de forma correcta.
- Pasar de número decimal a fracción.
- Realizar operaciones de suma, resta, multiplicación y división con números decimales.

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
B. Sentido numérico. El saber básico anterior para esta Unidad está formado por:	2/3/5/6/7/8	2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 5.1	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2,3, 5) CD: (1, 2, 3, 5) CPSAA: (1, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)

1. Números racionales		5.2	
2. Fracciones		5.3	
3. Operaciones con fracciones		6.1	
4. Números decimales		7.1	
5. Operaciones con números decimales		8.1	
		8.2	
Metodología			
El planteamiento de la Unidad 6 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: Salud y bienestar.			
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.			
Instrumentos de evaluación			
Observación en el aula. Ficha de trabajo. Prueba escrita.			
Recursos y materiales			
Recursos adicionales: - Recuerda - Vocabulario - Navega - Aprendizaje visual Actividades - Aplicación a la vida cotidiana - Interpretación - Investigación - Trabajo en equipo - Debate - Utiliza las TICs - Trabaja las emociones - ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Evalúo mis competencias Evalúo mis conocimientos Actividades interactivas Test de evaluación			

Actividades de repaso
Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 7: Proporcionalidad y porcentajes		Temporalización: 8 horas	Peso: 7,3 %
Objetivos: - Caracterizar la proporción como expresión matemática. - Comparar magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad. - Resolver problemas en las que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales. - Caracterizar los porcentajes como expresión matemática. - Resolver problemas en los que intervienen porcentajes. - Aplicar el interés simple y compuesto en actividades cotidianas.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
B. Sentido numérico. El saber básico anterior para esta Unidad está formado por: 1. Razón y proporcionalidad numérica 2. Proporcionalidad directa 3. Proporcionalidad inversa 4. Resolución de problemas de proporcionalidad 5. Reparto proporcional 6. Porcentajes 7. Aumentos y disminuciones porcentuales 8. Porcentajes encadenados. Interés simple y compuesto	2/3/5/6/7/8	2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2,3, 5) CD: (1, 2, 3, 5) CPSAA: (1, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología El planteamiento de la Unidad 7 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos.			

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Situación de aprendizaje: Mi primera nómina

Información necesaria para comprender la situación.
Contexto.
Conocimientos prácticos.
Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.
Evaluación del proceso.

Instrumentos de evaluación

Observación en el aula.
Ficha de trabajo.
Prueba escrita.

Recursos y materiales

Recursos adicionales:
Recuerda
Vocabulario
Navega
Aprendizaje visual
Actividades
Aplicación a la vida cotidiana
Interpretación
Investigación
Trabajo en equipo
Debate
Utiliza las TICs
Trabaja las emociones
ODS
Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
Evalúo mis competencias
Evalúo mis conocimientos
Actividades interactivas
Test de evaluación
Actividades de repaso
Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 8: La materia		Temporalización: 7 horas	Peso: 6,4 %
Objetivos: - Describir las propiedades de la materia. - Identificar la denominación de los cambios de estado de la materia. - Identificar con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos. - Identificar los diferentes estados de agregación en los que se presenta la materia utilizando modelos cinéticos para explicar los cambios de estado. - Identificar sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza. - Reconocer los distintos estados de agregación de una sustancia dadas su temperatura de fusión y ebullición. - Establecer diferencias entre ebullición y evaporación utilizando ejemplos sencillos.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
A. Destrezas científicas básicas. G. La materia y sus cambios. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. La materia y sus propiedades 2. Estados de agregación de la materia 3. Gases 4. Cambios de estado de la materia 5. Clasificación de la materia 6. Constitución de la materia: el átomo 7. La tabla periódica 8. El enlace químico	TODAS	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 4, 5) CPSAA: (1, 2, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 3, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología			
El planteamiento de la Unidad 8 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			

Situación de aprendizaje: 1. Acción por el clima. 2. Energía asequible y no contaminante.
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.
Instrumentos de evaluación
Observación en el aula. Ficha de trabajo. Prueba escrita.
Recursos y materiales
Recursos adicionales: - Recuerda - Vocabulario - Navega - Aprendizaje visual Actividades - Aplicación a la vida cotidiana - Interpretación - Investigación - Trabajo en equipo - Debate - Utiliza las TICs - Trabaja las emociones - ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Evalúo mis competencias Evalúo mis conocimientos Actividades interactivas - Test de evaluación - Actividades de repaso Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 9: Separación de mezclas y sustancias		Temporalización: 6 horas	Peso: 5,5 %
Objetivos: - Identificar y describir lo que se considera sustancia pura y mezcla. - Establecer las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos. - Discriminar los procesos físicos y químicos. - Aplicar de forma práctica diferentes separaciones de mezclas por métodos sencillos. - Describir las características generales básicas de materiales relacionados con las profesiones, utilizando las TIC. - Trabajar en equipo en la realización de tareas.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
A. Destrezas científicas básicas. G. La materia y sus cambios. Los saberes básicos anteriores para esta	TODAS	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.3 4.1	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 4, 5) CPSAA: (1, 2, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 3, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)

Unidad están formados por: 1. Mezclas homogéneas y heterogéneas 2. Disoluciones 3. Composición de una mezcla 4. Solubilidad 5. Técnicas básicas de separación de mezclas		4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	
Metodología			
El planteamiento de la Unidad 9 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: 1. Salud y bienestar. 2. Hambre cero.			
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.			
Instrumentos de evaluación			
Observación en el aula. Ficha de trabajo. Informe de Prácticas. Prueba escrita.			
Recursos y materiales			
Recursos adicionales: - Recuerda - Vocabulario - Navega - Aprendizaje visual Actividades - Aplicación a la vida cotidiana - Interpretación - Investigación - Trabajo en equipo - Debate - Utiliza las TICs - Trabaja las emociones - ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).			

Evalúo mis competencias
 Evalúo mis conocimientos
 Actividades interactivas
 Test de evaluación
 Actividades de repaso
 Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 10: Función de relación y reproducción		Temporalización: 6 horas	Peso: 5,5 %
Objetivos: - Identificar y describir los órganos que configuran la función de relación. - Relacionar cada órgano, sistema y aparato a su función. - Detallar cómo funciona el proceso de relación. - Diseñar pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas. - Describir la fisiología del proceso de reproducción.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
A. Destrezas científicas básicas. I. El cuerpo humano y la salud. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. Función de relación 2. Sistema nervioso 3. Sistema endocrino 4. Órganos de los sentidos 5. Sistema locomotor 6. Función de reproducción	TODAS	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.3 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 4, 5) CPSAA: (1, 2, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 3, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología El planteamiento de la Unidad 10 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: Salud y bienestar			

Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.
Instrumentos de evaluación
Observación en el aula. Ficha de trabajo. Prueba escrita.
Recursos y materiales
Recursos adicionales: - Recuerda - Vocabulario - Navega - Aprendizaje visual Actividades - Aplicación a la vida cotidiana - Interpretación - Investigación - Trabajo en equipo - Debate - Utiliza las TICs - Trabaja las emociones - ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Evalúo mis competencias Evalúo mis conocimientos Actividades interactivas - Test de evaluación - Actividades de repaso Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 11: Sucesiones y progresiones		Temporalización: 6 horas	Peso: 5,5 %
Objetivos: - Conocer y manejar diferentes tipos de sucesiones. - Conocer y manejar progresiones aritméticas. - Conocer y manejar progresiones aritméticas. - Resolver problemas en los que intervienen progresiones.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
E. Sentido algebraico. El saber básico anterior para esta Unidad está formado por: 1. Sucesiones 2. Progresiones aritméticas 3. Progresiones geométricas	2/3/5/6/7/8	2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 5) CPSAA: (1, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)

4. Resolución de problemas con progresiones			
Metodología			
El planteamiento de la Unidad 11 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: Energía asequible y no contaminante			
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.			
Instrumentos de evaluación			
Observación en el aula. Ficha de trabajo. Prueba escrita.			
Recursos y materiales			
Recursos adicionales: - Recuerda - Vocabulario - Navega - Aprendizaje visual Actividades - Aplicación a la vida cotidiana - Interpretación - Investigación - Trabajo en equipo - Debate - Utiliza las TICs - Trabaja las emociones - ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Evalúo mis competencias Evalúo mis conocimientos Actividades interactivas - Test de evaluación - Actividades de repaso Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.			

Unidad de trabajo 12: Expresiones algebraicas		Temporalización: 8 horas	Peso: 7,3 %
Objetivos: - Manejar el lenguaje algebraico como parte fundamental de las matemáticas. - Concretar propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante expresiones algebraicas. - Realizar operaciones con monomios. - Realizar operaciones con polinomios. - Simplificar expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
E. Sentido algebraico. El saber básico anterior para esta Unidad está formado por: 1. Lenguaje algebraico 2. Expresiones algebraicas 3. Monomios 4. Polinomios 5. Identidades notables	2/3/5/6/7/8	2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 5) CPSAA: (1, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología El planteamiento de la Unidad 12 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: Igualdad de género Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.			
Instrumentos de evaluación Observación en el aula. Ficha de trabajo. Prueba escrita.			
Recursos y materiales			

Recursos adicionales:

Recuerda
Vocabulario
Navega
Aprendizaje visual

Actividades

Aplicación a la vida cotidiana
Interpretación
Investigación
Trabajo en equipo
Debate
Utiliza las TICs
Trabaja las emociones
ODS

Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Evalúo mis competencias

Evalúo mis conocimientos

Actividades interactivas

Test de evaluación
Actividades de repaso

Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 13: Ecuaciones		Temporalización: 8 horas	Peso: 7,3 %
Objetivos: - Concretar propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante el uso de ecuaciones. - Conocer los elementos, propiedades y usos de las ecuaciones. - Resolver ecuaciones de primer grado con una incógnita. - Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
E. Sentido algebraico. El saber básico anterior para esta Unidad está formado por: 1. Igualdad, identidad y ecuación 2. Elementos de una ecuación. Ecuaciones equivalentes 3. Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita 4. Resolución de problemas con ecuaciones	2/3/5/6/7/8	2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 5) CPSAA: (1, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología El planteamiento de la Unidad 13 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos.			

A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos.

A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Situación de aprendizaje: Producción y consumos responsables

Información necesaria para comprender la situación.

Contexto.

Conocimientos prácticos.

Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

Evaluación del proceso.

Instrumentos de evaluación

Observación en el aula.

Ficha de trabajo.

Prueba escrita.

Recursos y materiales

Recursos adicionales:

Recuerda

Vocabulario

Navega

Aprendizaje visual

Actividades

Aplicación a la vida cotidiana

Interpretación

Investigación

Trabajo en equipo

Debate

Utiliza las TICs

Trabaja las emociones

ODS

Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Evalúo mis competencias

Evalúo mis conocimientos

Actividades interactivas

Test de evaluación

Actividades de repaso

Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 14: La energía en los procesos naturales		Temporalización: 6 horas	Peso: 5,5 %
Objetivos: - Identificar situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía. - Reconocer diferentes fuentes de energía. - Establecer grupos de fuentes de energía renovable y no renovable. - Mostrar las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovable y no renovable, utilizando las TIC. - Aplicar cambios de unidades de la energía. - Mostrar, en diferentes sistemas, la conservación de la energía. - Describir procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
A. Destrezas científicas básicas. G. La materia y sus cambios. H. Las interacciones y la energía. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. Energía: definición y características 2. Manifestaciones de la energía en la naturaleza 3. Tipos de energía 4. Energía, temperatura y calor 5. Fuentes de energía 6. Fuentes de energías renovables 7. Fuentes de energías no renovables 8. Transformación de la energía	TODAS	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 4, 5) CPSAA: (1, 2, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 3, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología			
El planteamiento de la Unidad 14 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos.			

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Situación de aprendizaje: 1. Energía asequible y no contaminante. 2. Acción por el clima.

Información necesaria para comprender la situación.

Contexto.

Conocimientos prácticos.

Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

Evaluación del proceso.

Instrumentos de evaluación

Observación en el aula.

Ficha de trabajo.

Informe de Prácticas.

Prueba escrita.

Recursos y materiales

Recursos adicionales:

Recuerda

Vocabulario

Navega

Aprendizaje visual

Actividades

Aplicación a la vida cotidiana

Interpretación

Investigación

Trabajo en equipo

Debate

Utiliza las TICs

Trabaja las emociones

ODS

Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Evalúo mis competencias

Evalúo mis conocimientos

Actividades interactivas

Test de evaluación

Actividades de repaso

Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 15: Alimentación saludable		Temporalización: 7 horas	Peso: 6,4 %
Objetivos: - Discriminar entre el proceso de nutrición y el de alimentación. - Diferenciar los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud. - Reconocer la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano. - Relacionar las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden suponer un riesgo para la misma. - Realizar el cálculo sobre balances calóricos en situaciones habituales de su entorno. - Calcular el metabolismo basal y sus resultados, representar en un diagrama y establecer comparaciones y conclusiones. - Elaborado menús para situaciones concretas, investigando en la red las propiedades de los alimentos.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores operativos
A. Destrezas científicas básicas. I. El cuerpo humano y la salud. K. Sentido socioafectivo. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. Nutrición y tipos de nutrientes 2. Clasificación de los alimentos 3. Estado nutricional 4. Dieta saludable 5. Guías alimentarias 6. Tipos de dietas 7. Trastornos alimentarios e intolerancias	TODAS	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 4, 5) CPSAA: (1, 2, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 3, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología			
El planteamiento de la Unidad 15 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se trátense consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			

Situación de aprendizaje: 1. Producción y consumos responsables. 2. Hambre cero.
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.
Instrumentos de evaluación
Observación en el aula. Ficha de trabajo. Informe de Prácticas. Prueba escrita.
Recursos y materiales
Recursos adicionales: - Recuerda - Vocabulario - Navega - Aprendizaje visual Actividades - Aplicación a la vida cotidiana - Interpretación - Investigación - Trabajo en equipo - Debate - Utiliza las TICs - Trabaja las emociones - ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Evalúo mis competencias Evalúo mis conocimientos Actividades interactivas - Test de evaluación - Actividades de repaso Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 16: Salud y enfermedad		Temporalización: 6 horas	Peso: 5,5 %
Objetivos: - Identificar situaciones de salud y de enfermedad para las personas. - Describir los mecanismos encargados de la defensa del organismo. - Identificar y clasificar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocer sus causas, la prevención y los tratamientos. - Relacionar los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido. - Entender la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas. - Conocer el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas describir adecuadamente los aparatos y sistemas. - Describir el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes. - Diseñar pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
A. Destrezas científicas básicas. I. El cuerpo humano y la salud. K. Sentido socioafectivo. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. Salud y enfermedad 2. Enfermedades infecciosas 3. Las defensas del organismo 4. Enfermedades no infecciosas 5. Prevención y lucha contra las enfermedades	TODAS	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 4, 5) CPSAA: (1, 2, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 3, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología El planteamiento de la Unidad 16 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se trátense consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos.			

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Situación de aprendizaje: Salud y bienestar

Información necesaria para comprender la situación.
Contexto.
Conocimientos prácticos.
Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.
Evaluación del proceso.

Instrumentos de evaluación

Observación en el aula.
Ficha de trabajo.
Prueba escrita.

Recursos y materiales

Recursos adicionales:
Recuerda
Vocabulario
Navega
Aprendizaje visual
Actividades
Aplicación a la vida cotidiana
Interpretación
Investigación
Trabajo en equipo
Debate
Utiliza las TICs
Trabaja las emociones
ODS
Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
Evalúo mis competencias
Evalúo mis conocimientos
Actividades interactivas
Test de evaluación
Actividades de repaso
Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

8.6.5 Metodología

8.6.5.1 Pautas en cada unidad de trabajo

La metodología es el conjunto de criterios y decisiones que nos permiten organizar de manera coherente y global las actividades de enseñanza y aprendizaje. La actual programación incluye las más actuales líneas metodológicas desglosadas en los siguientes enunciados.

Por otra parte, hay que entender que los CFGB son una medida de atención a la diversidad en sí misma, global, interdisciplinar dentro del ámbito de Ciencias Aplicadas y que se prolonga de un curso al siguiente sin perder su cohesión. Por ello las líneas de actuación, concepción de dinámicas y pluralidad de materiales está presente en los dos cursos y como algo vivo se diseñarán nuevas situaciones de aprendizajes interdisciplinares o adaptaciones de estas atendiendo a las necesidades concretas del alumnado.

La metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este ámbito que integra ciencias como las matemáticas, química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas sencillos y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en los resultados reales generados por ellos mismos.

Las líneas de actuación permiten alcanzar los objetivos y las competencias del ámbito versarán sobre:

- La utilización de los números y sus operaciones para resolver problemas.
- El reconocimiento de las formas de la materia.
- El reconocimiento y uso de material de laboratorio básico.
- La identificación y localización de las estructuras anatómicas.
- La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.
- La importancia de la alimentación para una vida saludable.
- La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.

Los alumnos de formación profesional básica presentan unas características muy definidas: tienen importantes carencias y dificultades en el aprendizaje (no imputables a la absoluta falta de estudio y trabajo), baja autoestima, escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo.

Las características apuntadas demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje. Todo ello sin olvidar que conocer el legado cultural también les permitirá entender el presente y diseñar el futuro.

La teoría y la práctica, como elementos inseparables del aprendizaje, se deben integrar en el desarrollo metodológico del área. Por ello la adquisición, interpretación y procesamiento de la información aplicándolo a la resolución de problemas provenientes de diferentes situaciones de la vida diaria o vinculados a otras ciencias, será el motor que guíe al alumno, a través de las diferentes unidades de trabajo, promoviendo así un aprendizaje significativo.

Por otra parte, los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata. Las unidades presentadas son secuencias integradas de procedimientos y recursos para estimular a los alumnos a observar, analizar, opinar, formular hipótesis, buscar soluciones y descubrir el conocimiento por sí mismos.

Las técnicas de trabajo se distribuyen de manera transversal a lo largo del curso al final de cada unidad, su finalidad es proporcionar a los alumnos estrategias que les permitan remodelar sus propios métodos de pensamiento de forma

sistemática, eliminando obstáculos y llegando a establecer hábitos mentales eficaces, lo que se conoce como pensamiento productivo. Todas estas estrategias trascienden los límites de la asignatura y al alumno le serán útiles para afrontar cualquier situación problemática a lo largo de su vida académica.

8.6.5.2 Principios metodológicos

A continuación, se indican las líneas metodológicas del ámbito de Ciencias Aplicadas de 1º CFPGB.

Para lograr alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias establecidas en el módulo de Ciencias Aplicadas, se prepone:

A.- Líneas de actuación.

A.1.- Diversificación metodológica y participación del alumnado. Se potenciará:

- La capacidad del estudiante para aprender por sí mismo.
- El uso del entorno en el proceso de aprendizaje.
- La interrelación entre los fundamentos teóricos aprendidos y la vida real.
- Tratamiento equilibrado de teoría y práctica.
- La clase invertida.
- La aplicación de métodos apropiados y seguros de investigación.
- El trabajo en equipo y el compromiso personal.

La metodología ha de ser activa, participativa, constructiva y socializadora. Se fomentará el debate en grupo, proponiendo ideas y compartiendo los conocimientos, de esta forma se potenciará una actitud activa, despertando la curiosidad del alumno sobre el tema y el trabajo en equipo. Atendiendo al ritmo del alumno y a sus intereses.

El estudiante ha de ser el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y su profesor ha de guiar su proceso. Una metodología activa y comunicativa permite que el alumnado participe e interactúe de forma dinámica, de modo que se estimule su autonomía y motivación. Para el desarrollo de la participación activa, se ha de procurar en el aula un clima adecuado e idóneo, que girará en torno al trabajo con sus compañeros de forma cooperativa y al intercambio comunicativo en el aula de manera dialogada.

Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico como respuesta a preguntas de los alumnos y dándoles la oportunidad de involucrarse en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se propone un tratamiento sincrónico entre teoría y práctica. Se comenzará por una parte expositiva/introductoria del profesorado de la teoría o de las pautas y contenidos de búsqueda para luego proceder al desarrollo de actividades de distinto tipo por parte de los alumnos. En el aula virtual las actividades estarán distribuidas alternativamente a los contenidos equilibrando la teoría y la práctica. Siempre se buscará un producto, un resultado que permita el desarrollo competencial del alumnado.

Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor no será un transmisor de conocimiento, sino que orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones

significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.

Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.

La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.

Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los saberes y su funcionalidad. Las Matemáticas tienen un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos, especialmente la rama de las Ciencias, pero también integra contenidos y competencias de los distintos módulos profesionales

Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:

Se parte del análisis de los objetivos, resultados del aprendizaje y criterios de evaluación, para determinar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que desarrollan los citados objetivos. Englobamos estos tres tipos de contenidos sin diferenciarlos de forma explícita.

Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia: resolución de problemas mediante operaciones básicas y resolución de ecuaciones algebraicas y el conocimiento primeramente de su propia persona y posteriormente del medio que le rodea.

Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en unidades de trabajo, en las cuales se integrarán las TIC, como elemento transversal.

En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante actividades iniciales, propuestas, ejemplos de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales. Y finalmente se realizarán actividades finales, que tienen como objetivo comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los contenidos.

Las actividades se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor. Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados

A.2.- Los CFGB estructurados desde la Administración conllevarán una serie de ventajas desde el punto de vista metodológico que han de ser explotadas:

-Permiten trabajar con grupos más reducidos de alumnos por lo que el tratamiento personalizado está claramente facilitado. Del mismo modo se les ha propuesto o han solicitado su entrada pasando por un proceso de aprobación por lo que se espera cierto grado de compromiso.

-El planteamiento interdisciplinar por ámbito de conocimiento favorece la comprensión de los conceptos a través de su interrelación y la realización de actividades interdisciplinares. Del mismo modo se aplicarán de modo conectado diferentes lenguajes atendiendo a principios DUA.

Se pone como ejemplo procedimientos que desarrollarán este planteamiento:

- Traducción de problemas: Convertir situaciones reales o enunciados de la familia profesional a lenguaje matemático (ecuaciones, fórmulas, funciones).
- Análisis dimensional: Utilizar el análisis de unidades para comprobar la coherencia y validez de las soluciones obtenidas en cálculos de Física y Química.
- Uso de herramientas digitales: Emplear hojas de cálculo (Excel, Calc) o software de simulación y gráficos para modelizar fenómenos (ej. consumo de energía, cálculo de áreas/volúmenes de piezas, evolución de poblaciones).
- Diseño de experimentos: Formular hipótesis sencillas basadas en los Saberes Básicos y diseñar procedimientos de laboratorio para contrastarlas (ej. medir la densidad de un material, probar la conductividad eléctrica).
- Manejo de equipos: Realizar mediciones correctas en el laboratorio o taller (ej. uso de balanzas, probetas, voltímetros o pie de rey), registrando datos con la precisión adecuada (notación científica).
- Documentación de procesos: Elaborar informes de laboratorio estructurados, incluyendo objetivos, material, procedimiento, resultados (tablas y gráficos) y conclusiones.
- Análisis de sistemas materiales: Realizar prácticas de separación de mezclas (filtración, destilación) relevantes para procesos industriales básicos o tratamiento de residuos.
- Cálculo de fuerzas y movimiento: Aplicar las Leyes de Newton para resolver problemas relacionados con la estabilidad de estructuras, el movimiento de vehículos o el diseño de herramientas de trabajo.
- Evaluación de riesgos: Identificar riesgos biológicos, químicos o físicos en el entorno laboral de su ciclo (ej. toxicidad de disolventes, riesgo de exposición a ruidos) y aplicar el conocimiento científico para prevenirlos.
- Biología de la salud: Relacionar la función de nutrición, los hábitos de vida (dieta, ejercicio) y el funcionamiento de los aparatos y sistemas con el rendimiento laboral y la prevención de enfermedades profesionales.
- Fomento de la economía circular: Investigar y exponer estrategias para reducir el impacto ambiental del sector (ej. reciclaje de materiales específicos, optimización del consumo energético), aplicando los saberes de Física y Química.
- Comunicación científica: Utilizar la terminología científica y matemática precisa en exposiciones orales y documentos escritos.
- Exposiciones temáticas: Realizar presentaciones guiadas sobre la biografía de científicos relevantes, inventos o descubrimientos relacionados con el contenido del ciclo.
- Trabajo cooperativo: Desarrollar proyectos de indagación en equipo, asignando roles (investigador, documentalista, presentador) y resolviendo conflictos para mejorar las destrezas socioafectivas.
- La LOMLOE permite una flexibilización en la selección y tratamiento de los saberes básicos pasando a ser un medio para el aprendizaje y no un fin y adaptándose mejor al perfil del alumnado y a las novedades de su contexto. Esta flexibilidad permite la interacción de las dos profesoras implicadas en el módulo a la hora de desarrollar las SA.

A.3.- Los materiales de las situaciones de aprendizaje seleccionados y elaborados por su profesorado junto con material didáctico editado y el resultado de los trabajos de los propios alumnos conforman la base del material de trabajo para poder atender a la especificidad del alumnado y a la interdisciplinariedad. La red y el entorno proporcionan potentes recursos.

A.4.- Se dará progresiva importancia a las comunidades de aprendizaje. En las situaciones de aprendizaje de este curso ya vienen algunos proyectos que implican su colaboración.

A.5.- La plataforma educamosCLM supondrá una potente e imprescindible extensión de la enseñanza presencial, tanto para materiales como para comunicaciones. Su desarrollo permite la atención personalizada y la asunción por parte del alumnado de importantes cuotas de autonomía y gestión de su trabajo en casa. Este apoyo se viene utilizando desde años atrás (aula virtual de Moodle/PAPAS) ya que la interdisciplinariedad y la especificidad de los alumnos se trabaja mejor a partir de materiales elaborados por profesores que conocen a sus alumnos.

B.- Tipos de actividades.

B.1.- Se acometerán actividades progresivas y variadas útiles de cara a un producto o resultado final.

B.2.- Se trabajará siempre mediante actividades de introducción, desarrollo y síntesis.

B.3.- Se atenderá a los principios DUA en el diseño y presentación de las mismas.

- Ejercicios y actividades diversificadas (básicas, de refuerzo, profundización e investigación, trabajo colaborativo, uso de las TIC, visualización y comentario reflexivo de películas y documentales y creación de recursos propios).
- La alternancia de actividades prácticas y teóricas, de tareas individuales y grupales, de ejercicios académicos con otros de carácter más lúdico. Repertorio variado que posibilita una mejor adaptación a las capacidades e intereses de cada estudiante.
- Se trabajará la expresión oral académica a través de frecuentes exposiciones y si se dispone de tiempo se intentará el desarrollo de escenificaciones sencillas por parte de los alumnos de para la mejora en la vocalización, entonación y comprensión.
- Se extenderán las medidas de adaptación a toda el aula para su normalización. En este sentido se explicará la estructura de cada sesión al inicio de la misma y se leerán todos los materiales que se les entregue (instrucciones, ejercicios, cuestionarios, ...) como ejemplos de lo indicado.
- Con el fin de atender a los estudiantes que presenten dificultades para asimilar los diversos contenidos, se prepararán actividades y ejercicios por niveles para reforzar aquellos aspectos que no se han asimilado correctamente o cuyo contenido resulte especialmente arduo. Se procurará un seguimiento individualizado de cada alumno a fin de lograr los objetivos generales del ámbito/s. Los alumnos podrán ser atendidos adicionalmente en los recreos y en el entorno educativo por mensajería.

B.4.- Se realizarán actividades de ambientación de aula para favorecer aprendizajes. A continuación, se indica alguna de ellas:

- **Mi cuerpo y mis hábitos.** Comparación hábitos alimenticios británicos y nacionales. Vinculación entre los hábitos alimenticios (horarios, comidas) y la salud desde el punto de vista histórico, biológico y económico.

B.5.- Se plantearán actividades de investigación.

Los profesores facilitarán al alumnado las referencias o el material y las pautas necesarias para recaudar la información, siendo imprescindible el empleo de las TIC tanto como fuente de información como medio de apoyo para la posterior exposición oral en clase y envío del trabajo. Estas investigaciones se harán preferentemente en pareja usando soporte digital también para los contactos. Se pretende aunar los principios de aprendizaje autónomo y trabajo cooperativo. Se aplicarán a las actividades de ambientación de aula y a los trabajos existentes en diferentes situaciones de aprendizaje. Serán continuas a lo largo del año y especialmente significativas en algunos proyectos incluyendo la participación en proyectos de centro en el marco STEAM.

B.6.- Las actividades complementarias y extracurriculares se encuentran en parte vinculadas a lo mencionado en el apartado anterior.

El alumnado de CFGB se acogerá a las diseñadas por los departamentos didácticos vinculados. Al tratarse de un grupo numeroso y complejo solo son viables actividades realizadas en la localidad.

Participarán y se beneficiarán de las actividades devenidas de los proyectos de formación en los que participe su profesor, así como de cualquier actividad que el desarrollo de la vida escolar propicie, se considere adecuada y se justifique en base al currículo, metodología y/o evaluación.

Como resumen, las actividades del ámbito se pueden agrupar en:

- Actividades previas para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen una gran cantidad de este tipo de actividades.
- Actividades de desarrollo. Con ejemplos referenciados a lo largo del desarrollo de la unidad para que puedan observar de forma práctica lo que se indica en la teoría y actividades propuestas para practicar lo aprendido en cada epígrafe.
- Actividades de refuerzo, que permiten trabajar más sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más para la perfecta comprensión.
- Problemas. Con problemas propuestos y resueltos que llevan lo aprendido al terreno práctico exponiendo en cada uno de ellos la forma de resolución. A través de la puesta en común se introducen o mejoran estrategias para la resolución de problemas. Se introducirán problemas sencillos relacionados con los contenidos de la unidad y cuya resolución suponga algo más que la simple aplicación de un algoritmo.
- Técnicas de trabajo. Que recogen procedimientos y técnicas expuestas paso a paso para que posteriormente el alumno aplique una técnica similar.
- Actividades finales. El objetivo de estas actividades es comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los contenidos.

8.6.5.3 Agrupamientos.

Se adaptarán a la dinámica de cada actividad y situación de aprendizaje. Partiendo del grupo clase se optará por la agrupación que más convenga desde el punto de vista metodológico de la actividad a realizar y de los medios disponibles. Se alternará el trabajo individual, por parejas y grupal. Todo trabajo tendrá una repercusión sumativa final.

8.6.5.4 Organización de espacios y tiempos.

Los espacios están referenciados a las diversas actividades planteadas. Se usará como referencia el aula del grupo, los talleres y los laboratorios. Las actividades extraescolares también implican espacios ajenos al centro.

La temporalización está indicada en las UT y su flexibilidad viene dada por las características del alumnado.

8.6.5.5 Materiales y recursos didácticos

De entre los materiales que a continuación se el profesor indicará los que los alumnos deben disponer dependiendo de su nivel y actividad a realizar.

En general se dispone como material de apoyo los materiales puestos a disposición por parte de los Departamentos Didácticos de referencia a los alumnos, procedentes de préstamos de otros departamentos, biblioteca y adquisiciones propias, y sobre todos de elaboración de las profesoras.

- Materiales expresamente elaborados para desarrollar las situaciones de aprendizaje diseñadas.
- Material de apoyo. de internet, recogido en moodle (aula virtual)
- Se recurrirá a webgrafía durante todo el curso.

Con todos estos materiales y las dinámicas de aula se fomentará el espíritu crítico en la búsqueda de información, el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Libros de texto:

- No hay libro de texto de referencia para el ámbito de CA.

Entorno de aprendizaje. El ámbito de Ciencias Aplicadas I dispone un aula virtual. En ella se encuentran los materiales básicos de referencia elaborados por el profesor pudiendo disponer de materiales varios como fichas de trabajo, tareas, cuestionarios, presentaciones, enlaces a videotutoriales, etc. Así mismo los alumnos elaborarán materiales fruto de sus investigaciones que serán también usados como material de estudio. Los seleccionados por su calidad podrán ser subidos a dicha plataforma como material, canal de YouTube o a página web. En este entorno se ubicará así mismo el material correspondiente a recuperaciones.

Material bibliográfico proveniente de fondos departamentales y biblioteca.

Presentaciones, fichas de ejercicios para reforzar las destrezas, material lúdico (juegos para practicar vocabulario), material audiovisual con explicaciones y resolución de ejercicios correspondientes.

Material internet / audiovisual.

Se recurrirá a webgrafía durante todo el curso.

Se presentan algunos de los enlaces más usados en Matemáticas, por ejemplo. A estos hay que añadir los incluidos en las situaciones de aprendizaje.

<https://www.educatina.com/r?categoria=matematicas&subcategoria=geometria&rama=formas-geometricas>

<https://www.sangakoo.com/>

<https://www.purplemath.com/>

<https://www.sectormatematica.cl/>

<https://www.lasmatematicas.eu/>

https://www.smartick.es/?utm_source=google&utm_medium=cpc&utm_campaign=es_brand_smk&utm_content=paid_search&gclid=CjwKCAjwvrOpBhBdEiwAR58-3C_7S50IIXxN4ouaL1zEhnEXsNaiUrOt34AGshZRUeXLPg6fiW8xghoCCN8QAvD_BwE

https://www.superprof.es/le/2434/3205/?utm_source=google&utm_medium=ads_el&utm_campaign=EL_ES_SEARCH_Marque&gclid=CjwKCAjwvrOpBhBdEiwAR58-3BHCuYL-JYuk-gD7yHGw46TQwH3Jc3UeRSMH7AD3kEnlAgI8EhCy6xoChsUQAvD_BwE

<https://www.matematicasonline.es/cuarto-eso/mat4eso1.html>

<https://procomun.intef.es/ode/view/1634898893245>

<https://www.geogebra.org/>

<https://www.youtube.com/@SusiProfe>

<https://www.retomates.es/>

Para contenidos de Biología y geología a parte de los disponibles en el entorno de aprendizaje y el libro de texto se dirigirá la búsqueda de los alumnos en internet buscando la rigurosidad en los contenidos

<https://www.larubiscoeslomas.com/>

<https://biologiacompartida.wordpress.com/info/>

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursosdigitales/2020/06/19/mujeres-en-la-ciencia/>

<https://intef.es/recursos-educativos/recursos-para-el-aprendizaje-en-linea/recursos/secundaria-y-bachillerato/>

<https://phet.colorado.edu/es/simulations/filter?subjects=biology&grade=high>

<https://biologia-geologia.com/>

<https://es.khanacademy.org/science>

<https://www.igme.es/>

<https://www.nationalgeographic.es/ciencia>

Y en el caso de Física y química páginas como:

<https://fisiquimicamente.com/>

<https://fisiquiweb.es/>

<https://www.alonsoformula.com/>

<https://ptable.com/?lang=es#Propiedades>

<https://artsexperiments.withgoogle.com/periodic-table/>

<https://quimicayalgomas.com/>

<https://phet.colorado.edu/es/simulations/filter?subjects=chemistry>

<http://descartes.cnice.mec.es/edad/4esofisicaquimica/index.htm>

Se pretende la lectura de dos libros:

- Campos de Fresas. Jordi Sierra y Fabra. SM de que trata
- La puerta de los Tres Cerrojos. Sonia Fernández Vidal. Ed. Destino Juvenil.

Dependiendo de la evolución del grupo se abordará este nivel de lectura o se trabajará exclusivamente con el apartado anterior.

Con todo ello, desde el ámbito se contribuye al Plan Lector, estrategia propuesta por el Ministerio de Educación enfocada a promover la lectura en la educación a través de todo tipo de textos que van desde lo más sencillo hasta lo más complejo, como puede ser un libro. La tipología textual podrá y deberá ser adaptada en consonancia con las necesidades y características de cada materia y del alumnado. Como objetivo final buscaremos el fomento y consolidación del hábito lector. Así, en consonancia con los saberes que constituyen el ámbito, llevamos a cabo un tratamiento directo de los textos. Es por ello por lo que, de un modo u otro desde el ámbito se va a trabajar la lectura y su fomento en muchos casos prácticamente a diario, bien desde breves textos que nos vayan apareciendo o de aquellos que se vayan proponiendo al alumnado, hasta los libros de lectura seleccionados. La complejidad del texto llevará a trabajar unos aspectos u otros, pues los más breves van a permitir centrarse en aspectos muy específicos como el vocabulario (ampliación de vocabulario, uso de sinónimos y antónimos...), las estructuras gramaticales (tiempos verbales, estructuras sintácticas como la voz activa y pasiva, estructuras interrogativas...) o la estructura textual (organización de las ideas principalmente), mientras que los textos más complejos servirán para trabajar la lectura desde un punto de vista más global, donde el alumno deberá ser capaz de extraer el sentido global de lo leído, las ideas principales o la tipología textual.

No obstante, con todo ello se va más allá del factor puramente lingüístico y se observa cómo, a través del trabajo de los textos, se contribuye a otros fines como el enriquecimiento cultural, la toma de contacto con otras culturas, tradiciones y formas de vida, y en última instancia, el desarrollo del hábito de leer y su disfrute, aspectos mencionados anteriormente.

8.6.6 Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.

Las familias y el alumnado de nuestras aulas son diversos. Esta diversidad enriquece nuestra sociedad, pero hace más complejo el proceso de enseñanza aprendizaje y la acción tutorial en los centros educativos. Para atender a esta diversidad existen distintos principios educativos avalados por la normativa vigente (normalización, igualdad, equidad, coeducación, responsabilidad compartida, accesibilidad y diseño universal de aprendizaje, etc.) entre ellos uno de los más destacados tanto a nivel internacional como nacional es el principio de inclusión educativa, es decir, el que nos refiere a crear centros educativos de todos y para todos, independientemente de la condición personal, social o emocional en la que se encuentre el alumnado.

Según el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante Decreto 85/2018) se define la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Los CFGB son en sí una importante medida de inclusión al dar respuesta a alumnos que corren el riesgo de abandonar tempranamente el sistema educativo.

Siguiendo el principio de responsabilidad compartida por el que toda la comunidad educativa debe ser promotora de la inclusión educativa para garantizar una educación de calidad, existen medidas de inclusión educativa promovidas por la administración y a nivel de centro, ambas reflejadas tanto en el Proyecto Educativo como anexo en la Programación General Anual (PGA). Por otro lado, cada departamento establece dentro de las programaciones didácticas las medidas de inclusión educativa a nivel de aula que a continuación se recogen. Por último, cada docente, dentro de su programación de aula enumera las medidas de inclusión educativa que se aplican en cada caso: concretas de aula, individualizadas y extraordinarias.

Esta programación es una concreción de las mismas a nivel de programación didáctica y de aula.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula

El artículo 7 del Decreto 85/2018 define las medidas de inclusión educativa a nivel de aula como el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas. Es decir, que son las medidas que deben recogerse en las programaciones didácticas de cada departamento.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales y el desarrollo de la figura del alumno/a-profesor en la que el alumno/a que ha investigado y se ha documentado informa y forma a sus compañeros sobre cuestiones concretas.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje: la organización de contenidos de manera interdisciplinar, uso de agendas, apoyos visuales, etc.
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Departamento de Orientación.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Leer el examen en voz alta a todo el alumnado antes de comenzar a hacerlo para comprobar que todos comprenden las preguntas y no hay confusiones por no leerlas correctamente.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario del aula virtual para facilitar la coordinación familia-profesores y hacer un seguimiento personalizado y supervisión de agenda.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario mensual del aula colgado tras la puerta de clase para que los alumnos/as sepan fechas de tareas, trabajos y exámenes y los profesores sepan qué ha puesto otro compañero/a y así evitar sobrecargar al alumno/a.
- Permitir el uso de apoyos materiales: se debe permitir el uso de recursos didácticos tales como la calculadora, tablas de multiplicar, ordenador, etc.
- Planificar y explicar al alumnado las tareas con suficiente antelación para que puedan organizarse mejor.
- Asegurar que el alumno ha entendido las instrucciones de la tarea: para ello, preguntar al alumnado y que ellos lo expliquen.
- Escribir los apartados y el vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de iniciar la explicación para captar mejor la atención. Antes de la explicación el docente puede escribir las nuevas palabras de vocabulario y los aspectos principales en la pizarra.

Medidas individualizadas de inclusión educativa

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado, coordinados por el tutor/a y bajo la supervisión de Jefatura de estudios. Estas medidas quedarán reflejadas en el Plan de Trabajo de cada alumno/a. Se contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación para la elaboración y evaluación de dichos planes de trabajo.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha. El alumnado que precise de estas medidas será evaluado con los mismos criterios de evaluación que su grupo-clase de referencia. En ningún caso podrá evaluarse en base a un nivel de competencia curricular inferior al que le corresponde por el curso en el que esté matriculado.

Las medidas individualizadas de inclusión educativa existentes en nuestro centro son:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad. Algunos ejemplos de cómo adaptar materiales:
 - Subrayar o destacar las partes más importantes. Facilitar estrategias atencionales.
 - Resumir las instrucciones escritas.
 - Fraccionar los textos en partes más pequeñas: puede ser efectivo fraccionar el texto en trozos más pequeños o eliminar partes del mismo cuando proporciona información redundante.
 - Proporcionar esquemas al alumno: que posteriormente le facilitará el recuerdo de la información que el docente dio. Además, le ayuda a entender la idea principal y los aspectos relacionados con ella.
 - Grabadora o uso de tecnologías: puede resultar una ayuda eficaz para que el alumno/a pueda solucionar sus dificultades en la adquisición del conocimiento.
 - Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes (ej. Asteriscos).
 - Adaptar las tareas para casa (tanto en cantidad como en personalización).
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
 - Adaptar exámenes según recomienda el material de Jesús Jarque proporcionado por el Departamento de Orientación a través del Equipo TEAMs.
 - Dar cinco minutos a toda la clase para organizar el material necesario y asegurarse de que el alumnado está listo para iniciar la evaluación.
 - Dar más tiempo en caso de ser necesario.
 - Leer los enunciados en voz alta y preguntar si hay alguna duda.
 - Valorar y adaptar el tiempo de evaluación (tener en cuenta sus dificultades y calcular el organizar el tiempo que necesitan para hacer las pruebas de un examen).
 - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
 - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
 - Reducir la cantidad de preguntas, ejercicios, opciones, etc. de cada evaluación.
 - Realización de pruebas escritas haciendo uso de un ordenador.
 - Presentación de preguntas de forma secuenciada y separada (ej. un examen de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas o incluso con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
 - Presentación de los enunciados de forma gráfica o con apoyos visuales (imágenes), además de a través de un texto escrito.
 - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
 - Formular las cuestiones de examen de forma clara y precisa e incluir si es preciso anotaciones que sirvan como ayudas atencionales.
 - Realizar exámenes con más frecuencia, pero con menor número de preguntas.
 - Valorar sus conocimientos por procedimiento de evaluación continua (trabajos, exposiciones en el aula, preguntas cortas orales con periodicidad semanal, etc.)
- El refuerzo de saberes curriculares fuera del aula ordinaria.

A continuación, se especifican unas medidas que pueden aplicarse para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Para alumnado en situación de vulnerabilidad o condiciones personales especiales se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Tutorías individualizadas para llevar seguimiento personalizado.

- Coordinación con servicios sociales y sanitarios.

Para alumnado con trastorno específico de dificultades de aprendizaje tanto en la lectoescritura (dislexia y disortografía) y/o en matemáticas (discalculia):

- Variar el tipo de examen y tarea (exposiciones orales, trabajos en grupo, examen de desarrollo, tipo test, etc.)
- Reducir y simplificar enunciados
- Marcar en negrita las palabras claves de un enunciado y acompañarlo de imágenes aclaratorias.
- Dejar que utilicen la calculadora.
- Uso de ordenador.

Para alumnado con déficit atencionales:

- Hacer llamadas de atención cuando veamos que el alumnado se dispersa y siempre que se vaya a explicar algo importante.
- Reducir y simplificar enunciados.
- Seleccionar las tareas eliminando aquellas menos importantes.
- Efectuar cambios en la disposición de la clase y la ubicación del niño para evitar la distracción.
- Situar al alumno cerca del profesor/a.
- Identificar los esfuerzos por parte del alumno y elogiar cuando realiza alguna cosa bien hecha.
- Evitar la acusación, la ridiculización y la falta de respeto.
- Potenciar actividades que fomenten la integración social del alumnado dentro del grupo clase (trabajos en grupo, dinámicas, juegos...)
- Recordar que el objetivo de la educación es el máximo desarrollo global del alumnado a través de nuestra materia y para ello incluir la educación emocional en momentos que se detecte necesario: los miedos a fracasar, ansiedad ante los exámenes, a no ser aceptado, a la inestabilidad que siente, a los cambios de humor...
- Demostrar interés por el alumnado: "¿Qué tal te encuentras? ¿cómo ha ido el fin de semana? ¿Qué piensas tú? ¿Cómo lo ves?"
- Ayudar al alumno a que conozca sus fortalezas y debilidades concienciándolo de sus propias valías y trabajando sus debilidades.
- Eliminar materiales y objetos no relevantes para la realización de las tareas propuestas.
- Asegúrese de que el alumno dispone de todo el material necesario para desempeñar la tarea antes de comenzarla.

Para alumnado con falta de autonomía y confianza en sí mismo:

- Hacer uso del refuerzo social positivo cuando el alumnado realice las tareas correctamente o responda a preguntas en clase de manera adecuada.
- Fraccionar el trabajo en tareas cortas (ej. En lugar de pedir la resolución de 10 ejercicios y corregir al final, solicitar la realización de 2 ejercicios, corregir y reforzar)
- Dar un tiempo extra sin hacerlo explícito cuando veamos que queda poco para conseguir el objetivo marcado.
- Identificar los esfuerzos por parte del alumno y elogiar cuando realiza alguna cosa bien hecha.
- Evitar la acusación, la ridiculización y la falta de respeto.
- Potenciar actividades que fomenten la integración social del alumnado dentro del grupo clase (trabajos en grupo, dinámicas, juegos...)
- Recordar que el objetivo de la educación es el máximo desarrollo global del alumnado a través de nuestra materia y para ello incluir la educación emocional en momentos que se detecte necesario: los miedos a fracasar, ansiedad ante los exámenes, a no ser aceptado, a la inestabilidad que siente, a los cambios de humor...
- Demostrar interés por el alumnado: "¿Qué tal te encuentras? ¿cómo ha ido el fin de semana? ¿Qué piensas tú? ¿Cómo lo ves?"
- Ayudar al alumno a que conozca sus fortalezas y debilidades concienciándolo de sus propias valías y trabajando sus debilidades.

8.6.7 Evaluación.

El artículo 28 de la LOMLOE establece el carácter de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria como continua, formativa e integradora. Los CFGB comparten ese mismo espíritu.

La normativa referida a FPGB está pendiente de actualización y revisión tras la publicación de la LOMLOE, pero se procede a realizar unas breves referencias aclaratorias.

La Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regulaba la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/5963] estableciendo la línea normativa referida a evaluación y promoción. En su Capítulo 1, art. 2, establecía que de conformidad con el artículo 23.1 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, la evaluación del alumnado de los ciclos de Formación Profesional Básica tendría carácter continuo, formativo e integrador. Espíritu que comparte la LOMLOE.

Los términos continua y formativa conllevan la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma que podamos, por un lado, realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso y, por otro, ofrecer formación al alumnado a través de la retroalimentación sobre lo que ya ha alcanzado, lo que le falta por conseguir y cómo lograrlo.

La evaluación tendrá un carácter integrador no sólo desde el punto de vista académico en la formación profesional sino de cara a la posterior integración laboral del alumno como trabajador y sobre todo como miembro colaborativo de la sociedad en la que se halla inmerso. La evaluación tendrá que valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales.

La evaluación integradora implica que, desde todas las materias y ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado a la finalización de la Educación Básica/CFPB. Esto no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia ámbito o módulo, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación y más en los CFGB donde claramente unos de carácter más académico (Ciencias Aplicadas y C y CCSS) y otros específicos del perfil profesional del título profesional.

La evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas. Cuando un alumno presente faltas de asistencia no justificadas que superen el 30% de las horas de duración de un módulo profesional, podrá perder el derecho a la evaluación continua en dicho módulo. En ese caso tendrá derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba, que a su vez puede constar de varios ejercicios de diversa índole, tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria. Es una decisión importante por lo que el profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, según modelo establecido en el Anexo I de la mencionada orden, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias para el alumnado objeto de tal medida, y, en el caso de minoría de edad, a sus representantes legales.

En el art. 8. Se establece que el proceso de evaluación se organizará en tres tipos de sesiones de evaluación: iniciales, parciales y ordinarias. Se llevarán a cabo dos sesiones de evaluación parciales, que no coincidirán en el tiempo con la inicial ni con la ordinaria. En el curso se realizarán dos sesiones de evaluación ordinarias, que se corresponden con las dos convocatorias mencionadas.

Se procederá a la evaluación y calificación de los módulos profesionales y ámbitos cursados en la 1^{era} evaluación de dicho curso en el centro educativo. En esta sesión de evaluación, se pondrá de manifiesto:

- Alumnos que acceden a las prácticas de 1ºFPGB.

-Alumnos que no pueden acceder a las prácticas y que permanecerán en el centro cumpliendo el horario establecido, realizando actividades de recuperación y refuerzo de los módulos y ámbitos pendientes de superar.

La evaluación competencial conlleva dos etapas:

La evaluación de las competencias específicas del ámbito, a partir de sus criterios de evaluación y la evaluación del grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, utilizando de forma ponderada las conexiones entre los descriptores operativos y las competencias específicas evaluadas previamente en todas y cada una de las materias.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado pueda realizar, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia si lo considera, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

El profesorado atenderá los principios DUA, evaluando los aprendizajes del alumnado utilizando instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En este sentido se considera necesaria una evaluación inicial al comienzo del curso cuyo objetivo es estimar los conocimientos previos y dificultades de aprendizaje de los alumnos para organizar las estrategias pedagógicas más adecuadas. Se tomará este registro como punto de partida, así como los datos recogidos en el centro (Dpto. orientación y/o Jefatura de Estudios) que sean de utilidad académica y respetando la política de protección de datos.

La evaluación formativa viene a regular, orientar y corregir el proceso educativo y nos proporcionará una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados. Con esta información se valorará si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Tan pronto como se detecten dificultades de progreso en los alumnos han de adoptarse medidas que garanticen la adquisición de los saberes básicos y destrezas para continuar el proceso educativo. Si estas dificultades son significativas y asociadas a disgrafías o déficits de atención se requerirá el apoyo de orientación y del servicio de enfermería si se valora así desde dicho dpto.

La evaluación será final o sumativa referida a la progresión competencial del alumno/a.

La evaluación ha de ser lo más variada en cuanto a instrumentos de evaluación y también lo más objetivable posible. Todos los instrumentos aparecerán registrados y justificados en las correspondientes situaciones de aprendizaje.

8.6.7.1 Criterios de evaluación

Se adjuntan las tablas de ponderación de los diferentes criterios de evaluación. Esta ponderación define también los criterios de calificación. El diferente peso de los criterios permite evaluar la respectiva competencia específica y los descriptores asociados a cada una.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%
CE 1 16%	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas	8,00
	1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	8,00
CE 2 25%	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	3,75
	2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	8,75
	2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	8,75
	2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	3,75
CE 3 9%	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	2,25
	3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	4,50
	3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	2,25
CE 4 8%	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	4,80
	4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	3,20
CE 5 19%	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado	6,33
	5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica	6,33
	5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	6,34
CE 6 7%	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	7,00
CE 7 4%	7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	4,00
CE 8 12%	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión	6,00
	8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	6,00
TOTAL		100

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PONDERACIÓN		CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	Valor absoluto	Porcentaje		Valor absoluto	Porcentaje
CE 1	3	16%	1.1	1	8,00
			1.2	1	8,00
CE 2	5	25%	2.1	1	3,75
			2.2	2	8,75
			2.3	2	8,75
			2.4	1	3,75
CE 3	2	9%	3.1	1	2,25
			3.2	2	4,50
			3.3	1	2,25
CE 4	2	8%	4.1	2	4,80
			4.2	1	3,20
CE 5	4	19%	5.1	1	6,33
			5.2	1	6,33
			5.3	1	6,34
CE 6	1	7%	6.1	1	7,00
CE 7	1	4%	7.1	1	4,00
CE 8	2	12%	8.1	1	6,00
			8.2	1	6,00
TOTAL		100%	TOTAL		100%

8.6.7.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los instrumentos de evaluación han de ser lo más variados, flexibles y adaptados al alumno/a y a las distintas situaciones de aprendizaje y es imprescindible que sean lo más objetivables posible. Todos los instrumentos aparecen registrados y justificados en las correspondientes situaciones de aprendizaje.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de los ámbitos parten del tratamiento interdisciplinar de los contenidos y se desarrollan en cuatro apartados:

A.- Las actividades del aula

Hacen referencia a los procedimientos de evaluación que son fruto de la observación directa del profesorado en la clase, que se utilizarán a diario para evaluar actitudes y hábitos de trabajo. Dentro de las actividades del aula se incluyen las siguientes:

- La revisión de tareas que se utilizará de forma habitual para evaluar el trabajo de los alumnos en una evaluación sumativa. Incluirá los ejercicios y actividades obligatorias de las situaciones de aprendizaje. Como instrumento se valorará la calidad de la realización y presentación, el ajustarse a los plazos de entrega y la comprensión/calidad de las actividades del aula y de casa. Estas tareas podrán realizarse a lo largo de las diferentes horas lectivas o haber sido remitidas para su presentación a través del Entorno de Aprendizaje.

- Se valorarán las preguntas en clase que tienen como finalidad determinar el grado de asimilación de los conceptos estudiados y de participación. Serán preguntas de carácter puntual y de forma oral formuladas a los estudiantes sobre los aspectos más recientemente tratados para comprobar que el alumno trabaja diariamente, enfocadas a valorar su comprensión.

- Trabajos de investigación/documentación y exposición. Se medirá su grado de documentación, autonomía, presentación, implicación y utilización de recursos varios. Se valorará el trabajo en el aula, la puntualidad en su entrega y exposición, la participación en las sesiones de debate o coloquio y la presentación del trabajo realizado en formato digital.
- Participación en la dinámica habitual del aula (materiales, interés...)
- Participación en actividades grupales/parejas.
- Participación en actividades derivadas de los proyectos de Centro.
- Participación en actividades de laboratorio.
- Participación en actividades vinculadas a Comunidades de Aprendizaje (aportaciones de su entorno familiar o actividades realizadas en el mismo y con repercusión en el aula como testimonios de carácter histórico y social; el entorno económico; sanitario; ...)
- También se incluyen en este apartado, traer los materiales precisos para el normal desarrollo de las sesiones y el correcto uso de los mismos (materiales de apoyo como libros, material de dibujo, calculadora, material para prácticas, ...).

B.- Las pruebas específicas.

Son de carácter teórico y práctico. Su número dependerá del carácter de los contenidos a desarrollar. Se efectuarán de dos tipos en cuanto a metodología:

1. PRUEBAS COLABORATIVAS. Constan de dos momentos:

- Pruebas grupales. Un representante de cada grupo a sorteo se examinará por todo su grupo, más un voluntario/a. Se pretende que de verdad la clase funcione como una unidad y todos tiren de todos ya que el trabajo individual repercute en el resto del grupo. Se busca que todos los alumnos se esfuercen por conseguir el mejor resultado, trabajen y se ayuden entre sí. Suponen un porcentaje en la calificación del criterio/s evaluados que se suma al de la siguiente prueba individual sobre los mismos contenidos.
- Correspondiente prueba individual. Se efectuarán sobre el mismo criterio/s evaluados en la prueba grupal. Su peso específico es superior al de las pruebas grupales. Estos porcentajes dan la nota del criterio/s (saber/es básico vinculado) evaluado con ese procedimiento a sumar a otros que se hayan programado.

2. PRUEBAS INDIVIDUALES. Las hace cada alumno/a para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los saberes programados y el grado de consecución de los objetivos. Pueden efectuarse presencialmente o mediante cuestionarios en el entorno de aprendizaje.

- Se contemplan las PRUEBAS ESCRITAS PERIÓDICAS, de menor envergadura que las pruebas específicas pero que sirven para valorar de modo objetivo a la totalidad de la clase. Se usarán para situar a los alumnos en su grado de aprendizaje y al profesor de los posibles refuerzos o medidas a adoptar. Se realizarán de modo periódico y sin aviso de fechas.
- Fichas de trabajo. Según los ámbitos estas incluyen fichas de ortografía; escritura creativa; interpretación de contenidos audiovisuales; a fichas para dibujo técnico; anatomía; ...
- Ejercicios de expresión escrita.
- Actividades de comprensión lectora.

Los alumnos/as deberán identificar perfectamente todos sus instrumentos de evaluación indicando nombre, apellidos y fecha de realización, así como cualquier otro dato solicitado expresamente por el profesorado de denominación de la prueba o trabajo.

C.- Se tendrá en cuenta la actitud del alumno en cuanto a la asistencia asidua a clase, la participación activa en el aula, el esfuerzo e interés por aprender y mejorar, y el comportamiento en el aula tanto en su relación con sus profesores como con los compañeros. Se valorará su presencia y trabajo en el aula virtual.

D.- Así mismo todas las actividades complementarias o extracurriculares estarán debidamente justificadas y asociadas a los correspondientes criterios de evaluación. Este alumnado se acoge a las programadas por los departamentos didácticos vinculados a los ámbitos. Se valorará la realización de actividades interdisciplinares entre los dos ámbitos del programa cuando los contenidos sean comunes como en el apartado de geomorfología o tener relación como en nutrición y demografía. Su confección incluirá los correspondientes criterios de evaluación.

Todos los datos que se obtengan por medio de estos procedimientos quedarán reflejados en el registro o ficha personal del alumno (tablas Excel / Profe 21). Los más significativos comunicados en el apartado de *Controles y exámenes* del *Seguimiento del alumno* de educamosCLM y se indicarán las calificaciones en los instrumentos corregidos en el aula virtual.

El alumno/a será consciente de su rendimiento a través de una información lo más actualizada posible. Estas valoraciones numéricas servirán de información sobre la evolución en el aprendizaje del alumno/a y de sustento de la calificación para el profesor.

8.6.7.3 Criterios de calificación

La nota global de cada trimestre será el resultado de las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados para la valoración de los criterios de evaluación abordados. La calificación en cualquier momento será la media ponderada de los criterios calificados hasta ese momento (**siendo necesario alcanzar un mínimo de 3 al menos en cada una de las partes (Matemáticas y Ciencias)**). En cada evaluación se contemplará la evolución global del alumno al ser esta sumativa, independientemente de la realización de actividades de refuerzo y recuperación.

Calificación de las Competencias Específicas/Resultados de Aprendizaje.

La calificación de cada competencia específica/resultado de aprendizaje se realiza con la media ponderada de los criterios que tenga asociados y que se vayan trabajando. De esta forma el peso de cada competencia específica/resultado de aprendizaje en la calificación general del alumno será la suma de los pesos de los criterios que la componen y que se hayan trabajado. Estos porcentajes vienen especificados en las tablas presentadas.

Calificación de los descriptores.

Para la obtención de la calificación de los descriptores operativos que definen el perfil de salida, se tendrá en cuenta la relación entre las competencias específicas/resultados de aprendizaje y estos descriptores, marcados por el decreto que establece el currículo ESO y que se relacionan en las tablas anteriores. La calificación de dichos descriptores se obtendrá como media ponderada de las competencias específicas en las que aparece, utilizando para la ponderación el peso de cada competencia específico dividido entre el número de descriptores que se relacionan con dicha competencia.

El peso de cada descriptor, para la obtención de la calificación general del alumno/a por competencias claves, será proporcional al valor que se obtiene de sumar el peso de cada competencia específica, que intervienen en la obtención de la calificación del descriptor, dividido entre el número de descriptores que se relacionan con dicha competencia.

La nota se conforma en base a cuatro grupos de instrumentos de evaluación básicos antes detallados:

- Observación de aula. Incluye trabajo diario; actividades diversas; fichas; comprensión lectora, ...
- Pruebas específicas, tanto combinadas grupales-individual como individuales
- Trabajos de investigación, representación/exposición.
- Esfuerzo e interés del alumno/a; progresión en el curso; respeto de plazos; actitud positiva hacia los ámbitos.

Los instrumentos no se ponderan, son el medio a través del que se materializa el aprendizaje, su corrección y evaluación. Todos los instrumentos aparecen debidamente justificados en las situaciones de aprendizaje. Se arbitrarán alternativos o complementarios en caso de ajuste necesario del proceso de enseñanza-aprendizajes por evolución del alumnado o por ausencia significativa al centro.

Los alumnos/as deberán identificar perfectamente todos sus instrumentos de evaluación indicando nombre, apellidos y fecha de realización, así como cualquier otro dato solicitado expresamente por sus profesores referidos a la denominación de la prueba o trabajo. La ausencia de estos datos implicará valoración negativa (- 0,20, referido a la comprensión de indicaciones orales CCL).

Los trabajos y actividades deberán ser entregados en la fecha fijada. Se admitirá un segundo día lectivo consecutivo de entrega. Estas dos fechas serán también establecidas en el mecanismo de tareas / controles del *entorno de aprendizaje*. Fuera de este plazo, la entrega tardía será penalizada no pudiendo obtener la puntuación máxima establecida (**siendo la nota máxima que se puede obtener de 5**)

La calificación final del curso será la sumativa de las tres evaluaciones, siempre favoreciendo la evolución positiva del alumno y su progresión en la adquisición de las competencias clave de la etapa.

En caso de necesidad de recuperación se realizarán pruebas específicas o trabajos de aquellos criterios de evaluación que no vayan a ser nuevamente tratados y que se consideren imprescindibles para la adquisición de nuevos aprendizajes. Es necesario valorar que la LOMLOE no persigue tanto la adquisición de unos saberes básicos concretos sino de unas competencias. Los materiales de recuperación tendrán siempre el valor o deberán ir acompañados de material de refuerzo.

Como registro de datos se usarán los propios del profesorado (cuaderno del profesor, tablas de Excel, base de datos Profe 21), los compartidos con el alumnado (calificaciones de actividades en el entorno de aprendizaje de educamosCLM) y los comunicados a los padres y alumnos a través de "controles y exámenes" o "tareas" en educamosCLM. El objetivo es mantener en todo momento la información actualizada y la transparencia del proceso evaluativo. La media ponderada de todas las anotaciones registradas dará la calificación de la evaluación.

Las calificaciones en los instrumentos irán de 0 a 10 correspondiendo estos valores con las siguientes calificaciones y rúbricas.

INSUFICIENTE

0, no presenta actividades; ejercicios en blanco; pasividad en el aula.

1-2. Errores de bulto. Ausencia parcial de respuestas. Contenidos y procedimientos mal resueltos.

3-4,7. Falta de interiorización y reflexión de los contenidos. Nivel de competencia desigual.

SUFICIENTE

4,8-5,7. Aprendizaje aceptable. Conoce contenidos dificultad para su trasposición. Persisten fallos de expresión verbal y ejecución matemática.

BIEN

5,8-6,7. Aprendizaje aceptable. Se constata incipiente capacidad autónoma resolutive.

NOTABLE

6,8-8,7. Asimilación de contenidos y procedimientos. Nivel notable de aprendizaje. Clara adquisición de competencias específicas del ámbito.

SOBRESALIENTE

8,8-10. Pleno conocimiento y aplicación autónoma de los saberes en proyectos. Control sobre explicaciones sincrónicas y diacrónicas. Persistencia de los conocimientos en el tiempo y trasposición interdisciplinar.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PONDERACIÓN		CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	Valor absoluto	Porcentaje		Valor absoluto	Porcentaje
CE 1	3	16%	1.1	1	8,00
			1.2	1	8,00
CE 2	5	25%	2.1	1	3,75
			2.2	2	8,75
			2.3	2	8,75
			2.4	1	3,75
CE 3	2	9%	3.1	1	2,25
			3.2	2	4,50
			3.3	1	2,25
CE 4	2	8%	4.1	2	4,80
			4.2	1	3,20
CE 5	4	19%	5.1	1	6,33
			5.2	1	6,33
			5.3	1	6,34
CE 6	1	7%	6.1	1	7,00
CE 7	1	4%	7.1	1	4,00
CE 8	2	12%	8.1	1	6,00
			8.2	1	6,00
TOTAL		100%	TOTAL		100%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%
CE 1 16%	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas	8,00
	1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	8,00
CE 2 25%	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	3,75
	2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	8,75
	2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	8,75
	2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	3,75
CE 3 9%	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	2,25
	3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	4,50
	3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	2,25
CE 4 8%	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	4,80
	4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	3,20
CE 5 19%	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado	6,33
	5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica	6,33
	5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	6,34
CE 6 7%	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	7,00
CE 7 4%	7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	4,00
CE 8 12%	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión	6,00
	8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	6,00
TOTAL		100

8.6.7.4 Procedimientos de recuperación

Recuperación de la materia a lo largo del curso. Al tratarse de una evaluación continua y sumativa los alumnos/as atenderán las indicaciones del profesorado en los planes de refuerzo. Hay que tener en cuenta que las competencias específicas/resultados de aprendizaje se tratan a lo largo de todo el curso por lo que la recuperación es continua también. Sólo en el caso de que ciertos criterios de evaluación significativos no fueran a ser tratados nuevamente se reforzará su aprendizaje con actividades específicas (pruebas escritas; cuadernillos de refuerzo, ...).

8.6.7.5 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Teniendo en cuenta la Resolución del 5 de diciembre de 2018 por la que se establece la evaluación docente y lo planificado en las programaciones didácticas se han elaborado por la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro dos cuestionarios para valorar la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y de la práctica docente en general, estando de acuerdo a todos los departamentos. A continuación, se incluyen dichos instrumentos de evaluación:

INTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.

Tarea del profesor o la profesora en clase

Explica con claridad.

El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.

El orden en que da la clase me facilita su seguimiento.

Es fácil tomar apuntes con este profesor.

1	2	3	4	5

El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.

El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.

Demuestra un buen dominio de la materia que explica.

Demuestra interés por la materia que imparte.

1	2	3	4	5

El profesor hace la clase amena y divertida.

Consigue mantener mi atención durante las clases.

Habla con expresividad y variando el tono de voz.

Relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.

1	2	3	4	5

Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.
Transmite interés por la materia.

1	2	3	4	5

Interacción con el grupo

El profesor fomenta la participación de los alumnos.
Consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.
Resuelve nuestras dudas con precisión.
Procura saber si entendemos lo que explica.
Manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.

1	2	3	4	5

Unidades impartidas

Las unidades me aportan nuevos conocimientos.
La formación recibida es útil.
Los contenidos de las unidades son interesantes.

1	2	3	4	5

Evaluación

El método de evaluación es justo.
Los enunciados de los exámenes son claros.
La corrección de los exámenes es adecuada.
La prueba se corresponde con el nivel explicado.
La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.
Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.
Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.

1	2	3	4	5

Comentarios que ayuden al profesor o la profesora a mejorar

CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO

Niveles de logro

1: Nunca. 2: A veces. 3: A menudo. 4: Siempre.

a) Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Incluyo los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica, adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elaboro las unidades didácticas utilizando como referente la programación didáctica.		
3. Planifico el tratamiento de las competencias clave, relacionándolas con el resto de los elementos del currículo.		
4. Utilizo los criterios de evaluación como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Defino criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Diseño estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

b) Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Utilizo estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de mi gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.		
2. Tengo claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmito con claridad.		
3. Propongo actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos.		

4. Utilizo en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
5. Muestro una actitud abierta y receptiva y fomento la interacción con el alumnado.		
6. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
7. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
8. Facilito el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para la realización de actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
9. Gestiono la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes.		
10. Promuevo y favorezco compartir fuentes de información en plataformas digitales.		
11. Propongo al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

c) Evaluación del alumnado

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Realizo la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utilizo instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado.		
3. Registro el grado de logro de los criterios de evaluación mediante diferentes instrumentos de evaluación.		

4. Favorezco el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplico los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Analizo los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formulo propuestas de mejora.		

d) Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Registro y evalúo el seguimiento de mi propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realizo una coevaluación de mi actuación como docente con otros miembros del departamento.		
3. Participo en actividades de formación relacionadas con la práctica docente.		
4. Realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

8.6.8 Plan de actividades complementarias.

Estas actividades complementan el currículo. Por ello, deben estar relacionadas con objetivos y saberes básicos, y se debe reflejar en cada una el espacio, el tiempo y los recursos que se vayan a utilizar.

Los alumnos de CFPGM, como ya se ha indicado, se acogen a las actividades diseñadas por los departamentos didácticos de referencia y también se les ofertará la participación en los proyectos de centro (Plan de igualdad; Finde Científico y Somos Patrimonio).

9 Módulo: PROYECTO INTERMODULAR DE APRENDIZAJE COLABORATIVO

9.1 Introducción

Justificación. Integrar aprendizajes de varios módulos para desarrollar competencias transversales: trabajo en equipo, innovación, emprendimiento. Proyecto de reto real vinculado a un problema local (por ejemplo, mejora de un servicio, entorno, reciclaje, emprendimiento)

Objetivos. • Definir un reto que integre aprendizajes.

- Planificar y ejecutar un proyecto en equipo.
- Gestionar recursos.
- Evaluar y ajustar el trabajo.
- Presentar resultados.
- Reflexionar sobre el proceso.

Metodología. Trabajo por retos + aprendizaje colaborativo + sesiones de tutoría + reuniones de equipo + investigación aplicada.

Recursos. Aula, ordenador, software (presentaciones, gestión proyectos), tutor, biblioteca, internet.

Evaluación. Rúbricas por equipo, presentaciones, autoevaluación/coevaluación, informe final.

Criterios de evaluación:

Relaciona cada unidad de empresa con la prevención de riesgos laborales en empresas de informática de oficina.

Se ha analizado la responsabilidad de la empresa y los trabajadores en la consecución de entornos de trabajo seguros.

Se han identificado los sistemas de protección generales e individuales de cada unidad en función de las actividades a realizar.

Se ha estimado el coste de los elementos de protección individual.

Se han propuesto posibles elementos de mejora con la seguridad.

Transmite información con claridad de manera ordenada y estructurada:

Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de información.

Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.

Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.

Se ha conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.

Atención a la diversidad. Roles adaptados, apoyo de tutor, adaptación de tareas si es necesario, tutorías individuales.

9.1.1 Marco normativo

Normativa Estatal

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Normativa autonómica

Orden 108/2025: Instrucciones para el curso escolar 2025/2026 en la comunidad.

Decreto 78/2024 y Decreto 79/2024: Modifican los currículos de los ciclos de grado básico y medio, respectivamente.

Orden 201/2024: Regula la evaluación, promoción y titulación del alumnado de los grados D y E de FP.

Orden 204/2024: Regula la FP Dual en la comunidad.

Resolución de 14/05/2025: Convoca el procedimiento de admisión de alumnado para el curso 2025/2026

9.2 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

RA1: Busca información en internet sobre empresas “tipo” del sector/es relacionados con los estándares (unidades) de competencia incluidos en el ámbito profesional del título, elaborando un mapa de las mismas y los servicios o productos que ofrecen.

Criterios de evaluación:

- Se ha elaborado conjuntamente un esquema que contemple el conjunto de las empresas tipo del sector.
- Se han constituido equipos de trabajo y se han distribuido entre los grupos las empresas que se analizarán.
- Se ha identificado para la empresa seleccionada los productos o servicios que ofrece. d) Se han relacionado los productos o servicios ofertados con la consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- Se ha realizado un diagrama de bloques de los posibles departamentos que conforman la empresa.
- Se han tenido en cuenta las áreas transversales y su relación con las demás.
- Se ha presentado al gran grupo la configuración de la empresa y productos que ofrece.
- Se ha hecho una valoración de los recursos necesarios para cada unidad.
- Se ha elaborado un informe en un formato establecido con la información recabada, indicando al menos: el sector

RA2: Selecciona un servicio o producto de una empresa del sector relacionándolo con su contribución a los ODS y sus destinatarios a nivel global.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seleccionado un producto/servicio de la empresa a estudio.
- b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado.
- c) Se han identificado las características del público objetivo al que está destinado.
- d) Se ha comparado el producto con otros de empresas similares.
- e) Se ha desarrollado una propuesta innovadora para potenciar el producto o servicio.

RA3: Hace una propuesta de una empresa tipo "spin off" indicando los aspectos diferenciales con la empresa de referencia y elaborando un dossier con sus características.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha planteado en el grupo el concepto de una empresa tipo "spin off", indicando sus ventajas e inconvenientes.
- b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado
- c) Se ha propuesto una posible organización de la empresa, atendiendo a una estructura lineal o circular.
- d) Se han indicado que tecnologías se incluirían para aumentar su competitividad.
- e) Se han propuesto aspectos innovadores sobre algún producto de la empresa de referencia.

RA4: Relaciona cada unidad de una empresa tipo con la prevención de riesgos profesionales identificando los equipos/sistemas de protección generales y los propios de cada actividad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la responsabilidad de la empresa y los trabajadores en la consecución de entornos de trabajo seguros.
- b) Se han identificado los sistemas de protección generales e individuales de cada unidad en función de las actividades a realizar.
- c) Se ha estimado el coste de los elementos de protección individual.
- d) Se han propuesto posibles elementos de mejora en relación con la seguridad

RA5: Transmite información con claridad de manera ordenada y estructurada.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.
- b) b Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.
- c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.
- d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.

9.3 Relación de las unidades didácticas

En cuanto a las unidades didácticas, estarán organizadas de la siguiente manera:

- UD1: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- UD2: La Prevención de Riesgos Laborales.
- UD3: La empresa.
- UD4: Nuestra empresa.

A continuación, se muestra los resultados de aprendizaje relacionados con los criterios de evaluación y las unidades didácticas citadas anteriormente:

R.A.1.

- a) 10% UD3
- b) 10% UD3
- c) 10% UD3
- d) 10% UD1
- e) 20% UD3
- f) 10% UD3
- g) 10% UD3
- h) 10% UD3
- i) 10% UD3

R.A.2.

- a) 20%UD3
- b) 20%UD1
- c) 20%UD3
- d) 20%UD3
- e) 20%UD3

R.A.3.

- a) 20%UD3
- b) 20%UD1
- c) 20%UD3
- d) 20%UD3
- e) 20%UD3

R.A.4.

- a) 25%UD2
- b) 25%UD2
- c) 25%UD2
- d) 25%UD2

R.A.5.

- a) 25%UD1, UD2, UD3, UD4
- b) 25% UD1, UD2, UD3, UD4
- c) 25% UD1, UD2, UD3, UD4
- d) 25%UD3, UD4

9.4 Temporización

Unidades didácticas	Horas	Evaluación
UD1: Objetivos de Desarrollo Sostenible	6	1ª
UD2: La Prevención de Riesgos Laborales	7	1ª
UD3: La empresa	8	2ª
UD4: Nuestra empresa	4	3ª

9.5 Metodología

La metodología será eminentemente **activa y participativa**, fomentando a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje la participación visible y procurando estimular una forma de estudio razonada y desarrollando las clases a través de planteamientos teóricos, cuestiones de actualidad, exposiciones de temas, etc.

El ritmo del proceso de enseñanza-aprendizaje estará sujeto a los diferentes factores del aula (conocimientos previos del alumnado y nivel de madurez). En cuanto a la temporalización, conviene precisar que se trata de una previsión aproximada del tiempo; lógicamente este cronograma deberá adaptarse a las características propias del alumnado, a su ritmo de aprendizaje, dificultades en la asimilación de los diferentes temas, etc. Por consiguiente, esta organización temporal de las unidades didácticas debe tomarse con la necesaria flexibilidad y es posible que en la práctica se produzcan algunos ajustes a lo inicialmente previsto.

El uso de los recursos, tanto materiales como didácticos, favorecerá el desarrollo constructivo de la materia de forma que a la vez que se introduce al alumnado en una serie de conocimientos nuevos, éstos vayan sucediéndose de forma progresiva, desde los más simples a los más complejos.

Un objetivo fundamental es asegurar la funcionalidad de lo aprendido. La educación pretende que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumnado necesite. Por ello es importante procurar que los diferentes contenidos se presenten vinculados a la realidad productiva y al entorno más inmediato del alumnado.

Es importante subrayar, la relación que existe entre los distintos módulos puesto que durante el desarrollo de dicho módulo se integrarán las competencias adquiridas en el resto de estos, especialmente lo relacionado con el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales; el ámbito de Ciencias Aplicadas y, por último, el ámbito Profesional.

Por otro lado, deben resaltarse las diferencias que habitualmente se encuentran entre el alumnado de formación profesional básica, en cuanto al nivel de conocimientos previos y, en múltiples ocasiones, también de motivación, además de unas tasas de absentismo muy elevadas. Estos inconvenientes deben tomarse en consideración en el desarrollo de las clases debiendo insistir aún más en la metodología participativa y en el intento de hacer accesibles los conceptos con los que trabajamos (sin perder un mínimo de rigor técnico- científico en los módulos).

9.6 Materiales y recursos didácticos

En cuanto al material didáctico principal, se va a tener de referencia el material propio elaborado por el docente.

Además, se utilizarán artículos de prensa, vídeos sobre las materias objeto de estudio, proyección de películas cuya temática sirva para ilustrar el contenido de determinadas unidades temáticas, PowerPoint de las distintas unidades de trabajo, se visitarán páginas web, entre otras. También, podrán recomendarse determinadas lecturas de documentación, artículos y libros relacionados con las unidades formativas.

9.7 Evaluación

9.7.1 Criterios de evaluación

La adopción de un planteamiento curricular abierto y flexible para la elaboración del currículo hace que la información que orienta la evolución aparezca distribuida en sus tres niveles de concreción.

En el **primer nivel** los referentes de evaluación se encuentran en los objetivos generales, así como en los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en el currículo. En el caso de los objetivos, al tratarse de capacidades muy generales, no son directa ni unívocamente evaluables, mientras que los criterios, al establecer el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a esas capacidades, se conviertan en un referente más preciso de evaluación.

Los criterios de evaluación son indicadores sobre qué es lo que el alumno debe alcanzar en un aspecto básico del área que le permita seguir progresando. Estos criterios cumplen funciones orientadoras, de evolución formativa y sumativa y funciones homogeneizadoras.

Una de las decisiones más importantes en el Proyecto Curricular, como **segundo nivel** de concreción, es la de concretar los criterios de evaluación, adecuándolos a las peculiaridades del contexto propio del centro y de las características del alumnado. Por tanto, dado que nuestros criterios de evaluación están formulados a partir de los Resultados de Aprendizaje expresaremos los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje.

En el **tercer nivel** de concreción, y para cada unidad de trabajo se establecerán los objetivos didácticos en los que se indiquen los resultados de aprendizaje que específicamente se pretenden desarrollar para los contenidos que se trabajaran en la unidad y se establecerá el grado de los aprendizajes. Llegar a saber el grado de progreso en estos objetivos didácticos exige que el profesor establezca unos indicadores observables de la unidad de trabajo en particular.

9.7.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

A. OBSERVACIÓN Y DESEMPEÑO DEL ALUMNO EN EL AULA

Se utilizará para evaluar el desempeño del alumnado a la hora de trabajar en clase.

La observación y el desempeño del alumno en el aula supondrán un **20%** de la nota final.

Los trabajos colaborativos servirán para evaluar la adquisición de los conceptos por parte del alumnado y su actitud y aptitud para el trabajo colaborativo. Se llevarán a cabo a través de las siguientes herramientas:

1. Trabajos con procesadores de texto.
2. Trabajos con herramientas de presentación.
3. Trabajos con herramientas web.

Además, también se evaluará su defensa y exposición oral. Así:

La calidad de los trabajos colaborativos supondrá un **50%** de la nota final.

La calidad de la defensa y exposición oral de los trabajos colaborativos supondrá un **30%** de la nota final.

B. FORMA Y FECHA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS COLABORATIVOS.

Los trabajos colaborativos se pondrán, para su realización, en el aula virtual.

Se pondrá, también en el aula virtual, la fecha y la hora máxima de entrega de los trabajos colaborativos.

Los trabajos colaborativos se entregarán a través del aula virtual.

Los trabajos colaborativos no entregados en la forma, fecha y hora máxima prevista no se podrán exponer y estarán suspensos.

9.7.3 Calificación final del módulo.

La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades de trabajo, según el peso del resultado aprendizaje al que va asociada, el proceso será más fácil de realizar ya que se han agrupado las unidades de trabajo en bloques, y cada bloque va relacionado con un resultado de aprendizaje según se expone:

Resultados de aprendizaje	Unidades didácticas	Porcentaje
R.A.1	UD1, UD3	25%
R.A.2	UD1, UD3	25%
R.A.3	UD1, UD4	15%
R.A.4	UD2	25%
R.A.5	UD1, UD2, UD3, UD4	10%

La calificación tendrá una cuantificación numérica entre uno (1) y diez (10), sin decimales.
Se considerarán como positivas las comprendidas entre cinco (5) y diez (10), y negativas las restantes.

9.8 Medidas de atención a la diversidad

Teniendo en cuenta la homogeneidad dentro del alumnado de los ciclos formativos de grado básico son cada vez más habituales los problemas de diversa índole:

- **Capacidades:** en ocasiones el alumnado presenta dificultades, no ya de conocimientos, si no de capacidades básicas e instrumentales (lecto-escritura, comprensión lectora, competencias matemáticas, etc.). Esta circunstancia constituye un obstáculo importante para el desarrollo de las programaciones del módulo.
- **Madurez:** el alumnado de grado básico es variado en cuanto a su procedencia académica (ESO "ordinaria", ESO con un programa de diversificación curricular, de otros países de procedencia... Este hecho determina que resulte imprescindible adaptarnos a las peculiaridades de cada uno de ellos.
- **Hábitos de trabajo:** es frecuente encontrar alumnos/as con escasos hábitos de estudio y poca autonomía en el trabajo; precisan en muchas ocasiones un seguimiento y supervisión constantes. Además, en muchos casos, se trata de alumnado que en etapas previas ha recibido medidas de atención a la diversidad o apoyo educativo.

• **Motivación:** se trata de alumnos/as que en ciertos casos han elegido la vía de la FP de grado básico por exclusión de otras alternativas y que tienen poca disposición al estudio o bien que se matriculan en un ciclo con unas expectativas equivocadas (creyendo que se trata de una formación exclusivamente práctica o "de taller", sin conocer el componente teórico de prácticamente todos los módulos).

Todos estos factores confluyen en ocasiones, y nos encontramos (cada vez de modo más frecuente con alumnos/as cuyo perfil se caracteriza por tener un historial académico de fracasos (o, al menos, de pocos éxitos), falta de confianza en sus capacidades, escasos hábitos de trabajo, poca tolerancia a la frustración y que, por consiguiente, se encuentran en situación de riesgo de abandono o de ocasionar problemas de disciplina.

Para atender esta diversidad desarrollamos las siguientes medidas principales:

- 1) Una mayor insistencia en la metodología participativa y en el intento de hacer accesibles los conceptos con los que trabajamos.
- 2) Una mayor supervisión del trabajo por parte del profesorado, con acciones como las siguientes:
 - Preguntas diarias en clase acerca de lo explicado el día anterior, para fomentar el hábito de estudio cotidiano.
 - Exigencia de esquemas y resúmenes de los temas para ayudar en la adquisición de técnicas de estudio.
 - Realización de ejercicios en las distintas unidades de trabajo para insistir en los aspectos más prácticos de los módulos.
 - Adaptación de los exámenes a posibles casos individuales que así lo exijan (alumnos con problemas de dislexia, dificultades con el idioma, etc.).
- 3) Como medida más específica para los/as alumnos/as que precisen algún tipo de ayuda más concreta, se intentará continuar con acciones de "compensación educativa", en la medida que resulte posible por la disponibilidad de horas del profesorado. La finalidad pretendida con estas actividades es trabajar individualmente o en pequeños grupos, con las personas que voluntariamente lo acepten y que presenten mayores dificultades para ayudarles a trabajar de modo más autónomo, resolver posibles dudas, insistir en los contenidos que les supongan mayores dificultades, etc.

9.9 Aspectos transversales

9.9.1 Educación en valores

En el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, de Educación, se enumeran los principios en que se inspira el sistema educativo español, haciendo referencia a la igualdad de oportunidades, la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación, la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Todos estos valores se tratarán dentro de los temas programados. En algunas unidades didácticas el tratamiento de alguno de estos valores es directo y específico al formar parte de la intencionalidad formativa, en otras se harán

referencias en algunas actividades. Trataremos de especificar aquellos temas transversales que tienen mayor relación con los contenidos trabajados en el módulo.

En relación con el fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, la igualdad es un principio básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas. En nuestro país, la Constitución Española de 1978 recoge como derecho de los españoles y españolas la igualdad efectiva, reconociendo que todos y todas somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o circunstancias personales o sociales.

Sin embargo, la desigualdad persiste y la igualdad de derechos no ha supuesto la consecución de la igualdad real. La discriminación en el acceso, permanencia y promoción en el empleo, la segregación horizontal y vertical del mercado de trabajo, la aún escasa presencia de mujeres en puestos de responsabilidad política, económica, cultural o social e incluso la poca presencia de mujeres a nivel profesional dentro del sector de la madera y el mueble, son muestras de que la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres es aún un reto pendiente sobre el que se debe seguir trabajando.

De acuerdo con lo expuesto en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha, en la impartición del presente módulo se adoptarán las siguientes medidas:

- Utilizar un lenguaje no sexista.
- Eliminar y rechazar los comportamientos y contenidos sexistas y roles, estereotipo y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Reconocer y valorar que tanto hombres como mujeres pueden acceder a un trabajo digno y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana y la capacidad de ambos para desempeñar tareas comunes.
- Incorporar el aprendizaje de métodos de resolución pacífica de conflictos y de modelos de convivencia basados en el respeto a la diversidad y a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Proporcionar una orientación académica y profesional no sexista que contribuya a que el alumnado pueda elegir sin sesgos de género entre las distintas opciones académicas.

En la impartición del módulo, además de las anteriores medidas, se adoptarán las siguientes. Además de las desarrolladas en materia de convivencia y medioambiente, podemos añadir:

- Promocionar el uso de las Nuevas Tecnologías, tanto para la enseñanza como para el aprendizaje.
- Aplicar las habilidades sociales y personales, así como el emprendimiento del alumnado.
- Fomentar en el alumnado la creatividad, la innovación, la educación en valores, la inteligencia emocional, la responsabilidad y el compromiso social.

10 Módulo: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD

10.1 Introducción

PROGRAMACIÓN DE IPE para FP básica. CURSO 2025/26

JUSTIFICACIÓN

El módulo del P.E. (Itinerario Personal para la Empleabilidad) es un módulo transversal en todos los ciclos formativos de Grado Básico. Desde la vertiente de la Prevención de Riesgos Laborales forma a los alumnos en una actitud positiva frente a la prevención de riesgos, conociendo los factores de riesgos que influyen en su sector y las medidas de prevención y protección necesarias. Desde la vertiente de la Orientación Laboral facilita a los alumnos su inserción en el mercado laboral, adquiriendo unas técnicas de búsqueda de empleo. El módulo de I.P.E., además de ser interdisciplinar en su naturaleza, puede ser abordado desde distintas vertientes pedagógicas: *técnica, práctica y crítica*.

Desde una vertiente *técnica* I.P.E. es percibido como un módulo de “cultura general”, donde el alumnado aprende los conceptos básicos del bloque de contenidos de prevención de riesgos laborales y de orientación laboral. Desde una vertiente *práctica*, la finalidad de I.P.E. es comprender todos los riesgos laborales presentes en el lugar de trabajo, saber identificarlos y aplicar las medidas preventivas a cada situación. También se pretende el desarrollo de las competencias básicas de cualquier trabajador/a, como son el trabajo en equipo, habilidades de negociación, de toma de decisiones, comunicación, así como el autoconocimiento del propio alumnado, y sobre todo el desarrollo de técnicas de búsqueda de empleo. A lo largo de este libro se muestran muchas fotografías que representan estas situaciones de riesgo posibles en los lugares de trabajo y se propone la visualización de muchos vídeos sobre riesgos específicos para completar posteriormente una ficha de trabajo donde el alumnado demuestre su comprensión de los contenidos. Desde una vertiente *crítica*, I.P.E. persigue la adquisición de una conciencia preventiva sobre todos los riesgos laborales presentes en todas las fases del proceso productivo.

Es objetivo de este libro de texto tratar I.P.E. desde las tres vertientes. Por un lado, desde la vertiente técnica se hace preciso que el alumnado adquiera unos conceptos básicos que le permita comprender las diferentes situaciones de riesgos laborales, lo cual se ha desarrollado de forma clara y concreta en los contenidos del libro, teniendo en cuenta las características personales del tipo de alumnado al que va dirigido. Todos los conceptos básicos deben estar presentes para facilitar dicha comprensión. Por otro lado, aprender unos conceptos sin saber aplicarlos a situaciones del mundo laboral puede dar lugar a un aprendizaje memorístico, con lo que el libro presenta gran cantidad de fichas de trabajo para completar cuyas soluciones están en los vídeos que se propone visionar. La vertiente práctica también se adquiere con las actividades de búsqueda de información en páginas web, que permiten al alumnado indagar en el mundo laboral real como esos conceptos aprendidos anteriormente tienen una plasmación y concreción en la realidad laboral. Se han propuesto actividades prácticas donde el alumnado demuestre saber aplicar la teoría a la práctica, en el caso del tema de primeros auxilios, realizando la maniobra de RCP, la maniobra de Heimlich, la PLS... También se han incluido actividades prácticas de Higiene postural para aprender ejercicios básicos para cuidar nuestra espalda. Por último, la vertiente crítica está presente en las actividades de reflexión personal que se han propuesto a lo largo del libro, donde el alumnado tiene que responder a preguntas personales que le ayudarán a ser más consciente de si está aplicando la prevención a él mismo o se queda en sólo teoría. Además, en las columnas laterales del libro se presentan noticias de prensa, referencias a normativa

sobre prevención de riesgos laborales, enlaces para descarga de material complementario y ejercicios complementarios, que ayudan a ampliar los conocimientos del alumnado.

Normativa aplicable en esta programación: Orden EFD/658/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado básico en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación profesional y Deportes. (BOE 1 julio 2024) En esta normativa el módulo de IPE tiene una duración de 90 horas, impartidas las 3 horas en primer curso. Para aquellas comunidades autónomas en que el módulo se haya dividido en dos cursos académicos, 2 horas en primero y una hora en segundo curso, se recomienda impartir en primer curso todos los contenidos relativos al resultado de aprendizaje 6, referido a la prevención de riesgos laborales (unidades 1 a 5), además de al menos dos resultados de aprendizaje, 1 y 2, de la parte de Orientación Laboral (unidades 6 y 7) y el resto de resultados de aprendizaje de Orientación laboral, de 3 a 5 en el segundo curso (los correspondientes a las unidades 8, 9 y 10).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO	
1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.	11%
2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.	12%
3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.	10%
4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.	10%

5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.	12%
6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	45%

10.1.1 Marco normativo

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN Y UD RELACIONADA

RA 1- Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades. **-11 HORAS**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	% RA	UD/ horas
a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	17%	UD6- 2 horas
b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	17%	UD6 -2 horas
c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	16%	UD6- 2horas
d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.	25%	UD6- 3 horas

e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	25%	UD6- 2horas

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN Y UD RELACIONADA

RA 2- Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo. **-12HORAS**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	% RA	UD/ horas
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.	17%	UD 7- 2 h
b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.	16%	UD 7- 2h
c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.	17%	UD7- 3 h
d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.	35%	UD 7- 3 h
e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	15%	UD 7- 2 h

RA 3- Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales. **- 10 HORAS**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	% RA	UD/ horas

a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.	33%	UD 8-4 h
b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y a sus preferencias.	34%	UD 8-3 h
c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.	33%	UD 8- 3h

RA 4- . Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias. - **10 HORAS**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	% RA	UD/ horas
a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.	30%	UD 9 –3 h
b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.	30%	UD 9 –3 h
c) Se ha realizado un proceso de tomas de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	40%	UD 9 –4 h

RA 5- . Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral. **12 HORAS**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	% RA	UD/ horas
a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.	15%	UD 10 - 1,5h

b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.	15%	UD 10 - 1,5h
c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.	20%	UD 10 – 3h
d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.	50%	UD 10 - 6 h

RA 6- . Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales. **45 HORAS**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	% RA	UD/ horas
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa y organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	15%	UD 1,2,3,4 12 h
b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	10%	UD 1 5 h
c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	10%	UD2,3,43 5 h
d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	10%	UD4 3 h

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	15%	UD 4 8 h
f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	10%	UD 4 5 h
g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionando sobre el contenido del mismo.	10%	UD 4 3 h
h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	10%	UD 2 1 h
i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	10%	UD 5 3 h

DESARROLLO UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDADES DIDÁCTICAS

BLOQUE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

- 1- La prevención de riesgos: conceptos básicos.
- 2- Medidas de prevención y protección.
- 3- Principales factores de riesgo y su prevención.
- 4- La gestión de la prevención.
- 5- Primeros auxilios.

BLOQUE DE ORIENTACIÓN LABORAL:

- 6- Autoconocimiento.
- 7- Habilidades sociales.
- 8- Itinerarios académicos y profesionales.
- 9- Creando un itinerario propio.
- 10- Búsqueda de empleo.

BLOQUE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

UD 1: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS.

RA	CE	ACTIVIDAD
6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	Ficha 1, 2 y 3: concepto de salud Ficha 4: clasificación prevención, riesgo o daño Ficha 5: Clasificación condiciones de trabajo según grupo de factores de riesgo. Ficha 8: Identificación de factores de riesgos y danos profesionales, relacionados con el perfil profesional del título que se está estudiando. Ficha 10: Test de repaso de conceptos básicos de prevención.
	b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	Ficha 6: Clasificación de situaciones para distinguir accidente de trabajo de enfermedad profesional. Ficha 7: Identificación de otras patologías distintas al accidente de trabajo o enfermedad profesional.

		Ficha 11: Presentación oral sobre una enfermedad profesional

Contenidos:

1. Concepto de salud
2. Relación entre trabajo y salud
3. Definiciones básicas sobre prevención de riesgos
4. Condiciones de trabajo y factores de riesgo laboral.
5. Los Daños a la salud del trabajador: el accidente de trabajo, la enfermedad profesional y otras patologías.

Metodología:

- Visualización del vídeo "El triángulo Saludable" y completar la ficha 1 sobre el concepto de salud.
- Explicación y reflexión del concepto de salud en sus distintas vertientes.
- Visualización de vídeos complementarios sobre el concepto de salud del INSST.
- Completar ficha 2 sobre reflexión personal de tu salud.
- Identificar la relación positiva y negativa entre los conceptos de trabajo y salud.
- Explicación de las definiciones básicas sobre prevención de riesgos.
- Completar la ficha 3 sobre diferenciación entre prevención, riesgo y daño.
- Identificación de las diferentes condiciones de trabajo y factores de riesgo laboral.
- Completar la ficha 4 sobre clasificación de diferentes condiciones de trabajo según el factor de riesgo asociado.
- Explicación de los diferentes daños del trabajo: accidente de trabajo, enfermedad profesional y otras patologías.
- Completar ficha 5 sobre diferenciación entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Completar la ficha 6 sobre identificación de las condiciones de trabajo o factores de riesgo más habituales en el entorno de trabajo del título profesional básico que se está estudiando, así como descripción de los daños profesionales más habituales.
- Completar la ficha 7 sobre test de repaso de conceptos.
- Preparar una presentación oral en clase sobre exposición de una enfermedad profesional.
- Colorear mandalas como técnica anti estrés entre otros beneficios para tu salud y desarrollo personal.

UD 2: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

RA	CE	ACTIVIDAD

6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	Ficha 1: Principios de la acción preventiva.
	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	Ficha 2: Clasificación de las diferentes técnicas de prevención. Ficha 3: Diferencia entre medidas de prevención y protección. Ficha 4: Identificación de Equipos de protección individual. Ficha 5: Señalización de Seguridad. Ficha 6: Identificación de tipos de señales Ficha 7: Test de conceptos sobre medidas de prevención y protección. Ficha 8: sopa de letras sobre equipos de protección individual

	h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	Ficha 2: Clasificación de las diferentes técnicas de prevención.

Contenidos:

1. Medidas de prevención: Principios generales de la acción preventiva y técnicas de prevención
2. Diferencia entre medidas de prevención y protección
3. Protección colectiva
4. Equipos de Protección Individual
5. Señalización de seguridad

Metodología:

- Explicación de los principales generales de la acción preventiva.
- Completar la ficha 1 sobre identificación de los principios de la acción preventiva.
- Explicación de las diferentes técnicas de prevención.
- Completar la ficha 2 sobre identificación de la técnica de prevención aplicada a diferentes situaciones propuestas.
- Practicar una meditación en clase como técnica para trabajar el estrés.
- Diferenciar entre medidas de prevención y protección, y saber aplicarlas en el orden correcto.
- Completar la ficha 3 sobre identificación entre medidas de prevención, protección colectiva o individual.
- Conocer los distintos tipos de protección colectiva e individual que podemos encontrar.
- Completar la ficha 4 sobre identificación de EPIs ante diferentes imágenes de trabajadores/as listos/as para desempeñar su trabajo.
- Visualización de un vídeo sobre Señalización de seguridad para conocer los diferentes tipos de señalización de seguridad y salud que existen.
- Completar la ficha 5 en base a lo visto en el vídeo de señalización, para comprobar asimilación de conceptos.
- Identificar y comprender las diferentes señales de advertencia, obligación, prohibición, de lucha contra incendios y de socorro.
- Completar la ficha 6 sobre identificación de señales y su significado.
- Dibujar señales de seguridad de tu perfil profesional básico.
- Localizar en tu centro educativo todas las señales y elementos de prevención que encuentres.
- Completar la ficha 7 sobre test de repaso de conceptos.
- Localizar en la sopa de letras diferentes EPIS.
- Descárgate las fichas de inteligencia emocional para combatir el estrés.

UD 3: PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN:

RA	CE	ACTIVIDAD
6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	Ficha 1: Identificación de factores de riesgo en diferentes situaciones reales de trabajo. Ficha 2: Riesgos con equipos de trabajo y sus medidas preventivas Ficha 3: Riesgos laborales derivados de las condiciones de seguridad. Ficha 4: Accidentes de trabajo en diferentes profesiones. Ficha 5: Prevención del accidente de tráfico. Ficha 6: Riesgo eléctrico Ficha 7: Pudo haberse evitado: Contacto directo con seccionador eléctrico y electrocución por contacto indirecto. Ficha 8: Uso de extintores portátiles. Ficha 9: Riesgos higiénicos generales: contaminantes químicos y biológicos, contaminantes físicos (ruido, vibraciones, calor, radiaciones) Ficha 10: Posturas de trabajo inadecuadas Ficha 11: Trastornos musculoesqueléticos Ficha 12: Manipulación Manual de cargas. Ficha 13: Pantallas de Visualización de datos.

		Ficha 14: Test sobre factores de riesgo y su prevención
	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	Ficha 2: Riesgos con equipos de trabajo y sus medidas preventivas Ficha 3: Riesgos laborales derivados de las condiciones de seguridad. Ficha 4: Accidentes de trabajo en diferentes profesiones. Ficha 5: Prevención del accidente de tráfico. Ficha 6: Riesgo eléctrico Ficha 7: Pudo haberse evitado: Contacto directo con seccionador eléctrico y electrocución por contacto indirecto. Ficha 8: Uso de extintores portátiles. Ficha 9: Riesgos higiénicos generales: contaminantes químicos y biológicos, contaminantes físicos (ruido, vibraciones, calor, radiaciones) Ficha 10: Posturas de trabajo inadecuadas Ficha 11: Trastornos musculoesqueléticos Ficha 12: Manipulación Manual de cargas. Ficha 13: Pantallas de Visualización de datos. Ficha 14: Test sobre factores de riesgo y su prevención

Contenidos:

1. Factores de riesgo laboral.
2. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones de seguridad.
 - 2.1 Lugares de trabajo.
 - 2.2 Equipos de trabajo: máquinas y herramientas.
 - 2.3 Prevención del accidente de tráfico (accidente de trabajo in itinere).
 - 2.4 Riesgo eléctrico.
 - 2.5 Riesgo de incendio.
3. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales.
4. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones ergonómicas.
 - 4.1 Posturas forzadas.
 - 4.2 Movimientos repetitivos.
 - 4.3 Manejo manual de cargas.
 - 4.4 Pantallas de Visualización de datos.
5. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones psicosociales.

Metodología:

- Repaso de las condiciones laborales en 4 grupos: condiciones de seguridad, condiciones medioambientales, condiciones ergonómicas y condiciones psicosociales.
- Completar la ficha 1 de relación de diferentes imágenes de situaciones reales de trabajo con los factores de riesgo presente en las mismas.
- Explicación de los factores de riesgo laboral derivados de las condiciones de seguridad, los daños que provocan y sus medidas preventivas:
 - o Lugares de trabajo
 - o Equipos de trabajo: máquinas y herramientas.
- Visualizar el vídeo sobre riesgos con equipos de trabajo y completar la ficha 2 acorde a lo visto y escuchado en el vídeo.
- Completar la ficha 3 sobre casos prácticos de riesgos laborales derivados de las condiciones de seguridad.
- Completar la ficha 4 sobre análisis de casos reales de accidentes de trabajo.
- Visualización de una serie de minivídeos para prevenir el accidente de tráfico (in itinere) y completar la ficha 5 en base a lo visto en los vídeos.
- Explicación del riesgo eléctrico y consejos preventivos.
- Completar la ficha 6 basada en el vídeo "Riesgo eléctrico. Prevención de riesgos laborales".
- Completar la ficha 7 sobre análisis de casos reales de accidentes de trabajo relacionados con la electricidad.
- Explicación del riesgo de incendio y sus medidas preventivas.

- Visualización del vídeo sobre cómo usar un extintor portátil y completar la ficha 8 basada en la comprensión del vídeo del uso del extintor.
- Explicación de los factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales.
- Visualización del vídeo sobre riesgos higiénicos generales del INSST y completar la ficha 9 basada en la comprensión de los riesgos higiénicos.
- Visualización del vídeo "A pleno sol- Golpe de calor" del INSST.
- Explicación de los factores de riesgo derivados de las condiciones ergonómicas:
 - o Posturas forzadas
 - o Movimientos repetitivos
 - o Manejo manual de cargas y sobreesfuerzos
 - o Pantallas de visualización de datos
- Visualización del vídeo "Posturas de trabajo inadecuadas 2016 del INSST" y completar la ficha 10 basada en este vídeo.
- Visualización de varios vídeos sobre trastornos musculoesqueléticos del INSST y completar la ficha 11 basada en estos vídeos.
- Visualización de 2 vídeos sobre las causas y recomendaciones para la manipulación manual de cargas del INSST y completar la ficha 12 basada en el contenido de estos vídeos.
- Visualización del vídeo "Pantallas de visualización de datos. Prevención de riesgos laborales. Buenas prácticas" y completar la ficha 13 sobre comprensión del vídeo de PVD.
- Resolver el caso práctico sobre reflexión personal de tu espacio de trabajo en casa.
- Realizar una clase práctica de higiene postural, visualizando uno de los vídeos de la profesora Marly Cordones, dentro de su proyecto "Espalda sana".
- Explicar los factores de riesgo derivados de las condiciones psicosociales y sus medidas preventivas y de actuación.
- Localizar en la sopa de letras diferentes alteraciones de la salud producidas por aspectos psicosociales.- - Completar la ficha 14 sobre test de repaso de conceptos.
- Profundizar en los riesgos específicos de tu título profesional básico, utilizando los enlaces que se ofrecen en el anexo de esta unidad.

UD 4: LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN:

RA	CE	ACTIVIDAD
6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los	Ficha 1: Ventajas del Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Ficha 2: Evaluación de riesgos de un puesto de trabajo de tu perfil profesional.

de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	Ficha 4: Test sobre conceptos de gestión de la prevención.
	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	Ficha 2: Evaluación de riesgos de un puesto de trabajo de tu perfil profesional.
	d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	Ficha 4: Test sobre conceptos de gestión de la prevención.
	e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	Ficha 1: Ventajas del Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Ficha 4: Test sobre conceptos de gestión de la prevención.
	f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	Ficha 3: Diferentes modalidades de organizar la prevención en una empresa. Ficha 4: Test sobre conceptos de gestión de la prevención.
	g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	Ficha 1: Ventajas del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Contenidos:

1. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
2. La gestión de la prevención en la empresa.
 - 2.1 La evaluación de riesgos laborales.
 - 2.2 La planificación de la actividad preventiva.
3. La organización de la prevención en la empresa.
4. Representación de los trabajadores en materia preventiva.
5. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
6. Plan de emergencia y evacuación.

Metodología:

- Relación de los diferentes derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Visualización del vídeo "Ventajas del plan de PRL" y completar la ficha 1 basada en este vídeo donde el alumnado reflejará su conocimiento de los deberes del empresario en materia de prevención de riesgos.
- Explicación de la gestión de la prevención en la empresa.
- Explicación del método de evaluación de riesgos laborales del INSST.
- Ver con detenimiento un ejemplo de evaluación de riesgos en una peluquería siguiendo el método de evaluación del INSST.
- Completar la ficha 2 sobre realización de una evaluación de riesgos laborales de un puesto de trabajo relacionado con el perfil profesional que el alumnado está estudiando, siguiendo el método de evaluación del INSST.
- Explicar las diferentes modalidades de organizar la prevención en la empresa.
- Completar la ficha 3 sobre identificación de la modalidad preventiva utilizada en las situaciones propuestas.
- Explicar la representación de los trabajadores en la empresa en materia preventiva.
- Explicar los diferentes organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Visualización de vídeos de presentación de los diferentes organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Explicación de los planes de emergencia y evacuación.
- Completar la ficha 4 sobre test de repaso de conceptos.

UD 5: PRIMEROS AUXILIOS:

RA	CE	ACTIVIDAD

6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	Ficha 1: taller práctico de primeros auxilios. Ficha 2: Test sobre conceptos de primeros auxilios.

Contenidos:

1. Primeros Auxilios. Conducta PAS.
2. Toma y control de constantes vitales.
3. Reanimación Cardiopulmonar (RCP).
4. Obstrucción de la vía aérea. Maniobra de Heimlich.
5. Traumatismos.
6. Heridas.
7. Hemorragias.
8. Fracturas.
9. Quemaduras.
10. Intoxicaciones.
11. El botiquín.

Metodología:

- Explicación del concepto primeros auxilios y la conducta PAS.
- Practicar la toma y control de constantes vitales (pulso, nivel de consciencia y frecuencia respiratoria).
- Explicar el protocolo de actuación ante una persona inconsciente.
- Explicar el procedimiento para colocar a una persona en PLS.
- Practicar con tu compañero/a la realización de la PLS:
- Explicar el procedimiento para realizar la RCP.
- Practicar con un maniquí la RCP en clase.
- Visualización de diversos vídeos relacionados con los primeros auxilios.
- Role playing entre compañeros: uno hace de socorrista y otro de herido y practicaremos todo lo aprendido hasta ahora en el tema.
- Explicación de la maniobra de Heimlich.
- Visualización de vídeo sobre realización de la maniobra de Heimlich.
- Practica con tu compañero la maniobra de Heimlich.
- Explicación de tratamiento ante traumatismos, heridas, hemorragias, fracturas, quemaduras e intoxicaciones.
- Visualización de diversos vídeos sobre estos tratamientos.

- Explicación del contenido del botiquín.
- Completar la ficha 2 sobre test de repaso de conceptos.

UD 6: AUTOCONOCIMIENTO:

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1.			
Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en las que puede desplegar todas sus capacidades.			
CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Autoconocimiento. Mis propios intereses.	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Ficha 1	Cuestionario de autoevaluación.
		Ficha 2	La rueda
		Ficha 3	¿Eres procrastinador/a?
		Ficha 4	Personalidad: Eneagrama
		Ficha 5	Personalidad: Cuestionarios
		Ficha 6	Análisis final
2. Competencias personales y sociales.	b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	Ficha 7	¿Personal o social?
		Ficha 8	Competencias personales para el empleo
3. Autoestima.	c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	Ficha 9	Frases motivadoras.
		Ficha 10	Cultivando nuestra autoestima
		Ficha 11	Video Autoestima: Marian Rojas Estape
4. D.A.F.O. y C.A.M.E.	d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.	Ficha 12	Fortalezas y Debilidades
		Ficha 13	DAFO y CAME
5. Expectativas de futuro.	e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	Ficha 14	Descubro mis intereses.
		Ficha 15	Futuras profesiones.
		Ficha 16	Investiga.
		Ficha 17	Sopa de letras: Habilidades

Contenidos:

1. Autoconocimiento. Mis propios intereses.

2. Competencias personales y sociales.
3. Autoestima.
4. D.A.F.O. y C.A.M.E.
5. Expectativas de futuro.

Metodología:

- Completar la ficha 1 de autoconocimiento.
- Completar la ficha 2 de la rueda.
- Debatir la ficha 3 ¿Eres procrastinador/a?
- Realizar la ficha 4 de personalidad. Eneagrama.
- Realizar la ficha 5 de cuestionarios de personalidad.
- Completar la ficha 6 con un análisis final.
- Distinguir entre competencias personales y sociales.
- Completar la ficha 7 distinguiendo entre competencias personales y sociales.
- Realizar la ficha 8 del cuestionario del SEPE.
- Leer en clase en voz alta la autoestima.
- Realizar la ficha 9 de frases motivadoras y buscar más.
- Completar la ficha 10 de cultivando nuestra autoestima.
- Visualizar el video de la ficha 10 completando la ficha y debatiendo en clase.
- Leer en clase en voz alta el DAFO.
- Completar la ficha 12 de fortalezas y debilidades.
- Leer en clase en voz alta las oportunidades y amenazas.
- Completar en clase la ficha 13 de DAFO y CAME.
- Realizar la ficha 14 de expectativas de futuro.
- Completar la ficha 15 de futuras profesiones.
- Realizar la ficha 16 de investigación en la página web www.todofp.es
- Realiza la ficha 17 de la sopa de letras.

UD 7: HABILIDADES SOCIALES:

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar empleo y mantenerlo.			
CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Competencias personales y sociales en la empleabilidad.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias	Ficha 1	Competencias personales y sociales de mi ciclo formativo.

	personales y sociales en la empleabilidad.		
2. La comunicación.	b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas	Ficha 2	Elabora un esquema de la comunicación.
		Ficha 3	La comunicación no verbal.
3. Técnicas de comunicación escrita y oral	c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.	Ficha 4	Como expresarse en el trabajo.
4. Trabajo en equipo.	d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.	Ficha 5	Construye una torre, construye un equipo.
		Ficha 6	LA NASA
		Ficha 7	Situaciones en mi trabajo.
		Ficha 8	Historia de la máquina registradora.
		Ficha 9	Equipos eficientes “La gran carrera”
5. Conflictos y negociación.	e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades y haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	Ficha 10	En el mercadillo.
		Ficha 11	Situaciones de mi sector.
		Ficha 12	Identifico mis metas personales.
		Ficha 13	El bombardeo.
Ficha 14: Cuestionario tipo test			
Ficha 15: Sopa de letras de la unidad.			

Contenidos:

1. Competencias personales y sociales en la empleabilidad.
2. La comunicación.
3. Técnicas de presentación escrita y oral.
4. Trabajo en equipo.
5. Conflictos y negociación.

Metodología:

- Completar la ficha 1 realizando una búsqueda en la página web www.todofp.es para analizar las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
- Completar la ficha 2 del esquema de la comunicación y analizar los ruidos que suelen darse en tu sector profesional.
- Leer en voz alta los tipos de comunicación y analizarlos en clase debatiéndolos.
- Completar la ficha 3 de comunicación no verbal analizando los gestos que se dan en la misma, y luego visualizar el video de comunicación no verbal. Además, se debatirán por medio de ejemplos los elementos que pueden darse en la comunicación visual.
- Leer en voz alta las técnicas de comunicación escrita y oral.
- Completar la ficha 4 de cómo deben expresarse en el trabajo, analizando al empresario, compañeros de trabajo y clientes.
- Explicar conceptos básicos sobre el trabajo en equipo.
- Leer en clase en voz alta la fábula del erizo y analizar la moraleja de la historia.
- Identificar varios consejos para optimizar los resultados del trabajo en equipo.
- Visualizar el vídeo "Asamblea en la carpintería" y reflexionar lo aprendido tras su visualización.
- Realizar la actividad práctica 3 "Construye una torre, construye un equipo".
- Identificar los roles del trabajo en equipo.
- Realizar la dinámica de trabajo en equipo "LA NASA" de la ficha 4 y completa la ficha de autoevaluación del trabajo grupal.
- Realizar la dinámica de trabajo en equipo "HISTORIA DE LA MÁQUINA REGISTRADORA" de la ficha 5 y completa la ficha de autoevaluación del trabajo grupal.
- Realizar la dinámica de trabajo en equipo "LA GRAN CARRERA" de la ficha 6 y completa la ficha de autoevaluación del trabajo grupal.
- Leer en voz alta el conflicto, analizando los tipos de conflictos y los métodos de resolución de los mismos.
- Explicar conceptos básicos sobre la negociación, así como las reglas básicas para ser más eficiente en una negociación.
- Realizar la ficha 10 sobre negociación en un mercadillo.
- Completar la ficha 11 sobre las situaciones de mi sector.
- Explicar conceptos básicos sobre toma de decisiones.
- Completar la ficha 12 sobre identificación de metas personales.
- Realizar la dinámica de grupo sobre toma de decisiones y resolución de conflictos "El Bombardeo" de la ficha 13.
- Realizar el cuestionario tipo test de la ficha 14.
- Realizar la búsqueda de palabras en la sopa de letras de la ficha 15.

UD 8: ITINERARIOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES:

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3. (RA 6 Comunidad Valenciana)

Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Entorno sociolaboral.	a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral.	Ficha 1	Entorno Sociolaboral general
		Ficha 2	Entorno Sociolaboral actual
2. Itinerario académico y profesional.	b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.	Ficha 3	Mi itinerario académico.
3. Formación permanente como factor clave para el empleo.	c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.	Ficha 4	Mi ruta en formación profesional
		Ficha 5	¿Qué grado universitario puedo estudiar?
		Ficha 6	Formación continua a la que puedo acceder.
		Ficha 7	Formación permanente
		Ficha 8	Navegando por el portal EURES.
		Ficha 9	Programas europeos en mi centro.
		Ficha 10	Otros proyectos europeos.
Ficha 11: Cuestionario tipo test.			
Ficha 12: Sopa de letras de la unidad			

Contenidos:

1. Entorno sociolaboral.
2. Itinerario académico y profesional.
3. Formación permanente como factor clave para el empleo.

Metodología:

- Analizar el entorno sociolaboral general con la ficha 1.
- Completar la ficha 2 sobre el entorno sociolaboral específico.
- Leer y analizar el esquema del itinerario académico que podemos seguir.
- Completar la ficha 3 una vez se ha analizado el itinerario académico.
- Leer en voz alta en clase la formación permanente como factor clave para el empleo, las clases que podemos encontrar en nuestro camino.

- Analizar la formación profesional, los distintos grados que hay, así como las pruebas de acceso para poder acceder a los ciclos formativos que deseamos.
- Analizar la web de orientación académica y profesional.
- Completar la ficha 4 con la ruta de los grados D y E que podemos estudiar.
- Leer en voz alta en clase la formación universitaria.
- Realizar la ficha 5 con qué grado universitario puedo estudiar.
- Leer en voz alta la formación continua reglada y no reglada para debatirla en clase.
- Rellenar la ficha 6 con la formación continua a la que puedo acceder.
- Completar la ficha 7 con la formación permanente.
- Leer en voz alta el apartado de trabajar en Europa.
- Realiza la ficha 8, navegando por el portal EURES.
- Presentación del programa Erasmus+, como oportunidad para realizar la formación en empresas fuera de España.
- Completa la ficha 9 de programas europeos en mi centro.
- Rellena la ficha 10 de otros proyectos europeos (eTwinning y escuelas embajadoras del Parlamento Europeo).
- Realiza el cuestionario tipo test de la ficha 11.
- Realiza la sopa de letras de la ficha 12.

UD 9: CREANDO UN ITINERARIO PROPIO:

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4. (RA 7 Comunidad Valenciana)			
Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.			
CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Buscar opciones de itinerarios formativos: ventajas e inconvenientes.	a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.	Ficha 1	Grado medio o bachillerato
		Ficha 2	Grado superior o bachillerato
		Ficha 3	Universidad o incorporación al mundo laboral
2. Selección de las opciones profesionales que se ajustan a tu perfil.	b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.	Ficha 4	Trabajo por cuenta ajena.
		Ficha 5	Trabajo por cuenta propia.
		Ficha 6	Cuenta ajena vs cuenta propia.
		Ficha 7	Boletines Oficiales.
		Ficha 8	Trabajo para la Administración Pública.
	c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones	Ficha 9	Pros y contras.
		Ficha 10	Objetivo, diseño y recursos.

3. Toma de decisiones a partir de tus preferencias.	identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	Ficha 11	Línea del tiempo o cronograma
Ficha 12: Cuestionario tipo test.			
Ficha 13: Sopa de letras de la unidad.			

Contenidos:

1. Buscar opciones de itinerarios formativos: ventajas e inconvenientes.
2. Selección de las opciones profesionales que se ajustan a tu perfil.
3. Toma de decisiones a partir de tus preferencias.

Metodología:

- Leer en voz alta y debatir en clase las ventajas e inconvenientes de los itinerarios formativos.
- Rellenar la ficha 1 de grado medio o bachillerato.
- Rellenar la ficha 2 de grado superior o bachillerato.
- Rellenar la ficha 3 de universidad o incorporación al mundo laboral.
- Leer en voz alta en clase y debatir las opciones profesionales que se ajustan a tu perfil.
- Analiza el trabajo por cuenta ajena.
- Realiza la ficha 4 de trabajo por cuenta ajena analizando ventajas e inconvenientes.
- Analiza el trabajo por cuenta propia.
- Completa la ficha 5 de trabajo por cuenta propia analizando ventajas e inconvenientes.
- Realiza la ficha 6, cuenta ajena vs cuenta propia.
- Lee en voz alta en clase el trabajo para la administración pública.
- Amplia la información en la web sobre las oposiciones.
- Analiza los requisitos que se deben de tener para poder opositar.
- Realiza una búsqueda de los boletines oficiales: estatal, autonómico, provincial y local.
- Completa la ficha 7 sobre los boletines oficiales.
- Realiza la ficha 8 de trabajo para la administración pública.
- Lee en voz alta la toma de decisiones a partir de tus preferencias.
- Realiza la ficha 10 de objetivo, diseño y recursos.
- Completa la ficha 11 de línea del tiempo o cronograma.
- Realiza el cuestionario tipo test de la ficha 12.
- Realiza la ficha 13 de la sopa de letras.

UD 10: BÚSQUEDA DE EMPLEO:

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5. (RA 8 Comunidad Valenciana)			
Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.			
CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Búsqueda de empleo.	a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.	Ficha 1	Fases de la búsqueda de empleo.
2. Fuentes de información en la búsqueda de empleo.	b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.	Ficha 2	Mi oficina pública
		Ficha 3	Inscríbete en la oficina pública
		Ficha 4	ETTs
		Ficha 5	Portales de empleo
		Ficha 6	Video “Aquí hay trabajo”
3. Técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo.	c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.	Ficha 7	Visualización de videocurrículum
4. Herramientas para la búsqueda de empleo.	d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.	Ficha 8	Currículum Vitae Europass
		Ficha 9	Información de la empresa elegida
		Ficha 10	Elaboración de la carta de presentación y autocandidatura
		Ficha 11	Investiga sobre las pruebas de selección.
		Ficha 12	¿Hay pruebas de selección en tu profesión?
		Ficha 13	Role playing de entrevistas
Ficha 14: Sopa de letras de la unidad			

Contenidos:

1. Búsqueda de empleo.
2. Fuentes de información en la búsqueda de empleo.
3. Técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo.
4. Herramientas para la búsqueda de empleo.

Metodología:

- Ser consciente de que la búsqueda de empleo ya es un trabajo en sí mismo.

- Enseñar a utilizar la agenda para la búsqueda de empleo.
- Dar al alumnado varios consejos para mejorar su empleabilidad.
- Completar la ficha 1 sobre las fases de la búsqueda de empleo.
- Identificar las diferentes fuentes de información en la búsqueda de empleo.
- Realizar la ficha 2 sobre localización de la oficina pública de empleo que corresponda al alumnado.
- Realizar la ficha 3 de inscripción en la oficina pública de empleo como desempleado/a.
- Leer en clase las empresas de trabajo temporal y debatir si se conoce alguna.
- Realizar la ficha 4 de localización de ETTs en el entorno del alumnado.
- Realizar la ficha 5 sobre localización de portales de empleo en internet y su inscripción en los mismos.
- Recomendación de varias lecturas relacionadas con la búsqueda de empleo, así como de blogs de orientación laboral.
- Realizar la ficha 6 sobre vídeos del programa de RTVE “Aquí hay trabajo”.
- Leer en voz alta en clase las técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo y debatirlas.
- Lectura del libro “Rumbo al empleo 2.0” descargable gratuitamente en la red.
- Realizar la ficha 7 sobre localización en youtube de buenos ejemplos de Videocurrículum y grabación propia del videocurrículum del alumnado.
- Leer en clase las herramientas para la búsqueda de empleo y realizar un esquema.
- Explicación de cómo elaborar el CV y una carta de presentación.
- Realizar ficha 8 de elaboración del CV utilizando la herramienta on line EUROPASS
- Leer el contenido que debe llevar la carta de presentación.
- Buscar información de una empresa en la ficha 9
- Realizar la ficha 10 de redactar una carta de presentación y una autocandidatura.
- Leer en clase y debatir como se realiza la selección de personal.
- Realiza la ficha 11 de investigación de las pruebas de selección.
- Realiza la ficha 12 de si hay pruebas de selección en tu profesión.
- Dar al alumnado varios consejos sobre la entrevista de trabajo, antes, durante y después de la misma.
- Visualizar el vídeo sobre una entrevista diferente: “Heineken: El candidato”
- Visualizar un fragmento de la película “El Método” sobre procesos de selección de personal en grupo.
- Recomendar la lectura del libro “Cómo triunfar en las entrevistas de trabajo”.
- Preparar al alumnado para las preguntas más difíciles que pueden hacerle en una entrevista.
- Realizar la ficha 13 sobre role playing de entrevistas.
- Visualizar varios vídeos de youtube con buenos y malos ejemplos de entrevistas.
- Practicar la entrevista de trabajo con varios simuladores.
- Recomendar ver la película “En busca de la felicidad”.
- Realizar la ficha 14 de la sopa de letras de la unidad.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE	% módulo	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
RA1	11%	Preguntas sobre los contenidos tratados Entrega de actividades relevantes
RA2	12%	Preguntas sobre los contenidos tratados Entrega de actividades relevantes
RA3	10%	Preguntas sobre los contenidos tratados Entrega de actividades relevantes
RA4	10%	Preguntas sobre los contenidos tratados Entrega de actividades relevantes
RA5	12%	Preguntas sobre los contenidos tratados Entrega de actividades relevantes
RA6	45%	Preguntas sobre los contenidos tratados Entrega de actividades relevantes

11 Módulo: COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II

11.1 Contexto normativo actualizado

El D. 80/2014 de 01/08/2014 ha sido modificado por el **D 78/2024** de 5 de noviembre por el que se establecen **los currículos de los CFGB** correspondientes a los títulos de técnicos o Técnica Básica de FP en la CA de CLM (2024/8889) establece la nueva configuración en Ámbitos, Ámbitos Profesionales; Proyecto Intermodular de Aprendizaje Cooperativo y Tutoría.

Para el curso pasado se consolidaba la denominación de Ámbito frente a la de Módulo de C y CCSS (Referencia 3162 para CyCCSS II). Según calendario de implantación del sistema de FP (art. 11 de RD 278/2023) LO 3/2022 la modificación en el resto de aspectos se produce en el curso 25/26 por lo que el marco legal sigue siendo el **Decreto 82/2022** de 12 de julio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha incluyendo el anexo correspondiente a CFGB (disposición adicional 3ª/Anexo V)

En el curso 24/25 se estaba pendiente de la legislación referida a evaluación aplicándose la **Ley 3/2022** para la recuperación de materias pendientes hasta el curso 26/27 especialmente importante de cara a ámbitos que hayan sido suprimidos o modificados. El D. 8/2022 regulaba la evaluación y promoción en la Educación primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha en sus capítulos IV y VI. Actualmente la **Orden 201/2024**, de 28 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, concreta y regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los grados D y E de Formación Profesional en Castilla-La Mancha. Asimismo en su disposición adicional primera en el curso 2025/2026, se indica que se implantará el nuevo currículo del segundo curso de los ciclos formativos, aplicándose esta orden a todas las enseñanzas regidas por la Ley Orgánica 3/2022. Del mismo modo en el art. 4 de la O. 201/2024 se dan las indicaciones sobre el espíritu que deben contener las programaciones, apartados y evaluación.

La Educación Secundaria Obligatoria, con la redacción de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, subraya la necesidad de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias. En este sentido se contempla la organización en ámbitos así como en diversos campos de la formación profesional.

El artículo 7 establece los objetivos de ESO para alcanzar las capacidades. Considerando que la titulación de FPB conlleva también la de ESO es lógico que se fomente en dichos estudios profesionales dichas capacidades. Estos objetivos se unen a los específicos del título profesional.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

El artículo 11 establece las competencias clave del currículo, detalladas en el apartado 2.3 de este documento.

El artículo 34 es el referido específicamente a los Ciclos formativos de Grado Básico. Estos están dirigidos preferentemente a quienes presenten mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias de Educación Secundaria Obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional, con el objetivo de prepararlos para la continuación de su formación.

Los Ciclos Formativos de Grado Básico facilitarán la adquisición de las competencias establecidas en el Perfil de salida a través de enseñanzas organizadas en los siguientes ámbitos:

- a) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluye Lengua Castellana, ciencias Sociales y Lengua Extranjera de Iniciación profesional.
- b) Ámbito de Ciencias Aplicadas, que incluye Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas.

c) Ámbito Profesional, que incluye la formación necesaria para obtener una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales a que se refiere la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. 1.y hasta que se proceda a su desarrollo reglamentario se mantiene el mismo currículo.

La superación de la totalidad de los ámbitos incluidos en un ciclo de grado básico conducirá a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En el anexo V se fijan, para los ámbitos a los que se refieren los párrafos a) y b) del apartado anterior, las competencias específicas, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.

Desde el punto de vista metodológico el art 34 en su apto. 6 establece que se tendrán en cuenta en los criterios pedagógicos las características específicas del alumnado, adoptando una organización del currículo desde una perspectiva aplicada, y se fomentará el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

11.2 Perfil de salida.

El perfil de salida identifica y define las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al finalizar la enseñanza básica. En el caso de CFGB comparte las establecidas para ESO.

Todos los aprendizajes contribuyen a la consecución del Perfil de salida.

La O. 201/2024. Establece todos los aspectos relativos a la evaluación competencial incluidos aspectos más cuantificables como las indicaciones destinadas a concretar las medias académicas correspondientes al Título profesional y al de la ESO.

11.3 Competencias clave del perfil de salida y descriptores operativos.

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La adquisición de cada una contribuye a la adquisición de todas las demás, y no existe una correspondencia con una única materia o ámbito, sino que todas las materias contribuyen a la adquisición de todas las competencias clave.

Los descriptores operativos para cada una de las competencias clave indican el nivel de desempeño esperado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que, tras el proceso de evaluación materia a materia, se pueda obtener de forma global el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, de los objetivos previstos para la etapa

DESCRIP- TOR OPERA- TIVO	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada, tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	Plantea y desarrolla Proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido,	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la

	y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.		equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.		Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.		Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento
5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.		Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.			

11.4 Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

Resultados de aprendizaje.

Son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones donde se requieren los saberes básicos de cada materia o ámbito. Denominados en ESO como Competencias específicas del ámbito adoptan este nombre en la legislación referida a Formación Profesional.

Sirven de conexión entre el Perfil de salida, los saberes básicos y los criterios de evaluación de cada materia o ámbito.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las COMPETENCIAS CLAVE, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social, además de para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los programas de diversificación, el alumnado adquirirá estas competencias mediante la mejora de sus condiciones de aprendizaje, que le permitirán poder continuar su formación y afrontar así su vida de adulto.

Criterios de evaluación

Sirven para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje a lo largo de la etapa.

Indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Saberes básicos

Son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos de cada materia o ámbito, y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

La actual legislación aporta la suficiente flexibilización para que, a partir de unos saberes básicos que pueden ser seleccionados, programados por cursos y ampliados en el margen de autonomía del profesorado, se lleguen a desarrollar y alcanzar las competencias específicas y con dicho planteamiento se ha desarrollado la presente programación.

En el ámbito de Comunicación y CCSS de 2º de FPB las materias de Historia y Lengua Castellana y Literatura permiten al alumnado acceder a la evolución geoestratégica, cultural y social para comprender el mundo en el que vive y desarrolla la necesaria competencia lingüística en su vida para cubrir sus necesidades vitales de expresión, relación y aprendizaje. El aprendizaje de una lengua extranjera amplía significativamente esa capacidad al permitirle acceder a una mayor pluralidad cultural y favorecer su posterior desarrollo personal y laboral. Todo ello contribuye a que se conozca, valore y respete la diversidad cultural.

El bloque de «Ciencias Sociales» comprende los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento sociohistórico, la comprensión del mundo actual y la valoración y defensa de los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. Los bloques de «Comunicación en lengua castellana» y «Lengua extranjera de Iniciación Profesional» integran los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dichas lenguas, de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información, de manera crítica y respetuosa para su desarrollo personal, además del fomento del hábito lector en el alumnado y de la interculturalidad. Todo un mundo de posibilidades.

La distribución de saberes en la programación de 1º y 2º de FPB hace que se aprecie una distinta ponderación competencial y tratamiento de los criterios de evaluación asociados a dichos saberes.

11.4.1 Contribución del módulo de Comunicación y Ciencias Sociales de 2º CFGB a las competencias clave.

		CE1		CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	Nº
		7		7	5	7	9	6	9	6	
CCL	CCL1										3
	CCL2										4
	CCL3										1
	CCL4										1
	CCL5										3
	TOTAL										10
CP	CP1										1
	CP2										3
	CP3										2
	TOTAL										6
STEM	STEM1										1
	STEM2										
	STEM3										
	STEM4										1
	STEM5										
	TOTAL										2
CD	CD1										1
	CD2										
	CD3										1
	CD4										1
	CD5										
	TOTAL										3

CPSA A	CPSAA1									4
	CPSAA2									
	CPSAA3									2
	CPSAA4									2
	CPSAA5									4
TOTAL										12
CC	CC1									4
	CC2									3
	CC3									6
	CC4									3
TOTAL										16
CE	CE1									2
	CE2									
	CE3									1
TOTAL										3
CCEC	CCEC1									4
	CCEC2									1
	CCEC3									1
	CCEC4									1
TOTAL										7

11.4.1.1 Relación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

CYCCSS II FPB. CURSO 25/26.			
RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, DESCRIPTORES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	DESCRIPT PERIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1.-Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad	CC 1	1.1.- Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	A.- CIENCIAS SOCIALES. <u>1.1.1.- Condicionamiento geográficos en el desarrollo del territorio y su población.</u> - El problema de la España vaciada y su análisis en CLM. El éxodo rural. Implicaciones para los pequeños núcleos de población de cara al mantenimiento de sus servicios, infraestructuras y patrimonio. - Agenda 2030 sostenibilidad. - Geografía de la desigualdad. Formas de percibir la desigualdad. La cuestión del mínimo vital.
	CC 2		
	CC 3	1.2.- Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	<u>1.2.1.- Culturas y civilizaciones a lo largo de la historia.</u> Repaso a las principales civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia y su pervivencia en la actualidad. - Las raíces clásicas del mundo occidental. - La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. España. <u>1.2.2.- El papel de la religión en la organización social. La legitimación del poder y la formación de identidades: monoteísmo/politeísmo.</u>
	CC 4		
2.-Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a	CP 3		
	CPSAA 1		
	CCEC 1	1.3.- Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	<u>1.3.1.- Conservación Patrimonio en sus diferentes acepciones (folklore, danza, monumental, documental,...) La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio hco.-artístico con especial atención al entorno más cercano.</u>
2.-Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a	CCL 2	2.1.- Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	
	CC 1		
	CC 2		
	CC 3	2.2.- Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha	
	CC 4		
	CE 1		
	CCEC 1		

la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.	
		2.3.- Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretar desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	<u>2.3.1.- Organismos supranacionales de carácter gubernamental o no. Sus fines y actuaciones.</u> <u>2.3.2.- España en Europa y en el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos. El papel de España y CLM en el presente y futuro y retos de la UE.</u>
3.- Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes	CCL 5 CC 1 CC 2 CC 3 CC 4 CCEC 1	3.1.- Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	<u>3.1.1. Teoría Política. Repaso.</u> - El Estado: elementos, símbolos, instituciones y sus funciones. - Marco político-administrativo de España. - La España democrática. Un estado de Derecho. - Estudio de la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. - El estatuto de CLM.
		3.2.- Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	<u>3.2.1.- La organización social, política y su vinculación con la economía a lo largo de la historia. Desde la servidumbre a la ciudadanía.</u> Estudio sincrónico y diacrónico de la historia de Europa desde la Antigüedad al XVIII para entender los fundamentos del Mundo contemporáneo. La ley como contrato social. <u>3.2.2.- El siglo XIX. Las Revoluciones. Principales novedades en el cuestionamiento social y la relación entre el ciudadano y el "Estado".</u> - Liberalismo - Nacionalismo. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. - Imperialismo - Sufragismo/feminismo. <u>3.2.3.- El siglo XX.</u> - Consolidación de modelos políticos actuales. - Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. (I y II GM). - DUDH - El holocausto. - El conflicto árabe-israelí. - La separación del mundo en bloques. - Principales hitos de la historia de España contemporánea. <u>3.2.4.- España.</u> - Hitos significativos del siglo XX. Guerra Civil; Franquismo y Democracia. - Derechos y libertades presentes en la Constitución Española. - La Memoria Democrática. - Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia.

		3.3.- Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	<u>3.3.1.- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.</u> <u>3.3.2.- El problema de la desigualdad.</u> - La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. - El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas ni ante LGTBIQ+ <u>3.3.3.- La ciudadanía democrática activa. Valores, derechos y deberes.</u> - La participación en proyectos comunitarios. - Responsabilidad ecosocial. - Compromiso y acción ante la DUDH y su actualización en los ODS. - La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. - Ciudadanía europea.
4.- Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CD1 CD 4 CPSAA 4 CPSAA 5 CCL3 CE3	4.1.- Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación. 4.2.- Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	<u>4.1.1.- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</u> - Geolocalización - Matemáticas aplicadas a las CCSS. - Aplicación y comprensión de datos cuantitativos y su representación gráfica. - Análisis estadístico (demografía / economía). <u>4.1.2.- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico.</u> - Clasificación e interpretación de las fuentes históricas. B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA I.- ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL. <u>4.2.1.- Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.</u> Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. - Criterios de verosimilitud de las fuentes. Identificación de su entorno. - Aplicación a trabajos de investigación (Conjuntos bioclimáticos; demografía; sectores económicos; política; patrimonio ...). 4.2.2.- La lucha por la igualdad en el relato histórico.
5.- Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas	CCL 1 CCL 2 CP 2 STEM 4 CPSAA 1 CPSAA 4 CPSAA 5 CC 3 CE 1	5.1.- Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. 5.2.- Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA II.- COMUNICACIÓN 5.1.1.- <u>Comprensión oral</u>: sentido global del texto. Selección de información relevante. La intención del emisor. 5.1.2.- <u>Comprensión lectora</u>: sentido global del texto. La intención del emisor. 5.2.1.- <u>Producción formal oral.</u> - Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. - Elementos no verbales. - Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. 5.2.2.- <u>La deliberación oral argumentada.</u> Planificación, redacción

	5.3.- Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical. 5.4.- Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 5.5.- Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	5.3.1.- <u>Producción escrita</u>. Planificación, redacción, edición en diferentes soportes. 5.3.2.- <u>Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas (prioridad IFPB)</u> <u>Expositivas y argumentativas (prioridad II FPB)</u> 5.3.3.- <u>Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual</u>. Conectores distributivos (orden, contraste, explicativos); causa; consecuencia; hipótesis; referencias internas gramaticales/léxicas. 5.4.1.- <u>Géneros discursivos propios del ámbito personal</u>: la conversación (especial atención a actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación). 5.4.2.- <u>Géneros discursivos propios del ámbito social</u>. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. 5.4.3.- <u>Géneros discursivos propios del ámbito profesional</u>: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. (Introducción I FPB, desarrollo II). 5.4.4.- <u>Interacción oral y escrita de carácter informal y formal</u>. - Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. - Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. C.- COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA. -Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. -Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA IV.- REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA. 5.5.1.- <u>Nociones sobre estructura de la lengua</u>. La lengua como sistema. - Elementos de la comunicación. Formación y tipos de palabras. - La relación entre las palabras y sus valores denotativos y connotativos. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Diferenciación lengua, dialecto y registros. - Morfología y sintaxis. Expresión verbal más compleja, uso de oraciones subordinadas y conectores. - Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación. - Generación del discurso. Orden de las palabras y conexión entre sus componentes oracionales. - Uso de procesadores de texto, diccionarios y consulta digital. 5.5.2.- <u>Contexto de comunicación</u>. - Grado de formalidad de la situación; carácter público y privado. - Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación. - Cortesía lingüística. 5.5.3.- <u>Autoconfianza</u>.

6.- Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.		6.1- Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.	B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA III. EDUCACIÓN LITERARIA. 6.1.1.- <u>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.</u>
	CCL 1	6.2.-Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	6.2.1.- <u>Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales.</u> Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
	CCL 2		6.2.2.- <u>Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural,</u> para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
	CCL 4		6.2.3.- <u>Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</u>
	CPSAA 1		6.2.4.- <u>Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras.</u> Discusiones o conversaciones literarias.
	CPSAA 3	6.3.-Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	6.3.1.- <u>Lectura guiada de fragmentos y obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual,</u> inscritas en un itinerario temático o de género.
	CPSAA 5		C.- COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA.
	CCEC 1		-Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
	CCEC 2		
	CCEC 3		
	CCEC 4	6.4.- Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	6.4.1.- <u>Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos</u> atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7.Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.	CCL1	7.1.-Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	C.- COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA.
	CCL2		-Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
	CCL5		-Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
	CP1		-Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
	CP2		-Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
	STEM1		-Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
	CD3		
	CPSAA5		
	CC1		

			-Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización. -Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. -Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización. -Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.
		7.2.-Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.	- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. -Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. -Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc. -Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. -Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas. -Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización. -Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. -Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. -Cortesía lingüística y etiqueta digital. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización. -Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. -Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
		7.3.-Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y	- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.

		asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	-Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. -Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc. -Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. -Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas. -Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización. -Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. -Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. -Cortesía lingüística y etiqueta digital. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización. -Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
	7.4.-Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera		- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. -Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. -Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc. -Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. -Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas. -Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.

			-Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. -Cortesía lingüística y etiqueta digital. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización. -Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
8.- Valorar críticamente y adecuadamente la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	CCL 5 CP 2 CP 3 CPSAA 1 CPSAA 3 CC 3 CCEC 1	8.1.-Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	-Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. -Cortesía lingüística y etiqueta digital. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización. -Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
		8.2.- Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	BLOQUE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA. 8.2.1.- Lenguas y dialectos de España. Sus raíces latinas y conexiones con otras lenguas de Europa. 8.2.2.- País de plurinacionalidades. La diversidad como enriquecimiento. Desarrollo sociolingüístico de las lenguas de España. Diglosia lingüística/dialectal. C.- COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA. -Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural. -Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

11.4.1.2 Organización en situaciones de aprendizaje. Secuenciación y temporalización.

La temporalización expuesta puede sufrir alguna modificación debido a tres factores:

- Perfil del alumnado.

- Inclusión de actividades propias de los proyectos de centro. Dependiendo de la PGA y la correspondiente programación de dichas actividades se adaptará su ejecución en el aula.

Hay que señalar que la duración de este curso se ha visto seriamente afectada por el hecho de que todos los alumnos/as salvo uno, han de realizar las prácticas de 1º y de 2º en este curso, acortando el tiempo lectivo de los ámbitos.

Se han diseñado diferentes actividades. Algunas repiten criterios atendiendo a principios DUA. Se realizarán aquellas más compatibles con el perfil del alumnado y evolución de la programación. Por ello se ha realizado un segundo agrupamiento en UDTs que incluyen las actividades incluidas en las SA.

Cualquier modificación significativa en la programación quedará reflejada en la correspondiente acta del departamento de FP o en el documento de seguimiento de la programación según se acuerde en CCP.

LENGUA CASTELLANA Y CCSS

DESARROLLO DE LAS UDT/SITUACIONES DE APRENDIZAJE CORRESPONDIENTES A LyC y CCSS.

CURSO 2025/26

TEMPORALIZACIÓN

UDT I/ SA 1, 2, 3, Y 4	1ª EVALUACIÓN PARCIAL
UDT II/ SA 5 IV/ SA 7, 8 y 9	2ª EVALUACIÓN PARCIAL
RECUPERACIONES	1ª ORDINARIA
	2ª ORDINARIA

DESARROLLO.

Se puede observar en el desarrollo de las UdT cómo se plantean varias actividades con los mismos criterios asociados para poderlas seleccionar según el progreso del alumnado y su evolución individual atendiendo a los principios DUA, perfil del alumnado de CFGB y excepcional duración lectiva del ámbito este curso. La existencia de prácticas en empresa de 1º y 2º limita la duración académica de los ámbitos significativamente.

Del mismo modo el criterio 3.3 es una constante a lo largo del curso ya que valora el compromiso del alumno/a no solo con el perfil sino con la sociedad por lo que será evaluable a través de la observación de sus manifestaciones en el aula.

Los criterios no incluidos 8.1 y 2.1 y 2.2 son de valoración en CyCCSS I.

El resto de los asociados a 7 y 8 son de valoración competencial de inglés.

La temporalización puede sufrir modificaciones por factores antes comentados. Estas variaciones quedarían reflejadas en las actas de departamento.

SA1. ¿DÓNDE VIVO?	
OBJETIVOS	-Reflexionar sobre el marco local, nacional e internacional en el que se sitúa el alumno/a. -Valorar los aspectos positivos y negativos de dicho entorno geopolítico. -Valorar la comunicación como medio de relación.
SABERES BÁSICOS	

- 1.1.1.- Condicionamiento geográficos en el desarrollo del territorio y su población.
*El problema de la España vaciada y su análisis en CLM. El éxodo rural. Implicaciones para los pequeños núcleos de población de cara al mantenimiento de sus servicios, infraestructuras y patrimonio.
*Agenda 2030 sostenibilidad.
*Geografía de la desigualdad. Formas de percibir la desigualdad. La cuestión del mínimo vital.
- 4.1.1.- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
*Geolocalización
*Matemáticas aplicadas a las CCSS.
*Aplicación y comprensión de datos cuantitativos y su representación gráfica.
*Análisis estadístico (demografía / economía).
- 5.3.1.- Producción escrita. Planificación, redacción, corrección ortográfica y gramatical. Edición en diferentes soportes.
- 5.5.1.- Nociones sobre estructura de la lengua. La lengua como sistema.
*Elementos de la comunicación.
*Intención del acto comunicativo. Vídeo 1
*Formación y tipos de palabras.
*Morfología.
*La relación entre las palabras y sus valores denotativos y connotativos.
*Desarrollo socio-histórico de las lenguas de España. Diferenciación lengua, dialecto y registros.

METODOLOGÍA

Comentario oral espontáneo de los alumnos/as sobre la situación de su comunidad autónoma en relación al resto del país. Documentación sobre aspectos geográficos, demográficos, económicos y políticos a partir de una guía y reflexión final grupal en el aula.

Repaso de los elementos comunicativos, unidades básicas de la lengua y de los requisitos mínimos para garantizar la comunicación.

Dinámicas de aula para comunicación no verbal y verbal; Dinámica para tipos de palabras. Cada alumno preparará una lista con cuatro ejemplos de cada tipo de palabra (sustantivos, adjetivos, ...) Un grupo de cinco personas dicen un ejemplo de las solicitadas y el resto forman una oración que las incluya y con sentido.

Repaso ortográfico b/v. Una persona lo prepara y explica a sus compañeros. Después se realiza la prueba.

TAREAS Y ACTIVIDADES

Dinámicas de comunicación no verbal

Dinámicas de comunicación verbal

Prueba repaso composición de las palabras y tipos

Dossier CA. y Exposición oral.

AGRUPAMIENTOS

Individual /parejas/grupal

Parejas/grupal

Parejas/Individual

Individual

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	8.2
Prueba La Comunicación.																X					
Prueba a Composición y tipos palabras																X					
Prueba b Tipos de palabras																X					
Prueba 1 ortografía b/v														X							
Dossier CA y exposición.	X									X											

RECURSOS

-Aula.
-Pizarra Digital.
-Aula de informática.
-Material teórico y práctico elaborado por la profesora y a disposición del alumnado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM.
-Fichas y juegos.
-Visionado de vídeos para ilustrar la introducción a la comunicación y diferentes lenguajes (Youtube uso educativo)

Tipos de comunicación.
Tipos de mensajes:
<https://www.youtube.com/watch?v=fXBxOaLcMZg>
https://www.youtube.com/watch?v=z9_LoHYc0CA

Comunicación no verbal:
<https://www.youtube.com/watch?v=a6BvjpDVdzI>; <https://www.youtube.com/watch?v=voxL7ymgJ2o>;
<https://www.youtube.com/watch?v=mfhnGKzkEWg>; ...).

-Fichas de trabajo y evaluación.

SA2. LOS PRINCIPIOS	
OBJETIVOS	-Conocer la estructura básica de los textos y los elementos de conexión y coherencia internos. -Apreciar el valor de las fuentes históricas y concienciarse de su necesaria conservación. -Reflexionar sobre la rigurosidad e intencionalidad de una fuente. -Valorar los testimonios orales de los mayores de su familia.
SABERES BÁSICOS	
1.3.1.- Conservación Patrimonio en sus diferentes acepciones (folklore, danza, monumental, documental, ...) La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio hco.-artístico con especial atención al entorno más cercano. 4.1.2.- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. *Clasificación e interpretación de las fuentes históricas. 4.2.1.- Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. *Criterios de verosimilitud de las fuentes. Identificación de su entorno. *Aplicación a trabajos de investigación (aspectos ideológicos, económicos en la base de los diferentes modelos sociales). 4.2.2.- La lucha por la igualdad en el relato histórico. -Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. *Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. *La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico con especial atención al más cercano. - Aplicación a trabajos de investigación. - Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. 5.2.1.- Producción formal oral. *Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. *Elementos no verbales. *Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. 5.3.1.- Producción escrita. Planificación, redacción, corrección ortográfica y gramatical. Edición en diferentes soportes. 5.3.2.- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas (prioridad 3ºESO) Expositivas y argumentativas (prioridad 4º ESO) 5.3.3.-Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. Conectores distributivos (orden, contraste, explicativos); causa; consecuencia; hipótesis; referencias internas gramaticales/léxicas.	
METODOLOGÍA	
La comunicación es la base de todo aprendizaje y el acudir a las fuentes la base de toda verdad por lo que para asentar nuestro conocimiento los alumnos partirán de estos principios. Breve explicación teórica inicial de los conceptos a desarrollar. Entrega de fichas con ejemplos de fuentes para su clasificación en el aula. Tras la explicación de lo que es una fuente histórica y su clasificación los alumnos han de aportar una (material; escrita; oral; icónica... / directa o indirecta) de su entorno familiar y proceder a su clasificación y análisis. El grupo contará con ayuda de las TIC en todo momento y del entorno como recurso. Cada persona expondrá una pequeña investigación sobre una personalidad (la mitad hombres y la otra mitad mujeres) histórica. Folio con imagen y texto para ser colocadas en aula. Se organizan visitas al Archivo municipal y/o Museo Arqueológico de Ocaña.	
TAREAS Y ACTIVIDADES	AGRUPAMIENTOS
Fichas de trabajo: Textos desordenados para ser colocados correctamente y ejercicios de elementos de cohesión.	Grupal.
Generación de textos aplicando lo explicado.	Individual.
Repaso explicación fuentes históricas	Grupal.
Reparto de objetos por grupos para su análisis	Grupal.
Elaboración texto	Individual.

Prueba Fuentes Históricas.												Individual.									
Prueba de eje cronológico.												Individual.									
Visita Archivo Municipal y Museo Arqueológico de Ocaña												Grupal.									
INSTRUMENTO S EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN																				
	1. 1	1. 2	1. 3	2. 1	2. 2	2. 3	3. 1	3. 2	3. 3	4. 1	4. 2	5. 1	5. 2	5. 3	5. 4	5. 5	6. 1	6. 2	6. 3	6. 4	8. 2
Actividades textuales														X							
Prueba fuentes históricas										X											
Ficha eje temporal										X											
Visita archivo/Museo de Yepes o de Ocaña.			X							X	X										
Texto descriptivo. Yo a los 40.													X	X							
RECURSOS	-Aula. -Pizarra Digital. -Aula de informática. -Material teórico y práctico elaborado por la profesora y a disposición del alumnado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM. -Fichas y juegos. -Visionado de vídeos para ilustrar la introducción a la comunicación y diferentes lenguajes (Youtube uso educativo) -Fichas de trabajo y evaluación. -Videos ilustrativos fuentes https://www.youtube.com/watch?v=U-1Pyv8Q3Uw&ab_channel=MegaArqueolog%C3%ADa_v1 https://www.youtube.com/watch?v=U6qm7pZHG5k&ab_channel=FRANCE24Espa%C3%B1ol https://www.youtube.com/watch?v=RE5Xwwq1gps																				

SA3. MIS ORÍGENES COMPARTIDOS	
OBJETIVOS	-Desarrollar la lectura comprensiva. -Apreciar los elementos de conexión culturales a través del tiempo y su continuidad. -La religión como aspiración humana, hito cultural y fundamentación del poder. -Apreciar la diversidad lingüística.
SABERES BÁSICOS	1.2.1.- Culturas y civilizaciones a lo largo de la historia. Repaso a las principales civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia y su pervivencia en la actualidad. • Las raíces clásicas del mundo occidental. • La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. España. 1.2.2.- El papel de la religión en la organización social. La legitimación del poder y la formación de identidades: monoteísmo/politeísmo. 5.1.2.- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. 5.2.1.- Producción formal oral. *Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. *Elementos no verbales. *Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. 6.2.3.- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. 8.2.1.- Lenguas y dialectos de España. Sus raíces latinas y conexiones con otras lenguas de Europa. 8.2.2.- País de plurinacionalidades. La diversidad como enriquecimiento. Desarrollo sociolingüístico de las lenguas de España. Diglosia lingüística/dialectal.
METODOLOGÍA	Los alumnos/as partirán de un portfolio con documentación variada de las tres civilizaciones que más trascendencia han tenido y tienen en la Europa Occidental, la clásica, la hebrea y la islámica. Procederán a realizar tablas comparativas de cronología, expansión y principios. Relacionarán dichos principios con el pensamiento occidental y los regímenes actuales del marco europeo y próximo oriente. Investigarán sobre otras influencias en otras partes del mundo y valorarán la importancia de las religiones hoy en el pasado y hoy en día. Se expondrán las reflexiones a nivel aula. Se elegirá un mito y se leerá en clase o se contará.

La riqueza cultural se manifiesta en la riqueza lingüística que se valorará en el mapa de España y sus lenguas. Se incluirán tres palabras en cada lengua.																						
TAREAS Y ACTIVIDADES												AGRUPAMIENTOS										
Fichas de trabajo: documentación inicial y búsquedas del alumnado.												Grupal.										
Creación mitológica. Creación de mitos. Actividad de carácter creativo y literario.												Individual.										
Mapa de España												Individual										
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE EVALUACIÓN																				
		1. 1	1. 2	1. 3	2. 1	2. 2	2. 3	3. 1	3. 2	3. 3	4. 1	4. 2	5. 1	5. 2	5. 3	5. 4	5. 5	6. 1	6. 2	6. 3	6. 4	8. 2
Fichas comparativas en grupo y exposición			X											X		X						
Lectura comprensiva mitos												X										
Recreación mitológica.										X								X				
Mapa lenguas de España																					X	
RECURSOS		-Aula. -Pizarra Digital. -Aula de informática. -Material teórico y práctico elaborado por la profesora y a disposición del alumnado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM. -Fichas y juegos. -Visionado de vídeos para ilustrar la introducción a la comunicación y diferentes lenguajes (Youtube uso educativo) -Fichas de trabajo y evaluación. -Videos ilustrativos fuentes																				

SA 4. LOS ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	
OBJETIVOS	-Identificar la evolución cronológica de los diferentes aspectos (poblacionales, económicos, sociales, culturales y políticos) desde la antigüedad al siglo XIX para entender su evolución y cuestionamiento. -Ser capaces de realizar explicaciones diacrónicas y sincrónicas. -Mejorar en la expresión verbal escrita y oral. -Aumentar las destrezas sintácticas.
SABERES BÁSICOS	
3.2.1.- La organización social, política y su vinculación con la economía a lo largo de la historia. Desde la servidumbre a la ciudadanía. Estudio sincrónico y diacrónico de la historia de Europa desde la Antigüedad al XVIII para entender los fundamentos del Mundo contemporáneo. La ley como contrato social. Visión general XIX y XX. 5.4.4.- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. 5.5.1.- Nociones sobre estructura de la lengua. La lengua como sistema. *Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación. *Generación del discurso. Orden de las palabras y conexión entre sus componentes oracionales. *Uso de procesadores de texto, diccionarios y manuales de consulta en soporte digital. *Sintaxis. Expresión verbal más compleja uso y análisis de oraciones. 5.5.2.- Contexto de comunicación. Grado de formalidad de la situación; carácter público y privado. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación. Cortesía lingüística. 5.5.3.- Autoconfianza. 6.1.1.- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.	
METODOLOGÍA	

Reparto entre los alumnos de las diferentes etapas históricas. Todos los trabajos pptx tendrán la misma división interna de apartados: cronología, ubicación, economía, sociedad, política y cultura para luego poder realizar comparaciones.

Se pretende investigación y exposición. Si se dispusiera de tiempo cada grupo realizaría estos apartados en cartulinas que luego se pondrán de modo cronológico en un gran eje cronológico realizado en la pared del aula.

Valoración de la escritura a la hora de recuperar la información de periodos anteriores y de su evolución y sistematización para aplicarlo a la corrección ortográfica como necesaria y la organización correcta de la oración y de la narrativa.

TAREAS Y ACTIVIDADES										AGRUPAMIENTOS											
Fichas sobre cronología y periodos históricos. Repaso.										Grupal											
Cumplimentación tabla periodo histórico asignado.										Parejas											
Investigación y elaboración pptx en O365 de los diferentes periodos históricos asignados. Exposición al grupo.										Parejas											
Cuestionario online periodos históricos										Individual											
Ortografía. Elaboración murales.										Parejas											
Análisis de oraciones. Sintagmas. Conceptos básicos.										Repaso grupal.											
INSTRUMENTO S EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN																				
	1. 1	1. 2	1. 3	2. 1	2. 2	2. 3	3. 1	3. 2	3. 3	4. 1	4. 2	5. 1	5. 2	5. 3	5. 4	5. 5	6. 1	6. 2	6. 3	6. 4	8. 2
Eje cronológico								X													
pptx								X		X	X		X								
Cuestionario								X													
Ortografía.																X	X				
RECURSOS	-Aula.																				
	-Pizarra digital.																				
	-Aula de informática.																				
	-Material teórico y práctico elaborado por la profesora y a disposición del alumnado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM.																				
	-Fichas para el eje cronológico.																				
	-Fichas ortográficas. Fichas escritura: Reglas generales ortografía																				
	-Material fruto del trabajo del alumnado.																				

SA 5. UN PUNTO DE INFLEXIÓN. La ilustración y sus consecuencias.

OBJETIVOS	-Valorar la importancia de los cuestionamientos de la Ilustración en su crítica al AR y su trascendencia de cara al pensamiento actual. -Desarrollar la capacidad de argumentar. -mejorar la expresión verbal desde el conocimiento interno de la lengua (conectores, coherencia, estructuras gramaticales,...).
SABERES BÁSICOS	
3.2.1.- La organización social, política y su vinculación con la economía a lo largo de la historia. Desde la servidumbre a la ciudadanía. Profundización siglo XVIII. *Análisis cambios introducidos por la Ilustración. La Revolución Francesa. La crisis del Antiguo Régimen. 3.2.4.- España. *Derechos y libertades presentes en la Constitución Española. 5.1.1.- Comprensión oral: sentido global del discurso. Selección de información relevante. La intención del emisor. 5.2.2.- La deliberación oral argumentada. Planificación, redacción 5.3.1.- Producción escrita. Planificación, redacción, corrección ortográfica y gramatical. Edición en diferentes soportes 5.4.1.- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación (especial atención a actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.	
METODOLOGÍA	
Exposición de las características básicas del AR en base a las fichas realizadas en la unidad anterior. Contraposición con las ideas de la ilustración. ROLES. Para el trabajo de los textos argumentativos se va a dividir la clase en grupos de investigación y trabajo: el rey y la reina de Francia; la nobleza; burguesía; Pueblo llano; Rey y Reina de RU; colonos; indios americanos. Cada uno expondrá su situación y sus reivindicaciones. DOSSIER. Otro bloque a tratar es el de los Derechos humanos: investigación declaraciones de derechos humanos, antecedentes (Declaración de Derechos de Virginia 1776; Carta de Derechos Inglesa 1689; Las Leyes	

de Burgos 1512 y Leyes Nuevas Edictos RRCC y CV sobre los indios; Análisis de la declaración del Derechos del Hombre y del ciudadano (Asamblea Nacional Constituyente 1789) Comparativa con la de la ONU de 1948. Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana 1791 Olimpe de Gouges comparativa. Realización Ficha tamaño folio con el derecho que más te ha impactado y búsqueda de su correspondencia en la Constitución Española. Incluir noticias de denuncias.																							
TAREAS Y ACTIVIDADES													AGRUPAMIENTOS										
Textos argumentativos. Grupos sociales.													Parejas										
Análisis declaración de derechos													Parejas										
Cuestionario del XVIII													individual										
Análisis de oraciones. Ortografía													grupala										
INSTRUMENTO S EVALUACIÓN		CRITERIOS DE EVALUACIÓN																					
		1. 1	1. 2	1. 3	2. 1	2. 2	2. 3	3. 1	3. 2	3. 3	4. 1	4. 2	5. 1	5. 2	5. 3	5. 4	5. 5	6. 1	6. 2	6. 3	6. 4	8. 2	
														X	X		X						
																X							
																		X					
																		X					
Cuestionario XVIII									X														
RECURSOS		-Aula. -Pizarra digital. -Aula de informática. -Material teórico y práctico elaborado por la profesora y a disposición del alumnado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM. -Material fruto del trabajo del alumnado																					

SA 6. El siglo XIX.	
OBJETIVOS	-Valorar la importancia del siglo XIX como siglo de transformaciones sociales y económicas de gran importancia en la historia contemporánea. -Analizar la situación de la desigualdad fruto del imperialismo.
SABERES BÁSICOS	
3.2.2.- El siglo XIX. Las Revoluciones. Principales novedades en el cuestionamiento social y la relación entre el ciudadano y el "Estado". *Liberalismo *Nacionalismo. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. *Imperialismo *Sufragismo/feminismo.	
3.3.1.- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.	
5.2.1.- Producción formal oral. *Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. *Elementos no verbales. *Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	
5.5.1.- Nociones sobre estructura de la lengua. *Morfología y sintaxis. Expresión verbal más compleja uso de oraciones subordinadas y conectores.	
6.2.4.- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.	
6.3.1.- Lectura guiada de fragmentos y obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual,	
METODOLOGÍA	
Labores de investigación de los diferentes movimientos más destacados del XIX: desarrollo industrial _el siglo de los inventos-; nacionalismos; imperialismo; segregacionismo racial; sufragismo. Desarrollo de dinámicas que potencien la lectura de testimonios y representación teatralizada de sus personajes con la corrección en la expresión verbal y el desarrollo de la lectura comprensiva. Lecturas contextualizadas.	
TAREAS Y ACTIVIDADES	
AGRUPAMIENTOS	
Búsqueda de personajes representativos de cada uno de los aspectos tratados y representación. Siglos XIX y XX	Individual

Cuestionario online XIX												individual											
Visualización y comentario película												grupal											
Fichas y prueba análisis oraciones												Grupal/individual											
Lectura e ilustración <i>El fantasma de Canterville</i>												Individual.											
INSTRUMENTOS EVALUACIÓN		CRITERIOS DE EVALUACIÓN																					
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	8.2	
Personaje Texto								X		X				X	X						X		
Cuestionario XIX								X															
Sintaxis																	X						
El fantasma de Canterville																		X	X	X			
RECURSOS		-Aula.																					
		-Pizarra digital.																					
		-Aula de informática.																					
		-Material teórico y práctico elaborado por la profesora y a disposición del alumnado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM.																					
		-Película (según alumnado Frankenstein de Mary Shelley; Drácula la leyenda jamás contada o El último Mohicano).																					
		--Material fruto del trabajo del alumnado.																					

SA 7. El siglo XX																						
OBJETIVOS				-Reconocer en el presente las consecuencias del pasado. -Valorar la dicotomía entre progreso y destrucción en el XX. -Reconocer la importancia de la lucha continuada y sostenida para la consecución de los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente.																		
SABERES BÁSICOS																						
3.2.3.- El siglo XX. Consolidación de modelos políticos actuales. Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. (I y II GM). DUDH El holocausto. El conflicto árabe-israelí. La separación del mundo en bloques. Principales hitos de la historia de España contemporánea. 5.3.1.- Producción escrita. Planificación, redacción, corrección ortográfica y gramatical. Edición en diferentes soportes. 5.3.2.- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas. 5.4.3.- Géneros discursivos propios del ámbito profesional.: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. (Introducción 3º ESO, desarrollo 4º ESO).																						
METODOLOGÍA																						
Visión general del siglo XX. Análisis de los aspectos más representativos. Desde la posición de personas que han sufrido alguno de los episodios más significativos del siglo los alumnos escribirán cartas en primera persona contando a su familia su situación (soldados en la I o II GM lejos de sus casas); víctimas de injusticias denunciando ante los medios públicos o tribunales (víctimas del holocausto; víctimas de Manchuria; conflicto árabe-israelí...); víctimas de terrorismo (Irlanda; España; EEUU;).																						
TAREAS Y ACTIVIDADES														AGRUPAMIENTOS								
Cuestionario XX														individual								
Cartas														individual								
Elaboración entrevistas, CV y cartas de presentación														parejas								
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE EVALUACIÓN																				
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	8.2
Cuestionario del siglo XX								X	X													
Bloque laboral																X						
Sintaxis																	X					
RECURSOS																						
		-Aula. -Pizarra digital. -Aula de informática. -Material teórico y práctico elaborado por la profesora y a disposición del alumnado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM. --Material fruto del trabajo del alumnado.																				

SA 8. Mi querida España.																							
OBJETIVOS		-Valorar el proceso de democratización de España en su convulsa historia del XIX y XX.																					
SABERES BÁSICOS																							
3.1.1. Teoría Política. Refuerzo. *El Estado: elementos, símbolos, instituciones y sus funciones. *Marco político-administrativo de España. *La España democrática. Un estado de Derecho. *Estudio de la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. *El estatuto de CLM. 3.2.4.- España. *Hitos significativos del siglo XX. Guerra Civil; Franquismo y Democracia. *Derechos y libertades presentes en la Constitución Española. *La Memoria Democrática. *Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. 5.1.1.- Comprensión oral: sentido global del discurso. Selección de información relevante. La intención del emisor. 5.1.2.- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. *Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. *Elementos no verbales. *Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. 6.2.1.- Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. 6.2.2.- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. 6.4.1.- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.																							
METODOLOGÍA																							
Se repartirán los periodos y cuestiones más significativas de la historia del siglo XX en España para su investigación y exposición. Si no hay tiempo breve exposición realizada por la profesora. Lectura dramatizada en el aula de Las bicicletas son para el verano. Actividad prioritaria. Asistencia charla dada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo y reflexión grupal. Previamente se habrá realizado la lectura de testimonios.																							
TAREAS Y ACTIVIDADES											AGRUPAMIENTOS												
Presentación de periodos asignados											parejas												
Lectura “Las bicicletas son para el verano”											grupal												
Lecturas comprensivas sobre textos que impliquen la supresión de derechos o su reivindicación.											grupal												
Asistencia a charla testimonial.											grupal												
INSTRUMENTO S EVALUACIÓN		CRITERIOS DE EVALUACIÓN																					
		1. 1	1. 2	1. 3	2. 1	2. 2	2. 3	3. 1	3. 2	3. 3	4. 1	4. 2	5. 1	5. 2	5. 3	5. 4	5. 5	6. 1	6. 2	6. 3	6. 4	8. 2	
																				X	X	X	
									X	X			X										
								X	X														
RECURSOS		-Aula. -Pizarra digital. -Aula de informática. -Material teórico y práctico elaborado por la profesora y a disposición del alumnado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM. -Ejemplares de la biblioteca del centro. -Colaboración Asociación Víctimas del Terrorismo.																					

SA 9. Mi mundo.																							
OBJETIVOS			-Identificar y concienciarse de las mejoras necesarias en nuestro mundo.																				
SABERES BÁSICOS																							
2.3.1.- Organismos supranacionales de carácter gubernamental o no. Sus fines y actuaciones.																							
2.3.2.- España en Europa y en el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos. El papel de España y CLM en el presente y futuro y retos de la UE.																							
3.3.2.- El problema de la desigualdad.																							
*La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.																							
*El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas ni ante LGTBIQ+																							
3.3.3.- La ciudadanía democrática activa. Valores, derechos y deberes.																							
*La participación en proyectos comunitarios.																							
*Responsabilidad ecosocial.																							
*Compromiso y acción ante la DUDH y su actualización en los ODS.																							
*La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.																							
*Ciudadanía europea.																							
5.4.2.- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital.																							
METODOLOGÍA																							
Reflexión grupal sobre los progresos de la humanidad y sus contradicciones. Se plantearán cuestiones como la vulnerabilidad y la protección del patrimonio material e inmaterial de la humanidad. Se reflexionará sobre la intervención realizada a través de ApS a lo largo del curso si se llega a desarrollar.																							
TAREAS Y ACTIVIDADES														AGRUPAMIENTOS									
Ppt Recreaciones artísticas.														Grupal o individual.									
Redacción ficticia de cartas ambientadas en conflictos bélicos.														Grupal/pareja/individual según necesidad narrativa.									
Charla AVT														grupal									
INSTRUMENTO S EVALUACIÓN		CRITERIOS DE EVALUACIÓN																					
		1. 1	1. 2	1. 3	2. 1	2. 2	2. 3	3. 1	3. 2	3. 3	4. 1	4. 2	5. 1	5. 2	5. 3	5. 4	5. 5	6. 1	6. 2	6. 3	6. 4	8. 2	
				X							X	X											
							X									X							
							X			X													
RECURSOS		-Aula. -Pizarra digital. -Aula de informática. -Material teórico y práctico elaborado por la profesora y a disposición del alumnado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM. -Material fruto del trabajo del alumnado. Actividad colaborativa.																					

LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	DESCR. PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUM.	SABERES BÁSICOS
5.- Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa,	CCL 1 CCL 2 CP 2 STEM 4	5.4.- Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de	Observación Registro Prueba escrita	-Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la

atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas	CPSAA 1 CPSAA 4 CPSAA 5 CC 3 CE 1	carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.		comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. -Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.	CCL1 CCL2 CCL5 CP1 CP2 STEM1 CD3 CPSAA5 CC1	7.1.- Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	Observación Registro Prueba escrita	-Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. -Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. -Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas. -Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización. -Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. -Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración

				para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización. -Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. -Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización. -Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.
		7.2.-Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.	Exposición oral (individual) Prueba oral	- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. -Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. -Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc. -Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. -Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las

				relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas. -Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización. -Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. -Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. -Cortesía lingüística y etiqueta digital. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización. -Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. -Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
		7.3.-Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la	ObservaciónR egistro Prueba oral (individual/pa rejas)	- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. -Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

		etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	-Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc. -Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. -Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas. -Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización. -Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. -Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. -Cortesía lingüística y etiqueta digital. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en

				el ámbito profesional de especialización. -Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
		7.4.-Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera	Observación Registro	- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. -Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. -Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc. -Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. -Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas. -Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.

				-Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. -Cortesía lingüística y etiqueta digital. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización. -Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
8.- Valorar críticamente y adecuadamente la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	CCL 5 CP 2 CP 3 CPSAA 1 CPSAA 3 CC 3 CCEC 1	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 8.2.- Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	Observación Registro Autoevaluación Coevaluación	-Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural. -Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL

UNIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE		Nº SESIONES	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE CADA UNIDAD	SABERES BÁSICOS COMUNES A TODAS LAS UNIDADES
1ª EVALUACIÓN	1	6	Léxico: Jobs Recursos gramaticales: Presente simple. There is/ There are Funciones comunicativas: Presentaciones. Entrevistas Pronunciación: silent letters	A. COMUNICACIÓN - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión,

2ª EVALUACIÓN PARCIAL			Writing: Una descripción	la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
	2	WHAT ARE YOU DOING NOW? SA: A blog post	6 Léxico: Actividades de tiempo libre Recursos gramaticales: Presente Continuo y presente simple Funciones comunicativas: Un foro en la web. Pedir información Pronunciación: /v/ Writing: Un post en un blog	- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.
	3	LET'S GO SHOPPING! SA: Working in a shop.	6 Léxico: Comercio y compra Recursos gramaticales: some, any, much, many, a lot of Funciones comunicativas: Un artículo on-line, Instrucciones. Trabajar en una tienda Pronunciación: /s/ Writing: Una presentación	- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
	4	WHEN DID YOU GO ON HOLIDAY? SA: Making travel plans	6 Léxico: Viaje y turismo Recursos gramaticales: Pasado simple. Was, Were. Could, Couldn't Funciones comunicativas: Un folleto de vacaciones. Hacer planes de viaje Pronunciación: -ed endings Writing: Informe de un viaje	- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
	5	WHAT WERE YOU DOING WHEN I CALLED? SA: Communication on the phone.	6 Léxico: Comunicación Recursos gramaticales: Pasado continuo Funciones comunicativas: Un informe. Una discusión en clase. Una conversación telefónica. Pronunciación: -ing endings Writing: Un e-mail	- Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
	6	I'M APPLYING FOR A JOB SA: Creating a menu for a restaurant	6 Léxico: Adjetivos que describen cualidades personales Recursos gramaticales: Should/Shouldn't. Must, Mustn't Funciones comunicativas: Anuncios de trabajo. Descripciones personales. Buscar trabajo Pronunciación: /ə/ Writing: Perfil personal	- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
1º ORDINARIA				- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
	7	I'LL GET SOME QUALIFICATIONS SA: Writing informal emails	5 Léxico: Administración. Dinero Recursos gramaticales: Will/Won't. Be going to Funciones comunicativas: Folleto de una carrera. Charla con un Orientador. Hacer peticiones Pronunciación: /h/ Writing: Un e-mail	B. PLURILINGÜISMO - Cortesía lingüística y etiqueta digital. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización. - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
				C. INTERCULTURALIDAD - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización. - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

11.5 Metodología

11.5.1 Pautas generales

La metodología es el conjunto de criterios y decisiones que nos permiten organizar de manera coherente y global las actividades de enseñanza y aprendizaje. La actual programación incluye las más actuales líneas metodológicas desglosadas en los siguientes enunciados.

Por otra parte, hay que entender que los CFGB son una medida de atención a la diversidad en sí misma, global, interdisciplinar dentro de cada ámbito de CyCCSS y que se prolonga de un curso al siguiente sin perder su cohesión. Por ello las líneas de actuación, concepción de dinámicas y pluralidad de materiales está presente en los dos cursos y como algo vivo se diseñarán nuevas situaciones de aprendizajes interdisciplinares o adaptaciones de las mismas atendiendo a las necesidades concretas del alumnado.

A continuación, se indican las líneas metodológicas del Ámbito de C y CCSS de 2º CFGB.

A.- Líneas de actuación.

A.1.- Diversificación metodológica y participación del alumnado. Se potenciará:

- La capacidad del estudiante para aprender por sí mismo.
- El uso del entorno en el proceso de aprendizaje.
- La interrelación entre los fundamentos teóricos aprendidos y la vida real.
- Tratamiento equilibrado de teoría y práctica.
- La clase invertida.
- La aplicación de métodos apropiados y seguros de investigación.
- El trabajo en equipo y el compromiso personal.

La metodología ha de ser inclusiva, proactiva y diversificada tanto en actividades y dinámicas como en el ritmo de resolución de las mismas atendiendo al ritmo del alumnado y a sus intereses.

El estudiante ha de ser el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus profesoras han de guiar su proceso. Una metodología activa y comunicativa permite que el alumnado participe e interactúe de forma dinámica, de modo que se estimule su autonomía y motivación. Para el desarrollo de la participación activa, se ha de procurar en el aula un clima adecuado e idóneo, que girará en torno al trabajo con sus compañeros de forma cooperativa y al intercambio comunicativo en el aula de manera dialogada.

Se propone un tratamiento sincrónico entre teoría y práctica. Se comenzará por una parte expositiva/introductoria del profesorado de la teoría o de las pautas y contenidos de búsqueda para luego proceder al desarrollo de actividades de distinto tipo por parte de los alumnos. En el aula virtual las actividades estarán distribuidas alternativamente a los contenidos equilibrando la teoría y la práctica. Siempre se buscará un producto, un resultado que permita el desarrollo competencial del alumno/a.

A.2.- Los CFGB estructurados desde la Administración conllevarán una serie de ventajas desde el punto de vista metodológico que han de ser explotadas:

- Permiten trabajar con grupos más reducidos de alumnos por lo que el tratamiento personalizado está claramente facilitado. Del mismo modo se les ha propuesto o han solicitado su entrada pasando por un proceso de aprobación por lo que se espera cierto grado de compromiso.
- El planteamiento interdisciplinar por ámbito de conocimiento favorece la comprensión de los conceptos a través de su interrelación y la realización de actividades interdisciplinares. Del mismo modo se aplicarán de modo conectado diferentes lenguajes atendiendo a principios DUA.

Se pone como ejemplo procedimientos que desarrollarán este planteamiento:

- Comprensión de enunciados y resolución de problemas matemáticos aplicados a las CCSS.
- Confección de mapas, gráficos de diversos tipos y su comentario: transformación de información icónica en verbal.
- Conexión entre los contenidos de la geografía física y el entorno a través de ilustración gráfica, fotografía, redacción ambientada y recursos TIC (Thing.link...)
- Vinculación geografía política, humana y económica con la realidad de su localidad, CCAA y país a través de exposiciones, vídeos de documentación contextual y debates.
- Análisis sincrónicos y diacrónicos de realidades históricas y económicas. Estudio de los principales aspectos históricos, culturales, artísticos y lingüísticos de periodos históricos pasados para comprender su evolución y cómo se han transformado en las formas actuales.
- Análisis de la trascendencia de modelos culturales clásicos en la actualidad y de la presencia del mundo anglosajón desde el XIX en la actualidad mundial. Planteamiento de actividades bilingües.
- La ampliación del propio vocabulario tanto en su lengua como en la inglesa y la mejora de la comprensión y expresión, mediante la realización de ejercicios variados sobre léxico, exposiciones y representaciones. Ejercicios de redacción usando las características formales de cada tipo de texto y fundamentándolos en literatura creativa o en contenidos de CCSS o Científicos.
- Investigaciones y documentación. Trabajos con uso de diferentes fuentes y recursos TIC.
- Estudios diacrónicos
- Ampliación del baje cultural, científico y lingüístico, con la pretensión de mostrarle nuevos patrones expresivos que amplíen sus posibilidades de comunicación en la sociedad.
- Aprendizaje y aplicación de destrezas digitales.
- La LOMLOE permite una flexibilización en la selección y tratamiento de los saberes básicos pasando a ser un medio para el aprendizaje y no un fin y adaptándose mejor al perfil del alumnado y a las novedades de su contexto. Esta flexibilidad permite la interacción de las dos profesoras implicadas en el ámbito a la hora de desarrollar las SA.

A.3.- Los materiales de las situaciones de aprendizaje seleccionados y elaborados por su profesorado junto con material didáctico editado y el resultado de los trabajos de los propios alumnos conforman la base del material de

trabajo para poder atender a la especificidad del alumnado y a la interdisciplinariedad. La red y el entorno proporcionan potentes recursos.

A.4.- Se dará progresiva importancia a las comunidades de aprendizaje y a la metodología de ApS. En las situaciones de aprendizaje de este curso ya vienen algunos proyectos que implican esta apertura del centro a su entorno.

A.5.- La plataforma educamosCLM supondrá una potente e imprescindible extensión de la enseñanza presencial, tanto para materiales como para comunicaciones. Su desarrollo permite la atención personalizada y la asunción por parte del alumnado de importantes cuotas de autonomía y gestión de su trabajo en casa. Este apoyo se viene utilizando desde años atrás (aula virtual de Moodle/EducamosCLM) ya que la interdisciplinariedad y la especificidad de los alumnos se trabaja mejor a partir de materiales elaborados por profesores que conocen a sus alumnos.

B.- Tipos de actividades.

B.1.- Se acometerán actividades progresivas y variadas útiles de cara a un producto o resultado final.

B.2.- Se trabajará siempre mediante actividades de introducción, desarrollo y síntesis.

B.3.- Se atenderá a los principios DUA en el diseño y presentación de las mismas.

- Ejercicios y actividades diversificadas (básicas, de refuerzo, profundización e investigación, trabajo colaborativo, uso de las TIC, visualización y comentario reflexivo de películas y documentales y creación de recursos propios).

- La alternancia de actividades prácticas y teóricas, de tareas individuales y grupales, de ejercicios académicos con otros de carácter más lúdico, constituye un repertorio variado que posibilita una mejor adaptación a las capacidades e intereses de cada estudiante.

- Se trabajará la expresión oral académica a través de frecuentes exposiciones y si se dispone de tiempo se intentará el desarrollo de escenificaciones sencillas en ambas lenguas por parte de los alumnos para la mejora en la vocalización, entonación y comprensión.

- Con el fin de atender a los estudiantes que presenten dificultades para asimilar los diversos contenidos, se prepararán actividades y ejercicios adaptadas para reforzar aquellos aspectos que no se han asimilado correctamente o cuyo contenido resulte especialmente arduo. Se realizará un seguimiento individualizado de cada alumno/a a fin de lograr las competencias específicas del ámbito. Los alumnos podrán ser atendidos adicionalmente en los recreos, en el entorno educativo por mensajería.

B.4.- Si el desarrollo del curso lo permite se acometerán actividades que impliquen la metodología de ApS para la mejor comprensión e interiorización de los contenidos de carácter social o testimonios directos de afectados.

B.5.- Se plantearán actividades de investigación.

Las profesoras facilitarán al alumnado las referencias o el material y las pautas necesarias para recaudar la información, siendo imprescindible el empleo de las TIC tanto como fuente de información como medio de apoyo para la posterior exposición oral en clase y envío del trabajo. Estas investigaciones se harán preferentemente en pareja usando soporte digital también para los contactos. Se pretende aunar los principios de aprendizaje autónomo y trabajo cooperativo. Se aplicarán a las actividades de ambientación de aula y a los trabajos existentes en diferentes situaciones de aprendizaje. Serán continuas a lo largo del año y especialmente significativas en algunos proyectos incluyendo la participación en proyectos de centro en el marco STEAM.

B.6.- Las actividades complementarias y extracurriculares se encuentran en parte vinculadas a lo mencionado en el apartado anterior.

El alumnado de CFGB se acogerá a las diseñadas por los departamentos didácticos vinculados. Al tratarse de un grupo poco numeroso como grupo aislado solo son viables actividades realizadas en la localidad, por ejemplo la visita al Archivo Municipal prevista para el primer trimestre. Se favorecerán las explicaciones bilingües.

Participarán y se beneficiarán de las actividades devenidas de los proyectos de formación en los que participen sus profesoras, así como de cualquier actividad que el desarrollo de la vida escolar propicie, se considere adecuada y se justifique en base al currículo, metodología y/o evaluación.

Toda actividad incluirá su proceso de evaluación.

11.5.2 Agrupamientos

Partiendo del grupo clase se optará por la agrupación que más convenga desde el punto de vista metodológico de la actividad a realizar y de los medios disponibles.

11.5.3 Organización de espacios y tiempos

Se dispone de un aula con ordenadores y cañón de proyección, no de pizarra digital. La mayor parte de las actividades se realizarán en dicho espacio, pero se prevé también la realización de actividades en espacios exteriores en las actividades complementarias.

También se contará con el apoyo de miembros de la comunidad educativa para la documentación de ciertas actividades con lo que se contará con sus espacios naturales o conexión online.

El ámbito se imparte en seis horas semanales. Cuatro asignadas a LCyL y CCSS y dos a LE fijadas por horario pero las situaciones de aprendizaje podrán fusionar y atravesar dicha distribución si así lo requiere su desarrollo interdisciplinar.

11.5.4 Materiales y recursos didácticos

De entre los materiales que a continuación se señalan las profesoras indicarán los que los alumnos deben disponer dependiendo de su nivel y actividad a realizar.

En general se dispone como material de apoyo los materiales puestos a disposición por parte de los Departamentos Didácticos de referencia a los alumnos, procedentes de préstamos de otros departamentos, biblioteca y adquisiciones propias, y sobre todos de elaboración de las profesoras.

Libros de texto:

- No hay libro de texto para la parte de LCyL y CCSS.
- Lengua extranjera de iniciación profesional: Comunicación y Sociedad II. Inglés. Macmillan Profesional. ISBN: 9788419062376

Entorno de aprendizaje. El ámbito de Comunicación y CCSS II dispone de dos aulas virtuales por nivel, una para los contenidos de LCyL y CCSS y otra para los de Lengua Inglesa. En ellas se encuentran los materiales básicos de referencia elaborados por sus profesoras pudiendo disponer de materiales varios como fichas de trabajo, tareas, cuestionarios, presentaciones, enlaces a videotutoriales y libros. En la parte de LCYL y Lengua Extranjera disponen también de textos para lectura comprensiva que a modo de taller y refuerzo será desarrollado a lo largo del curso. Así mismo los alumnos elaborarán materiales fruto de sus investigaciones que serán también usados como material de estudio. Los seleccionados por su calidad podrán ser subidos a dicha plataforma como material, canal de youtube o a página web. En este entorno se ubicará así mismo el material correspondiente a recuperaciones.

Material bibliográfico proveniente de fondos departamentales y biblioteca.

Como ejemplo citar algunos de ellos: Atlas geográficos e históricos; Derechos Humanos y Ciudadanía. Almadraza Editorial SL; Antología Comparada. Temes y personajes de la Edad Media al siglo XIX. Savia SM; Mil Años de Literatura. Almadraza Editorial SL; Materiales de Lengua y Literatura, ed. Akal, cuadernos I, II y III (gramática, nuevas normas de la RAE. Coordinación); Cuadernillos de sintaxis de Casals.

Para lengua extranjera Libros de ejercicios para reforzar las destrezas (gramática, vocabulario y pronunciación); Material lúdico (juegos para practicar estructuras y vocabulario); Material cultural (flashcards, posters, ejercicios relacionados con festividades, etc.); Material audiovisual con los ejercicios correspondientes; Lecturas en inglés; diccionarios, etc.

Material internet / audiovisual.

Páginas web, algunas como: <https://profecaminandoporlahistoria.blogspot.com/> ; <https://historiasdelahistoria.com/>; <https://adadabsurdum.blogspot.com/> ; <https://www.antrophistoria.com/>; <https://redhistoria.com/> ; <https://www.elvelerodigital.com/>; <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?formacionbasica>; Canal privado de youtube de la profesora Pilar Trillo.

Páginas de referencia con ejercicios interactivos, trabajo y ampliación de contenidos en inglés para trabajar online y autocorregirse (<https://www.liveworksheets.com/es>).

Todas las películas puestas en el aula incluirán los subtítulos para mejor comprensión verbal escrita del alumnado en ambas lenguas.

Material de lectura.

Cuaderno de lectura y escritura y Antología literatura contemporánea. Estos dos materiales elaborados por la profesora, disponibles en el aula virtual, recogen una selección básica e imprescindible de materiales de lectura comprensiva y desarrollo de la escritura para el alumnado conforme a los contenidos y resultados de aprendizaje fijados para lengua castellana. Están planteados de modo progresivo, iniciándose las actividades por el primero. Se incluye también en el entorno de aprendizaje una versión pdf de *El Fantasma de Canterbury*, lectura prevista en la programación.

Se pretende la lectura de unos de estos dos libros si el nivel de comprensión y evolución de la programación son los adecuados:

- *Las bicicletas son para el verano* de Fernando Fernán Gómez.
- *El niño con el pijama de rayas* de John Boyne.

La narrativa se estudiará y disfrutará desde el cine también visualizándose cortos y películas correspondientes a los subgéneros narrativos o a periodos históricos estudiados en clase. Desde La ladrona de libros, Drácula la leyenda jamás contada; Frankenstein de Mary Shelley a cine histórico como El último mohicano o Enemigo a las puertas o El Pianista o Figuras ocultas (siglo XX). También se realizarán lecturas y visionados relacionados con el mundo periodístico.

Respecto a Lengua extranjera se propondrán Libros de lectura y revistas así como lecturas graduadas en dificultad y adaptadas a las necesidades e intereses del alumnado. Se incluirá la visualización de breves videos a lo largo del curso como apoyo a los contenidos que se trabajen en cada momento.

La tipología textual podrá y deberá ser adaptada en consonancia con las necesidades y características de cada materia y del alumnado. Como objetivo final buscaremos el fomento y consolidación del hábito lector. Así, en consonancia con los saberes que constituyen el ámbito, llevamos a cabo un tratamiento directo de los textos. Es por ello por lo que, de un modo u otro desde nuestra área vamos a trabajar la lectura y su fomento en muchos casos prácticamente a diario, bien desde breves textos que nos vayan apareciendo o de aquellos que vayamos proponiendo a nuestros alumnos, hasta los libros de lectura seleccionados. La complejidad del texto nos llevará a trabajar unos aspectos u otros, pues los más breves nos van a permitir centrarnos en aspectos muy específicos como el vocabulario (ampliación de vocabulario, uso de sinónimos y antónimos...), las estructuras gramaticales (tiempos verbales, estructuras sintácticas como la voz activa y pasiva, estructuras interrogativas...) o la estructura textual (organización de las ideas principalmente), mientras que los textos más complejos nos servirán para trabajar la lectura desde un punto de vista más global, donde el alumno deberá ser capaz de extraer el sentido global de lo leído, las ideas principales o la tipología textual.

Con todo ello vamos más allá del factor puramente lingüístico y vemos cómo, a través del trabajo de los textos, contribuimos a otros fines como el enriquecimiento cultural, la toma de contacto con otras culturas, tradiciones y formas de vida, y en última instancia, el desarrollo del hábito de leer y su disfrute, aspectos mencionados anteriormente.

11.6 Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

Las familias y el alumnado de nuestras aulas son diversos. Esta diversidad enriquece nuestra sociedad, pero hace más complejo el proceso de enseñanza aprendizaje y la acción tutorial en los centros educativos. Para atender a esta diversidad existen distintos principios educativos avalados por la normativa vigente (normalización, igualdad, equidad, coeducación, responsabilidad compartida, accesibilidad y diseño universal de aprendizaje, etc.) entre ellos uno de los más destacados tanto a nivel internacional como nacional es el principio de inclusión educativa, es decir, el que nos refiere a crear centros educativos de todos y para todos, independientemente de la condición personal, social o emocional en la que se encuentre el alumnado.

Según el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante Decreto 85/2018) se define la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Los CFGB son en sí una importante medida de inclusión al dar respuesta a alumnos que corren el riesgo de abandonar tempranamente el sistema educativo.

Siguiendo el principio de responsabilidad compartida por el que toda la comunidad educativa debe ser promotora de la inclusión educativa para garantizar una educación de calidad, existen medidas de inclusión educativa promovidas por la administración y a nivel de centro, ambas reflejadas tanto en el Proyecto Educativo como anexo en la Programación General Anual (PGA). Por otro lado, cada departamento establece dentro de las programaciones didácticas las medidas de inclusión educativa a nivel de aula que a continuación se recogen. Por último, cada docente, dentro de su programación de aula enumera las medidas de inclusión educativa que se aplican en cada caso: concreta las de aula, individualizadas y extraordinarias.

Esta programación es una concreción de las mismas a nivel de programación didáctica y de aula.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula

El artículo 7 del Decreto 85/2018 define las medidas de inclusión educativa a nivel de aula, las cuales favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase.

Reflexionando sobre las UDT/SA expuestas se ve cómo esta programación se basa en el desarrollo de:

*Multiplicidad de tareas permitiendo la selección de las mismas.

- Estrategias empleadas por las profesoras para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen métodos de aprendizaje cooperativo/colaborativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales y el desarrollo de la figura del alumno/a-profesor en la que el alumno/a que ha investigado y se ha documentado informa y forma a sus compañeros sobre cuestiones concretas.
- Las estrategias organizativas de aula que favorecen el aprendizaje: la organización de contenidos de manera interdisciplinar, uso de agendas, apoyos visuales, etc.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Lectura y comentario previo de las diferentes pruebas en voz alta a todo el alumnado antes de comenzar a hacerlo para comprobar que todos comprenden las preguntas y que no haya confusiones por no leerlas correctamente.
- Anotación de actividades y exámenes en el calendario del aula virtual/apartado correspondiente de educamos CLM para facilitar la coordinación familia-profesores y hacer un seguimiento personalizado y supervisión de agenda.
- Anotación de tareas y exámenes en el calendario mensual del aula colgado tras la puerta de clase para que los alumnos/as sepan fechas de tareas, trabajos y exámenes y los profesores sepan qué ha puesto otro compañero/a y así evitar sobrecargar al alumno/a.
- Permiso de uso de apoyos materiales: se debe permitir el uso de recursos didácticos tales como diccionarios, ordenadores y móviles con autorización.
- Planificación y explicación al alumnado de las tareas con suficiente antelación para que puedan organizarse mejor.
- Planificación al inicio de cada sesión.

- Asegurar que el alumno ha entendido las instrucciones de la tarea: para ello, preguntar al alumnado y que ellos lo expliquen.
- Escribir los apartados y el vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de iniciar la explicación para captar mejor la atención. Antes de la explicación el docente puede escribir las nuevas palabras de vocabulario y los aspectos principales en la pizarra.

En colaboración con el Dpto. de Orientación:

- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Departamento de Orientación.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

11.7 Evaluación.

La LO 3/2020 es el marco legal vigente que establece la ordenación, las enseñanzas mínimas y la evaluación del sistema educativo español. En su artículo 28 de la LOMLOE establecía el carácter de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria como continua, formativa e integradora. Los CFGB comparten ese mismo espíritu. En la LO 3/2022 la legislación referida a la Formación profesional se iba concretando mostrando la ordenación e integración de la misma en un sistema de formación y acompañamiento permanente. En su Anexo V desarrollaba el currículum de los Ámbitos quedando pendiente el desarrollo detallado y actualizado a la Formación DUAL de la evaluación desarrollada en la O 201/2024, de 28 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los grados D y E de Formación Profesional en Castilla-La Mancha. [2024/9649]. Esta sustituye a la Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regulaba la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/5963]. La evaluación ha de ser *continua e integrada en el propio proceso de enseñanza aprendizaje (Art. 23)*.

El nuevo sistema de Formación DUAL incluye los Módulos Profesionales, el Proyecto Intermodular y los Ámbitos. Es necesario aprobarlos todos para conseguir la doble titulación (CFGB y ESO) y se dan indicaciones referidas al acceso a prácticas y evaluación de las mismas.

Destacamos los siguientes artículos que se han tenido en cuenta en toda nuestra programación y los especialmente significativos referidos a la evaluación.

Art. 2.2 La evaluación consistirá en comprobar la adquisición de las competencias profesionales para la empleabilidad del alumnado, verificando la adquisición de los resultados de aprendizaje, conforme a los criterios de evaluación asociados a los mismos.

Art. 2.4. Para garantizar el derecho del alumnado a ser evaluado conforme a criterios objetivos y en cumplimiento del derecho a la información y accesibilidad sobre el proceso formativo, este tiene el derecho a conocer los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que vayan a ser aplicados para evidenciar la adquisición de los aprendizajes establecidos en el currículo, incluyendo el acceso a las pruebas y documentos de las evaluaciones que se le realicen, sin perjuicio de la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.

En este sentido insiste y desarrolla también el Artículo 23. Por ello el alumnado podrá acceder a la programación disponible en la página web del centro además de toda la información volcada en su desarrollo en el Entorno de Aprendizaje, con las aulas virtuales habilitadas y en educamosCLM.

Art 2.5. La evaluación debe adaptarse a las diferentes metodologías de aprendizaje que permitan comprobar si se han alcanzado los resultados de aprendizaje, garantizando la objetividad, fiabilidad y validez de la misma. Además, deben establecerse las medidas adecuadas para que los procesos asociados a la evaluación respeten las necesidades de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos, de las personas con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, conforme al principio de Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Este último aspecto aparece recogido nuevamente en el art. 5

Estas afirmaciones se han venido reflejando en la programación hasta aquí desarrollada y se muestra también de modo claro en la variedad de instrumentos de evaluación que se van a utilizar.

Artículo 3. Evaluación continua.

*1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional del sistema educativo será **continua, integradora, formativa y diferenciada** para cada uno de los módulos o ámbitos en su caso que conforman el Ciclo Formativo.*

La evaluación continua requiere el seguimiento regular por parte del alumnado de las actividades programadas y atenderá a la totalidad de los resultados de aprendizaje del ámbito. Con carácter general, la asistencia será obligatoria, aunque en el art. 3.4 se indica que esta no será aplicable la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Los términos **continua y formativa** conllevan la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma que podamos, por un lado, realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso y, por otro, ofrecer formación al alumnado a través de la retroalimentación sobre lo que ya ha alcanzado, lo que le falta por conseguir y cómo lograrlo.

La evaluación formativa viene a regular, orientar y corregir el proceso educativo y nos proporcionará una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados. Con esta información se valorará si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Tan pronto como se detecten dificultades de progreso en los alumnos han de adoptarse medidas que garanticen la adquisición de los saberes básicos y destrezas para continuar el proceso educativo. Si estas dificultades son significativas y asociadas a disgrafías o déficits de atención se requerirá el apoyo de orientación. La orden establece en su Capítulo III que se llevarán a cabo sesiones de evaluación inicial para adaptar la formación a las características específicas del alumnado que cursa un ciclo formativo de Grado Básico. Aunque la ley establece esta medida obligatoria para el primer curso en este centro se realiza también por su idoneidad en segundo.

La evaluación tendrá un **carácter integrador** no sólo desde el punto de vista académico en la formación profesional sino de cara a la posterior integración laboral del alumno como trabajador y sobre todo como miembro colaborativo de la sociedad en la que se halla inmerso. La evaluación tendrá que valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales.

La evaluación integradora implica que, desde todos los módulos y ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado a la finalización de la ESO/CFPB. Esto no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia ámbito o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación y más en los CFPGGB donde claramente hay dos tipos de ámbitos, unos de carácter más académico (Ciencias Aplicadas y C y CCSS) y otros específicos del perfil profesional del título profesional.

La legislación vigente insiste en el **planteamiento metodológico DUA**. El profesorado atenderá los principios DUA, evaluando los aprendizajes del alumnado utilizando instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que

garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En este sentido se considera necesaria una evaluación inicial al comienzo del curso cuyo objetivo es estimar los conocimientos previos y dificultades de aprendizaje de los alumnos para organizar las estrategias pedagógicas más adecuadas. Se tomará este registro como punto de partida, así como los datos recogidos en el centro (Dpto. orientación y/o Jefatura de Estudios) que sean de utilidad académica y respetando la política de protección de datos.

La evaluación ha de ser lo más variada en cuanto a instrumentos de evaluación y también lo más objetivable posible. Todos los instrumentos aparecerán registrados y justificados en las correspondientes situaciones de aprendizaje.

La evaluación será **final o sumativa** referida a la progresión competencial del alumno/a.

11.7.1 Criterios de evaluación.

Definidos en el apartado 2.4.

RELACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PONDERACIÓN		CRITERIOS C y CCSS II CFGB.	PONDERACION	
	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE		VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
CE 1	6	9,091%	1.1.-	2	3,03%
			1.2.-	3	4,55%
			1.3.-	1	1,52%
CE 2	1	1,52%	2.1.-	0	0%
			2.2	0	0%
			2.3.-	1	1,52%
CE 3	9	13,64%	3.1.-	1	1,52%
			3.2	6	9,09%
			3.3.-	2	3,03%
CE 4	6	9,09%	4.1.-	4	6,06%
			4.2.-	2	3,03%
CE 5	14	21,21%	5.1.-	2	3,03%
			5.2.-	3	4,55%
			5.3.-	3	4,55%
			5.4.-	2	3,03%
			5.5.-	4	6,06%
CE 6	7	10,61%	6.1-	2	3,03%
			6.2.-	2	3,03%

			6.3.-	1	1,52%
			6.4.-	2	3,03%
CE 7	14	21,21%	7.1	7	13,64%
			7.2	4	6,06%
			7.3	2	3,03%
			7.4	1	1,52%
CE 8	9	13,64%	8.1	6	9,09%
			8.2	2 (LE)	3,03%
				1 (LCL Y CCSS)	1,52%

11.7.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación será lo más variados, flexibles y adaptados al alumno/a y a las distintas UDT/situaciones de aprendizaje y es imprescindible que sean lo más objetivables posible. Todos los instrumentos aparecen registrados y justificados.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de los ámbitos parten del tratamiento interdisciplinar de los contenidos y se desarrollan en cuatro apartados:

A.- Las actividades del aula.

Hacen referencia a los procedimientos de evaluación que son fruto de la observación directa de las profesoras en la clase, que se utilizarán habitualmente para evaluar actitudes, hábitos de trabajo y tareas. Dentro de las actividades del aula se incluyen las siguientes:

- La realización y revisión de tareas se utilizará de forma habitual para evaluar el trabajo de los alumnos en una evaluación sumativa. Incluirá los ejercicios y actividades obligatorias de las situaciones de aprendizaje y pruebas breves de seguimiento y valoración. Como instrumento se valorará la calidad de la realización y presentación, el ajustarse a los plazos de entrega y la comprensión/calidad de las actividades del aula y de casa. Estas tareas podrán realizarse a lo largo de las diferentes horas lectivas o haber sido remitidas para su presentación a través del Entorno de Aprendizaje.
- Se valorarán las preguntas en clase que tienen como finalidad determinar el grado de asimilación de los conceptos estudiados y de participación. Serán preguntas de carácter puntual y de forma oral formuladas a los estudiantes sobre los aspectos más recientemente tratados para comprobar que el alumno trabaja diariamente, enfocadas a valorar su comprensión.
- Trabajos de investigación/documentación y exposición. Se medirá su grado de documentación, autonomía, presentación, implicación y utilización de recursos varios. Se valorará el trabajo en el aula, la puntualidad en su entrega y exposición, la participación en las sesiones de debate o coloquio y la presentación del trabajo realizado en formato digital.
- Confección o exposición de murales/ppt.

- Participación en la dinámica habitual del aula (materiales, interés...)
- Participación en actividades grupales/parejas.
- Participación en actividades derivadas de los proyectos de Centro.
- Participación en actividades de laboratorio.
- Participación en actividades vinculadas a Comunidades de Aprendizaje (aportaciones de su entorno familiar o actividades realizadas en el mismo y con repercusión en el aula como testimonios de carácter histórico y social; el entorno económico; sanitario; ...)
- También se incluyen en este apartado, traer los materiales precisos para el normal desarrollo de las sesiones y el correcto uso de los mismos (materiales de apoyo como libros, cuadernillos de trabajo, material de dibujo, calculadora, material para prácticas, ...).

B.- Las pruebas específicas. Son de carácter teórico y práctico. Su número dependerá del carácter de los contenidos a desarrollar. Se efectuarán de dos tipos en cuanto a metodología:

1. PRUEBAS COLABORATIVAS. Constan de dos momentos:

-Pruebas grupales. Un representante de cada grupo a sorteo se examinará por todo su grupo, más un voluntario/a. Se pretende que de verdad la clase funcione como una unidad y todos tiren de todos ya que el trabajo individual repercute en el resto del grupo. Se busca que todos los alumnos se esfuercen por conseguir el mejor resultado, trabajen y se ayuden entre sí. Suponen un porcentaje en la calificación del criterio/s evaluados que se suma al de la siguiente prueba individual sobre los mismos contenidos.

-Correspondiente prueba individual. Se efectuarán sobre el mismo criterio/s evaluados en la prueba grupal. Su peso específico es superior al de las pruebas grupales. Estos porcentajes dan la nota del criterio/s (saber/es básico vinculado) evaluado con ese procedimiento a sumar a otros que se hayan programado.

2. PRUEBAS INDIVIDUALES. Las hace cada alumno/a para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los saberes programados y el grado de consecución de los objetivos. Pueden efectuarse presencialmente o mediante cuestionarios en el entorno de aprendizaje.

- Se contemplan los CONTROLES PERIÓDICOS, de menor envergadura que las pruebas específicas pero que sirven para valorar de modo objetivo a la totalidad de la clase. Se usarán para situar a los alumnos en su grado de aprendizaje y al profesor de los posibles refuerzos o medidas a adoptar. Se realizarán de modo periódico y sin aviso de fechas.

- Fichas de trabajo. Según los ámbitos estas incluyen fichas de ortografía; escritura creativa; interpretación de contenidos audiovisuales; a fichas para dibujo técnico; anatomía; ...

- Fichas de comentario de mapas/orografía/gráficos. Transcripción de información gráfica o numérica a verbal.

- Ejercicios de expresión escrita.

- Actividades de comprensión lectora sobre textos de carácter literario y científico. Las lecturas abarcarán los diferentes registros de la lengua así como modalidades discursivas.

- Pruebas de expresión oral. Grabaciones donde los alumnos se expresen oralmente de manera individual o en parejas sobre un tema elegido por ellos mismos o proporcionado por el profesor.

Los alumnos/as deberán identificar perfectamente todos sus instrumentos de evaluación indicando nombre, apellidos y fecha de realización, así como cualquier otro dato solicitado expresamente por el profesorado de denominación de la prueba o trabajo. No hacerlo implicará una penalización (-0,20 en los contenidos de lengua y sociales) o la calificación de 0 como nota de dicha prueba en los contenidos de inglés. Igualmente deberán respetar los plazos marcados para la entrega o realización de las diferentes tareas, pues, de no hacerlo, podrían no aceptarse por estar fuera de plazo o reducir la puntuación máxima que se podría obtener. (Valoración máxima sobre 5 a no ser que se solicite nuevamente como instrumento de refuerzo o recuperación, entonces puntúa nuevamente sobre 10).

C.- Se tendrá en cuenta la actitud del alumno en cuanto a la asistencia asidua a clase, la participación activa en el aula, el esfuerzo e interés por aprender y mejorar, y el comportamiento en el aula tanto en su relación con sus profesores como con los compañeros. Se valorará su presencia y trabajo en el aula virtual.

D.- Así mismo todas las actividades complementarias o extracurriculares estarán debidamente justificadas y asociadas a los correspondientes criterios de evaluación. Este alumnado se acoge a las programadas por los departamentos didácticos vinculados a los ámbitos. Se valorará positivamente su participación en los criterios de evaluación asociados.

Todos los datos que se obtengan por medio de estos procedimientos quedarán reflejados en el registro o ficha personal del alumno en el cuaderno de su profesorado (tablas Excel, Profe 21...). Los más significativos comunicados en el apartado de Controles y exámenes del Seguimiento del alumno de educamosCLM y se indicarán las calificaciones en los instrumentos corregidos en el aula virtual si se considera oportuno.

El alumno/a será consciente de su rendimiento a través de una información lo más actualizada posible. Estas valoraciones numéricas servirán de información sobre la evolución en el aprendizaje del alumno/a y de sustento de la calificación para el profesor.

11.7.3 Criterios de calificación.

La nota global de cada trimestre será el resultado de las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados para la valoración de los criterios de evaluación abordados. La calificación en cualquier momento será la media ponderada de los criterios calificados hasta ese momento. En cada evaluación se contemplará la evolución global del alumno al ser esta sumativa, independientemente de la realización de actividades de refuerzo.

Los indicados en cursiva pertenecen a Lengua Extranjera.

CRITERIOS CyCCSS II CFGB.	PONDERACIÓN
1.1.- Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	2

1.2.- Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	3
1.3.- Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	1
2.1.- Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	0
2.2.- Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.	0
2.3.- Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	1
3.1.- Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	1
3.2.- Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	6
3.3.- Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	2
4.1.- Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	4
4.2.- Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	2
5.1.- Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	2
5.2.- Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	3

5.3.- Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	3
5.4.- Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	2
5.5.- Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	4
6.1- Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.	2
6.2.-Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	2
6.3.-Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	1
6.4.- Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	2
7.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	7
7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.	4
7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas sincrónicas y asincrónicas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	2
7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera	1
8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	6
8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	2 (LE)
	1 (LCL Y CCSS)

La calificación de cada resultado de aprendizaje se realiza con la media ponderada de los criterios que tenga asociados y que se vayan trabajando. De esta forma el peso de cada resultado de aprendizaje en la calificación general del alumno será la suma de los pesos de los criterios que la componen y que se hayan trabajado. Estos porcentajes vienen especificados en las tablas presentadas.

Calificación de los descriptores.

Para la obtención de la calificación de los descriptores operativos que definen el perfil de salida, se tendrá en cuenta la relación entre las competencias específicas y estos descriptores, marcados por el decreto que establece el currículo ESO/CFPGB D 82/2022, 12 julio y que se relacionan en las tablas del apartado 2.4. La calificación de dichos descriptores se obtendrá como media ponderada de las competencias específicas en las que aparece, utilizando para la ponderación el peso de cada competencia específico dividido entre el número de descriptores que se relacionan con dicha competencia.

El peso de cada descriptor, para la obtención de la calificación general del alumno/a por competencias claves, será proporcional al valor que se obtiene de sumar el peso de cada competencia específica, que intervienen en la obtención de la calificación del descriptor, dividido entre el número de descriptores que se relacionan con dicha competencia.

La nota por evaluación del ámbito se estructura partiendo de las ponderaciones fijadas viniendo a suponer LC y L y CCSS un 66% y LE un 33%

La nota se conforma en base a cuatro grupos de instrumentos de evaluación básicos antes detallados:

- Observación en el aula. Incluye trabajo diario; actividades diversas; fichas; comprensión lectora,...
- Pruebas específicas, tanto combinadas grupales-individual como individuales
- Trabajos de investigación, representación/exposición.
- Esfuerzo e interés del alumno/a; progresión en el curso; respeto de plazos; actitud positiva hacia los ámbitos.

Los instrumentos no se ponderan, son el medio a través del que se materializa el aprendizaje, su corrección y evaluación. Todos los instrumentos aparecen debidamente justificados en las situaciones de aprendizaje. Se arbitrarán alternativos o complementarios en caso de ajuste necesario del proceso de enseñanza-aprendizaje por evolución del alumnado o por ausencia significativa al centro.

Los alumnos/as deberán identificar perfectamente todos sus instrumentos de evaluación indicando nombre, apellidos y fecha de realización, así como cualquier otro dato solicitado expresamente por sus profesores referidos a la denominación de la prueba o trabajo. La ausencia de estos datos implicará valoración negativa (-0,20, referido a la comprensión de indicaciones orales CCL).

Los trabajos y actividades deberán ser entregados en la fecha fijada. Se podrá admitir un segundo día lectivo consecutivo de entrega. Estas dos fechas serán también establecidas en el mecanismo de tareas / controles del *entorno de aprendizaje*. Fuera de este plazo, la entrega tardía será penalizada no pudiendo obtener la puntuación máxima establecida.

La calificación final del curso, será la sumativa de las evaluaciones parciales, siempre favoreciendo la evolución positiva del alumno y su progresión en la adquisición de las competencias clave de la etapa. Podrá plantearse la realización de actividades de refuerzo que contengan criterios que no vayan a ser nuevamente tratados o cuya falta de adquisición de los saberes y competencias asociadas dificulten la evolución del alumno/a.

Como registro de datos se usarán los propios del profesorado (cuaderno del profesor, tablas de Excel, base de datos Profe 21,...), los compartidos con el alumnado (calificaciones de actividades en el entorno de aprendizaje de educamosCLM) y los comunicados a los padres y alumnos a través de “controles y exámenes” o “tareas” en

educamosCLM. El objetivo es mantener en todo momento la información actualizada y la transparencia del proceso evaluativo. La media ponderada de todas las anotaciones registradas dará la calificación de la evaluación.

El Capítulo IV referido a Calificaciones finales y titulación indica en su Art. 25 que:

1. Las calificaciones de los distintos ámbitos, módulos profesionales y proyecto intermodular serán consecuencia del seguimiento del proceso de evaluación realizado por el profesor o profesora responsable.
2. La calificación de los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y de Ciencias aplicadas de los ciclos formativos de grado básico, se expresará en los siguientes términos: "Insuficiente (IN)", para las calificaciones negativas y "Suficiente (SU)", "Bien (BI)", "Notable (NT)" o "Sobresaliente (SB)", para las calificaciones positivas.

Las calificaciones en los instrumentos irán de 0 a 10 correspondiendo estos valores con las siguientes calificaciones y rúbricas.

CALIFICACIÓN	VALOR NUMÉRICO
INSUFICIENTE	0, no presenta actividades; ejercicios en blanco; pasividad en el aula.
INSUFICIENTE	1-2. Errores de bulto. Ausencia parcial de respuestas. Contenidos y procedimientos mal resueltos.
INSUFICIENTE	3-4,7. Falta de interiorización y reflexión de los contenidos. Nivel de competencia desigual.
SUFICIENTE	4,8-5,7. Aprendizaje aceptable. Conoce contenidos dificultad para su trasposición. Persisten fallos de expresión verbal y matemática.
BIEN	5,8-6,7. Aprendizaje aceptable. Se constata incipiente capacidad autónoma resolutoria.
NOTABLE	6,8-8,7. Asimilación de contenidos y procedimientos. Nivel notable de aprendizaje. Clara adquisición de competencias específicas del ámbito.
SOBRESALIENTE	8,7-10. Pleno conocimiento y aplicación autónoma de los saberes en proyectos. Control sobre explicaciones sincrónicas y diacrónicas. Persistencia de los conocimientos en el tiempo y trasposición interdisciplinar.

TABLA DE TRASPOSICION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN VALORES NUMÉRICOS A LETRAS EN CUADERNO EVALUACIÓN.

NI	0-2
EP	2-4,5
C	4,6-6,5
R	6,6-8,5
E	8,6-10

Siendo el criterio cuantitativo el básico para fijar la objetividad de la calificación, se podrá recurrir al cualitativo si se considera que el redondeo al alza puede favorecer la evolución del alumno/a.

11.7.4 Procedimientos de recuperación.

Los Capítulos II y III (en sus artículos 8, 9 y 10) se centran en las Convocatorias y límite de permanencia.

Cada ámbito podrá ser objeto de evaluación en un máximo de cuatro convocatorias ordinarias para los grados D (CFGB), dos en cada curso. El proceso de evaluación se organizará en sesiones de evaluación (2) parciales y (2) ordinarias.

En el art. 17 se establece que en el segundo curso, en la primera sesión de evaluación ordinaria, se realizará la evaluación y calificación final de los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales o de Ciencias Aplicadas, módulos del ámbito profesional y proyecto intermodular de segundo curso y de todos aquellos que el alumnado tuviera pendiente de primer curso. En la segunda sesión de evaluación ordinaria, se realizará nuevamente la evaluación y calificación de los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales o de Ciencias Aplicadas, módulos del ámbito profesional y/o proyecto intermodular aún no superados, y de todos aquellos que el alumnado tuviera aún pendientes de primer curso.

Si aún persiste la evaluación negativa tras repetición de segundo curso, tal y como se indica en el Art.9, Después de haber agotado las convocatorias ordinarias el alumno/a tiene derecho a solicitar dos convocatorias extraordinarias en los grados D por motivos de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, u otros que hubieran condicionado o impedido el seguimiento o aprovechamiento ordinario de la formación. Agotadas estas, podrá presentarse a las pruebas libres para la obtención de determinados títulos de formación profesional que, en su caso, puedan ser convocadas en Castilla-La Mancha.

Para la recuperación de módulos / ámbitos pendientes el Art. 19 establece que el alumnado con pendientes deberá ser informado de las actividades programadas para su recuperación, así como del periodo de realización, temporalización y fecha en la que será evaluado. A tal efecto se proporcionará esta información al alumnado a través de los canales proporcionados por la Consejería.

Los momentos de registro de la evaluación de pendientes se corresponderán:

a) Ciclos formativos de dos años de duración:

a.1. El alumnado que ha promocionado a segundo curso, con módulos pendientes del curso anterior, se evaluará y calificará en las sesiones de evaluación ordinarias de segundo curso, junto con los demás módulos que estén cursando.

a.2. Alumnado que ha cursado segundo curso y sigue teniendo módulos pendientes de primero y/o segundo, En este supuesto, se celebrará una primera sesión de evaluación ordinaria de módulos pendientes durante el primer trimestre. En dicha sesión de evaluación se pondrá de manifiesto:

- Alumnado que titula.*
- Alumnado que continúa con módulos pendientes.*
- Alumnado que finaliza sin título que ha agotado el número de convocatorias o de repeticiones posible.*

Se celebrará una segunda sesión de evaluación ordinaria de módulos pendientes durante el segundo o tercer trimestre a decisión de la Dirección del centro y oído el departamento implicado. En dicha sesión de evaluación se pondrá de manifiesto:

- Alumnado que titula.*
- Alumnado que continúa con módulos pendientes.*
- Alumnado que finaliza sin título que ha agotado el número de convocatorias o de repeticiones posible*

Artículo 20. Evaluación del alumnado en convocatorias extraordinarias.

1. El alumnado al que se le haya concedido una convocatoria extraordinaria será evaluado de los módulos objeto de dicha convocatoria, en la sesión de evaluación ordinaria siguiente a la concesión de la misma.

2. En el caso de agotar todas las convocatorias, incluidas las extraordinarias concedidas, el resultado de la evaluación será: finaliza sin título.

Atendiendo a todas las indicaciones, en esta programación se establece el siguiente procedimiento.

1.- Recuperación del ámbito a lo largo del curso. Al tratarse de una evaluación continua y sumativa los alumnos/as atenderán las indicaciones del profesorado en los planes de refuerzo. Hay que tener en cuenta que las competencias específicas se tratan a lo largo de todo el curso por lo que la recuperación es continua también. Sólo en el caso de que ciertos criterios de evaluación significativos no fueran a ser tratados nuevamente y que la progresión del alumno/a

esté siendo muy negativa se reforzará su aprendizaje con actividades específicas (pruebas escritas; cuadernillos de refuerzo, ...).

Aquellos alumnos que suspendan una evaluación, dispondrán de un informe o plan de refuerzo informativo en el que se les detallarán los criterios suspensos con los saberes básicos más esenciales. Siempre podrán recuperar una evaluación suspensa al aprobar la siguiente al ser la evaluación continua y sumativa.

2.- Recuperación del Ámbito de 2º CFGB.

Se diseñará el plan de trabajo y se establecerán los mecanismos de seguimiento así como fechas de convocatoria a pruebas objetivas o/y entrega de trabajos.

3.- Recuperación del Ámbito pendiente de 1º CFGB. Se establecen dos mecanismos:

- Se entenderá superado el ámbito del curso anterior al aprobar la primera y segunda evaluación parcial (régimen ESO) en 2º o si obtuviera una nota igual o superior a 4 en la evaluación ordinaria.
- El alumno/a tendrá desde inicio de curso un cuaderno de refuerzo/recuperación en el entorno de aprendizaje, junto con materiales y servicio de tutoría que le permitirán adquirir el nivel competencial de CyCCSS I si lo trabaja, proporcionándole la superación de la parte correspondiente del ámbito también por esta vía.
- En el caso de la lengua extranjera, en caso de no adquirir el nivel marcado aprobando las dos primeras evaluaciones, el alumno deberá realizar una prueba escrita al inicio del tercer trimestre.

En todos los supuestos los alumnos contarán con el apoyo del profesorado a través de la mensajería de seguimiento del alumnado o de la clase virtual del entorno de aprendizaje.

El D 82/2022 de 12 de julio de ordenación y currículo de ESO en la CA de CLM establece que los alumnos que superen las competencias previstas y obtengan el título en CFGB también obtendrán el de Secundaria, la O 201/2024 especifica que la nota final del título de Técnico Básico será la media aritmética entre 1 y 10 con dos decimales de todos los módulos y proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo, con independencia de la carga lectiva de los mismos y la nota final del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria será la media aritmética entre 1 y 10 con dos decimales de los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales, de Ciencias Aplicadas, módulos incluidos en el ámbito profesional y proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo, con independencia de la carga lectiva de los mismos.

11.7.5 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Teniendo en cuenta la Resolución del 5 de diciembre de 2018 por la que se establece la evaluación docente y lo planificado en las programaciones didácticas se han elaborado por la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro dos cuestionarios para valorar la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y de la práctica docente en general, estando de acuerdo a todos los departamentos. A continuación, se incluyen dichos instrumentos de evaluación:

INTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO

Niveles de logro

1: Nunca. 2: A veces. 3: A menudo. 4: Siempre.

e) Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Incluyo los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica, adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elaboro las unidades didácticas utilizando como referente la programación didáctica.		
3. Planifico el tratamiento de las competencias clave, relacionándolas con el resto de elementos del currículo.		
4. Utilizo los criterios de evaluación como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Defino criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Diseño estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

f) Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Utilizo estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de mi gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.		
2. Tengo claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmito con claridad.		
3. Propongo actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos.		
4. Utilizo en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
5. Muestro una actitud abierta y receptiva y fomento la interacción con el alumnado.		
6. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
7. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
8. Facilito el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para la realización de actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
9. Gestiono la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes.		
10. Promuevo y favorezco compartir fuentes de información en plataformas digitales.		
11. Propongo al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

g) Evaluación del alumnado

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Realizo la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utilizo instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado.		

3. Registro el grado de logro de los criterios de evaluación mediante diferentes instrumentos de evaluación.		
4. Favorezco el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplico los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Analizo los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formulo propuestas de mejora.		

h) Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Registro y evalúo el seguimiento de mi propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realizo una coevaluación de mi actuación como docente con otros miembros del departamento.		
3. Participo en actividades de formación relacionadas con la práctica docente.		
4. Realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.

Tarea del profesor o la profesora en clase

Explica con claridad.

El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.

El orden en que da la clase me facilita su seguimiento.

Es fácil tomar apuntes con este profesor.

1	2	3	4	5

El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.

El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.

Demuestra un buen dominio de la materia que explica.

Demuestra interés por la materia que imparte.

1	2	3	4	5

El profesor hace la clase amena y divertida.

Consigue mantener mi atención durante las clases.

Habla con expresividad y variando el tono de voz.

1	2	3	4	5

Relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.

Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.
Transmite interés por la materia.

1	2	3	4	5

Interacción con el grupo

El profesor fomenta la participación de los alumnos.
Consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.
Resuelve nuestras dudas con precisión.
Procura saber si entendemos lo que explica.
Manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.

1	2	3	4	5

Unidades impartidas

Las unidades me aportan nuevos conocimientos.
La formación recibida es útil.
Los contenidos de las unidades son interesantes.

1	2	3	4	5

Evaluación

El método de evaluación es justo.
Los enunciados de los exámenes son claros.
La corrección de los exámenes es adecuada.
La prueba se corresponde con el nivel explicado.
La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.
Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.
Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.

1	2	3	4	5

Comentarios que ayuden al profesor o la profesora a mejorar

11.8 Plan de actividades complementarias.

Estas actividades complementan el currículo. Por ello, deben estar relacionadas con objetivos y saberes básicos, y se debe reflejar en cada una el espacio, el tiempo y los recursos que se vayan a utilizar.

Los alumnos de CFPGM, como ya se ha indicado, se acogen a las actividades diseñadas por los departamentos didácticos de referencia y también se les ofertará la participación en los proyectos de centro (Plan de igualdad; Finde Científico y Somos Patrimonio).

Como actividad específica del departamento de FP se programa la siguiente:

Actividad	Nivel al que se oferta	Relación con objetivos de etapa	Relación con saberes básicos	Espacio	Duración y Temporalización	Recursos
Visita al Archivo Histórico Municipal	2 CFPGM	e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y	1.3.1.- Manifestaciones culturales. Patrimonio europeo. Conservación del patrimonio. 4.1.2.- Fuentes históricas y arqueología del conocimiento histórico. Clasificación e interpretación. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.	Yepes. Ambientación histórica en el marco de la Plaza Mayor de la localidad y visita a Instalaciones del Ayto. y de la Biblioteca.	Prevista: 1 ^{er} trimestre. Tres periodos lectivos.	Ayto. de Yepes Archivo histórico Municipal de Yepes. Oficina de turismo de Yepes.

		respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.				
Christmas, Thanksgiving ... (festividades de los países de habla inglesa)	2CFPG M	m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización. -Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.	Centro escolar	Prevista: 1 ^{er} trimestre Un período lectivo	Material fungible Recursos espaciales del centro
Teatro en lengua inglesa	2CFPG M	m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización .	Casa de la cultura de Yepes	Prevista: 3 ^{er} trimestre Dos períodos lectivos	Casa de la cultura Materiales complementarios

12 Módulo: CIENCIAS APLICADAS II

12.1 Introducción

Los diferentes ciclos de Formación Profesional básica incluyen ámbitos comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que pretenden permitir a los alumnos/as alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria. Por otra parte, el planteamiento interdisciplinar de estos ámbitos pretende mejorar la comprensibilidad de los contenidos a tratar. Dichos ámbitos vinculan la FPB a ESO en aras de la doble titulación.

El ámbito de Ciencias Aplicadas, que forma parte de la Formación Profesional Básica se configura a partir de contenidos de las materias de "Matemáticas Aplicadas" y "Ciencias Aplicadas". A través de este ámbito se pretende que los alumnos/as que cursen la Formación Profesional Básica desarrollen las de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse personal y profesionalmente e involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, además de tomar decisiones fundamentadas; y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

12.2 Perfil del alumnado

Es un alumnado con un expediente académico en el que no se han alcanzado los objetivos fijados para la ESO. Poseen fuertes carencias en algunas competencias como la lingüística, afectando a sus niveles de comprensión y expresión en castellano y más en la lengua inglesa. Esta dificultad afecta a la comprensión y adquisición de nuevos conocimientos. Por otra parte carecen de hábito de estudio y constancia, llegando a presentar faltas de asistencia injustificadas o comportamientos no adecuados en el aula, aspectos estos a trabajar todos los años.

La programación de este ámbito está pensada para alumnos con un perfil muy concreto que ha de ser tenido en cuenta, no sólo a la hora de seleccionar los materiales, sino también al necesitar una metodología especialmente motivadora y cuidadosa con las necesidades de estos alumnos/as y su nivel de rendimiento, en principio mayor en el aula que en casa.

El currículo de referencia del módulo de Ciencias Aplicadas es el correspondiente a las materias implicadas de Secundaria, por lo que es muy denso, más si cabe con la reducción horaria en esta propuesta educativa frente a Secundaria y esta situación se agrava en el segundo curso donde la formación laboral debe ocupar como mínimo un 25% de la duración del Ciclo unido todo ello a las características citadas del alumnado.

En este ámbito el segundo curso está integrado por trece alumnos. Contamos con un alumno repetidor, que superó el curso pasado el ámbito Ciencias Aplicadas II. Heterogeneidad de niveles curriculares, algunos pueden seguir las clases con normalidad, pero otros presentan desfases curriculares.

12.3 Profesorado

El ámbito de Ciencias Aplicadas II por decisión del Equipo Directivo en base a las necesidades del centro va a ser impartido por el profesor:

ÁMBITO	MATMÁTICAS	CIENCIAS
CA II	Antonio Martínez Martínez	

12.4 Consideraciones preliminares

En el presente curso escolar, 2025-26, se intentará desarrollar la programación en los diferentes niveles de concreción, pero contamos con la dificultad de que el Ciencias Aplicadas II pasó de tener 7 horas semanales a 6

sesiones semanales. Si hubiese algún aspecto no tratado con el suficiente detalle se incluirá en las actas de departamento.

12.5 Formación presencial

Como punto de partida para esta programación tomamos el modelo de educación presencial. Este escenario nos permite por lo tanto continuar con el mismo método de trabajo, sistema de evaluación, contenidos que se han de trabajar, procesos de recuperación de la materia, etc. Por ello, vamos a dejar reflejados a continuación todos estos aspectos que serán los que se deberán seguir de no existir ninguna alteración o ningún cambio de escenario educativo que nos obligue a adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje y todo lo que este conlleva.

12.5.1 Marco normativo

Decreto 82/2022, de 12 de julio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Una vez fijadas las enseñanzas mínimas por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, corresponde al Consejo de Gobierno determinar el currículo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto social y cultural de Castilla-La Mancha.

La Educación Secundaria Obligatoria, con la nueva redacción de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, subraya la necesidad de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias. En este sentido se contempla la organización en ámbitos, así como en diversos campos de la formación profesional.

El artículo 7 establece los objetivos de ESO para alcanzar las capacidades. Considerando que la titulación de FPB conlleva también la de ESO es lógico que se fomente en dichos estudios profesionales dichas capacidades. Estos objetivos se unen a los específicos del título profesional.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

El artículo 11 establece las competencias clave del currículo, detalladas en el apartado correspondiente de este documento.

El artículo 34 es el referido específicamente a los Ciclos formativos de Grado Básico. Estos están dirigidos preferentemente a quienes presenten mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias de Educación Secundaria Obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional, con el objetivo de prepararlos para la continuación de su formación.

Los Ciclos Formativos de Grado Básico facilitarán la adquisición de las competencias establecidas en el Perfil de salida a través de enseñanzas organizadas en los siguientes ámbitos:

- a) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluye Lengua Castellana, ciencias Sociales y Lengua Extranjera de Iniciación profesional.
- b) Ámbito de Ciencias Aplicadas, que incluye Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas.
- c) Ámbito Profesional, que incluye la formación necesaria para obtener una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales a que se refiere la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. 1.y hasta que se proceda a su desarrollo reglamentario se mantiene el mismo currículo.

La superación de la totalidad de los ámbitos incluidos en un ciclo de grado básico conducirá a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En el anexo V se fijan, para los ámbitos a los que se refieren los párrafos a) y b) del apartado anterior, las competencias específicas, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.

Desde el punto de vista metodológico el art 34 en su apto. 6 establece que se tendrán en cuenta en los criterios pedagógicos las características específicas del alumnado, adoptando una organización del currículo desde una perspectiva aplicada, y se fomentará el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

12.6 Educación Ciencias Aplicadas

12.6.1 Objetivos generales de la etapa

Son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa. Su consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y las competencias específicas.

El ciclo formativo de grado básico contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- j. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- k. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- l. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- m. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- n. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- o. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- p. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- q. Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura
- r. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- n. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- o. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- p. Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

- q. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano- manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

12.6.2 Perfil de salida

El perfil de salida identifica y define las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al finalizar esta etapa formativa. En el caso de CFGB comparte las establecidas para ESO.

Todos los aprendizajes contribuyen a la consecución del Perfil de salida.

12.6.3 Competencias clave del perfil de salida y descriptores operativos.

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La adquisición de cada una contribuye a la adquisición de todas las demás, y no existe una correspondencia con una única materia o ámbito, sino que todas las materias contribuyen a la adquisición de todas las competencias clave.

Los descriptores operativos para cada una de las competencias clave indican el nivel de desempeño esperado al finalizar esta etapa educativa y son los que provienen de la Educación Secundaria Obligatoria.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que, tras el proceso de evaluación materia a materia, se pueda obtener de forma global el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, de los objetivos previstos para la etapa.

DES. OP.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada, tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento o autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	Plantea y desarrolla Proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa,	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud

	evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.		todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	empleando estrategias cooperativas.	respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	empática, abierta y colaborativa.
4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.		Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.		Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento
5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.		Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.			

12.6.4 Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

Competencias específicas/Resultados de aprendizaje

Son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones donde se requieren los saberes básicos de cada materia o ámbito.

Sirven de conexión entre el Perfil de salida, los saberes básicos y los criterios de evaluación de cada materia o ámbito.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las COMPETENCIAS CLAVE, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social, además de para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable.

Las competencias específicas/resultados de aprendizaje del ámbito de las Ciencias Aplicadas están íntimamente relacionadas y fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones, y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

Criterios de evaluación

Sirven para evaluar la adquisición de las competencias específicas/resultados de aprendizaje a lo largo de la etapa.

Indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades a las que se refieren las competencias específicas/resultados de aprendizaje de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Saberes básicos

Son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos de cada materia o ámbito, y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas/resultados de aprendizaje.

La actual legislación aporta la suficiente flexibilización para que, a partir de unos saberes básicos que pueden ser seleccionados, programados por cursos y ampliados en el margen de autonomía del profesorado, se lleguen a desarrollar y alcanzar las competencias específicas/resultados de aprendizaje y con dicho planteamiento se ha desarrollado la presente programación.

En el ámbito de las Ciencias Aplicadas de 2º de FPB los saberes básicos pertenecen las Matemáticas Aplicadas II y Ciencias Aplicadas II.

Los saberes básicos de Matemáticas Aplicadas se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula la materia de Matemáticas en la Educación Secundaria Obligatoria: el sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, especialmente profesionales; el sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de los datos y la comprensión de fenómenos aleatorios para fundamentar la toma de decisiones a nivel laboral y, en general, en un mundo lleno de incertidumbre.

Los saberes básicos relacionados con la materia Ciencias Aplicadas se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas: Biología, Física, Geología y Química, con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y profesional. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos y valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos, y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse a lo largo de todo el currículo de forma explícita; en el primero: «Destrezas científicas básicas» se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias. El segundo bloque: «Sentido socioafectivo» se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, la solidaridad, el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la actividad científica y profesional. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, ya que el currículo se ha diseñado como un todo integrado, configurando, así, un ámbito científico.

La distribución de saberes en la programación de 1º y 2º de FPB hace que se aprecie una distinta ponderación competencial y tratamiento de los criterios de evaluación asociados a dichos saberes.

12.6.4.1 Relación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

Saberes básicos	Competencias específicas	Descriptorios operativos	Criterios de evaluación
G. La materia y sus cambios. - Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales. - Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos. - Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia. - Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado. - Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas. - Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas. H. Las interacciones y la energía. - Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso. - Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.	1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas. 1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

– Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.			
B. Sentido numérico. – Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional. – Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora. – Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas. – Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc. – Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, entre otros. – Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales. C. Sentido de la medida. – Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional. – Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación. – Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas. – Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas. D. Sentido espacial. – Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características. – Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros). – Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales. E. Sentido algebraico. – Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas. – Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado. – Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones. – Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en	2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas. 2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas. 2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado. 2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. - Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas. - Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas. F. Sentido estocástico. - Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software. - Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas. - Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.			
A. Destrezas científicas básicas. - Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación. - Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros) - Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos. - Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad. - La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados. - Estrategias de resolución de problemas.	3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos. 3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis. 3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
I. El cuerpo humano y la salud. - La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos. - La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología. - Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.	4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible. 4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

- La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general. - Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia. - El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas. - Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos. J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible. - La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra. - Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas. - Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular. - Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas. - Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.			
A. Destrezas científicas básicas. - Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación. - Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros) - Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos. - Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad. - La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados. - Estrategias de resolución de problemas.	5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado. 5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica. 5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
B. Sentido numérico. -Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π, entre otros): interpretación,	6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando	STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de

ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional. - Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional. - Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.	conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.		conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.
K. Sentido socioafectivo. - Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia. - Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje. - Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. - Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural. - Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional	7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.
K. Sentido socioafectivo. - Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia. - Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje. - Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. - Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural. - Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional	8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. 8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

12.6.4.2 Contribución del ámbito de Ciencias Aplicadas de 2º CFGB a las competencias clave.

		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	Nº
		7	7	8	4	8	8	8	8	
CCL	CCL1									2
	CCL2									2

	CCL3									1
	CCL4									
	CCL5									1
TOTAL										6
CP	CP1									
	CP2									
	CP3									1
TOTAL										1
STEM	STEM1									4
	STEM2									5
	STEM3									1
	STEM4									3
	STEM5									3
TOTAL										16
CD	CD1									4
	CD2									2
	CD3									2
	CD4									1
	CD5									1
TOTAL										10
CPSAA	CPSAA1									1
	CPSAA2									1
	CPSAA3									1
	CPSAA4									5
	CPSAA5									3
TOTAL										11
CC	CC1									1
	CC2									1
	CC3									1
	CC4									3
TOTAL										6
CE	CE1									4
	CE2									1
	CE3									1
TOTAL										6
CCEC	CCEC1									
	CCEC2									1
	CCEC3									1
	CCEC4									
TOTAL										2

UNIDADES DE TRABAJO	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TEMPORALIZACIÓN
UT1 NÚMEROS	B. Sentido numérico.	2/3/5/6/7/8	PRIMER TRIMESTRE
UT2 EXPRESIONES ALGEBRAICAS	E. Sentido algebraico.	2/3/5/6/7/8	PRIMER TRIMESTRE
UT3 LA MATERIA Y SUS CAMBIOS	A. Destrezas científicas básicas. G. La materia y sus cambios.	TODAS	PRIMER TRIMESTRE
UT4 GEOSFERA: FENÓMENOS GEOLÓGICOS	A. Destrezas científicas básicas. J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.	TODAS	PRIMER TRIMESTRE
UT5 ECUACIONES Y SISTEMAS DE ECUACIONES	E. Sentido algebraico.	2/3/5/6/7/8	PRIMER TRIMESTRE
UT6 MOVIMIENTO DE LOS CUERPOS	A. Destrezas científicas básicas. H. Las interacciones y la energía.	TODAS	PRIMER TRIMESTRE
UT7 FUERZAS	A. Destrezas científicas básicas. H. Las interacciones y la energía.	TODAS	PRIMER TRIMESTRE
UT8 ELECTRICIDAD	A. Destrezas científicas básicas. G. La materia y sus cambios. H. Las interacciones y la energía.	TODAS	PRIMER TRIMESTRE
UT9 ESTADÍSTICA	F. Sentido estocástico. K. Sentido socioafectivo.	2/3/5/6/7/8	SEGUNDO TRIMESTRE
UT10 GEOMETRÍA DEL PLANO I	C. Sentido de la medida. D. Sentido espacial.	2/3/5/6/7/8	SEGUNDO TRIMESTRE
UT11 FUNCIONES	E. Sentido algebraico.	2/3/5/6/7/8	SEGUNDO TRIMESTRE
UT12 GEOMETRÍA DEL PLANO II	C. Sentido de la medida. D. Sentido espacial.	2/3/5/6/7/8	SEGUNDO TRIMESTRE
UT13 GEOMETRÍA DEL ESPACIO	C. Sentido de la medida. D. Sentido espacial.	2/3/5/6/7/8	SEGUNDO TRIMESTRE
UT14 TIPOS DE REACCIONES QUÍMICAS	A. Destrezas científicas básicas. G. La materia y sus cambios.	TODAS	SEGUNDO TRIMESTRE
UT15 ATMÓSFERA E HIDROSFERA. CONTAMINACIÓN	A. Destrezas científicas básicas. J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.	TODAS	SEGUNDO TRIMESTRE
UT16 ECOSISTEMAS: DESARROLLO SOSTENIBLE	A. Destrezas científicas básicas. J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.	TODAS	SEGUNDO TRIMESTRE

12.6.4.3 Listado de Unidades de Trabajo.

El ámbito de Ciencias Aplicadas II está formado por dieciséis Unidades de Trabajo, siendo las siguientes:

UD1. NÚMEROS
UD2. EXPRESIONES ALGEBRAICAS
UD3. LA MATERIA Y SUS CAMBIOS
UD4. GEOSFERA: FENÓMENOS GEOLÓGICOS
UD5. ECUACIONES Y SISTEMAS DE ECUACIONES
UD6. MOVIMIENTO DE LOS CUERPOS
UD7. FUERZAS
UD8. ELECTRICIDAD
UD9. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD
UD10. GEOMETRÍA DEL PLANO I
UD11. FUNCIONES
UD12. GEOMETRÍA DEL PLANO II
UD13. GEOMETRÍA DEL ESPACIO
UD14. TIPOS DE REACCIONES QUÍMICAS
UD15. ATMÓSFERA E HIDROSFERA. CONTAMINACIÓN
UD16. ECOSISTEMAS: DESARROLLO SOSTENIBLE

12.6.4.4 Organización de espacios y tiempos. Secuenciación y temporalización.

En cuanto a la organización de espacios se utilizará el aula asignada al curso que estará provista de ordenadores para realizar las actividades programadas para la materia.

También se contará con el apoyo de miembros de la comunidad educativa para la documentación de ciertas actividades con lo que se contará con sus espacios naturales o conexión online.

La temporalización expuesta puede sufrir alguna modificación debido a tres factores:

- Perfil del alumnado.
- Inclusión de actividades propias de los proyectos de centro. Dependiendo de la PGA y la correspondiente programación de dichas actividades se adaptará su ejecución en el aula.
- Al ser la primera vez que se aplica dicha programación pueden darse elementos de ajuste.
- Se aprecia que algunas actividades por UT repiten criterios atendiendo a principios DUA. Se realizarán aquellas más compatibles con el perfil del alumnado.
- Fijación de fechas definitivas de las evaluaciones.

Si alguna de estas circunstancias se produjese quedará reflejada en la correspondiente acta del departamento de FP o en el documento de seguimiento de la programación según se acuerde en CCP.

La materia se imparte en seis horas semanales. Tres asignadas a Matemáticas Aplicadas y tres a Ciencias Aplicadas fijadas por horario, pero las unidades didácticas podrán fusionar y atravesar dicha distribución si así lo requiere su desarrollo interdisciplinar.

La temporalización será la siguiente:

TEMPORALIZACIÓN		
MATEMÁTICAS		
CIENCIAS		
1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UD1. NÚMEROS	UD9. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	PRÁCTICAS DE EMPRESA
UD2. EXPRESIONES ALGEBRAICAS	UD10. GEOMETRÍA DEL PLANO I	
UD3. LA MATERIA Y SUS CAMBIOS	UD11. FUNCIONES	
UD4. GEOSFERA: FENÓMENOS GEOLÓGICOS	UD12. GEOMETRÍA DEL PLANO II	
UD5. ECUACIONES Y SISTEMAS DE ECUACIONES	UD13. GEOMETRÍA DEL ESPACIO	
UD6. MOVIMIENTO DE LOS CUERPOS	UD14. TIPOS DE REACCIONES QUÍMICAS	
UD7. FUERZAS	UD15. ATMÓSFERA E HIDROSFERA. CONTAMINACIÓN	
UD8. ELECTRICIDAD	UD16. ECOSISTEMAS: DESARROLLO SOSTENIBLE	

Dicha temporalización puede sufrir alguna modificación debido a tres factores:

- Perfil del alumnado.
- Inclusión de actividades propias de los proyectos de centro. Dependiendo de la PGA (Programación General Anual) y la correspondiente programación de dichas actividades se adaptará su ejecución en el aula.
- Al ser la primera vez que se aplica dicha programación pueden darse elementos de ajuste.

Si alguna de estas circunstancias se produjese quedará reflejada en la correspondiente acta del departamento de Orientación.

DESARROLLO.

Se plantean varias tareas en cada Unidad con los mismos criterios asociados para poderlas seleccionar según el progreso del alumnado y su evolución individual atendiendo a los principios DUA.

Unidad de trabajo 1: Números		Temporalización: 6 horas	Peso: 5,5 %
Objetivos: - Usar y representar los números enteros de forma correcta. - Realizar operaciones de suma, resta, multiplicación y división con números enteros. - Hallar el mínimo común múltiplo y máximo común divisor. - Operar con potencias aplicando las propiedades. - Usar y representar fracciones. - Manejar el sistema de numeración decimal.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
B. Sentido numérico. El saber básico anterior para esta Unidad está formado por: - Operaciones con números enteros - Mínimo común múltiplo y máximo común divisor - Potencias y raíces - Fracciones - Números decimales	2/3/5/6/7/8	2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2,3, 5) CD: (1, 2, 3, 5) CPSAA: (1, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología El planteamiento de la Unidad 1 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se trátense consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: Acción por el clima			
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.			
Instrumentos de evaluación			
Observación en el aula. Ficha de trabajo. Prueba escrita.			
Recursos y materiales			
Recursos adicionales: Recuerda Vocabulario			

Navega Aprendizaje visual Actividades Aplicación a la vida cotidiana Interpretación Investigación Trabajo en equipo Debate Utiliza las TICs Trabaja las emociones ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Evalúo mis competencias Evalúo mis conocimientos Actividades interactivas Test de evaluación Actividades de repaso Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 2: Expresiones algebraicas		Temporalización: 6 horas	Peso: 5,5 %
Objetivos: - Manejar el lenguaje algebraico como parte fundamental de las matemáticas. - Concretar propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante expresiones algebraicas. - Realizar operaciones con polinomios. - Resolver ecuaciones con la regla de Ruffini. - Simplificar expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
E. Sentido algebraico. El saber básico anterior para esta Unidad está formado por: 1. Expresiones algebraicas 2. Polinomios 3. Operaciones con polinomios 4. Regla de Ruffini 5. Identidades notables	2/3/5/6/7/8	2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 5) CPSAA: (1, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología El planteamiento de la Unidad 2 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos.			

Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Situación de aprendizaje: Reducción de las desigualdades

Información necesaria para comprender la situación.

Contexto.

Conocimientos prácticos.

Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

Evaluación del proceso.

Instrumentos de evaluación

Observación en el aula.

Ficha de trabajo.

Prueba escrita.

Recursos y materiales

Recursos adicionales:

Recuerda

Vocabulario

Navega

Aprendizaje visual

Actividades

Aplicación a la vida cotidiana

Interpretación

Investigación

Trabajo en equipo

Debate

Utiliza las TICs

Trabaja las emociones

ODS

Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Evalúo mis competencias

Evalúo mis conocimientos

Actividades interactivas

Test de evaluación

Actividades de repaso

Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 3: La materia y sus cambios

Temporalización: 6
horas

Peso: 5,5 %

Objetivos:

- Describir las propiedades de la materia.
- Identificar con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.
- Conocer la formulación de las sustancias químicas.
- Estudiar y formular los compuestos binarios formados por dos elementos.
- Representar el proceso de una reacción química.
- Identificar situaciones de la vida cotidiana en las que aparezcan compuestos químicos.

Saberes básicos

Competencias específicas

Criterios de evaluación

Descriptorios
operativos

A. Destrezas científicas básicas. G. La materia y sus cambios. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. Sustancias químicas: tipos 2. Formulación de sustancias químicas 3. Compuestos binarios 4. Cantidad de sustancia 5. Reacción química 6. Estequiometría de las reacciones 7. La energía en las reacciones químicas 8. El papel de la química en la industria	TODAS	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 4, 5) CPSAA: (1, 2, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 3, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología			
El planteamiento de la Unidad 3 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se trátense consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: 1. Vida submarina. 2. Salud y bienestar.			
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.			
Instrumentos de evaluación			
Observación en el aula. Ficha de trabajo. Prueba escrita.			
Recursos y materiales			
Recursos adicionales: Recuerda Vocabulario			

Navega Aprendizaje visual Actividades Aplicación a la vida cotidiana Interpretación Investigación Trabajo en equipo Debate Utiliza las TICs Trabaja las emociones ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Evalúo mis competencias Evalúo mis conocimientos Actividades interactivas Test de evaluación Actividades de repaso Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 4: Geosfera: Fenómenos geológicos		Temporalización: 6 horas	Peso: 5,5 %
Objetivos: - Conocer la geosfera y su estructura. - Estudiar la tectónica de placas y sus bordes constructivos y destructivos. - Identificar los fenómenos geológicos internos como el vulcanismo, sismo, fallas... - Identificar los fenómenos geológicos externos pasivos y activos. - Describir la acción geológica del viento, del agua y de los seres vivos. - Enumerar los elementos que determinan el modelado del paisaje. - Reconocer los riesgos volcánicos y sísmicos.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
A. Destrezas científicas básicas. J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. Geosfera 2. Tectónica de placas 3. Fenómenos geológicos internos 4. Fenómenos geológicos externos 5. Acción geológica del viento 6. Acción geológica del agua	TODAS	1.1 1.2 2.1 2.3 2.4 3.3 4.1 4.2 5.1 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 4, 5) CPSAA: (1, 2, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 3, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)

7. Acción geológica de los seres vivos 8. Paisaje y relieve: el modelado del paisaje 9. Riesgos asociados a los procesos geológicos			
Metodología			
El planteamiento de la Unidad 4 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: Vida y ecosistemas terrestres			
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.			
Instrumentos de evaluación			
Observación en el aula. Informe de Prácticas. Prueba escrita.			
Recursos y materiales			
Recursos adicionales: - Recuerda - Vocabulario - Navega - Aprendizaje visual Actividades - Aplicación a la vida cotidiana - Interpretación - Investigación - Trabajo en equipo - Debate - Utiliza las TICs - Trabaja las emociones - ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Evalúo mis competencias Evalúo mis conocimientos Actividades interactivas - Test de evaluación - Actividades de repaso Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.			

Unidad de trabajo 5: Ecuaciones y sistemas de ecuaciones		Temporalización: 8 horas	Peso: 7,3 %
Objetivos: - Concretar propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante el uso de ecuaciones. - Conocer los elementos, propiedades y usos de las ecuaciones. - Resolver ecuaciones de primer y segundo grado con incógnitas. - Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones y sistemas.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
E. Sentido algebraico. El saber básico anterior para esta Unidad está formado por: 1. Ecuaciones 2. Sistemas de ecuaciones 3. Resolución de sistemas de ecuaciones 4. Ecuaciones de segundo grado 5. Resolución de problemas con ecuaciones y sistemas	2/3/5/6/7/8	2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 5) CPSAA: (1, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología El planteamiento de la Unidad 5 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: Ciudades y comunidades sostenibles			
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.			
Instrumentos de evaluación			
Observación en el aula. Ficha de trabajo.			

Prueba escrita.

Recursos y materiales

Recursos adicionales:

- Recuerda
- Vocabulario
- Navega
- Aprendizaje visual

Actividades

- Aplicación a la vida cotidiana
- Interpretación
- Investigación
- Trabajo en equipo
- Debate
- Utiliza las TICs
- Trabaja las emociones
- ODS

Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Evalúo mis competencias

Evalúo mis conocimientos

Actividades interactivas

- Test de evaluación
- Actividades de repaso

Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 6: Movimiento de los cuerpos

Temporalización: 7
horas

Peso: 6,4 %

Objetivos:

- Conocer las magnitudes y unidades de medida.
- Conocer el concepto de movimiento, velocidad y aceleración.
- Clasificar los movimientos en función de su trayectoria.
- Manejar las ecuaciones y las gráficas de los movimientos rectilíneos.
- Resolver problemas de caída libre y tiro vertical.

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
A. Destrezas científicas básicas. H. Las interacciones y la energía. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. Magnitudes y unidades de medida 2. Movimiento: concepto 3. Trayectoria, distancia y vector desplazamiento 4. Velocidad: concepto y unidades	TODAS	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.2 3.3 4.1 4.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 4, 5) CPSAA: (1, 2, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 3, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)

5. Aceleración: concepto, unidades y componentes 6. Clasificación de los movimientos 7. MRU: ecuaciones y gráficas 8. MRUA: ecuaciones y gráficas 9. Caída libre y lanzamiento vertical			
Metodología			
El planteamiento de la Unidad 6 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: Salud y bienestar			
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.			
Instrumentos de evaluación			
Observación en el aula. Ficha de trabajo. Prueba escrita.			
Recursos y materiales			
Recursos adicionales: - Recuerda - Vocabulario - Navega - Aprendizaje visual Actividades - Aplicación a la vida cotidiana - Interpretación - Investigación - Trabajo en equipo - Debate - Utiliza las TICs - Trabaja las emociones - ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Evalúo mis competencias Evalúo mis conocimientos			

Actividades interactivas
Test de evaluación
Actividades de repaso
Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 7: Fuerzas		Temporalización: 8 horas	Peso: 7,3 %
Objetivos: - Conocer el concepto de fuerza y la fuerza resultante. - Conocer la importancia de las leyes de Newton. - Explicar la ley de la gravitación universal - Resolver problemas de fuerzas elásticas y de rozamiento.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
A. Destrezas científicas básicas. H. Las interacciones y la energía. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. Concepto de fuerza 2. Composición de fuerzas: fuerza resultante 3. Leyes de la dinámica 4. Peso y normal 5. Ley de la gravitación universal 6. Fuerza elástica 7. Fuerza de rozamiento	TODAS	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.2 3.3 4.1 4.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 4, 5) CPSAA: (1, 2, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 3, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología El planteamiento de la Unidad 7 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos.			

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Situación de aprendizaje: 1. Industria, innovación e infraestructura. 2. Igualdad de género

Información necesaria para comprender la situación.

Contexto.

Conocimientos prácticos.

Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

Evaluación del proceso.

Instrumentos de evaluación

Observación en el aula.

Ficha de trabajo.

Prueba escrita.

Recursos y materiales

Recursos adicionales:

Recuerda

Vocabulario

Navega

Aprendizaje visual

Actividades

Aplicación a la vida cotidiana

Interpretación

Investigación

Trabajo en equipo

Debate

Utiliza las TICs

Trabaja las emociones

ODS

Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Evalúo mis competencias

Evalúo mis conocimientos

Actividades interactivas

Test de evaluación

Actividades de repaso

Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 8: Electricidad

Temporalización: 7
horas

Peso: 6,4 %

Objetivos:

- Identificar situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la electricidad.
- Reconocer diferentes magnitudes eléctricas.
- Establecer grupos de corrientes continua y alterna.
- Mostrar los efectos de la corriente eléctrica.
- Describir los elementos y tipos de un circuito eléctrico.
- Comparar las ventajas e inconvenientes de las energías renovables y no renovables.

Saberes básicos

Competencias específicas

Criterios de evaluación

Descriptorios
operativos

A. Destrezas científicas básicas. G. La materia y sus cambios. H. Las interacciones y la energía. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. Fuerza electrostática. Electricidad 2. Resistencia eléctrica 3. Magnitudes eléctricas 4. Tipos de corriente eléctrica 5. Circuito eléctrico 6. Sistemas de producción 7. Transporte y distribución 8. Centrales eléctricas: ventajas e inconvenientes 9. Hábitos de ahorro y consumo de electricidad	TODAS	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.2 3.3 4.1 4.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 4, 5) CPSAA: (1, 2, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 3, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)

Metodología

El planteamiento de la Unidad 8 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos.

A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos.

A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Situación de aprendizaje: 1. Acción por el clima. 2. Energía asequible y no contaminante.

Información necesaria para comprender la situación.

Contexto.

Conocimientos prácticos.

Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

Evaluación del proceso.

Instrumentos de evaluación

Observación en el aula.
Ficha de trabajo.
Prueba escrita.

Recursos y materiales

Recursos adicionales:

Recuerda
Vocabulario
Navega
Aprendizaje visual

Actividades

Aplicación a la vida cotidiana
Interpretación
Investigación
Trabajo en equipo
Debate
Utiliza las TICs
Trabaja las emociones
ODS

Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Evalúo mis competencias

Evalúo mis conocimientos

Actividades interactivas

Test de evaluación
Actividades de repaso

Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 9: Estadística y probabilidad

Temporalización: 8
horas

Peso: 7,3 %

Objetivos:

- Conocer el concepto de estadística, sus variables y su clasificación.
- Diseñar tablas de frecuencia con valores estadísticos.
- Elaborar gráficos de diferentes tipos según la necesidad.
- Manejar los conceptos estadísticos: media, moda y mediana.
- Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precisen variables estadísticas.

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
F. Sentido estocástico. K. Sentido socioafectivo. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. Introducción a la estadística 2. Representación de los datos 3. Parámetros estadísticos 4. Experimentos aleatorios 5. Probabilidad	2/3/5/6/7/8	2.1 2.2 2.3 2.4 3.2 3.3 5.1 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 5) CPSAA: (1, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)

Metodología

El planteamiento de la Unidad 9 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos.

A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos.

A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Situación de aprendizaje: Agua limpia y saneamiento

Información necesaria para comprender la situación.

Contexto.

Conocimientos prácticos.

Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

Evaluación del proceso.

Instrumentos de evaluación

Observación en el aula.

Ficha de trabajo.

Prueba escrita.

Recursos y materiales

Recursos adicionales:

Recuerda

Vocabulario

Navega

Aprendizaje visual

Actividades

Aplicación a la vida cotidiana

Interpretación

Investigación

Trabajo en equipo

Debate

Utiliza las TICs

Trabaja las emociones

ODS

Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Evalúo mis competencias

Evalúo mis conocimientos

Actividades interactivas

Test de evaluación

Actividades de repaso

Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 10: Geometría del plano I		Temporalización: 6 horas	Peso: 5,5 %
Objetivos: - Conocer y utilizar los puntos, las rectas y los planos. - Manejar los ángulos y calcular sus medidas. - Realizar operaciones de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con ángulos. - Reconocer las semejanzas de figuras. - Hallar el teorema de Pitágoras, del cateto y de la altura.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
C. Sentido de la medida. D. Sentido espacial. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. Geometría del plano: punto, recta y plano 2. Los ángulos y sus medidas 3. Operaciones con ángulos 4. Semejanza 5. Teorema de Pitágoras 6. Teorema del cateto y la altura	2/3/5/6/7/8	2.1 2.2 2.3 2.4 3.2 3.3 5.1 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 5) CPSAA: (1, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología El planteamiento de la Unidad 10 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: Energía asequible y no contaminante			
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos.			

Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.
Instrumentos de evaluación
Observación en el aula. Ficha de trabajo. Prueba escrita.
Recursos y materiales
Recursos adicionales: - Recuerda - Vocabulario - Navega - Aprendizaje visual Actividades - Aplicación a la vida cotidiana - Interpretación - Investigación - Trabajo en equipo - Debate - Utiliza las TICs - Trabaja las emociones - ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Evaluó mis competencias Evaluó mis conocimientos Actividades interactivas Test de evaluación Actividades de repaso Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 11: Funciones		Temporalización: 8 horas	Peso: 7,3 %
Objetivos: - Representar de manera gráfica una posición o un movimiento mediante coordenadas cartesianas. - Conocer y utilizar los tipos de funciones. - Expresar adecuadamente las funciones. - Determinar la ecuación de una recta que pasa por dos puntos.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
E. Sentido algebraico. El saber básico anterior para esta Unidad está formado por: - Coordenadas cartesianas - Concepto de función y características de las funciones - Formas de expresar una función - Tipos de funciones	2/3/5/6/7/8	2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 5) CPSAA: (1, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)

5. Ecuaciones de una recta			
Metodología			
El planteamiento de la Unidad 11 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: Industria, innovación e infraestructuras			
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.			
Instrumentos de evaluación			
Observación en el aula. Ficha de trabajo. Prueba escrita.			
Recursos y materiales			
Recursos adicionales: - Recuerda - Vocabulario - Navega - Aprendizaje visual Actividades - Aplicación a la vida cotidiana - Interpretación - Investigación - Trabajo en equipo - Debate - Utiliza las TICs - Trabaja las emociones - ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Evalúo mis competencias Evalúo mis conocimientos Actividades interactivas - Test de evaluación - Actividades de repaso Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.			

Unidad de trabajo 12: Geometría del plano II		Temporalización: 7 horas	Peso: 6,4 %
Objetivos: - Conocer y estudiar los polígonos regulares e irregulares. - Saber clasificar los triángulos y los cuadriláteros. - Hallar el perímetro y el área de polígonos. - Describir las figuras circulares y calcular su longitud y área. - Descomponer figuras complejas para calcular su área.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
C. Sentido de la medida. D. Sentido espacial. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. Polígonos 2. Triángulos 3. Cuadriláteros 4. Polígonos regulares 5. Perímetros y áreas de polígonos 6. Figuras circulares 7. Aplicaciones de la geometría plana	2/3/5/6/7/8	2.1 2.2 2.3 2.4 3.2 3.3 5.1 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 5) CPSAA: (1, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología El planteamiento de la Unidad 12 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: Vida de ecosistemas terrestres Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.			

Instrumentos de evaluación
Observación en el aula. Ficha de trabajo. Prueba escrita.
Recursos y materiales
Recursos adicionales: - Recuerda - Vocabulario - Navega - Aprendizaje visual Actividades - Aplicación a la vida cotidiana - Interpretación - Investigación - Trabajo en equipo - Debate - Utiliza las TICs - Trabaja las emociones - ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Evalúo mis competencias Evalúo mis conocimientos Actividades interactivas Test de evaluación Actividades de repaso Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 13: Geometría del espacio		Temporalización: 6 horas	Peso: 5,5 %
Objetivos: - Conocer las aristas, vértices y caras de la geometría del espacio. - Estudiar y clasificar los distintos poliedros, prismas y pirámides. - Calcular el área de los poliedros, prismas y pirámides. - Identificar y calcular el área de los cuerpos de revolución: cilindro, cono y esfera. - Conocer los movimientos del globo terráqueo.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
C. Sentido de la medida. D. Sentido espacial. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. Geometría del espacio 2. Poliedros 3. Prismas 4. Pirámides	2/3/5/6/7/8	2.1 2.2 2.3 2.4 3.2 3.3 5.1 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 5) CPSAA: (1, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)

5. Cuerpos de revolución 6. Aplicaciones de la geometría del espacio 7. Globo terráqueo			
Metodología			
El planteamiento de la Unidad 13 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: Acción por el clima			
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.			
Instrumentos de evaluación			
Observación en el aula. Ficha de trabajo. Prueba escrita.			
Recursos y materiales			
Recursos adicionales: - Recuerda - Vocabulario - Navega - Aprendizaje visual Actividades - Aplicación a la vida cotidiana - Interpretación - Investigación - Trabajo en equipo - Debate - Utiliza las TICs - Trabaja las emociones - ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Evalúo mis competencias Evalúo mis conocimientos Actividades interactivas - Test de evaluación - Actividades de repaso Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.			

Unidad de trabajo 14: Tipos de reacciones químicas		Temporalización: 8 horas	Peso: 7,3 %
Objetivos: - Identificar y clasificar las reacciones químicas según el proceso químico. - Conocer los conceptos de ácido y de base. - Estudiar las reacciones de precipitación, de oxidación-reducción y de combustión. - Diferenciar entre reacciones aerobias y anaerobias. - Conocer el origen de la radiactividad. - Distinguir entre fisión y fusión nuclear para obtener energía.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
A. Destrezas científicas básicas. G. La materia y sus cambios. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. Reacciones químicas básicas 2. Reacciones de neutralización e hidrólisis 3. Reacciones de precipitación 4. Reacciones de oxidación-reducción 5. Reacciones de combustión 6. Reacciones aerobias y anaerobias 7. Reacciones nucleares	TODAS	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 4, 5) CPSAA: (1, 2, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 3, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología El planteamiento de la Unidad 14 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: 1. Producción y consumo responsables. 2. Industria, innovación y tecnología.			

Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.
Instrumentos de evaluación
Observación en el aula. Ficha de trabajo. Informe de Prácticas. Prueba escrita.
Recursos y materiales
Recursos adicionales: - Recuerda - Vocabulario - Navega - Aprendizaje visual Actividades - Aplicación a la vida cotidiana - Interpretación - Investigación - Trabajo en equipo - Debate - Utiliza las TICs - Trabaja las emociones - ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Evalúo mis competencias Evalúo mis conocimientos Actividades interactivas - Test de evaluación - Actividades de repaso Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 15: Atmósfera e hidrosfera. contaminación		Temporalización: 7 horas	Peso: 6,4 %
Objetivos: - Definir qué es atmósfera y cuáles son sus capas. - Detallar los tipos de contaminación que existen y explicar sus causas y efectos. - Conocer las medidas para frenar el cambio climático. - Definir qué es hidrosfera. - Trabajar el ciclo del agua y la distribución de la misma en la Tierra.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
A. Destrezas científicas básicas. J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por:	TODAS	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.3	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 4, 5) CPSAA: (1, 2, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 3, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)

1. Atmósfera 2. Contaminación 3. Contaminación atmosférica 4. Cambio climático: medidas 5. Hidrosfera 6. Tratamiento del agua 7. Contaminación del agua 8. Gestión y uso sostenibles de los recursos hídricos 9. Importancia de la atmósfera y la hidrosfera para la vida		6.1 7.1 8.1 8.2	
Metodología			
El planteamiento de la Unidad 15 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos. A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se trátense consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.			
Situación de aprendizaje: Acción por el clima			
Información necesaria para comprender la situación. Contexto. Conocimientos prácticos. Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos. Evaluación del proceso.			
Instrumentos de evaluación			
Observación en el aula. Ficha de trabajo. Informe de Prácticas. Prueba escrita.			
Recursos y materiales			
Recursos adicionales: Recuerda Vocabulario Navega Aprendizaje visual Actividades Aplicación a la vida cotidiana			

Interpretación Investigación Trabajo en equipo Debate Utiliza las TICs Trabaja las emociones ODS Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Evalúo mis competencias Evalúo mis conocimientos Actividades interactivas Test de evaluación Actividades de repaso Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

Unidad de trabajo 16: Ecosistemas: desarrollo sostenible		Temporalización: 6 horas	Peso: 5,5 %
Objetivos: - Describir ecosistema teniendo en cuenta la biocenosis y el biotopo. - Clasificar las relaciones intraespecíficas y las interespecíficas. - Detallar la estructura trófica de un ecosistema según la obtención de los alimentos. - Conocer el ciclo del carbono y del nitrógeno. - Identificar los componentes del suelo y cómo se forman. - Identificar situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la clasificación de los residuos. - Aplicar los principios básicos del desarrollo sostenible para el bien terrestre.			
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos
A. Destrezas científicas básicas. J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible. Los saberes básicos anteriores para esta Unidad están formados por: 1. Los ecosistemas 2. Ciclos biogeoquímicos 3. El suelo 4. Degradación del medioambiente 5. Agotamiento los recursos 6. Los residuos 7. Desarrollo sostenible: medidas 8. Conservación del medioambiente	TODAS	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	CCL: (1, 2, 3, 5) CP: (3) STEM: (1, 2, 3, 4, 5) CD: (1, 2, 3, 4, 5) CPSAA: (1, 2, 3, 4, 5) CC: (1, 2, 3, 4) CE: (1, 2, 3) CCEC: (2, 3)
Metodología			

El planteamiento de la Unidad 16 se iniciará con unas cuestiones iniciales y esquema general con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos.

A continuación, el profesor/a irá introduciendo los distintos conceptos a desarrollar asentando los mismos con la propuesta de distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos.

A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos de los alumnos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por ello es necesario que los contenidos que se trátense consoliden antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, con prácticas aplicadas a la vida cotidiana, tareas y proyectos que trabajan los ODS de la agenda 2030 y evaluando las competencias clave y los conocimientos adquiridos.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente de manera transversal es la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia y para la salud, la coeducación, etc. Al finalizar la unidad se realizará una tarea para trabajar algún objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Situación de aprendizaje: Producción y consumo responsables

Información necesaria para comprender la situación.

Contexto.

Conocimientos prácticos.

Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos.

Evaluación del proceso.

Instrumentos de evaluación

Observación en el aula.

Ficha de trabajo.

Informe de prácticas

Prueba escrita.

Recursos y materiales

Recursos adicionales:

Recuerda

Vocabulario

Navega

Aprendizaje visual

Actividades

Aplicación a la vida cotidiana

Interpretación

Investigación

Trabajo en equipo

Debate

Utiliza las TICs

Trabaja las emociones

ODS

Tareas: sección dedicada a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Evalúo mis competencias

Evalúo mis conocimientos

Actividades interactivas

Test de evaluación

Actividades de repaso

Proyectos de bloque: proyectos significativos y relevantes, relacionados con los ODS.

12.6.5 Metodología

12.6.5.1 Pautas en cada unidad de trabajo

La metodología es el conjunto de criterios y decisiones que nos permiten organizar de manera coherente y global las actividades de enseñanza y aprendizaje. La actual programación incluye las más actuales líneas metodológicas desglosadas en los siguientes enunciados.

Por otra parte, hay que entender que los CFGB son una medida de atención a la diversidad en sí misma, global, interdisciplinar dentro del ámbito de Ciencias Aplicadas y que se prolonga de un curso al siguiente sin perder su cohesión. Por ello las líneas de actuación, concepción de dinámicas y pluralidad de materiales está presente en los dos cursos y como algo vivo se diseñarán nuevas situaciones de aprendizajes interdisciplinares o adaptaciones de estas atendiendo a las necesidades concretas del alumnado.

La metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este ámbito que integra ciencias como las matemáticas, química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas sencillos y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en los resultados reales generados por ellos mismos.

Las líneas de actuación permiten alcanzar los objetivos y las competencias del ámbito versarán sobre:

- La utilización de los números y sus operaciones para resolver problemas.
- El reconocimiento de las formas de la materia.
- El reconocimiento y uso de material de laboratorio básico.
- La identificación y localización de las estructuras anatómicas.
- La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.
- La importancia de la alimentación para una vida saludable.
- La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.

Los alumnos de formación profesional básica presentan unas características muy definidas: tienen importantes carencias y dificultades en el aprendizaje (no imputables a la absoluta falta de estudio y trabajo), baja autoestima, escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo.

Las características apuntadas demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje. Todo ello sin olvidar que conocer el legado cultural también les permitirá entender el presente y diseñar el futuro.

La teoría y la práctica, como elementos inseparables del aprendizaje, se deben integrar en el desarrollo metodológico del área. Por ello la adquisición, interpretación y procesamiento de la información aplicándolo a la resolución de problemas provenientes de diferentes situaciones de la vida diaria o vinculados a otras ciencias, será el motor que guíe al alumno, a través de las diferentes unidades de trabajo, promoviendo así un aprendizaje significativo.

Por otra parte, los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata. Las unidades presentadas son secuencias integradas de procedimientos y recursos para estimular a los alumnos a observar, analizar, opinar, formular hipótesis, buscar soluciones y descubrir el conocimiento por sí mismos.

Las técnicas de trabajo se distribuyen de manera transversal a lo largo del curso al final de cada unidad, su finalidad es proporcionar a los alumnos estrategias que les permitan remodelar sus propios métodos de pensamiento de forma sistemática, eliminando obstáculos y llegando a establecer hábitos mentales eficaces, lo que se conoce como

pensamiento productivo. Todas estas estrategias trascienden los límites de la asignatura y al alumno le serán útiles para afrontar cualquier situación problemática a lo largo de su vida académica.

12.6.5.2 Principios metodológicos

A continuación, se indican las líneas metodológicas del ámbito de Ciencias Aplicadas de 2º CFPGB.

Para lograr alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias establecidas en el módulo de Ciencias Aplicadas, se prepone:

A.- Líneas de actuación.

A.1.- Diversificación metodológica y participación del alumnado. Se potenciará:

- La capacidad del estudiante para aprender por sí mismo.
- El uso del entorno en el proceso de aprendizaje.
- La interrelación entre los fundamentos teóricos aprendidos y la vida real.
- Tratamiento equilibrado de teoría y práctica.
- La clase invertida.
- La aplicación de métodos apropiados y seguros de investigación.
- El trabajo en equipo y el compromiso personal.

La metodología ha de ser activa, participativa, constructiva y socializadora. Se fomentará el debate en grupo, proponiendo ideas y compartiendo los conocimientos, de esta forma se potenciará una actitud activa, despertando la curiosidad del alumno sobre el tema y el trabajo en equipo. Atendiendo al ritmo del alumno y a sus intereses.

El estudiante ha de ser el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y su profesor ha de guiar su proceso. Una metodología activa y comunicativa permite que el alumnado participe e interactúe de forma dinámica, de modo que se estimule su autonomía y motivación. Para el desarrollo de la participación activa, se ha de procurar en el aula un clima adecuado e idóneo, que girará en torno al trabajo con sus compañeros de forma cooperativa y al intercambio comunicativo en el aula de manera dialogada.

Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico como respuesta a preguntas de los alumnos y dándoles la oportunidad de involucrarse en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se propone un tratamiento sincrónico entre teoría y práctica. Se comenzará por una parte expositiva/introductoria del profesorado de la teoría o de las pautas y contenidos de búsqueda para luego proceder al desarrollo de actividades de distinto tipo por parte de los alumnos. En el aula virtual las actividades estarán distribuidas alternativamente a los contenidos equilibrando la teoría y la práctica. Siempre se buscará un producto, un resultado que permita el desarrollo competencial del alumnado.

Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor no será un transmisor de conocimiento, sino que orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al saber

hacer y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.

Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.

La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.

Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los saberes y su funcionalidad. Las Matemáticas tienen un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos, especialmente la rama de las Ciencias, pero también integra contenidos y competencias de los distintos módulos profesionales

Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:

Se parte del análisis de los objetivos, resultados del aprendizaje y criterios de evaluación, para determinar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que desarrollan los citados objetivos. Englobamos estos tres tipos de contenidos sin diferenciarlos de forma explícita.

Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia: resolución de problemas mediante operaciones básicas y resolución de ecuaciones algebraicas y el conocimiento primeramente de su propia persona y posteriormente del medio que le rodea.

Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en unidades de trabajo, en las cuales se integrarán las TIC, como elemento transversal.

En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante actividades iniciales, propuestas, ejemplos de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales. Y finalmente se realizarán actividades finales, que tienen como objetivo comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los contenidos.

Las actividades se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor. Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados

A.2.- Los CFPGGB estructurados desde la Administración conllevarán una serie de ventajas desde el punto de vista metodológico que han de ser explotadas:

-Permiten trabajar con grupos más reducidos de alumnos por lo que el tratamiento personalizado está claramente facilitado. Del mismo modo se les ha propuesto o han solicitado su entrada pasando por un proceso de aprobación por lo que se espera cierto grado de compromiso.

-El planteamiento interdisciplinar por ámbito de conocimiento favorece la comprensión de los conceptos a través de su interrelación y la realización de actividades interdisciplinares. Del mismo modo se aplicarán de modo conectado diferentes lenguajes atendiendo a principios DUA.

Se pone como ejemplo procedimientos que desarrollarán este planteamiento:

- Traducción de problemas: Convertir situaciones reales o enunciados de la familia profesional a lenguaje matemático (ecuaciones, fórmulas, funciones).
- Análisis dimensional: Utilizar el análisis de unidades para comprobar la coherencia y validez de las soluciones obtenidas en cálculos de Física y Química.
- Uso de herramientas digitales: Emplear hojas de cálculo (Excel, Calc) o software de simulación y gráficos para modelizar fenómenos (ej. consumo de energía, cálculo de áreas/volúmenes de piezas, evolución de poblaciones).
- Diseño de experimentos: Formular hipótesis sencillas basadas en los Saberes Básicos y diseñar procedimientos de laboratorio para contrastarlas (ej. medir la densidad de un material, probar la conductividad eléctrica).
- Manejo de equipos: Realizar mediciones correctas en el laboratorio o taller (ej. uso de balanzas, probetas, voltímetros o pie de rey), registrando datos con la precisión adecuada (notación científica).
- Documentación de procesos: Elaborar informes de laboratorio estructurados, incluyendo objetivos, material, procedimiento, resultados (tablas y gráficos) y conclusiones.
- Análisis de sistemas materiales: Realizar prácticas de separación de mezclas (filtración, destilación) relevantes para procesos industriales básicos o tratamiento de residuos.
- Estudio de la Tierra y el clima aplicado: Investigar las consecuencias de los fenómenos geológicos (ej. erosión, sismos) o los efectos del cambio climático en la localidad o en el sector productivo de su FPB.
- Cálculo de fuerzas y movimiento: Aplicar las Leyes de Newton para resolver problemas relacionados con la estabilidad de estructuras, el movimiento de vehículos o el diseño de herramientas de trabajo.
- Evaluación de riesgos: Identificar riesgos biológicos, químicos o físicos en el entorno laboral de su ciclo (ej. toxicidad de disolventes, riesgo de exposición a ruidos) y aplicar el conocimiento científico para prevenirlos.
- Fomento de la economía circular: Investigar y exponer estrategias para reducir el impacto ambiental del sector (ej. reciclaje de materiales específicos, optimización del consumo energético), aplicando los saberes de Física y Química.
- Comunicación científica: Utilizar la terminología científica y matemática precisa en exposiciones orales y documentos escritos.
- Exposiciones temáticas: Realizar presentaciones guiadas sobre la biografía de científicos relevantes, inventos o descubrimientos relacionados con el contenido del ciclo.
- Trabajo cooperativo: Desarrollar proyectos de indagación en equipo, asignando roles (investigador, documentalista, presentador) y resolviendo conflictos para mejorar las destrezas socioafectivas.
- La LOMLOE permite una flexibilización en la selección y tratamiento de los saberes básicos pasando a ser un medio para el aprendizaje y no un fin y adaptándose mejor al perfil del alumnado y a las novedades de su contexto. Esta flexibilidad permite la interacción de las dos profesoras implicadas en el módulo a la hora de desarrollar las SA.

A.3.- Los materiales de las situaciones de aprendizaje seleccionados y elaborados por su profesorado junto con material didáctico editado y el resultado de los trabajos de los propios alumnos conforman la base del material de trabajo para poder atender a la especificidad del alumnado y a la interdisciplinariedad. La red y el entorno proporcionan potentes recursos.

A.4.- Se dará progresiva importancia a las comunidades de aprendizaje. En las situaciones de aprendizaje de este curso ya vienen algunos proyectos que implican su colaboración.

A.5.- La plataforma educamosCLM supondrá una potente e imprescindible extensión de la enseñanza presencial, tanto para materiales como para comunicaciones. Su desarrollo permite la atención personalizada y la asunción por parte del alumnado de importantes cuotas de autonomía y gestión de su trabajo en casa. Este apoyo se viene utilizando desde años atrás (aula virtual de Moodle/PAPAS) ya que la interdisciplinariedad y la especificidad de los alumnos se trabaja mejor a partir de materiales elaborados por profesores que conocen a sus alumnos.

B.- Tipos de actividades.

B.1.- Se acometerán actividades progresivas y variadas útiles de cara a un producto o resultado final.

B.2.- Se trabajará siempre mediante actividades de introducción, desarrollo y síntesis.

B.3.- Se atenderá a los principios DUA en el diseño y presentación de las mismas.

- Ejercicios y actividades diversificadas (básicas, de refuerzo, profundización e investigación, trabajo colaborativo, uso de las TIC, visualización y comentario reflexivo de películas y documentales y creación de recursos propios).
- La alternancia de actividades prácticas y teóricas, de tareas individuales y grupales, de ejercicios académicos con otros de carácter más lúdico. Repertorio variado que posibilita una mejor adaptación a las capacidades e intereses de cada estudiante.
- Se trabajará la expresión oral académica a través de frecuentes exposiciones y si se dispone de tiempo se intentará el desarrollo de escenificaciones sencillas por parte de los alumnos para la mejora en la vocalización, entonación y comprensión.
- Se extenderán las medidas de adaptación a toda el aula para su normalización. En este sentido se explicará la estructura de cada sesión al inicio de la misma y se leerán todos los materiales que se les entregue (instrucciones, ejercicios, cuestionarios, ...) como ejemplos de lo indicado.
- Con el fin de atender a los estudiantes que presenten dificultades para asimilar los diversos contenidos, se prepararán actividades y ejercicios por niveles para reforzar aquellos aspectos que no se han asimilado correctamente o cuyo contenido resulte especialmente arduo. Se procurará un seguimiento individualizado de cada alumno a fin de lograr los objetivos generales del ámbito/s. Los alumnos podrán ser atendidos adicionalmente en los recreos y en el entorno educativo por mensajería.

B.4.- Se realizarán actividades de ambientación de aula para favorecer aprendizajes.

B.5.- Se plantearán actividades de investigación.

Los profesores facilitarán al alumnado las referencias o el material y las pautas necesarias para recaudar la información, siendo imprescindible el empleo de las TIC tanto como fuente de información como medio de apoyo para la posterior exposición oral en clase y envío del trabajo. Estas investigaciones se harán preferentemente en pareja usando soporte digital también para los contactos. Se pretende aunar los principios de aprendizaje autónomo y trabajo cooperativo. Se aplicarán a las actividades de ambientación de aula y a los trabajos existentes en diferentes situaciones de aprendizaje. Serán continuas a lo largo del año y especialmente significativas en algunos proyectos incluyendo la participación en proyectos de centro en el marco STEAM.

B.6.- Las actividades complementarias y extracurriculares se encuentran en parte vinculadas a lo mencionado en el apartado anterior.

El alumnado de CFPGGB se acogerá a las diseñadas por los departamentos didácticos vinculados. Al tratarse de un grupo poco numeroso como grupo aislado solo son viables actividades realizadas en la localidad, por ejemplo, la visita Salida geológica para interpretar el modelado de un paisaje regional para el primer/segundo trimestre, el resto serán con otras actividades de los departamentos del centro.

Participarán y se beneficiarán de las actividades devenidas de los proyectos de formación en los que participe su profesor, así como de cualquier actividad que el desarrollo de la vida escolar propicie, se considere adecuada y se justifique en base al currículo, metodología y/o evaluación.

Como resumen, las actividades del ámbito se pueden agrupar en:

- Actividades previas para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen una gran cantidad de este tipo de actividades.
- Actividades de desarrollo. Con ejemplos referenciados a lo largo del desarrollo de la unidad para que puedan observar de forma práctica lo que se indica en la teoría y actividades propuestas para practicar lo aprendido en cada epígrafe.
- Actividades de refuerzo, que permiten trabajar más sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más para la perfecta comprensión.
- Problemas. Con problemas propuestos y resueltos que llevan lo aprendido al terreno práctico exponiendo en cada uno de ellos la forma de resolución. A través de la puesta en común se introducen o mejoran estrategias para la resolución de problemas. Se introducirán problemas sencillos relacionados con los contenidos de la unidad y cuya resolución suponga algo más que la simple aplicación de un algoritmo.
- Técnicas de trabajo. Que recogen procedimientos y técnicas expuestas paso a paso para que posteriormente el alumno aplique una técnica similar.
- Actividades finales. El objetivo de estas actividades es comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los contenidos.

12.6.5.3 Agrupamientos.

Se adaptarán a la dinámica de cada actividad y situación de aprendizaje. Partiendo del grupo clase se optará por la agrupación que más convenga desde el punto de vista metodológico de la actividad a realizar y de los medios disponibles. Se alternará el trabajo individual, por parejas y grupal. Todo trabajo tendrá una repercusión sumativa final.

12.6.5.4 Organización de espacios y tiempos.

Los espacios están referenciados a las diversas actividades planteadas. Se usará como referencia el aula del grupo, los talleres y los laboratorios. Las actividades extraescolares también implican espacios ajenos al centro.

La temporalización está indicada en las UT y su flexibilidad viene dada por las características del alumnado.

12.6.5.5 Materiales y recursos didácticos

De entre los materiales que a continuación se el profesor indicará los que los alumnos deben disponer dependiendo de su nivel y actividad a realizar.

En general se dispone como material de apoyo los materiales puestos a disposición por parte de los Departamentos Didácticos de referencia a los alumnos, procedentes de préstamos de otros departamentos, biblioteca y adquisiciones propias, y sobre todos de elaboración de profesor.

- Materiales expresamente elaborados para desarrollar las situaciones de aprendizaje diseñadas.
- Material de apoyo. de internet, recogido en moodle (aula virtual)

- Se recurrirá a webgrafía durante todo el curso.

Con todos estos materiales y las dinámicas de aula se fomentará el espíritu crítico en la búsqueda de información, el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Libros de texto:

- No hay libro de texto de referencia para el ámbito de CA.

Entorno de aprendizaje. El ámbito de Ciencias Aplicadas II dispone un aula virtual. En ella se encuentran los materiales básicos de referencia elaborados por el profesor pudiendo disponer de materiales varios como fichas de trabajo, tareas, cuestionarios, presentaciones, enlaces a videotutoriales, etc. Así mismo los alumnos elaborarán materiales fruto de sus investigaciones que serán también usados como material de estudio. Los seleccionados por su calidad podrán ser subidos a dicha plataforma como material, canal de YouTube o a página web. En este entorno se ubicará así mismo el material correspondiente a recuperaciones.

Material bibliográfico proveniente de fondos departamentales y biblioteca.

Presentaciones, fichas de ejercicios para reforzar las destrezas, material lúdico (juegos para practicar vocabulario), material audiovisual con explicaciones y resolución de ejercicios correspondientes.

Material internet / audiovisual.

Se recurrirá a webgrafía durante todo el curso.

Se presentan algunos de los enlaces más usados en Matemáticas, por ejemplo. A estos hay que añadir los incluidos en las situaciones de aprendizaje.

<https://www.educatina.com/r?categoria=matematicas&subcategoria=geometria&rama=formas-geometricas>

<https://www.sangakoo.com/>

<https://www.purplemath.com/>

<https://www.sectormatematica.cl/>

<https://www.lasmatematicas.eu/>

https://www.smartick.es/?utm_source=google&utm_medium=cpc&utm_campaign=es_brand_smk&utm_content=paid_search&gclid=CjwKCAjwvrOpBhBdEiwAR58-3C_7S50IIXxN4ouaL1zEhnEXsNaiUrOt34AGshZRUeXLPg6fiW8xghoCCN8QAvD_BwE

https://www.superprof.es/le/2434/3205/?utm_source=google&utm_medium=ads_el&utm_campaign=EL_ES_SEARCH_Marque&gclid=CjwKCAjwvrOpBhBdEiwAR58-3BHCuYL-JYuk-gD7yHGw46TQwH3Jc3UeRSMH7AD3kEnlAgl8EhCy6xoChsUQAvD_BwE

<https://www.matematicasonline.es/cuarto-eso/mat4eso1.html>

<https://procomun.intef.es/ode/view/1634898893245>

<https://www.geogebra.org/>

<https://www.youtube.com/@SusiProfe>

<https://www.retomates.es/>

Para contenidos de Biología y geología a parte de los disponibles en el entorno de aprendizaje y el libro de texto se dirigirá la búsqueda de los alumnos en internet buscando la rigurosidad en los contenidos

<https://www.larubiscoeslomas.com/>

<https://biologiacompartida.wordpress.com/info/>

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursosdigitales/2020/06/19/mujeres-en-la-ciencia/>

<https://intef.es/recursos-educativos/recursos-para-el-aprendizaje-en-linea/recursos/secundaria-y-bachillerato/>

<https://phet.colorado.edu/es/simulations/filter?subjects=biology&grade=high>

<https://biologia-geologia.com/>

<https://es.khanacademy.org/science>

<https://www.igme.es/>

<https://www.nationalgeographic.es/ciencia>

Y en el caso de Física y química páginas como:

<https://fisiquimicamente.com/>

<https://fisquiweb.es/>

<https://www.alonsoformula.com/>

<https://ptable.com/?lang=es#Propiedades>

<https://artsexperiments.withgoogle.com/periodic-table/>

<https://quimicayalgomas.com/>

<https://phet.colorado.edu/es/simulations/filter?subjects=chemistry>

<http://descartes.cnice.mec.es/edad/4esofisicaquimica/index.htm>

Se pretende la lectura de dos libros:

- El Diablo de los Números. Hans Magnus Enzensberger. Ed. Siruela.
- Respuestas sorprendentes a preguntas cotidianas. Jordi Pereyra. Ed Paidós ibérica

Dependiendo de la evolución del grupo se abordará este nivel de lectura o se trabajará exclusivamente con el apartado anterior.

Con todo ello, desde el ámbito se contribuye al Plan Lector, estrategia propuesta por el Ministerio de Educación enfocada a promover la lectura en la educación a través de todo tipo de textos que van desde lo más sencillo hasta lo más complejo, como puede ser un libro. La tipología textual podrá y deberá ser adaptada en consonancia con las necesidades y características de cada materia y del alumnado. Como objetivo final buscaremos el fomento y consolidación del hábito lector. Así, en consonancia con los saberes que constituyen el ámbito, llevamos a cabo un

tratamiento directo de los textos. Es por ello por lo que, de un modo u otro desde el ámbito se va a trabajar la lectura y su fomento en muchos casos prácticamente a diario, bien desde breves textos que nos vayan apareciendo o de aquellos que se vayan proponiendo al alumnado, hasta los libros de lectura seleccionados. La complejidad del texto llevará a trabajar unos aspectos u otros, pues los más breves van a permitir centrarse en aspectos muy específicos como el vocabulario (ampliación de vocabulario, uso de sinónimos y antónimos...), las estructuras gramaticales (tiempos verbales, estructuras sintácticas como la voz activa y pasiva, estructuras interrogativas...) o la estructura textual (organización de las ideas principalmente), mientras que los textos más complejos servirán para trabajar la lectura desde un punto de vista más global, donde el alumno deberá ser capaz de extraer el sentido global de lo leído, las ideas principales o la tipología textual.

No obstante, con todo ello se va más allá del factor puramente lingüístico y se observa cómo, a través del trabajo de los textos, se contribuye a otros fines como el enriquecimiento cultural, la toma de contacto con otras culturas, tradiciones y formas de vida, y en última instancia, el desarrollo del hábito de leer y su disfrute, aspectos mencionados anteriormente.

12.6.6 Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.

Las familias y el alumnado de nuestras aulas son diversos. Esta diversidad enriquece nuestra sociedad, pero hace más complejo el proceso de enseñanza aprendizaje y la acción tutorial en los centros educativos. Para atender a esta diversidad existen distintos principios educativos avalados por la normativa vigente (normalización, igualdad, equidad, coeducación, responsabilidad compartida, accesibilidad y diseño universal de aprendizaje, etc.) entre ellos uno de los más destacados tanto a nivel internacional como nacional es el principio de inclusión educativa, es decir, el que nos refiere a crear centros educativos de todos y para todos, independientemente de la condición personal, social o emocional en la que se encuentre el alumnado.

Según el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante Decreto 85/2018) se define la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Los CFGB son en sí una importante medida de inclusión al dar respuesta a alumnos que corren el riesgo de abandonar tempranamente el sistema educativo.

Siguiendo el principio de responsabilidad compartida por el que toda la comunidad educativa debe ser promotora de la inclusión educativa para garantizar una educación de calidad, existen medidas de inclusión educativa promovidas por la administración y a nivel de centro, ambas reflejadas tanto en el Proyecto Educativo como anexo en la Programación General Anual (PGA). Por otro lado, cada departamento establece dentro de las programaciones didácticas las medidas de inclusión educativa a nivel de aula que a continuación se recogen. Por último, cada docente, dentro de su programación de aula enumera las medidas de inclusión educativa que se aplican en cada caso: concreta las de aula, individualizadas y extraordinarias.

Esta programación es una concreción de las mismas a nivel de programación didáctica y de aula.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula

El artículo 7 del Decreto 85/2018 define las medidas de inclusión educativa a nivel de aula como el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas. Es decir, que son las medidas que deben recogerse en las programaciones didácticas de cada departamento.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales y el desarrollo de la figura del alumno/a-profesor en la que el alumno/a que ha investigado y se ha documentado informa y forma a sus compañeros sobre cuestiones concretas.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje: la organización de contenidos de manera interdisciplinar, uso de agendas, apoyos visuales, etc.
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Departamento de Orientación.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Leer el examen en voz alta a todo el alumnado antes de comenzar a hacerlo para comprobar que todos comprenden las preguntas y no hay confusiones por no leerlas correctamente.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario del aula virtual para facilitar la coordinación familia-profesores y hacer un seguimiento personalizado y supervisión de agenda.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario mensual del aula colgado tras la puerta de clase para que los alumnos/as sepan fechas de tareas, trabajos y exámenes y los profesores sepan qué ha puesto otro compañero/a y así evitar sobrecargar al alumno/a.
- Permitir el uso de apoyos materiales: se debe permitir el uso de recursos didácticos tales como la calculadora, tablas de multiplicar, ordenador, etc.
- Planificar y explicar al alumnado las tareas con suficiente antelación para que puedan organizarse mejor.
- Asegurar que el alumno ha entendido las instrucciones de la tarea: para ello, preguntar al alumnado y que ellos lo expliquen.
- Escribir los apartados y el vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de iniciar la explicación para captar mejor la atención. Antes de la explicación el docente puede escribir las nuevas palabras de vocabulario y los aspectos principales en la pizarra.

Medidas individualizadas de inclusión educativa

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado, coordinados por el tutor/a y bajo la supervisión de Jefatura de estudios. Estas medidas quedarán reflejadas en el Plan de Trabajo de cada alumno/a. Se contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación para la elaboración y evaluación de dichos planes de trabajo.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento

y reajuste de las actuaciones puestas en marcha. El alumnado que precise de estas medidas será evaluado con los mismos criterios de evaluación que su grupo-clase de referencia. En ningún caso podrá evaluarse en base a un nivel de competencia curricular inferior al que le corresponde por el curso en el que esté matriculado.

Las medidas individualizadas de inclusión educativa existentes en nuestro centro son:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad. Algunos ejemplos de cómo adaptar materiales:
 - Subrayar o destacar las partes más importantes. Facilitar estrategias atencionales.
 - Resumir las instrucciones escritas.
 - Fraccionar los textos en partes más pequeñas: puede ser efectivo fraccionar el texto en trozos más pequeños o eliminar partes del mismo cuando proporciona información redundante.
 - Proporcionar esquemas al alumno: que posteriormente le facilitará el recuerdo de la información que el docente dio. Además, le ayuda a entender la idea principal y los aspectos relacionados con ella.
 - Grabadora o uso de tecnologías: puede resultar una ayuda eficaz para que el alumno/a pueda solucionar sus dificultades en la adquisición del conocimiento.
 - Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes (ej. Asteriscos).
 - Adaptar las tareas para casa (tanto en cantidad como en personalización)
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
 - Adaptar exámenes según recomienda el material de Jesús Jarque proporcionado por el Departamento de Orientación a través del Equipo TEAMS.
 - Dar cinco minutos a toda la clase para organizar el material necesario y asegurarse de que el alumnado está listo para iniciar la evaluación.
 - Dar más tiempo en caso de ser necesario.
 - Leer los enunciados en voz alta y preguntar si hay alguna duda.
 - Valorar y adaptar el tiempo de evaluación (tener en cuenta sus dificultades y calcular el organizar el tiempo que necesitan para hacer las pruebas de un examen).
 - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
 - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
 - Reducir la cantidad de preguntas, ejercicios, opciones, etc. de cada evaluación.
 - Realización de pruebas escritas haciendo uso de un ordenador.
 - Presentación de preguntas de forma secuenciada y separada (ej. un examen de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas o incluso con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
 - Presentación de los enunciados de forma gráfica o con apoyos visuales (imágenes), además de a través de un texto escrito.
 - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
 - Formular las cuestiones de examen de forma clara y precisa e incluir si es preciso anotaciones que sirvan como ayudas atencionales.
 - Realizar exámenes con más frecuencia, pero con menor número de preguntas.
 - Valorar sus conocimientos por procedimiento de evaluación continua (trabajos, exposiciones en el aula, preguntas cortas orales con periodicidad semanal, etc.)
- El refuerzo de saberes curriculares fuera del aula ordinaria.

A continuación, se especifican unas medidas que pueden aplicarse para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Para alumnado en situación de vulnerabilidad o condiciones personales especiales se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Tutorías individualizadas para llevar seguimiento personalizado.
- Coordinación con servicios sociales y sanitarios.

Para alumnado con trastorno específico de dificultades de aprendizaje tanto en la lectoescritura (dislexia y disortografía) y/o en matemáticas (discalculia):

- Variar el tipo de examen y tarea (exposiciones orales, trabajos en grupo, examen de desarrollo, tipo test, etc.)
- Reducir y simplificar enunciados
- Marcar en negrita las palabras claves de un enunciado y acompañarlo de imágenes aclaratorias.
- Dejar que utilicen la calculadora.
- Uso de ordenador.

Para alumnado con déficit atencionales:

- Hacer llamadas de atención cuando veamos que el alumnado se dispersa y siempre que se vaya a explicar algo importante.
- Reducir y simplificar enunciados.
- Seleccionar las tareas eliminando aquellas menos importantes.
- Efectuar cambios en la disposición de la clase y la ubicación del niño para evitar la distracción.
- Situar al alumno cerca del profesor/a.
- Identificar los esfuerzos por parte del alumno y elogiar cuando realiza alguna cosa bien hecha.
- Evitar la acusación, la ridiculización y la falta de respeto.
- Potenciar actividades que fomenten la integración social del alumnado dentro del grupo clase (trabajos en grupo, dinámicas, juegos...)
- Recordar que el objetivo de la educación es el máximo desarrollo global del alumnado a través de nuestra materia y para ello incluir la educación emocional en momentos que se detecte necesario: los miedos a fracasar, ansiedad ante los exámenes, a no ser aceptado, a la inestabilidad que siente, a los cambios de humor...
- Demostrar interés por el alumnado: "¿Qué tal te encuentras? ¿cómo ha ido el fin de semana? ¿Qué piensas tú? ¿Cómo lo ves?"
- Ayudar al alumno a que conozca sus fortalezas y debilidades concienciándolo de sus propias valías y trabajando sus debilidades.
- Eliminar materiales y objetos no relevantes para la realización de las tareas propuestas.
- Asegúrese de que el alumno dispone de todo el material necesario para desempeñar la tarea antes de comenzarla.

Para alumnado con falta de autonomía y confianza en sí mismo:

- Hacer uso del refuerzo social positivo cuando el alumnado realice las tareas correctamente o responda a preguntas en clase de manera adecuada.
- Fraccionar el trabajo en tareas cortas (ej. En lugar de pedir la resolución de 10 ejercicios y corregir al final, solicitar la realización de 2 ejercicios, corregir y reforzar)
- Dar un tiempo extra sin hacerlo explícito cuando veamos que queda poco para conseguir el objetivo marcado.
- Identificar los esfuerzos por parte del alumno y elogiar cuando realiza alguna cosa bien hecha.
- Evitar la acusación, la ridiculización y la falta de respeto.
- Potenciar actividades que fomenten la integración social del alumnado dentro del grupo clase (trabajos en grupo, dinámicas, juegos...)
- Recordar que el objetivo de la educación es el máximo desarrollo global del alumnado a través de nuestra materia y para ello incluir la educación emocional en momentos que se detecte necesario: los miedos a fracasar, ansiedad ante los exámenes, a no ser aceptado, a la inestabilidad que siente, a los cambios de humor...
- Demostrar interés por el alumnado: "¿Qué tal te encuentras? ¿cómo ha ido el fin de semana? ¿Qué piensas tú? ¿Cómo lo ves?"
- Ayudar al alumno a que conozca sus fortalezas y debilidades concienciándolo de sus propias valías y trabajando sus debilidades.

12.6.7 Evaluación.

El artículo 28 de la LOMLOE establece el carácter de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria como continua, formativa e integradora. Los CFGB comparten ese mismo espíritu.

La normativa referida a FPGB está pendiente de actualización y revisión tras la publicación de la LOMLOE, pero se procede a realizar unas breves referencias aclaratorias.

La Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regulaba la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/5963] estableciendo la línea normativa referida a evaluación y promoción. En su Capítulo 1, art. 2, establecía que de conformidad con el artículo 23.1 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, la evaluación del alumnado de los ciclos de Formación Profesional Básica tendría carácter continuo, formativo e integrador. Espíritu que comparte la LOMLOE.

Los términos continua y formativa conllevan la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma que podamos, por un lado, realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso y, por otro, ofrecer formación al alumnado a través de la retroalimentación sobre lo que ya ha alcanzado, lo que le falta por conseguir y cómo lograrlo.

La evaluación tendrá un carácter integrador no sólo desde el punto de vista académico en la formación profesional sino de cara a la posterior integración laboral del alumno como trabajador y sobre todo como miembro colaborativo de la sociedad en la que se halla inmerso. La evaluación tendrá que valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales.

La evaluación integradora implica que, desde todas las materias y ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado a la finalización de la Educación Básica/CFPB. Esto no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia ámbito o módulo, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación y más en los CFGB donde claramente unos de carácter más académico (Ciencias Aplicadas y C y CCSS) y otros específicos del perfil profesional del título profesional.

La evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas. Cuando un alumno presente faltas de asistencia no justificadas que superen el 30% de las horas de duración de un módulo profesional, podrá perder el derecho a la evaluación continua en dicho módulo. En ese caso tendrá derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba, que a su vez puede constar de varios ejercicios de diversa índole, tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria. Es una decisión importante por lo que el profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, según modelo establecido en el Anexo I de la mencionada orden, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias para el alumnado objeto de tal medida, y, en el caso de minoría de edad, a sus representantes legales.

En el art. 8. Se establece que el proceso de evaluación se organizará en tres tipos de sesiones de evaluación: iniciales, parciales y ordinarias. Se llevarán a cabo dos sesiones de evaluación parciales, que no coincidirán en el tiempo con la inicial ni con la ordinaria. En el curso se realizarán dos sesiones de evaluación ordinarias, que se corresponden con las dos convocatorias mencionadas.

Se procederá a la evaluación y calificación de los módulos profesionales y ámbitos cursados en el centro educativo durante el segundo curso y los módulos profesionales y ámbitos pendientes de primer curso.

La evaluación competencial conlleva dos etapas:

La evaluación de las competencias específicas del ámbito, a partir de sus criterios de evaluación y la evaluación del grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, utilizando de forma ponderada las conexiones entre los descriptores operativos y las competencias específicas evaluadas previamente en todas y cada una de las materias.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado pueda realizar, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia si lo considera, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

El profesorado atenderá los principios DUA, evaluando los aprendizajes del alumnado utilizando instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En este sentido se considera necesaria una evaluación inicial al comienzo del curso cuyo objetivo es estimar los conocimientos previos y dificultades de aprendizaje de los alumnos para organizar las estrategias pedagógicas más adecuadas. Se tomará este registro como punto de partida, así como los datos recogidos en el centro (Dpto. orientación y/o Jefatura de Estudios) que sean de utilidad académica y respetando la política de protección de datos.

La evaluación formativa viene a regular, orientar y corregir el proceso educativo y nos proporcionará una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados. Con esta información se valorará si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Tan pronto como se detecten dificultades de progreso en los alumnos han de adoptarse medidas que garanticen la adquisición de los saberes básicos y destrezas para continuar el proceso educativo. Si estas dificultades son significativas y asociadas a disgrafías o déficits de atención se requerirá el apoyo de orientación y del servicio de enfermería si se valora así desde dicho dpto.

La evaluación será final o sumativa referida a la progresión competencial del alumno/a.

La evaluación ha de ser lo más variada en cuanto a instrumentos de evaluación y también lo más objetivable posible. Todos los instrumentos aparecerán registrados y justificados en las correspondientes situaciones de aprendizaje.

12.6.7.1 Criterios de evaluación

Se adjuntan las tablas de ponderación de los diferentes criterios de evaluación. Esta ponderación define también los criterios de calificación. El diferente peso de los criterios permite evaluar la respectiva competencia específica y los descriptores asociados a cada una.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%
CE 1 16%	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas	8,00
	1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	8,00
CE 2 25%	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	3,75
	2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	8,75
	2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	8,75
	2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	3,75
CE 3 9%	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	2,25
	3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	4,50
	3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	2,25
CE 4 8%	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	4,80
	4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	3,20
CE 5 19%	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado	6,33
	5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica	6,33
	5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	6,34
CE 6 7%	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	7,00
CE 7 4%	7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	4,00
CE 8 12%	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión	6,00
	8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	6,00
TOTAL		100

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PONDERACIÓN		CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	Valor absoluto	Porcentaje		Valor absoluto	Porcentaje
CE 1	3	16%	1.1	1	8,00
			1.2	1	8,00
CE 2	5	25%	2.1	1	3,75
			2.2	2	8,75
			2.3	2	8,75
			2.4	1	3,75
CE 3	2	9%	3.1	1	2,25
			3.2	2	4,50
			3.3	1	2,25
CE 4	2	8%	4.1	2	4,80
			4.2	1	3,20
CE 5	4	19%	5.1	1	6,33
			5.2	1	6,33
			5.3	1	6,34
CE 6	1	7%	6.1	1	7,00
CE 7	1	4%	7.1	1	4,00
CE 8	2	12%	8.1	1	6,00
			8.2	1	6,00
TOTAL		100%	TOTAL		100%

12.6.7.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los instrumentos de evaluación han de ser lo más variados, flexibles y adaptados al alumno/a y a las distintas situaciones de aprendizaje y es imprescindible que sean lo más objetivables posible. Todos los instrumentos aparecen registrados y justificados en las correspondientes situaciones de aprendizaje.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de los ámbitos parten del tratamiento interdisciplinar de los contenidos y se desarrollan en cuatro apartados:

A.- Las actividades del aula

Hacen referencia a los procedimientos de evaluación que son fruto de la observación directa del profesorado en la clase, que se utilizarán a diario para evaluar actitudes y hábitos de trabajo. Dentro de las actividades del aula se incluyen las siguientes:

- La revisión de tareas que se utilizará de forma habitual para evaluar el trabajo de los alumnos en una evaluación sumativa. Incluirá los ejercicios y actividades obligatorias de las situaciones de aprendizaje. Como instrumento se valorará la calidad de la realización y presentación, el ajustarse a los plazos de entrega y la comprensión/calidad de las actividades del aula y de casa. Estas tareas podrán realizarse a lo largo de las diferentes horas lectivas o haber sido remitidas para su presentación a través del Entorno de Aprendizaje.

- Se valorarán las preguntas en clase que tienen como finalidad determinar el grado de asimilación de los conceptos estudiados y de participación. Serán preguntas de carácter puntual y de forma oral formuladas a los estudiantes sobre los aspectos más recientemente tratados para comprobar que el alumno trabaja diariamente, enfocadas a valorar su comprensión.

- Trabajos de investigación/documentación y exposición. Se medirá su grado de documentación, autonomía, presentación, implicación y utilización de recursos varios. Se valorará el trabajo en el aula, la puntualidad en su entrega y exposición, la participación en las sesiones de debate o coloquio y la presentación del trabajo realizado en formato digital.
- Participación en la dinámica habitual del aula (materiales, interés...)
- Participación en actividades grupales/parejas.
- Participación en actividades derivadas de los proyectos de Centro.
- Participación en actividades de laboratorio.
- Participación en actividades vinculadas a Comunidades de Aprendizaje (aportaciones de su entorno familiar o actividades realizadas en el mismo y con repercusión en el aula como testimonios de carácter histórico y social; el entorno económico; sanitario; ...)
- También se incluyen en este apartado, traer los materiales precisos para el normal desarrollo de las sesiones y el correcto uso de los mismos (materiales de apoyo como libros, material de dibujo, calculadora, material para prácticas, ...).

B.- Las pruebas específicas.

Son de carácter teórico y práctico. Su número dependerá del carácter de los contenidos a desarrollar. Se efectuarán de dos tipos en cuanto a metodología:

1. PRUEBAS COLABORATIVAS. Constan de dos momentos:

- Pruebas grupales. Un representante de cada grupo a sorteo se examinará por todo su grupo, más un voluntario/a. Se pretende que de verdad la clase funcione como una unidad y todos tiren de todos ya que el trabajo individual repercute en el resto del grupo. Se busca que todos los alumnos se esfuercen por conseguir el mejor resultado, trabajen y se ayuden entre sí. Suponen un porcentaje en la calificación del criterio/s evaluados que se suma al de la siguiente prueba individual sobre los mismos contenidos.
- Correspondiente prueba individual. Se efectuarán sobre el mismo criterio/s evaluados en la prueba grupal. Su peso específico es superior al de las pruebas grupales. Estos porcentajes dan la nota del criterio/s (saber/es básico vinculado) evaluado con ese procedimiento a sumar a otros que se hayan programado.

2. PRUEBAS INDIVIDUALES. Las hace cada alumno/a para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los saberes programados y el grado de consecución de los objetivos. Pueden efectuarse presencialmente o mediante cuestionarios en el entorno de aprendizaje.

- Se contemplan las PRUEBAS ESCRITAS PERIÓDICAS, de menor envergadura que las pruebas específicas pero que sirven para valorar de modo objetivo a la totalidad de la clase. Se usarán para situar a los alumnos en su grado de aprendizaje y al profesor de los posibles refuerzos o medidas a adoptar. Se realizarán de modo periódico y sin aviso de fechas.
- Fichas de trabajo. Según los ámbitos estas incluyen fichas de ortografía; escritura creativa; interpretación de contenidos audiovisuales; a fichas para dibujo técnico; anatomía; ...
- Ejercicios de expresión escrita.
- Actividades de comprensión lectora.

Los alumnos/as deberán identificar perfectamente todos sus instrumentos de evaluación indicando nombre, apellidos y fecha de realización, así como cualquier otro dato solicitado expresamente por el profesorado de denominación de la prueba o trabajo.

C.- Se tendrá en cuenta la actitud del alumno en cuanto a la asistencia asidua a clase, la participación activa en el aula, el esfuerzo e interés por aprender y mejorar, y el comportamiento en el aula tanto en su relación con sus profesores como con los compañeros. Se valorará su presencia y trabajo en el aula virtual.

D.- Así mismo todas las actividades complementarias o extracurriculares estarán debidamente justificadas y asociadas a los correspondientes criterios de evaluación. Este alumnado se acoge a las programadas por los departamentos didácticos vinculados a los ámbitos. Se valorará la realización de actividades interdisciplinares entre los dos ámbitos del programa cuando los contenidos sean comunes como en el apartado de geomorfología o tener relación como en nutrición y demografía. Su confección incluirá los correspondientes criterios de evaluación.

Todos los datos que se obtengan por medio de estos procedimientos quedarán reflejados en el registro o ficha personal del alumno (tablas Excel / Profe 21). Los más significativos comunicados en el apartado de *Controles y exámenes* del *Seguimiento del alumno* de educamosCLM y se indicarán las calificaciones en los instrumentos corregidos en el aula virtual.

El alumno/a será consciente de su rendimiento a través de una información lo más actualizada posible. Estas valoraciones numéricas servirán de información sobre la evolución en el aprendizaje del alumno/a y de sustento de la calificación para el profesor.

12.6.7.3 Criterios de calificación

La nota global de cada trimestre será el resultado de las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados para la valoración de los criterios de evaluación abordados. La calificación en cualquier momento será la media ponderada de los criterios calificados hasta ese momento (**siendo necesario alcanzar un mínimo de 3 al menos en cada una de las partes (Matemáticas y Ciencias)**). En cada evaluación se contemplará la evolución global del alumno al ser esta sumativa, independientemente de la realización de actividades de refuerzo y recuperación.

Calificación de las Competencias Específicas/Resultados de Aprendizaje.

La calificación de cada competencia específica/resultado de aprendizaje se realiza con la media ponderada de los criterios que tenga asociados y que se vayan trabajando. De esta forma el peso de cada competencia específica/resultado de aprendizaje en la calificación general del alumno será la suma de los pesos de los criterios que la componen y que se hayan trabajado. Estos porcentajes vienen especificados en las tablas presentadas.

Calificación de los descriptores.

Para la obtención de la calificación de los descriptores operativos que definen el perfil de salida, se tendrá en cuenta la relación entre las competencias específicas/resultados de aprendizaje y estos descriptores, marcados por el decreto que establece el currículo ESO y que se relacionan en las tablas anteriores. La calificación de dichos descriptores se obtendrá como media ponderada de las competencias específicas en las que aparece, utilizando para la ponderación el peso de cada competencia específico dividido entre el número de descriptores que se relacionan con dicha competencia.

El peso de cada descriptor, para la obtención de la calificación general del alumno/a por competencias claves, será proporcional al valor que se obtiene de sumar el peso de cada competencia específica, que intervienen en la obtención de la calificación del descriptor, dividido entre el número de descriptores que se relacionan con dicha competencia.

La nota se conforma en base a cuatro grupos de instrumentos de evaluación básicos antes detallados:

- Observación de aula. Incluye trabajo diario; actividades diversas; fichas; comprensión lectora, ...
- Pruebas específicas, tanto combinadas grupales-individual como individuales
- Trabajos de investigación, representación/exposición.
- Esfuerzo e interés del alumno/a; progresión en el curso; respeto de plazos; actitud positiva hacia los ámbitos.

Los instrumentos no se ponderan, son el medio a través del que se materializa el aprendizaje, su corrección y evaluación. Todos los instrumentos aparecen debidamente justificados en las situaciones de aprendizaje. Se arbitrarán

alternativos o complementarios en caso de ajuste necesario del proceso de enseñanza-aprendizajes por evolución del alumnado o por ausencia significativa al centro.

Los alumnos/as deberán identificar perfectamente todos sus instrumentos de evaluación indicando nombre, apellidos y fecha de realización, así como cualquier otro dato solicitado expresamente por sus profesores referidos a la denominación de la prueba o trabajo. La ausencia de estos datos implicará valoración negativa (- 0,20, referido a la comprensión de indicaciones orales CCL).

Los trabajos y actividades deberán ser entregados en la fecha fijada. Se admitirá un segundo día lectivo consecutivo de entrega. Estas dos fechas serán también establecidas en el mecanismo de tareas / controles del *entorno de aprendizaje*. Fuera de este plazo, la entrega tardía será penalizada no pudiendo obtener la puntuación máxima establecida (**siendo la nota máxima que se puede obtener de 5**)

La calificación final del curso será la sumativa de las tres evaluaciones, siempre favoreciendo la evolución positiva del alumno y su progresión en la adquisición de las competencias clave de la etapa.

En caso de necesidad de recuperación se realizarán pruebas específicas o trabajos de aquellos criterios de evaluación que no vayan a ser nuevamente tratados y que se consideren imprescindibles para la adquisición de nuevos aprendizajes. Es necesario valorar que la LOMLOE no persigue tanto la adquisición de unos saberes básicos concretos sino de unas competencias. Los materiales de recuperación tendrán siempre el valor o deberán ir acompañados de material de refuerzo.

Como registro de datos se usarán los propios del profesorado (cuaderno del profesor, tablas de Excel, base de datos Profe 21), los compartidos con el alumnado (calificaciones de actividades en el entorno de aprendizaje de educamosCLM) y los comunicados a los padres y alumnos a través de "controles y exámenes" o "tareas" en educamosCLM. El objetivo es mantener en todo momento la información actualizada y la transparencia del proceso evaluativo. La media ponderada de todas las anotaciones registradas dará la calificación de la evaluación.

Las calificaciones en los instrumentos irán de 0 a 10 correspondiendo estos valores con las siguientes calificaciones y rúbricas.

INSUFICIENTE

0, no presenta actividades; ejercicios en blanco; pasividad en el aula.

1-2. Errores de bulto. Ausencia parcial de respuestas. Contenidos y procedimientos mal resueltos.

3-4,7. Falta de interiorización y reflexión de los contenidos. Nivel de competencia desigual.

SUFICIENTE

4,8-5,7. Aprendizaje aceptable. Conoce contenidos dificultad para su trasposición. Persisten fallos de expresión verbal y ejecución matemática.

BIEN

5,8-6,7. Aprendizaje aceptable. Se constata incipiente capacidad autónoma resolutive.

NOTABLE

6,8-8,7. Asimilación de contenidos y procedimientos. Nivel notable de aprendizaje. Clara adquisición de competencias específicas del ámbito.

SOBRESALIENTE

8,8-10. Pleno conocimiento y aplicación autónoma de los saberes en proyectos. Control sobre explicaciones sincrónicas y diacrónicas. Persistencia de los conocimientos en el tiempo y trasposición interdisciplinar.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PONDERACIÓN		CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	Valor absoluto	Porcentaje		Valor absoluto	Porcentaje
CE 1	3	16%	1.1	1	8,00
			1.2	1	8,00
CE 2	5	25%	2.1	1	3,75
			2.2	2	8,75
			2.3	2	8,75
			2.4	1	3,75
CE 3	2	9%	3.1	1	2,25
			3.2	2	4,50
			3.3	1	2,25
CE 4	2	8%	4.1	2	4,80
			4.2	1	3,20
CE 5	4	19%	5.1	1	6,33
			5.2	1	6,33
			5.3	1	6,34
CE 6	1	7%	6.1	1	7,00
CE 7	1	4%	7.1	1	4,00
CE 8	2	12%	8.1	1	6,00
			8.2	1	6,00
TOTAL		100%	TOTAL		100%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%
CE 1 16%	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas	8,00
	1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	8,00
CE 2 25%	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	3,75
	2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	8,75
	2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	8,75
	2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	3,75
CE 3 9%	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	2,25
	3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	4,50
	3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	2,25
CE 4 8%	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	4,80
	4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	3,20
CE 5 19%	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado	6,33
	5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica	6,33
	5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	6,34
CE 6 7%	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	7,00
CE 7 4%	7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	4,00
CE 8 12%	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión	6,00
	8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	6,00
TOTAL		100

12.6.7.4 Procedimientos de recuperación

1.- Recuperación de la materia a lo largo del curso. Al tratarse de una evaluación continua y sumativa los alumnos/as atenderán las indicaciones del profesorado en los planes de refuerzo. Hay que tener en cuenta que las competencias específicas/resultados de aprendizaje se tratan a lo largo de todo el curso por lo que la recuperación es continua también. Sólo en el caso de que ciertos criterios de evaluación significativos no fueran a ser tratados nuevamente se reforzará su aprendizaje con actividades específicas (pruebas escritas; cuadernillos de refuerzo, ...).

2.- La materia de CAI de 1ºFPB, se considerará superada cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en la materia de CAII de 2ºFPB correspondiente. Esto no impide que al alumno se le informe del proceso de recuperación establecido por los correspondientes departamentos didácticos y pueda acogerse a dichos planes de refuerzo y recuperación. Esto supone garantizarle esta doble vía ya que pudiera ocurrir que el alumno/a vaya progresando más lentamente y alcanzando el grado competencial del curso anterior pero no del presente. Se establecerá un cuaderno de repaso y refuerzo ubicado en el entorno de aprendizaje de educamosCLM donde el alumno tendrá acceso también a materiales y contacto con sus profesores para su tutorización.

12.6.7.5 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Teniendo en cuenta la Resolución del 5 de diciembre de 2018 por la que se establece la evaluación docente y lo planificado en las programaciones didácticas se han elaborado por la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro dos cuestionarios para valorar la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y de la práctica docente en general, estando de acuerdo a todos los departamentos. A continuación, se incluyen dichos instrumentos de evaluación:

INTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

1: Totalmente en desacuerdo. **2:** En desacuerdo. **3:** Ni de acuerdo ni en desacuerdo. **4:** De acuerdo. **5:** Totalmente de acuerdo.

Tarea del profesor o la profesora en clase

Explica con claridad.

El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.

El orden en que da la clase me facilita su seguimiento.

Es fácil tomar apuntes con este profesor.

1	2	3	4	5

El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.

El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.

Demuestra un buen dominio de la materia que explica.

Demuestra interés por la materia que imparte.

1	2	3	4	5

El profesor hace la clase amena y divertida.
Consigue mantener mi atención durante las clases.
Habla con expresividad y variando el tono de voz.
Relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.

1	2	3	4	5

Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.
Transmite interés por la materia.

1	2	3	4	5

Interacción con el grupo

El profesor fomenta la participación de los alumnos.
Consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.
Resuelve nuestras dudas con precisión.
Procura saber si entendemos lo que explica.
Manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.

1	2	3	4	5

Unidades impartidas

Las unidades me aportan nuevos conocimientos.
La formación recibida es útil.
Los contenidos de las unidades son interesantes.

1	2	3	4	5

Evaluación

El método de evaluación es justo.
Los enunciados de los exámenes son claros.
La corrección de los exámenes es adecuada.
La prueba se corresponde con el nivel explicado.
La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.
Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.
Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.

1	2	3	4	5

Comentarios que ayuden al profesor o la profesora a mejorar

CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO

Niveles de logro

1: Nunca. 2: A veces. 3: A menudo. 4: Siempre.

i) Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Incluyo los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica, adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elaboro las unidades didácticas utilizando como referente la programación didáctica.		
3. Planifico el tratamiento de las competencias clave, relacionándolas con el resto de los elementos del currículo.		
4. Utilizo los criterios de evaluación como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Defino criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Diseño estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

j) Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Utilizo estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de mi gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.		
2. Tengo claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmito con claridad.		
3. Propongo actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos.		

4. Utilizo en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
5. Muestro una actitud abierta y receptiva y fomento la interacción con el alumnado.		
6. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
7. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
8. Facilito el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para la realización de actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
9. Gestiono la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes.		
10. Promuevo y favorezco compartir fuentes de información en plataformas digitales.		
11. Propongo al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

k) Evaluación del alumnado

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Realizo la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utilizo instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado.		
3. Registro el grado de logro de los criterios de evaluación mediante diferentes instrumentos de evaluación.		

4. Favorezco el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplico los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Analizo los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formulo propuestas de mejora.		

I) Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Registro y evalúo el seguimiento de mi propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realizo una coevaluación de mi actuación como docente con otros miembros del departamento.		
3. Participo en actividades de formación relacionadas con la práctica docente.		
4. Realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

12.6.8 Plan de actividades complementarias.

Esta actividad complementa el currículo. Por ello, debe estar relacionada con objetivos y saberes básicos, y se debe reflejar en cada una el espacio, el tiempo y los recursos que se vayan a utilizar.

Los alumnos de CFPGM, como ya se ha indicado, se acogen a las actividades diseñadas por los departamentos didácticos de referencia y también se les ofertará la participación en los proyectos de centro (Plan de igualdad; Finde Científico y Somos Patrimonio).

Como actividad específica del Programa de FPB se presenta la siguiente. En ella se prioriza la interdisciplinariedad y la relación con el entorno.

Nombre actividad	ACT. Salida geológica para interpretar el modelado de un paisaje regional.
Relación con objetivos de etapa	f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
Relación con saberes básicos/criterios evaluación	• J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible. -La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra. -Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas. -Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas. -Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular. •Criterios de Evaluación: ACT 1.2. y 4.2
Espacio	Yepes
Duración y Temporalización	Una jornada completa. Prevista: 1 ^{er} / 2 ^o Trimestre. (antes de la época de lluvias intensas o calor extremo, idealmente).
Recursos	Recursos previos: • Ficha de trabajo estructurada para la toma de datos de campo (croquis, tabla de observación, preguntas guía). • Mapa topográfico y geológico simplificado de la zona de Yepes. • Breve dossier sobre las principales formaciones geológicas de la Sagra. Material de campo: • Brújula (o aplicación móvil). • GPS (o aplicación de mapas) • Cuadernos de campo. • Lápices de colores. • Lupa de mano. • Cinta métrica. • Cámaras fotográficas (móvil).

13 Módulo: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA TRANSMISIÓN DE DATOS

13.1 Objetivos y competencias generales. Resultados de aprendizaje.

Los **objetivos generales** relacionados con el módulo son los siguientes:

- Seleccionar el utillaje, herramientas, equipos y medios de montaje y de seguridad, reconociendo los materiales reales y considerando las operaciones a realizar, para acopiar los recursos y medios.
- Aplicar técnicas sencillas de montaje, manejando equipos, herramientas e instrumentos, según procedimientos establecidos, en condiciones de seguridad, para montar equipos y elementos auxiliares.
- Identificar y manejar las herramientas utilizadas para mecanizar y unir elementos de las instalaciones en diferentes situaciones que se produzcan en el mecanizado y unión de elementos de las instalaciones.
- Utilizar equipos de medida relacionando los parámetros a medir con la configuración de los equipos y con su aplicación en las instalaciones de acuerdo a las instrucciones de los fabricantes para realizar pruebas y verificaciones.
- Sustituir los elementos defectuosos desmontando y montando los equipos y realizando los ajustes necesarios, para mantener y reparar instalaciones y equipos.

Competencias profesionales

- Acopiar los materiales y herramientas para acometer la ejecución del montaje o del mantenimiento en instalaciones eléctricas de baja tensión, domóticas y de telecomunicaciones en edificios.
- Montar equipos y otros elementos auxiliares de las instalaciones electrotécnicas en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.
- Aplicar técnicas de mecanizado y unión para el mantenimiento y montaje de instalaciones, de acuerdo a las necesidades de las mismas.
- Realizar pruebas y verificaciones básicas, tanto funcionales como reglamentarias de las instalaciones, utilizando los instrumentos adecuados y el procedimiento establecido.
- Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de equipos y elementos instalaciones garantizando su funcionamiento.

- Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud a lo largo de su actividad.

Competencias transversales del módulo

Este módulo profesional incluye, de forma transversal con otros módulos profesionales del ciclo, las siguientes competencias profesionales:

- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Objetivos transversales del modulo

Este módulo profesional incluye, de forma transversal con otros módulos profesionales del ciclo, los siguientes objetivos:

- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Resultados de aprendizaje

Los Resultados de Aprendizaje asociados a las unidades de competencia son:

- Selecciona los elementos que configuran las redes para la transmisión de voz y datos, describiendo sus principales características y funcionalidad.
- Monta canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos, identificando los elementos en el plano de la instalación y aplicando técnicas de montaje.
- Despliega el cableado de una red de voz y datos analizando su trazado.
- Instala elementos y sistemas de transmisión de voz y datos, reconociendo y aplicando las diferentes técnicas de montaje.
- Realiza operaciones básicas de configuración en redes locales cableadas relacionándolas con sus aplicaciones.
- Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y sistemas para prevenirlos.

13.2 Criterios de evaluación por bloques.

Los criterios de evaluación correspondientes a cada bloque de contenidos quedan reflejados en el punto 7.5.

13.3 Secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades de trabajo.

Los contenidos se han asociado en unidades de trabajo cuya distribución y secuenciación se indican en la siguiente tabla:

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA TRANSMISIÓN DE DATOS. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS	
Bloque 1. Selección de elementos de redes de transmisión de voz y datos	
- Elementos de la comunicación. - Sistemas de codificación. - Magnitudes. - Modelo OSI y modelo TCP/IP. - Direcciones IPv4. - Direcciones IPv6.	UD 1 COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- Medios de transmisión: cable coaxial, par trenzado y fibra óptica, entre otros. - Sistemas: Centralitas, «hub», «switch», «router», paneles de parcheo, entre otros. - Instalaciones de infraestructuras de telecomunicación en edificios. Características. - Sistemas y elementos de interconexión.	UD 2 INFRAESTRUCTURA DE RED
Bloque 2. Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos	

- Tipología de armarios.
- Tipología de soportes.
- Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en las instalaciones de telecomunicación. Tipología de las canalizaciones.
- Características y tipos de las canalizaciones: tubos rígidos y flexibles, canales, bandejas y soportes, entre otros.
- Preparación y mecanizado de canalizaciones. Técnicas de montaje de canalizaciones y tubos.

**UD 3 ELEMENTOS DE UNA
RED DE
COMUNICACIONES**

Bloque 3. Despliegue del cableado

- Recomendaciones en la instalación del cableado.
- Planos de cableado en las instalaciones de telecomunicación.
- Elementos típicos de los edificios.
- Técnicas de tendido de los conductores.
- Identificación y etiquetado de conductores.

**UD4 CABLEADO
ESTRUCTURADO**

**UD5 DISEÑO DE REDES DE
TELECOMUNICACIONES**

Bloque 4. Instalación de elementos y sistemas de transmisión de voz y datos

- Características y tipos de las fijaciones. Técnicas de montaje.
- Montaje de sistemas y elementos de las instalaciones de telecomunicación. - Herramientas. Tipología y utilización.
- Instalación y fijación de sistemas en instalaciones de telecomunicación.
- Técnicas de fijación: en armarios, en superficie.
- Técnicas de conexionados de los conductores.
- Conexión de tomas y paneles de parcheo.

**UD 6 HERRAMIENTAS DE
INSTALACIÓN Y
COMPROBACIÓN DE
REDES**

**UD 7 INSTALACIÓN DE
REDES DE
TELECOMUNICACIONES (I)
UD8 INSTALACIÓN DE
REDES DE
TELECOMUNICACIONES (II)**

Bloque 5. Configuración básica de redes locales

- Topología de redes locales.
- Características. Ventajas e inconvenientes. Tipos. Elementos de red.
- Identificación de elementos y espacios físicos de una red local. - Cuartos y armarios de comunicaciones. Características eléctricas básicas.
- Conectores y tomas de red.
- Dispositivos de interconexión de redes.
- Interconexión de sistemas en redes locales: Adaptadores para red cableada.
- Adaptadores para redes inalámbricas.
- Dispositivos de interconexión de redes inalámbricas. - Configuración básica de los dispositivos de interconexión de red cableada e inalámbrica.

UD2 INFRAESTRUCTURA DE RED

Bloque 6. Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental

- Normas de seguridad. Medios y sistemas de seguridad.
- Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- Identificación de riesgos.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje.
- Sistemas de protección individual.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

UD9 Y ANEXOS

MANTENIMIENTO DE REDES

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA TRANSMISIÓN DE DATOS.

BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO	HORAS	EVAL.

Bloque 1. Selección de elementos de redes de transmisión de voz y datos.	UD 1 COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	15	1ª
	UD 2 INFRAESTRUCTURA DE RED	7	
Bloque 2. Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos.	UD 3 ELEMENTOS DE UNA RED DE COMUNICACIONES	21	
	UD4 CABLEADO ESTRUCTURADO	21	
Bloque 3. Despliegue del cableado.	UD5 DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	28	2ª
	UD 6 HERRAMIENTAS DE INSTALACIÓN Y COMPROBACIÓN DE REDES	21	
Bloque 4. Instalación de elementos y sistemas de transmisión de voz y datos.	UD 7 INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (I)	28	
	UD8 INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (II)	28	
Bloque 5. Configuración básica de redes locales.	UD2 INFRAESTRUCTURA DE RED	7	1ª
Bloque 6. Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.	UD9 Y ANEXOS MANTENIMIENTO DE REDES	14	2ª
TOTAL		190	

A continuación, se describen en detalle los contenidos asociados a cada una de las unidades:

UNIDAD 1. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

TEMPORALIZACIÓN

15 horas

OBJETIVOS

- Conocer los elementos que intervienen en un proceso de comunicación.
- Diferenciar los principales modelos de comunicación y los protocolos que utilizan.
- Ser capaz de representar información en los principales sistemas.

CONTENIDOS

1. Elementos de un sistema de comunicación

2. Representación de la información

- Los sistemas de codificación
- Medida de la información

3. Redes de comunicaciones

- El modelo de referencia OSI
- El modelo TCP/IP
- Protocolos de comunicación

4. Dirección IP

- Las versiones del protocolo IP (IPv4 e IPv6)

UNIDAD 2. INFRAESTRUCTURA DE RED

TEMPORALIZACIÓN

14 horas

OBJETIVOS

- Conocer las principales topologías de red.
- Diferenciar los diferentes medios de transmisión utilizados en redes de datos y comunicaciones, junto con sus características.
- Ser capaz de seleccionar el mejor medio de transmisión para la instalación de una red.
- Identificar las partes de una topología de cableado en edificios.

CONTENIDOS

1. Topologías de red

- Topologías lógicas
- Topologías físicas
 - Topologías cableadas
 - Topologías inalámbricas

2. Medios de transmisión

- Medios guiados
 - Cable de par trenzado
 - Cable coaxial
 - Fibra óptica
- Medios no guiados
 - Espectro electromagnético y bandas de frecuencia
 - Estándares inalámbricos

3. Topologías de cableado en edificios

UNIDAD 3. ELEMENTOS DE UNA RED DE COMUNICACIONES

TEMPORALIZACIÓN

21 horas

OBJETIVOS

- Identificar los principales elementos de una red de comunicaciones.
- Conocer las características de los dispositivos fundamentales de electrónica de red y cómo
- aplicarlos a redes de datos y telecomunicaciones.
- Ser capaz de seleccionar el dispositivo de interconexión de redes más adecuado a cada situación.

CONTENIDOS

- 1. Adaptador de red**
- 2. Armario de distribución**
- 3. Panel de parcheo**
- 4. Elementos de conexión y guiado**
- 5. Electrónica de red**
 - Repetidor
 - Concentrador
 - Conmutador
 - Puente de red
 - Enrutador
 - Pasarela
 - Punto de acceso
- 6. Dominios de colisión y de difusión**

UNIDAD 4. CABLEADO ESTRUCTURADO

TEMPORALIZACIÓN

21 horas

OBJETIVOS

- Identificarás los elementos funcionales de un sistema de cableado estructurado.
- Conocerás las características de una red de cableado estructurado, incluida la red de conexión a tierra.
- Aplicar las normas y estándares relacionados con el cableado estructurado.

CONTENIDOS

- 1. Sistema de cableado estructurado**
- 2. Elementos funcionales en un sistema de cableado estructurado**
 - Área de trabajo
 - Subsistema horizontal
 - Distribuidor de planta
 - Distribuidor de edificio
 - Subsistema vertical
 - Distribuidor de campus
 - Subsistema de campus
- 3. La conexión a tierra del sistema de cableado estructurado**
- 4. Normas y estándares**

UNIDAD 5. DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES

TEMPORALIZACIÓN

21 horas

OBJETIVOS

- Manejar los sistemas de representación de redes más empleados.
- Ser capaz de seleccionar el mejor medio de interconexión para una infraestructura de red determinada.
- Conocer las características de los subsistemas de equipos.
- Ubicar y dimensionar correctamente los elementos básicos de una red de cableado estructurado.

CONTENIDOS

1. Representación gráfica de redes

- Representación gráfica en planos
- Representación de los armarios de distribución.
- Representación simbólica de la red

2. Elección de medios

3. Los subsistemas de equipos

- Subsistemas de equipos de voz
- Subsistemas de equipos de datos

4. Ubicación y dimensionado

- Ubicación de los distribuidores
- Dimensionado de los distribuidores

UNIDAD 6. HERRAMIENTAS DE INSTALACIÓN Y COMPROBACIÓN DE REDES

TEMPORALIZACIÓN

21 horas

OBJETIVOS

- Manejar las herramientas más habituales en instalaciones de cableado estructurado.
- Utilizar las herramientas básicas en los procedimientos de instalación y comprobación de cableado estructurado.

CONTENIDOS

1. Herramientas para la instalación de cable de cobre

- Herramientas para pelar y cortar
- Herramientas de terminación de cable

2. Herramientas para la instalación de fibra óptica

- Herramientas para pelar y cortar
- Herramientas de limpieza y pulido
- Herramientas para unión de fibra

3. Herramientas para la comprobación de cable de cobre

- Comprobador básico de cableado
- Comprobador avanzado de cableado
- Analizador de cableado

4. Herramientas para la comprobación de fibra óptica

- Inspección de la fibra
- Analizadores y detectores de problemas

5. Herramientas auxiliares

- Guía pasacables
- Detectores de canalizaciones y tuberías
- Árbol de cables

- Medidores de distancia y superficie
- Otras herramientas

UNIDAD 7. INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (I)

TEMPORALIZACIÓN

28 horas

OBJETIVOS

- Reconocer los principales elementos empleados en la canalización de cableado estructurado y sus características.
- Seleccionar el mejor medio de canalización según las características de la instalación de la red.
- Aplicar las técnicas de canalización, recorte y finalización del cableado estructurado en una instalación.

CONTENIDOS

1. Instalación de la canalización

- Canalización aérea
- Canalización bajo suelo
- Canalización en suelo técnico
- Canalización en superficie

2. Integración de la instalación con el sistema contra incendios

3. Instalación de las tomas

- Caja en suelo técnico
- Caja empotrada
- Caja en superficie

4. Instalación del cableado

- Fase de preparación

- Fase de recorte
- Fase de terminación

5. Precauciones en la instalación de redes

UNIDAD 8. INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (II)

TEMPORALIZACIÓN

28 horas

OBJETIVOS

- Conocer el formato de los identificadores de los elementos de una instalación de cableado estructurado.
- Comprobar el estado de una instalación de red y certificar su funcionamiento de acuerdo a una norma y requisitos previos.
- Aplicar el estándar que rige la administración y el etiquetado de instalaciones de cableado estructurado.

CONTENIDOS

1. Estándar de administración y etiquetado

2. Registros e identificadores obligatorios

- Información de espacios
- Información de armarios y bastidores
- Información de elementos de interconexión
- Información de cableado
- Información del sistema de conexión a tierra y contra incendios

3. Comprobación del cableado

- Niveles de comprobación del cableado
- Certificación del cableado

UNIDAD 9. MANTENIMIENTO DE REDES

TEMPORALIZACIÓN

21 horas

OBJETIVOS

- Identificar y desarrollar las tareas de mantenimiento básicas en una instalación de cableado estructurado.
 - Conocerás los principales métodos de resolución de averías en una red.
 - Identificar los síntomas en una red y las posibles averías asociadas, así como las soluciones más probables.

CONTENIDOS

1. Tipos de mantenimiento

- Mantenimiento predictivo
- Mantenimiento preventivo
- Mantenimiento correctivo

2. Tareas de mantenimiento

3. Diagnóstico y tratamiento de averías

- Procedimiento para resolver averías
- Métodos para diagnosticar averías
 - Método de secuencia de niveles
 - Método de rastreo
 - Método de contraste
 - Método de aislamiento

4. Herramientas para el mantenimiento de redes

- Herramientas software
 - Herramientas integradas en el sistema operativo

- Software de la electrónica de red
- Herramientas hardware
 - Analizador de cableado
 - Inspector de fibra óptica
 - Herramienta certificadora
 - Analizador de redes inalámbricas
 - Comprobador del sistema de conexión a tierra

5. Resolución de averías

- Averías en armarios de distribución
- Averías en paneles de parcheo
- Averías en cableado
- Averías en el sistema de conexión a tierra
- Averías en electrónica de red
- Averías en equipos finales

13.4 Temporalización.

Este módulo tiene asignadas 190 horas para su desarrollo.

Para módulos de segundo curso, la duración es de 27 semanas, por lo que quedan asignadas 7 horas semanales para este módulo.

UNIDAD	HORAS LECTIVAS
UD 1 COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	15
UD 2 INFRAESTRUCTURA DE RED	14
UD 3 ELEMENTOS DE UNA RED DE COMUNICACIONES	21

UD4 CABLEADO ESTRUCTURADO	21
UD5 DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	28
UD6 HERRAMIENTAS DE INSTALACIÓN Y COMPROBACIÓN DE REDES	21
UD7 INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (I)	28
UD8 INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (II)	28
UD9 Y ANEXOS MANTENIMIENTO DE REDES	14

13.5 Vinculación de contenidos con resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

A continuación se muestran los resultados de aprendizaje asociados a los criterios de evaluación que se usarán para evaluar la consecución de los mismos. De igual modo se relacionan las unidades didácticas y como estas inciden en cada criterio de evaluación.

CONTENIDOS	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INST. EVALUACIÓN	COMPETENCIAS APRENDIZAJE PERMANENTE
Bloque 1. Selección de elementos de redes de transmisión de voz y datos: - Medios de transmisión: cable coaxial, par trenzado y fibra óptica, entre otros. - Sistemas: Centralitas, «hub», «switch», «router», paneles de parcheo, entre otros. - Instalaciones de infraestructuras de telecomunicación en edificios. - Características. - Sistemas y elementos de interconexión.	1. Selecciona los elementos que configuran las redes para la transmisión de voz y datos, describiendo sus principales características y funcionalidad.	a) Se han identificado los tipos de instalaciones relacionados con las redes de transmisión de voz y datos. b) Se han identificado los elementos (canalizaciones, cableados, antenas, armarios, «racks» y cajas, entre otros) de una red de transmisión de datos. c) Se han clasificado los tipos de conductores (par de cobre, cable coaxial, fibra óptica, entre otros). d) Se ha determinado la tipología de las diferentes cajas (registros, armarios, «racks», cajas de superficie, de empotrar, entre otros). e) Se han descrito los tipos de fijaciones (tacos, bridas, tornillos, tuercas, grapas, entre otros) de	OBS TAREA P. OBJ	c,l,m,n,o,p,r,s,t

		canalizaciones y sistemas.		
		f) Se han relacionado las fijaciones con el elemento a sujetar.		
Bloque 2. Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos: - Tipología de armarios. - Tipología de soportes. - Montaje de canalizaciones, soportes y canalizaciones. - Características y tipos de las canalizaciones: tubos rígidos y flexibles, canales, bandejas y soportes, entre otros. - Preparación y mecanizado de canalizaciones. - Técnicas de montaje de canalizaciones y tubos.	2. Monta canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos, identificando los elementos en el plano de la instalación y aplicando técnicas de montaje.	a) Se han seleccionado las técnicas y herramientas empleadas para la instalación de canalizaciones y su adaptación. b) Se han tenido en cuenta las fases típicas para el montaje de un «rack». c) Se han identificado en un edificio los lugares de ubicación de los elementos de la instalación. d) Se ha preparado la ubicación de cajas y canalizaciones. e) Se han preparado y/o mecanizado las canalizaciones y cajas. f) Se han montado los armarios («racks») interpretando el plano. g) Se han montado canalizaciones, cajas y tubos, entre otros, asegurando su fijación mecánica. h) Se han aplicado normas de seguridad en el uso de herramientas y sistemas.	OBS TAREA P. OBJ	h,i,l,m,n,o, p,r,s,t

Bloque 3. Despliegue del cableado: - Recomendaciones en la instalación del cableado.	3. Despliega el cableado de una red de voz y datos analizando su trazado.	a) Se han diferenciado los medios de transmisión empleados para voz y datos. b) Se han reconocido los detalles del cableado de la instalación y su despliegue (categoría del cableado, espacios		

- Planos de cableado en las instalaciones de telecomunicación. - Elementos típicos de los edificios. - Técnicas de tendido de los conductores. - Identificación y etiquetado de conductores		por los que discurre, soporte para las canalizaciones, entre otros).	OBS TAREA P. OBJ	h,i,l,m,n,o, p,r,s,t
		c) Se han utilizado los tipos de guías pasacables, indicando la forma óptima de sujetar cables y guía.		
		d) Se ha cortado y etiquetado el cable.		
		e) Se han montado los armarios de comunicaciones y sus accesorios.		
		f) Se han montado y conexionado las tomas de usuario y paneles de parcheo.		
		g) Se ha trabajado con la calidad y seguridad requeridas.		

Bloque 4. Instalación de elementos y sistemas de transmisión de voz y datos: - Características y tipos de las fijaciones. Técnicas de montaje. - Montaje de sistemas y elementos de las instalaciones de telecomunicación. - Herramientas. Tipología y utilización. - Instalación y fijación de sistemas en	4. Instala elementos y sistemas de transmisión de voz y datos, reconociendo y aplicando las diferentes técnicas de montaje.	a) Se han ensamblado los elementos que consten de varias piezas.		
		b) Se han identificado el cableado en función de su etiquetado o colores.		
		c) Se han colocado los sistemas o elementos (antenas, amplificadores, entre otros) en su lugar de ubicación.		
		d) Se han seleccionado herramientas.		
		e) Se han fijado los sistemas o elementos.		
		f) Se ha conectado el cableado con los sistemas y elementos, asegurando un buen contacto.		

instalaciones de telecomunicación. - Técnicas de fijación: en armarios, en superficie. - Técnicas de conexiones de los conductores. - Conexión de tomas y paneles de parcheo.		g) Se han colocado los embellecedores, tapas y elementos decorativos. h) Se han aplicado normas de seguridad, en el uso de herramientas y sistemas.	OBS TAREA C, P. OBJ	h,i,l,m,n,o, p,r,s,t
Bloque 5. Configuración básica de redes locales: - Topología de redes locales. - Características. Ventajas e inconvenientes. Tipos. Elementos de red. - Identificación de elementos y espacios físicos de una red local.	5. Realiza operaciones básicas de configuración en redes locales cableadas relacionándolas con sus aplicaciones.	a) Se han descrito los principios de funcionamiento de las redes locales. b) Se han identificado los distintos tipos de redes y sus estructuras alternativas. c) Se han reconocido los elementos de la red local identificándolos con su función. d) Se han descrito los medios de transmisión. e) Se ha interpretado el mapa físico de la red local. f) Se ha representado el mapa físico de la red local.	OBS TAREA c, P. OBJ	h,i,l,m,n,o, p,r,s,t

- Cuartos y armarios de comunicaciones. - Características eléctricas básicas. - Conectores y tomas de red. - Dispositivos de interconexión de redes. - Interconexión de sistemas en redes locales: Adaptadores para red cableada. - Adaptadores para redes inalámbricas. - Dispositivos de interconexión de redes inalámbricas. - Configuración básica de los dispositivos de interconexión de red cableada e inalámbrica.		g) Se han utilizado aplicaciones informáticas para representar el mapa físico de la red local.		

Bloque 6. Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental: - Normas de seguridad. Medios y sistemas de seguridad. - Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y sistemas para prevenirlos.	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte. b) Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad. c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otras.		

- Identificación de riesgos. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje. - Sistemas de protección individual. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.		d) Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, pasos de emergencia, entre otros) de las máquinas y los sistemas de protección individual (calzado, protección ocular, indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de montaje y mantenimiento.	OBS TAREA P. OBJ	c, h,i,l,m,n,o, p,r,s,t
		e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.		
		f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.		
		g) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.		
		h) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y sistemas como primer factor de prevención de riesgos		

13.6 Evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que cursa estudios de Formación Profesional Básica será continua y diferenciada según los distintos módulos profesionales del currículo.

La evaluación de la formación profesional básica tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Los aspectos que regulan el proceso de evaluación de los programas de Formación Profesional básica vienen regulados en la siguiente normativa:

- Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha.
- Orden de 29 de julio de 2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional inicial del sistema educativo.

De acuerdo con la normativa vigente se pasa a concretar todos los aspectos que tienen que ver con la evaluación de este módulo. En las programaciones didácticas se prestará especial atención a los criterios de planificación del proceso de evaluación y en particular a:

- a) Los procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado y la adecuación de los instrumentos de evaluación con los criterios de evaluación.
- b) Los criterios de calificación.
- c) La planificación de las actividades de recuperación de los módulos profesionales no superados, tanto para el alumnado que vaya a acceder a la segunda convocatoria de cada año académico, como para aquellos alumnos que hayan promocionado a segundo curso con módulos no superados.
- d) Para el alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua: el desarrollo de sistemas e instrumentos de evaluación.

La evaluación en la formación profesional

- La evaluación de la formación profesional inicial del sistema educativo tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación especificados en los Reales Decretos que establecen los títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas y los Decretos por los que se establecen los currículos de cada ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.
- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de

adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

- La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de Proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

13.6.1 Criterios de calificación.

- La adopción de un planteamiento curricular abierto y flexible para la elaboración del currículo hace que la información que orienta la evolución aparezca distribuida en sus tres niveles de concreción.
- En el primer nivel los referentes de evaluación se encuentran en los objetivos generales, así como en los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en el currículo. En el caso de los objetivos, al tratarse de capacidades muy generales, no son directa ni unívocamente evaluables, mientras que los criterios, al establecer el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a esas capacidades, se conviertan en un referente más preciso de evaluación.
- Los criterios de evaluación son indicadores sobre qué es lo que el alumno debe alcanzar en un aspecto básico del área que le permita seguir progresando. Estos criterios cumplen funciones orientadoras, de evolución formativa y sumativa y funciones homogeneizadoras.
- Una de las decisiones más importantes en el Proyecto Curricular, como segundo nivel de concreción, es la de concretar los criterios de evaluación, adecuándolos a las peculiaridades del contexto propio del centro y de las características del alumnado. Por tanto, dado que nuestros criterios de evaluación están formulados a partir de los Resultados de Aprendizaje expresaremos los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje.
- En el tercer nivel de concreción, y para cada unidad de trabajo se establecerán los objetivos didácticos en los que se indiquen los resultados de aprendizaje que específicamente se pretenden desarrollar para los contenidos que se trabajaran en la unidad y se establecerá el grado de los aprendizajes. Llegar a saber el grado de progreso en estos objetivos didácticos exige que el profesor establezca unos indicadores observables de la unidad de trabajo en particular.

13.6.2 Procedimientos e instrumentos de calificación

A. OBSERVACIÓN, TRABAJOS Y REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO

Se utilizará para evaluar tanto procedimientos como actitudes del alumnado a la hora de trabajar en clase. Se utilizarán trabajos monográficos, problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, resúmenes, mapas conceptuales, trabajos de investigación, elaborados a mano o mediante procesadores de texto, que en ocasiones se expondrán oralmente. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.

Dentro de este apartado también se incluirán los trabajos prácticos evaluables, que serán de carácter obligatorio y cuya no entrega supondrá no superar el resultado de aprendizaje que vaya asociado a dichos trabajos.

Además, cabe destacar que, a la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que realice una defensa de la misma. El alumno tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y deberá de contestar a las preguntas relacionadas con la práctica que le haga el profesor. La calificación se hará en función de esta defensa. Estas prácticas podrán llevarse a cabo de manera individual o en grupos.

La observación, los trabajos y el desempeño del alumno en el aula supondrán un 40% de la nota final.

B. PRUEBAS OBJETIVAS INDIVIDUALES

Las pruebas objetivas individuales servirán para evaluar la adquisición de los conceptos teóricos por parte del alumnado y se llevarán a cabo a través de las siguientes herramientas:

- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología, etc.
- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.
- Preguntas de desarrollo: para comprobar la capacidad del alumno de desarrollar determinados contenidos.

Además, dependiendo del carácter teórico/práctico de la unidad didáctica a evaluar, la prueba objetiva individual también podrá constar de una parte práctica donde se evalúe la adquisición de las técnicas procedimentales por parte del alumnado.

Dicha parte práctica podrá llevarse a cabo mediante diversas técnicas que abarcan desde la resolución de problemas prácticos en la propia prueba objetiva hasta la ejecución de unas determinadas tareas solicitadas por el docente en el aula o laboratorio.

Las pruebas objetivas individuales supondrán un 60% de la nota final.

13.6.3 Instrumentos de evaluación.

En cada resultado de aprendizaje se utilizarán instrumentos de evaluación, los cuales tendrán asignados una ponderación concreta. Se utiliza un programa en Excel.

Se intentará realizar una prueba objetiva individual por cada unidad de trabajo. Si el alumno aprueba el RA asociado a esa unidad, no tendrá que volver a presentarse a esa unidad. Por ejemplo, en la primera evaluación, si se realizan tres pruebas y el alumno/a supera alguna de ellas, solamente se tendrá que presentar a la recuperación de la unidad suspensa (asociada a un RA).

13.6.4 Recuperación.

Se realizarán recuperaciones al final de cada evaluación para superar los resultados de aprendizaje no superados por el alumno. De igual modo se realizará 2 recuperaciones al final del segundo trimestre

- Los alumnos que no hayan superado el módulo durante las evaluaciones trimestrales tendrán que evaluarse de nuevo en la 1ª evaluación ordinaria.
- Recuperarán exclusivamente aquellos resultados de aprendizaje no superados en cada evaluación. Se considerará recuperado un resultado de aprendizaje cuando la nota sea mayor o igual a 5.
- Aquellos alumnos que hubieran perdido la evaluación continua por haber acumulado más de un 30% de faltas no debidamente justificadas tendrán que realizar una prueba de evaluación objetiva que tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de todos los RA del módulo.

13.6.5 Pérdida del derecho a evaluación continua.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Si un alumno acumula más de un 30% de faltas del total de las horas de duración de cada módulo supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas debidamente justificadas no se tienen en cuenta en dicho cómputo.

Módulo	Horas totales	30 %
Instalación y mantenimiento de redes.	190 h.	57 h.

El profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias, al alumnado objeto de tal medida y, en el caso de ser menor de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificar las faltas adecuadamente, no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria, durante el mes de junio. La nota obtenida en esta prueba será la nota final del módulo.

13.6.6 Calificación final del módulo.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando la media ponderada de los distintos instrumentos que inciden sobre un criterio de evaluación y que a su vez forman parte de un resultado de aprendizaje. El peso final de cada uno de los resultados de aprendizaje se muestra en la siguiente tabla:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
R.A. 1	10%
R.A. 2	10%
R.A. 3	30%
R.A. 4	40%
R.A. 5	5%
R.A. 6	5%

La calificación tendrá una cuantificación numérica entre uno (1) y diez (10), sin decimales. Se considerarán como positivas las comprendidas entre cinco (5) y diez (10), y negativas las restantes, para la superación del módulo será necesario la superación de cada uno de los resultados de aprendizaje.

13.7 Metodología.

La metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos, bien a priori, o bien como producto de las enseñanzas adquiridas con el transcurrir de su formación tanto en este como en los otros módulos de este último año del ciclo. Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Se variará la distribución espacial del aula, dentro de las posibilidades, en función de la actividad que se desarrolle, procurando mantener la configuración de «herradura» o «doble herradura» para asambleas y exposiciones, la configuración de «islas» para el trabajo en grupo y la ordinaria para el resto de casos.
- Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento a priori de los alumnos sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador. Se intentará que los alumnos trabajen sobre códigos ya hechos, ya que así se les ayuda a superar ese bloqueo inicial que aparece al enfrentarse a cosas nuevas.
- Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad didáctica y se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor. Se utilizará un libro de texto para que el alumno estudie la asignatura. Se facilitará bibliografía complementaria y fotocopias de apoyo para cada uno de los conceptos de la asignatura.
- Posteriormente, el profesor expondrá y resolverá una serie de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. El profesor resolverá todas las dudas que puedan tener todos los alumnos/as, tanto teóricas como prácticas. Incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender al alumnado. Posteriormente, se propondrá un conjunto de ejercicios, de contenido similar a los ya resueltos en clase, que deberán ser resueltos por los alumnos/as, bien en horas de clase o bien en casa.
- La mayor parte de la asignatura será práctica ante el ordenador. Es muy interesante que el alumno utilice el ordenador durante la exposición del profesor y que pruebe las explicaciones inmediatamente.
- Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades que se desarrollen durante la sesión tengan un carácter grupal para formar al alumno en el clima de trabajo en grupo; aspecto de gran importancia en la actualidad en los ambientes empresariales.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos mediante «preguntas rebote» (un alumno pregunta a otro alumno) y «preguntas reflejo» (un alumno lanza la pregunta al grupo) que cubran las partes más significativas de la materia tratada en la sesión.

- El alumno deberá realizar una serie de prácticas que dependerán de los contenidos de las unidades didácticas. Estas prácticas podrán ser individuales o en grupo. Además se podrá proponer algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados. Sería recomendable, al menos, un trabajo o actividad por cada evaluación.

13.8 Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

No se contemplan adaptaciones curriculares significativas, ya que los alumnos/as de FP no tienen. Se podrán llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas si se requieren.

Como consecuencia de la heterogeneidad de las aulas y de la naturaleza individual del proceso de enseñanza-aprendizaje se hace necesario establecer una serie de pautas por parte del profesorado, aparte del apoyo del personal especializado cuando se requiera, que ofrezcan al alumno la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados para el módulo a un ritmo acorde a sus aptitudes.

Las medidas que se van a adoptar se han consensuado a nivel de departamento y se encuentran en el apartado 14.

13.9 Materiales y recursos didácticos.

- Material curricular disponible en la red, así como el material elaborado facilitado por el profesor
- Libro que se va a seguir en clase:
 - Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos. Editorial: Editex. ISBN: 978-84-1134-525-5.
- Aula taller con ordenadores personales.
- Proyector.
- Conexión a Internet.
- Pizarra
- Correo electrónico
- Materiales complementarios entregados por el profesor (fotocopias y documentos digitales).
- Manuales de documentación técnica de fabricantes.

13.10 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La información que proporciona la evaluación del proceso de enseñanza sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

En el apartado 13 de la programación aparece el cuestionario que se le pasa al alumnado y el cuestionario para el docente.

14 Módulo: OPERACIONES AUXILIARES PARA LA CONFIGURACIÓN Y LA EXPLOTACIÓN.

14.1 Competencias generales relacionadas con el módulo.

En la formación del título de Profesional Básico en informática de oficina es objetivo alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que se expresan en el Real Decreto 356/2014 en el punto 2.2, del anexo VII, de las cuales se relaciona al módulo Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación con las siguientes:

- a) Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento, impresión, reproducción y archivado de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
- b) Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez, archivando la información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.
- j) Manejar las herramientas del entorno usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

14.2 Objetivos

14.2.1 Objetivos generales del ciclo relacionados con el módulo

Los objetivos generales del ciclo formativo que se trabajan en este módulo, según el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional, son los siguientes:

- a) Instalar aplicaciones informáticas, integrándolas en el sistema operativo y red de la oficina, para su uso en red en el tratamiento e impresión de datos, textos y presentaciones y su posterior archivado.

- b) Utilizar las aplicaciones informáticas para tratamiento de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez, utilizando un sistema de grabación seguro.
- i) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- j) Elaborar y modificar informes sencillos y fichas de trabajo para manejar aplicaciones ofimáticas de procesadores de texto.
- x) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

14.2.2 Objetivos del módulo

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de montar y mantener sistemas y periféricos microinformáticos, su almacenaje, etiquetado y registro. La definición de esta función incluye aspectos como:

- La configuración de los parámetros básicos de un sistema operativo.
- La instalación de protecciones básicas.
- La gestión de usuarios y recursos.
- El uso de recursos compartidos.
- La utilización de paquetes ofimáticos.
- La configuración de navegadores y correo electrónico.
- La utilización de servicios de Internet.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La identificación de las funciones de un sistema operativo.
- La utilización de las herramientas para el manejo del sistema de archivos.
- La utilización de las funciones principales de un paquete ofimático.
- La navegación y búsqueda de información.
- El manejo del correo electrónico.

14.2.3 Objetivos y competencias transversales

Este módulo profesional incluye, de forma transversal con otros módulos profesionales del ciclo, los siguientes objetivos:

- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Este módulo profesional incluye, de forma transversal con otros módulos profesionales del ciclo, las siguientes competencias profesionales:

- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

14.3 Unidades de competencia relacionadas.

El módulo profesional 3030 Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación desarrolla la siguiente unidad de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

UC1209_1: Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación.

14.4 Resultados de Aprendizaje

1. R1: Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.
2. R2: Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.
3. R3: Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.
4. R4: Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.

14.5 Contenidos

14.5.1 Contenidos básicos.

1. Configuración de equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario:

- Sistemas operativos actuales: Requisitos técnicos del sistema operativo.
- Características y funciones fundamentales de un sistema operativo.
- La interfaz gráfica de usuario, el escritorio.
- Realización de tareas básicas sobre sistemas operativos: Los recursos del sistema.
- Estructura del árbol de directorios.
- Gestión del sistema de archivos.
- Sistemas de archivos, directorio, atributos y permisos.
- Operación con archivos: nombre y extensión, comodines, atributos, tipos.
- Operaciones más comunes con directorios.
- Gestión de archivos y carpetas: funciones básicas de exploración y búsqueda.
- Arranque y parada del sistema. Sesiones.
- Utilización de periféricos.

2. Configuración de equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red:

- Gestión de usuarios y grupos: Cuentas y grupos.
- Tipos de perfiles de usuario.
- Usuarios y grupos predeterminados y especiales del sistema.
- Compartir archivos y directorios a través de la red.

- Acceso a recursos compartidos.
- Dispositivos con conexión inalámbrica a la red y al equipo.

3. Utilización de aplicaciones de un paquete ofimático:

- Funcionalidades y uso de un procesador de textos.
- Aplicación de formato a documentos.
- Formatos de letras: negrita, cursiva y subrayado.
- Tamaños y tipo de fuentes.
- Numeración, viñetas, tabulaciones y alineación de párrafos, entre otros.
- Insertar objetos gráficos en los documentos.
- Configuración de página.
- Funcionalidades y uso de otras aplicaciones ofimáticas (hoja de cálculo, base de datos y presentaciones, entre otros).

4. Utilización de aplicaciones de Internet:

- Características y usos de Internet.
- Navegación por la Web: descripción, configuración y funcionamiento del navegador.
- Buscadores: características y usos.
- Correo electrónico: funcionalidades y tipos.
- Mensajería instantánea: tipos y características.
- Herramientas y usos de los servicios de Internet: servicios p2p.

14.5.2 Unidades de trabajo.

Los contenidos se conciben como instrumentos para conseguir el desarrollo de los resultados de aprendizaje. Dentro de los modelos profesionales, estos contenidos se agrupan en bloques de contenidos cuya estructura responde a lo que se quiere que se tenga en cuenta por parte del profesorado a la hora de elaborar los proyectos curriculares y las programaciones.

Con el fin de transmitir al alumno los contenidos del módulo para que el aprendizaje sea eficaz, es necesario realizar una correcta secuenciación de los mismos. Para ello se deben analizar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de ellos, así como los contenidos especificados en el Decreto 80/2014 para establecer una buena secuenciación.

El Decreto 80/2014 establece los contenidos del currículo del ciclo formativo de Profesional de Informática de oficina, dividido por módulos profesionales. En nuestro caso, para el módulo de Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación se dispone una duración de 210 horas, impartidas en 8 sesiones semanales de 55 min a la semana durante 2 evaluaciones.

Para crear la secuencia de contenidos, se realizará una división temática del módulo Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación considerando los resultados de aprendizaje a conseguir en el alumno.

La división en bloques temáticos se ha realizado teniendo en cuenta y focalizando los resultados de aprendizaje en cada uno de ellos.

Así el módulo profesional se ha dividido en 4 Bloques Temáticos:

- Configuración de equipos en un entorno monousuario.
- Configuración de equipos en un entorno de red.
- Paquetes ofimáticos.
- Aplicaciones de Internet.

Contenidos del módulo profesional

Partiendo de la estructura de contenidos anterior, se han clasificado los contenidos en distintos bloques de contenidos. Sobre cada uno de los bloques de contenidos del módulo que tratamos se han establecido un conjunto de unidades de trabajo a seguir para llevar a cabo el proceso de aprendizaje.

A continuación, se muestran los diferentes bloques de contenidos con las unidades de trabajo que los componen.

Bloque 1: Configuración de equipos en un entorno monousuario.

UT1: Implantación de Sistemas Operativos.

UT2: El sistema operativo Windows.

UT3: El sistema operativo Linux.

UT9: Seguridad informática.

Bloque 2: Configuración de equipos en un entorno de red.

UT4: Sistemas Operativos en red.

Bloque 3: Paquetes ofimáticos.

UT5: Procesadores de texto.

UT6: Aplicaciones Ofimáticas.

Bloque 4: Aplicaciones de Internet.

UT7: Servicios básicos de Internet.

UT8: Servicios Web.

UT10: Multimedia.

La **secuenciación** de los contenidos que se ha elegido es la siguiente:

Unidad	Evaluación	Sesiones
U.T. 1 Implantación de sistemas operativos.	1	8
U.T. 2 El sistema operativo Windows.	1	32
U.T. 3 El sistema operativo Linux.	2	24
U.T. 4 Sistemas operativos en red.	2	32
U.T. 5 El procesador de textos.	1	8
U.T. 6 Aplicaciones ofimáticas.	2	24
U.T. 7 Servicios básicos de internet.	1 y 2	32
U.T. 8 Servicios web.	1 y 2	32
U.T. 9 Seguridad informática.	2	16
U.T. 10 Multimedia.	2	210

Las UT7 y UT8, por su carácter transversal, se "impartirán" durante todo el curso.

Se ha de tener en cuenta que la secuenciación y temporalización de los contenidos es sólo una previsión general, ya que se podrá flexibilizar, modificar y/o adaptar en función de las características del grupo y el calendario escolar.

Los **contenidos por unidad de trabajo**:

U.T. 1. IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS

Objetivos

- Conocer el contexto del sistema operativo en el mundo del software.
- Ser capaz de virtualizar como medio de optimización de recursos.
- Instalar un sistema operativo en un entorno dado.
- Realizar el procedimiento de post-instalación en un sistema microinformático.

1. El software

1.1. Definición de software

1.2. Clasificación del software

2. Licencias de software

2.1. Tipos de licencias del sistema operativo.

2.2. Distribución de licencias propietarias.

3. Sistemas operativos actuales

3.1. Sistemas Windows.

3.2. Sistemas Linux.

3.3. Sistemas mac OS.

3.4. Android.

3.5. Otros sistemas operativos.

4. Virtualización

4.1. Concepto de virtualización.

4.2. Tipos de virtualización.

4.3. Software para virtualización.

5. Preparación de la instalación del SO

5.1. Revisión de los requisitos de hardware.

5.2. Preparación del entorno de instalación.

6. Instalación del sistema operativo Windows 10

6.1. Requerimientos.

6.2. Situación previa.

6.3. Proceso de instalación.

7. Instalación del sistema operativo Ubuntu

8. Requerimientos.

8.1. Situación previa.

8.2. Proceso de instalación.

9. Post-instalación del sistema

9.1. Instalación de dispositivos.

9.2. Actualizaciones y parches.

9.3. Puntos de restauración del sistema.

9.4. Usuarios del sistema.

U.T. 2. SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS

Objetivos

- Manejar las utilidades básicas del sistema operativo Windows.
- Utilizar el interfaz del sistema para moverte por el equipo y realizar operaciones en el mismo.
- Trabajar con carpetas y archivos a través del sistema operativo.
- Gestionar los usuarios del equipo de forma eficaz.
- Gestionar los permisos del sistema.
- Conocer las herramientas básicas del sistema operativo y saber manipularlas de forma adecuada.

1. Versiones de Windows

2. El escritorio de Windows

2.1. El escritorio de Windows

2.2. La barra de tareas.

2.3. El menú de inicio.

2.4. La ventana principal.

3. Las ventanas en Windows

3.1. Vistas de las ventanas.

4. Archivos y carpetas en Windows

4.1. Crear archivos y carpetas.

4.2. Eliminar archivos y carpetas.

4.3. Cortar, copiar y pegar.

4.4. Renombrar archivos y carpetas.

4.5. Crear un acceso directo.

4.6. Enviar archivos y carpetas.

4.7. Propiedades de archivos y carpetas.

5. Las unidades

5.1. Cambiar el nombre de una unidad de disco.

5.2. Crear acceso directo a una unidad.

5.3. Formatear una unidad.

5.4. Volcar una unidad en otra.

6. Administración básica del sistema

6.1. Administrar dispositivos en el equipo.

6.2. Administrar impresoras en el equipo.

6.3. Administrar aplicaciones en el equipo.

6.4. Administrar cuentas de usuario.

6.5. Configurar el idioma.

7. Permisos en Windows

7.1. Permisos NTFS.

7.2. Permisos de recurso compartido.

7.3. Gestión de permisos.

8. Compartir en Windows

8.1. Compartir archivos y carpetas en red.

8.2. Uso compartido avanzado.

9. Herramientas administrativas

- 9.1. Desfragmentar y optimizar unidades.
- 9.2. Liberador de espacio en disco.
- 9.3. Información del sistema.
- 9.4. Motor de recursos.
- 9.5. Programador de tareas.

10. Hotkeys en Windows

U.T. 3. SISTEMAS OPERATIVOS LINUX

Objetivos

- Manejar las utilidades básicas del sistema operativo Ubuntu.
- Utilizar el interfaz del sistema para moverte por el equipo y realizar operaciones en el mismo.
- Trabajar con carpetas y archivos a través del sistema operativo.
- Gestionar los usuarios del equipo de forma eficaz.
- Gestionar los permisos del sistema de acuerdo a las pautas establecidas.
- Conocer algunas de las herramientas básicas del sistema operativo y saber manipularlas de forma adecuada.

1. Versiones de Linux

2. Entorno de trabajo de Ubuntu

- 2.1. La barra de menús.
- 2.2. El lanzador.
- 2.3. La ventana principal.
- 2.4. Intercambio de área de trabajo.

3. Las ventanas de Ubuntu

4. Archivos y carpetas en Ubuntu

- 4.1. Opciones de carpetas y archivos.
- 4.2. Buscar archivos y carpetas.

5. Las unidades

- 5.1. El sistema de archivos.

5.2. Montar y desmontar la unidad.

5.3. Opciones de unidad.

6. Administración básica

6.1. Administrar usuarios y grupos.

6.2. Administrar el sistema desde el terminal.

6.3. Administrar impresoras.

6.4. Administrar aplicaciones.

7. Los permisos

7.1. Permisos locales.

7.2. Permisos de recurso compartido.

8. Compartir en Ubuntu

U.T. 4. SISTEMAS OPERATIVOS EN RED

Objetivos

- Conocer los conceptos básicos sobre redes de datos y comunicaciones.
- Configurar un equipo para compartir recursos en una red o en local.
- Compartir información y dispositivos con otros usuarios.
- Utilizar las herramientas que proporciona el sistema operativo para el manejo de documentación en un entorno de red.

1. Concepto de red de datos

1.1. Elementos de la comunicación.

1.2. Medios de transmisión.

1.3. Componentes hardware de una red.

1.4. Componentes software de una red.

1.5. Protocolos y estándares de una red.

1.6. Direccionamiento.

2. Tipos de redes

3. Topologías de red

4. Configuraciones lógicas de red

4.1. Grupo de trabajo.

4.2. Dominio.

5. Redes inalámbricas

5.1. Dispositivos de interconexión inalámbrica.

5.2. Modalidades de infraestructura inalámbrica.

5.3. Configuración de una red inalámbrica.

5.4. Seguridad inalámbrica.

6. Impresoras en red

6.1. Buscar una impresora compartida.

U.T. 5. EL PROCESADOR DE TEXTOS

Objetivos

- Utilizar las funciones básicas del procesador de textos.
- Crear documentos aplicando formatos al documento, texto e imágenes.
- Utilizar herramientas de ilustraciones y objetos de texto.
- Diseñar tablas en un documento e incluirás contenidos en ellas.
- Revisar los documentos en busca de faltas e incluir comentarios en ellos.
- Pasar al procesador documentos en papel sencillos.

1. El procesador de textos

1.1. Variedad en los procesadores de textos.

1.2. Formatos de documentos de textos.

2. La ventana de Word 2016

3. Operaciones sobre documentos

3.1. El Backstage.

4. Partes del documento

5. Las formas de ver el documento

5.1. Vistas del documento.

5.2. Zoom.

5.3. Ventana.

6. Acciones básicas sobre el contenido del documento

6.1. Cortar, copiar y pegar.

6.2. Buscar y reemplazar.

7. Formato de página

7.1. Márgenes.

7.2. Tamaño.

7.3. Orientación.

7.4. Columnas.

7.5. Guiones.

7.6. Encabezado y pie de página.

7.7. Saltos de página.

7.8. Fondo de página.

7.9. Portada.

8. Formato de fuente

9. Formato de párrafo

9.1. Alineaciones.

9.2. Numeración y viñetas.

9.3. Sangrías.

9.4. Tabulaciones.

10. Tablas

10.1. Filas y columnas.

10.2. Alineaciones.

10.3. Bordes y sombreado.

11. Ilustraciones

11.1. Imágenes.

11.2. Formas.

11.3. Gráficos.

11.4. Gráficos SmartArt.

12. Objetos de texto

12.1. Cuadros de texto.

12.2. Letra capital.

12.3. WordArt.

13. Revisión del texto

13.1. Revisión del texto.

13.2. Comentarios.

13.3. Control de cambios.

U.T 6. APLICACIONES OFIMÁTICAS

Objetivos

- Conocer las principales aplicaciones ofimáticas y su finalidad.
- Utilizar aplicaciones ofimáticas para el tratamiento y presentación de información utilizando diseños ya definidos o por creaciones propias básicas.
- Manejar las herramientas básicas en una hoja de cálculo.
- Rellenar formularios y trabajar con informes de una base de datos ya definida.
- Hacer presentaciones a partir de proyectos existentes o por diseños básicos creados por cuenta propia.
- Importar y exportar datos desde las distintas aplicaciones ofimáticas.

1. Suites ofimáticas

1.1. Microsoft office 2016.

1.2. OpenOffice y Libre Office.

2. Hojas de cálculo

2.1. La ventana de Excel.

2.2. Partes de una hoja de cálculo.

2.2.1. El formato de las celdas.

2.2.2. Fórmulas.

2.2.3. Referencias a celdas.

2.2.4. Gráficos.

2.2.5. Importar y exportar datos.

2.2.6. Imprimir una hoja de cálculo.

3. Bases de datos

3.1. La ventana de Access.

3.2. Partes de una base de datos.

3.3. Formularios.

3.4. Consultas.

3.5. Informes.

3.6. Importar, exportar y vincular datos.

3.7. Imprimir formularios e informes.

4. Presentaciones multimedia

4.1. La ventana de Power Point.

4.2. Diapositivas.

4.3. Diseño de una presentación.

4.4. Ejecutar presentaciones.

4.5. Importar y exportar datos.

4.6. Imprimir diapositivas.

5. Aplicaciones ofimáticas en la nube.

5.1. OneDrive.

5.2. Google Drive.

5.3. Otras aplicaciones de ofimática web.

Objetivos

- Conocer los conceptos básicos sobre Internet
- Manejar las utilidades que proporciona Internet para realizar búsquedas de información en la red.
- Identificar las características de una web.
- Utilizar las herramientas básicas de navegación web.
- Gestionar cuentas de correo electrónico.
- Establecer comunicaciones con otras personas a través de la mensajería instantánea.

1. Conceptos básicos

- 1.1. ¿Qué es internet?
- 1.2. ¿Para qué sirve una IP?
- 1.3. Equipos en Internet.
- 1.4. La conexión a Internet.

2. La Web

- 2.1. Los protocolos de Internet.
- 2.2. Dominios de Internet.
- 2.3. La URL.
- 2.4. Estructura de una Web.

3. El navegador

- 3.1. Principales navegadores.

4. Buscadores

- 4.1. Funcionamiento de un buscador.
- 4.2. Cómo utilizar un buscador.
- 4.3. El posicionamiento Web.
- 4.4. Buscador Google.

5. Correo electrónico

- 5.1. Funcionamiento del correo electrónico.
- 5.2. Dirección de correo electrónico.

- 5.3. Formato de un correo electrónico.
- 5.4. Campos de un correo electrónico.
- 5.5. Formas de acceso al correo electrónico.
- 5.6. Webmail.
- 5.7. Aplicaciones de correo electrónico.

6. Mensajería instantánea

- 6.1. Tipos de mensajería instantánea.
- 6.2. Sistemas de mensajería instantánea por texto.
- 6.3. Sistemas de mensajería instantánea por voz.
- 6.4. Sistemas de mensajería instantánea por video.
- 6.5. Sistemas de mensajería instantánea en dispositivos portátiles.

U.T 8. SERVICIOS WEB

Objetivos

- Conocer los principales servicios web y de qué manera influyen en diferentes entornos.
- Utilizar los servicios web más comunes.
- Aplicar a las necesidades que se planteen las funciones que ofrecen los servicios web.
- Conocer el concepto de computación en la nube y sus ventajas, inconvenientes y servicios.
- Identificar los tipos de redes P2P y saber gestionarlas adecuadamente.

1. Generaciones Web

- 1.1. Generación Web 1.0
- 1.2. Generación Web 2.0
- 1.3. Generación Web 3.0
- 1.4. Generación Web 4.0

2. Foros

- 2.1. Partes de un foro.
- 2.2. Participantes de un foro.
- 2.3. Funcionamiento de un foro.
- 2.4. Los grupos.
- 2.5. Crear y mantener un foro.

3. Blogs

- 3.1. Partes de un blog.
- 3.2. Participantes de un blog.
- 3.3. Funcionamiento de un blog.
- 3.4. Tipos de blog.
- 3.5. Crear y mantener un blog.

4. Wikis

- 4.1. Partes de una Wiki.
- 4.2. Participantes de una Wiki.
- 4.3. Funcionamiento de una Wiki.
- 4.4. Crear y mantener una Wiki.

5. Sindicación de contenidos

- 5.1. Formatos de sindicación.
- 5.2. Funcionamiento de la sindicación.
- 5.3. Cómo syndicar contenidos.

6. Redes sociales

- 6.1. Cómo funciona una red social.
- 6.2. Tipos de redes sociales.
- 6.3. Crear una red social.
- 6.4. Redes sociales para empresas.

7. Computación en la nube

- 7.1. Estructura de la nube.
- 7.2. Tipos de nube.
- 7.3. Ventajas de la nube.

7.4. Servicios en la nube.

8. Servicios P2P

1. Características de una red P2P
2. Tipos de redes P2P
3. Redes BitTorrent
4. Aplicaciones de P2P

U.T 9. SEGURIDAD INFORMÁTICA

Objetivos

- Identificar las partes sensibles de un sistema informático.
- Reconocer las principales amenazas en un sistema informático.
- Aplicar mecanismos de seguridad sobre un sistema informático para prevenirlo de las amenazas o minimizar su impacto.
- Conocer el funcionamiento básico de los tipos de ataques más comunes en un sistema informático.

1. Seguridad de un sistema informático

- 1.1. ¿Qué es un sistema informático?
- 1.2. Elementos sensibles de un sistema informático.

2. Tipos de amenazas

- 2.1. Amenazas físicas.
- 2.2. Amenazas lógicas.

3. Niveles de seguridad

4. Análisis y control del riesgo

5. Mecanismos de seguridad física

6. Mecanismos de seguridad lógica

7. Ataques más comunes

8. Buenas prácticas

U.T 10. MULTIMEDIA

Objetivos

- Identificar los principales dispositivos multimedia y saber cómo funcionan.
- Conocer los formatos multimedia más populares, así como sus ventajas e inconvenientes.
- Utilizar los dispositivos multimedia más adecuados para cada situación.
- Hacer uso de las principales aplicaciones y repositorios de multimedia en Internet.
- Crear proyectos multimedia utilizando diversos dispositivos y diferentes formatos multimedia.

1. Contenidos multimedia

1.1. Concepto de multimedia.

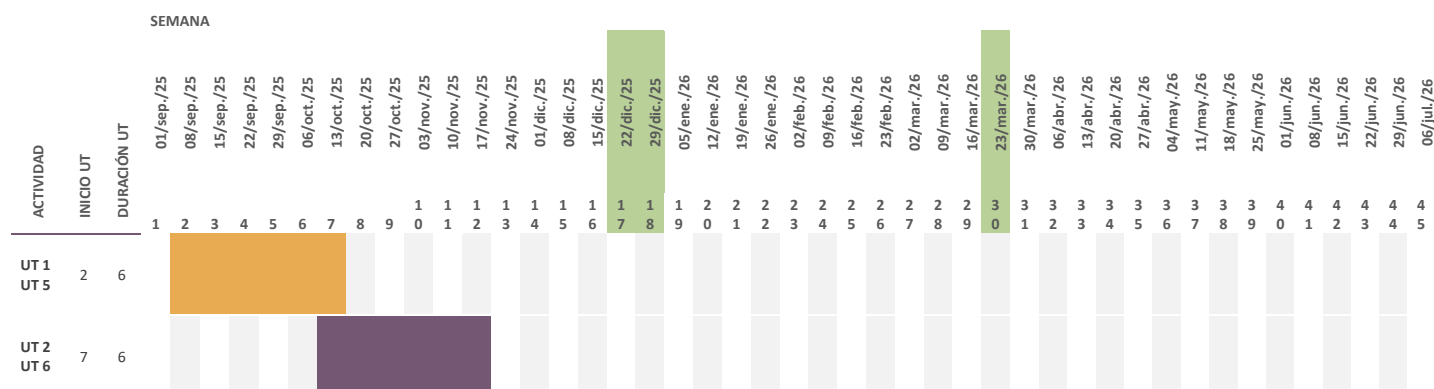
1.2. Formatos multimedia.

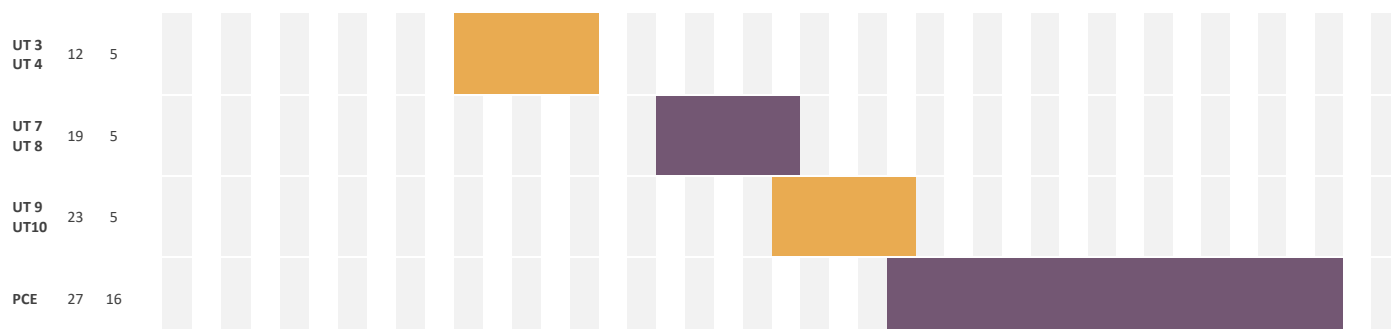
2. Herramientas para la creación de contenido multimedia

3. Plataformas de contenido multimedia

4. Herramientas de conversión de formatos

14.5.3 Temporalización de las unidades de trabajo.





14.6 Metodología

14.6.1 Principios metodológicos generales.

La metodología que se empleará en el proceso educativo debe estar dirigida a proporcionar al alumno/a conocimientos y capacidades útiles para el desarrollo de su actividad laboral. Se enfocará, por tanto, la educación como un proceso de cooperación entre el profesor y el alumno/a, que pretende obtener como resultado la adquisición, por parte del alumno/a, de conocimientos y capacidades terminales, directamente aplicables al sector del mercado laboral relacionado con el ciclo formativo y/o con el Formación Profesional Básica.

La metodología, a su vez, debe conseguir ser motivadora de futuros aprendizajes y debe ayudar a comprender al alumno que el aprendizaje es algo que nunca se acaba ya que los cambios en el sistema productivo, los adelantos tecnológicos, los nuevos descubrimientos y la propia posición del individuo le debe convertir en un sujeto "deseante de más conocimiento". Para ello es básico orientar la enseñanza hacia unos aprendizajes que relacionen los contenidos teóricos con la práctica.

Por otra parte, y en relación con los procesos de aprendizaje, se debe partir de la idea de que el alumno/a es, en última instancia, quien realiza su propio conocimiento. Pero el aprendizaje no se produce en el vacío y es el profesor el que actúa como guía, proporcionando los recursos necesarios y planificando las situaciones para que se puedan llevar a cabo los aprendizajes. En ese sentido, las decisiones metodológicas que se adopten deben tener en cuenta que aprender es asimilar significados nuevos en un proceso interactivo entre el propio alumno, los contenidos, el profesor y los compañeros o compañeras. De ahí, la importancia de trabajar en equipo.

Los principios básicos a tener en cuenta para el desarrollo de esta metodología deben ser:

- k) La intervención educativa está condicionada por el nivel de madurez del alumno/a.
- l) La intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos del alumno/a y su interés por saber. Éstos son la base que permitirá aprendizajes significativos, es decir que pueda el alumno relacionar lo que sabe con lo que aprende.
- m) La acción educativa debe incidir en lo que se llama "Zona de Desarrollo Próximo" que se establece viendo la diferencia entre lo que el alumno/a es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con el concurso de otras personas, observándolas, imitándolas, siguiendo sus instrucciones o colaborando con ellas.

- n) La acción educativa debe asegurar aprendizajes funcionales, así el aprendizaje toma vida propia y el alumno/a puede traducirlo a su propio lenguaje, utilizarlo en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo.
- o) Utilizar estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor a través de actividades que favorezcan la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación.
- p) Tener en cuenta estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos y procedimientos que se están trabajando. Insistiendo en esta dimensión se unirá más la situación de aprendizaje con sus aplicaciones en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral.
- q) La intervención educativa debe dar respuesta a la diversidad del alumnado, marcada por las diferentes características personales y de los entornos sociales significativos.
- r) La acción educativa incidirá en la superación de las necesidades educativas específicas, mediante ayudas personales o materiales a los alumnos que lo precisen temporal o permanentemente, para que alcancen las finalidades de la etapa educativa. Se planificará el diseño de las actividades y organización de los grupos, de forma que favorezcan la superación de las dificultades.
- s) La acción educativa atenderá la orientación académica y profesional lo que ayudará al alumno a ir tomando decisiones para construir su propio itinerario formativo-profesionalizador. Se facilitará la información y las oportunidades de aprendizaje a través del conocimiento del entorno educativo, social y laboral por medio de actividades previamente diseñadas y a través del módulo de F.C.T.
- t) Se favorecerá la adquisición de actitudes íntimamente relacionadas con la inserción laboral futura del alumnado.

14.6.2 Método de trabajo.

El modelo actual de Formación Profesional Básica requiere una metodología didáctica que se adapte a la adquisición de las capacidades y competencias del alumnado y le facilite la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

La metodología didáctica de las enseñanzas de Formación Profesional Básica integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, con el fin de que el alumno adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional del técnico en formación profesional de nivel básico.

La metodología a seguir durante el curso deberá ser concretada por cada profesor en función de las disponibilidades que tenga el centro, el entorno en el que se encuentra y el alumnado, etc.

El método para desarrollar cada una de las unidades es el siguiente:

- Partir de los conocimientos previos de los alumnos, teniendo en cuenta su diversidad y sobre todo que en las primeras unidades obviamente, será necesario incidir más en conocimientos básicos de la especialidad.
- La explicación de los contenidos básicos se puede realizar en el aula taller, empleando los recursos de los que se dispone: pizarra, videos, programas interactivos etc.

- Es muy importante definir con claridad los objetivos que se pretenden alcanzar, esto favorece el desarrollo de su autonomía para aprender y les ayuda a detectar mejor sus progresos y dificultades.
- Es necesario dirigir la acción educativa hacia la comprensión, la búsqueda, el análisis y cuantas estrategias eviten la simple memorización y ayuden a cada alumno a asimilar activamente y a aprender a aprender.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos mediante «preguntas rebote» (un alumno pregunta a otro alumno) y «preguntas reflejo» (un alumno lanza la pregunta al grupo) que cubran las partes más significativas de la materia tratada en la sesión.
- Una vez los contenidos teóricos se han explicado, se pueden realizar las prácticas programadas. Para ello, el profesor realizará, si es necesario, una demostración para que después se realice individualmente. Durante el seguimiento de la actividad el profesor puede plantear cuestiones y dificultades específicas, a la vez que resolverá las dudas que el alumnado plantee.
- Un planteamiento deductivo permitirá que, con el desarrollo de las diferentes prácticas y actividades, el alumno aprenda y consolide métodos de trabajo y establezca los procesos y procedimientos más adecuados.
- Las actividades prácticas constituyen el referente inmediato de la consecución de los conocimientos y destrezas y son el componente más adaptativo de la programación, por lo que su planificación debe responder al principio de la máxima flexibilidad.
- El alumno deberá realizar una serie de prácticas que dependerán de los contenidos de las unidades de trabajo. Estas prácticas serán individuales. Además, se podrá proponer algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades de trabajo para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados.
- Tanto los enunciados de las prácticas a realizar, como las unidades de trabajo que se les facilite al alumno, como cualquier otro material didáctico se le hará llegar al alumno a través de la plataforma EducamosCLM, más concretamente a través del aula virtual del módulo.
- Las entregas de trabajos, ejercicios, formularios, etc por parte del alumno también se hará a través de la plataforma EducamosCLM, en las entregas que para ello habilitará el profesor en el aula virtual de este módulo.

14.6.3 Organización de tiempos.

- Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento a priori del alumnado sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador. Se intentará que los alumnos y alumnas trabajen sobre códigos ya hechos, ya que así se les ayuda a superar ese bloqueo inicial que aparece al enfrentarse a conceptos nuevos.
- Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad de trabajo y se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor. Se utilizará un libro de texto para que el

alumno estudie el módulo. Se facilitará bibliografía complementaria y fotocopias de apoyo para cada uno de los conceptos del módulo.

- Posteriormente, el profesor expondrá y resolverá una serie de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. El profesor resolverá todas las dudas que puedan tener todos los alumnos/as, tanto teóricas como prácticas. Incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender al alumnado. Posteriormente, se propondrá un conjunto de ejercicios, de contenido similar a los ya resueltos en clase, que deberán ser resueltos por los alumnos/as, bien en horas de clase o bien en casa.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos mediante «preguntas rebote» (un alumno pregunta a otro alumno) y «preguntas reflejo» (un alumno lanza la pregunta al grupo) que cubran las partes más significativas de la materia tratada en la sesión.

14.6.4 Agrupamientos del alumnado.

La realización de un diseño equilibrado de actividades de enseñanza y aprendizaje pasa por una organización en el aula clase que contiene distintas modalidades de agrupamiento y la posibilidad de combinarlas en función de los distintos objetivos a conseguir. Las decisiones a este respecto serán un elemento importante en el proceso educativo, ya que de la forma de agrupamiento que optemos en la realización de actividades, dependerá en buena medida la viabilidad de otras decisiones de tipo metodológico. Al no existir modelos únicos ni mejores a la hora de agrupar a los alumnos, tendremos presentes una serie de indicaciones a la hora de establecer los agrupamientos:

1. La organización o agrupamiento ha de ser flexible atendiendo a la individualidad de los procesos de educación, así como las respuestas de apoyo y refuerzo educativo que pudieran ser necesarios.
2. A veces las actividades serán actividad de gran grupo, trabajo en pequeño grupo o trabajo individual.
3. El trabajo de apoyo se realizará preferiblemente cuando están en trabajo individual.

El profesor procurará diseñar situaciones de aprendizaje que faciliten los mecanismos de interacción social, de cooperación entre los alumnos, para el aprendizaje y resolución de situaciones problemáticas. Se debe pues, estimular el intercambio de ideas entre los alumnos. La confrontación facilita el aprendizaje comprensivo. El profesor como dinamizador del aprendizaje tratará de generar un ambiente psicosocial y una disposición material de la clase que, mediante diversos agrupamientos y/o disposiciones grupales, estimulen la creatividad y autonomía de los alumnos, así como el cultivo de un espíritu de colaboración y solidaridad que exige la sociedad.

Como tipo de actuaciones que pueden definir el nuevo estilo de enseñanza del profesor como dinamizador del aprendizaje en el aula enumeraremos las siguientes:

- Una distribución flexible del tiempo en torno a los objetivos trazados, con equilibrio del tiempo dedicado a las tareas de grupos y a las individuales. Las primeras orientadas al aprendizaje de la cooperación y las segundas al progreso en el propio control y en la autonomía en el aprendizaje.
- Una distribución del espacio que permita el intercambio fluido de información, la discusión y la elaboración de síntesis en el trabajo colectivo.

- La organización del espacio disponible para diversos fines (de trabajo individual en silencio, de intercambio, ...)
- Una distribución de alumnos en grupo para el aprendizaje que permita la ayuda mutua y la creciente regulación de la participación por partes de los propios miembros del grupo, evitando utilizar como criterio de agrupación la desigualdad de nivel académico.

Según estas premisas, la distribución espacial del aula se hará de forma que los alumnos trabajen de forma individual y ocasionalmente se trabajará en grupo (gran grupo o pequeño grupo) si la actividad propuesta así lo requiere.

La disponibilidad numérica de equipos, paneles de instalaciones y material fungible para desarrollar cada procedimiento práctico será de vital importancia para conseguir que cada alumno disponga de su propio equipo y material evitando que éste sea compartido. Se identificará cada equipo de forma que sea responsabilidad del alumno al que se le asigne, el cual responderá de cualquier daño o desperfecto ocasionado que no sea debido al propio uso del mismo.

14.6.5 Espacios de trabajo.

Hay espacios que han sido expresamente diseñados para que en ellos se produzcan determinados procesos de enseñanza-aprendizaje. El aula es uno de estos lugares; seguramente, al menos hasta ahora, el más específico y extendido. El aula es una encarnación material de la pedagogía docente. Es, quizá junto al libro de texto, la materialización más tangible del currículo.

En nuestro caso las clases se desarrollan en el aula de informática donde, como ya se ha mencionado, hay un equipo informático para cada alumno. Las mesas son individuales de forma que cada alumno dispone de su propio espacio de trabajo.

Además de las anteriores características, las actividades también se adecuarán a las necesidades de formación, a los alumnos (distintos ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), y demás variables que afectan al día a día del proceso de enseñanza aprendizaje.

14.7 Materiales y recursos didácticos.

En los albores del siglo XXI entre los recursos más utilizados en los procesos de aprendizaje está el soporte en papel. El libro y, sobre todo, el libro de texto es el material didáctico por excelencia. Sin embargo, tanto las administraciones educativas como los profesionales de la educación apuestan cada vez más por el uso de otros medios, fundamentalmente con aquellos relacionados con el tratamiento de la información y que son presentados en soportes técnicos o tecnológicos.

De forma genérica, los materiales didácticos son los productos diseñados para ayudar en los procesos de aprendizaje. Desde el punto de vista de su utilización didáctica los medios y los materiales curriculares deben reunir algunos criterios de funcionalidad tales como:

- Deben ser una **herramienta de apoyo** o ayuda para nuestro aprendizaje, por tanto, deben ser útiles y funcionales y, sobre todo, nunca deben sustituir al profesorado en su tarea de enseñar, ni al alumnado en su tarea de aprender.
- Su utilización y selección deben responder al principio de racionalidad. Luego... se deben establecer **criterios de selección**.
- Finalmente, la **organización de los recursos** es uno de los elementos de la intervención educativa y se refiere a cómo se establecen los grupos, cómo se organiza el espacio, cómo se distribuye el tiempo y qué materiales se utilizan.

La organización de los recursos debe tener en cuenta las directrices recogidas en el proyecto educativo para utilizarlos en la realización de la programación.

Los criterios para la selección de los diversos materiales curriculares y recursos didácticos se pueden resumir en los siguientes:

- Que fomenten su uso igualitario: alumnos y alumnas, distintos niveles económicos, etc.
- Que puedan usarse de forma colectiva o grupal, al menos en ciertos períodos.
 - Que no contaminen al medio ambiente.
 - Que sean seguros en su manejo.

RECURSOS MATERIALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
Pizarra, rotuladores...	Aula 2º FPB	
Armario de recogida de equipos.		
Materiales complementarios entregados por el profesor como fotocopias.		
Material fungible para la realización de las prácticas (cable, terminales...)		

RECURSOS AUDIOVISUALES Y DIGITALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
Videoprojector	Aula 2º FPB	

Conexión a internet	Wifi	
Aula Virtual	EducamosCLM	

RECURSOS INFORMÁTICOS

Denominación	Ubicación	Observaciones
Ordenadores	Aula 2º FPB	Armario de ordenadores del aula

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

LIBROS DE TEXTO RECOMENDADOS			
Título	Autor	Editorial	Fecha de implantación
Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación 978-84-1321-851-9	Pablo Caballero Escudero José Manuel Carbajosa Dominguez	Editex	2022

14.8 Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.

Las medidas generales u ordinarias **inciden especialmente en la organización del centro y metodología didáctica y de evaluación**, no modificando el resto de elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa.

En el apartado 14 de la programación se muestran las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad que se han consensuado a nivel de departamento.

14.9 Evaluación.

14.9.1 Tipos de evaluación.

La evaluación será continua, diferenciada según los distintos módulos profesionales del currículo e integradora en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos requiere la **asistencia regular** a las clases y actividades programadas para el módulo profesional. A este respecto, esta programación fija en un 30% el límite máximo de

faltas de asistencia permitido, a partir del cual se considera perdida la capacidad del profesor para poder evaluar al alumno por el procedimiento de evaluación continua.

La evaluación de la formación profesional básica tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación especificados en los Reales Decretos que establecen los títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas y los Decretos por los que se establecen los currículos de cada ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Se tendrán en cuenta, además, sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

La evaluación continua se concreta y organiza durante el curso con un momento inicial (evaluación inicial), el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del mismo (evaluación formativa), y un momento de síntesis final al concluir el proceso ordinario o, en su caso, extraordinario (evaluación sumativa).

- **Evaluación inicial:** Al comienzo del curso se realizará alguna actividad encaminada a detectar las ideas previas de los alumnos. Nos servirá también para planificar y programar las actividades de enseñanza aprendizaje.
- **Evaluación formativa:** Durante todo el proceso de aprendizaje, consiste en valorar los progresos y dificultades de cada alumno, mediante la observación sistemática del proceso de aprendizaje, y el registro de éstas. Cumple una función formativa, puesto que aporta conocimientos sobre sus progresos y sobre cómo superar sus dificultades.
- **Evaluación sumativa:** Al final de cada evaluación, comprobaremos el grado de consecución de los criterios de evaluación.

Estos tres tipos de evaluación son completamente necesarios y complementarios. Sin embargo, se pueden utilizar más fórmulas para evaluar lo que aprenden los estudiantes dependiendo del objetivo y el momento.

- **Evaluación Confirmativa:** El objetivo de la evaluación confirmativa es investigar, determinar si el proceso de enseñanza es exitoso con el paso del tiempo, y si el modo en que enseña el docente es apropiado. Puede comprender una extensión de la evaluación sumativa.
- **Evaluación referenciada en la norma:** Compara el rendimiento de un estudiante con el del aula promedio. Esto podría ser la norma promedio nacional para la materia Historia, por ejemplo. Otro ejemplo es cuando el docente compara la calificación promedio de sus estudiantes con la calificación promedio de toda la escuela.
- **Evaluación referenciada en el criterio:** Mide los rendimientos del estudiante con un grupo establecido de criterios predeterminados o estándares de aprendizaje. Chequea lo que se espera que sepan los estudiantes y sean capaces de hacer en una etapa específica de su educación. Las pruebas referenciadas

en el criterio son usadas para evaluar un cuerpo de conocimiento específico o un grupo de habilidades, es una prueba para evaluar el currículum enseñado en un curso.

- **Evaluación ipsativa:** Mide el rendimiento de un estudiante con los rendimientos previos de ese estudiante. Con este método estás intentando mejorarte a ti mismo al comparar resultados previos. No estás comparándote con otros estudiantes, lo cual puede no ser tan bueno para la confianza en ti mismo.

14.9.2 La evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que cursa estudios de Formación Profesional Básica será continua y diferenciada según los distintos módulos profesionales del currículum.

La evaluación de la formación profesional básica tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales.

Los aspectos que regulan el proceso de evaluación de los programas de Formación Profesional básica vienen regulados en la siguiente normativa:

- **Orden de 29 de julio de 2010**, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional inicial del sistema educativo.
- **Anexo IV del Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Decreto 55/2014**, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha. [2014/9017], **Orden de 19/05/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/5963].
- **Decreto 61/2014, de 24/07/2014**, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Informática de oficina, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/9768], los criterios de evaluación de las materias impartidas por el departamento de INFORMÁTICA serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos.

El Departamento de Informática recoge de forma explícita en la presente programación didáctica los **resultados de aprendizaje** que nuestro alumnado debe alcanzar y los criterios a la hora de establecer la calificación final diferenciada de cada asignatura. Para abordar ambas decisiones el departamento ha tenido en cuenta:

- La **identificación**, dentro de cada uno de los **criterios de evaluación de resultados de aprendizaje** que han de actuar como indicadores para realizar la evaluación. Éstos han sido graduados en niveles de dificultad para determinar el nivel de competencia alcanzado por el alumnado (desde la excelencia a la insuficiencia).
- La elaboración de **instrumentos de evaluación**, ajustados a esos resultados de aprendizaje, que permitan calificar, con actividades habituales como herramienta, cuál es el nivel de competencia que tiene el alumnado, para conocer de una manera real lo que éste sabe y lo que no sabe, así como las circunstancias en las que aprende.
- La definición de los **criterios para obtener la calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y final**, incluyendo la obtenida en todos los criterios de evaluación y ponderando, en su caso, el valor de cada uno de ellos en el conjunto. Los criterios para tomar esta decisión no son independientes y han sido consensuados por los miembros del departamento.

14.9.3 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Este módulo está asociado a la Unidad de Competencia UC1209_1: Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación, cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación son los siguientes:

RA1. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han configurado los parámetros básicos de la instalación.
- b) Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal.
- c) Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo.
- d) Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios.
- e) Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos
- f) Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos.
- g) Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras).

RA2. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.
- b) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.
- c) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos del cliente.
- d) Se han utilizado los servicios para compartir recurso.
- e) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir.
- f) Se ha accedido a los recursos compartidos.
- g) Se han aplicado normas básicas de seguridad sobre recursos compartidos

RA3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.
- b) Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.
- c) Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones.
- d) Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados.
- e) Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo y base de datos, sobre documentos previamente elaborados.
- f) Se han identificado las funciones básicas una aplicación para presentaciones.
- g) Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.

RA4. Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas Web reconociendo la estructura de Internet.
- b) Se ha personalizado el navegador adecuándolo a las necesidades establecidas.
- c) Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros.

- d) Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles.
- e) Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico.
- f) Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.
- g) Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).
- h) Se han configurado las opciones básicas de las aplicaciones.

14.9.4 Criterio de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

La adopción de un planteamiento curricular abierto y flexible para la elaboración del currículo hace que la información que orienta la evolución aparezca distribuida en sus tres niveles de concreción.

En el **primer nivel** los referentes de evaluación se encuentran en los objetivos generales, así como en los **resultados de aprendizaje y criterios de evaluación** establecidos en el currículo. En el caso de los objetivos, al tratarse de capacidades muy generales, no son directa ni unívocamente evaluables, mientras que los criterios, al establecer el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a esas capacidades, se conviertan en un referente más preciso de evaluación.

Los criterios de evaluación son indicadores sobre qué es lo que el alumno debe alcanzar en un aspecto básico del área que le permita seguir progresando. Estos criterios cumplen funciones orientadoras, de evolución formativa y sumativa y funciones homogeneizadoras.

Una de las decisiones más importantes en el Proyecto Curricular, como **segundo nivel** de concreción, es la de concretar los **criterios de evaluación**, adecuándolos a las peculiaridades del contexto propio del centro y de las características del alumnado. Por tanto, dado que nuestros criterios de evaluación están formulados a partir de los Resultados de Aprendizaje expresaremos los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje:

En el **tercer nivel** de concreción, y **para cada unidad de trabajo** se establecerán los objetivos didácticos en los que se indiquen los **resultados de aprendizaje** que específicamente se pretenden desarrollar para los contenidos que se trabajaran en la unidad y se establecerá el grado de los aprendizajes. Llegar a saber el grado de progreso en estos objetivos didácticos exige que el profesor establezca unos indicadores observables de la unidad de trabajo en particular.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

%	1). Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno	Nota Final	Unidades de Trabajo			Competencias
		25%	1	2	3	

	monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.					
10	a) Se han configurado los parámetros básicos de la instalación.	x	x	x	a,b,f,l,m,n,o,p,r,s,t	
10	b) Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal.		x	x		
20	c) Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo.		x	x		
10	d) Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios.		x	x		
20	e) Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos		x	x		
10	f) Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos.		x	x		
20	g) Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras).		x	x		

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

%	2. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.	Nota Final	Unidades de trabajo	Competencias
		25%	4	
10	a) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.	x	x	a,b,f,l,m,n,o,p,r,s,t
10	b) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.	x		

20	c) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos del cliente.	X	
10	d) Se han utilizado los servicios para compartir recurso	X	
20	e) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir.	X	
20	f) Se ha accedido a los recursos compartidos.	X	
10	g) Se han aplicado normas básicas de seguridad sobre recursos compartidos.	X	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 3:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

%	3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.	Nota Final	Unidades de trabajo		Competencias
		25%	5	6	
10	a) Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.	x			a, b, f, l, m, n, o, p, r, s, t
20	b) Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.	x			
20	c) Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones.	x			
10	d) Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados.	x			
20	e) Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo y base			x	

	de datos, sobre documentos previamente elaborados.		
10	f) Se han identificado las funciones básicas una aplicación para presentaciones.		x
10	g) Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.		x

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

%	4. Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.	Nota Final	Unidades de trabajo			Competencias
		25%	7	8	9	
10	a) Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas Web reconociendo la estructura de Internet.	x				a, b, f, l, m, n, o, p, r, s, t
20	b) Se ha personalizado el navegador adecuándolo a las necesidades establecidas.	x				
10	c) Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros.	x				
20	d) Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles.	x	x	x		
10	e) Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico.			x		

10	f) Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.		x		
10	g) Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).		x		
10	h) Se han configurado las opciones básicas de las aplicaciones.			x	

El profesor calificará entre 1 y 10 en números enteros, cada resultado de aprendizaje previsto en cada evaluación parcial, teniendo en cuenta la información recopilada mediante los distintos instrumentos de evaluación: los resultados de pruebas, exámenes, controles, trabajos, observaciones, tareas, registro, etc. y los criterios de evaluación establecidos para cada resultado de aprendizaje

Para calcular la calificación obtenida en cada convocatoria (primera parcial, segunda parcial y primera ordinaria) se realizará la media aritmética del valor de los resultados de aprendizaje ponderados, desarrollados a partir de la secuenciación de contenidos prevista para cada trimestre.

A partir de lo anterior, para calcular la calificación numérica del alumnado del módulo en la 1ª convocatoria parcial se establecen la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación } RA_1 \times \%RA_1 + \text{Calificación } RA_2 \times \%RA_2 + \dots + \text{Calificación } RA_m \times \%RA_m$$

Calificación 1ª convocatoria parcial: -----

100 %

siendo RA_m el último resultado de aprendizaje vinculado a contenidos desarrollados durante el primer trimestre.

Si alguno de los resultados de aprendizaje no se puede calificar, porque no se haya podido impartir los contenidos vinculados hay que redistribuir la ponderación del resto de resultados, para que la suma sea 100%.

Si la calificación obtenida al final de un periodo es igual o superior a 5, se considerará superada la materia, aunque la calificación en algunos resultados de aprendizaje sea negativa. Por el contrario, si la calificación obtenida es inferior a 5, el alumno deberá realizar actividades de recuperación para superar los resultados de aprendizaje con evaluación negativa.

La calificación definitiva de cada periodo de evaluación ("notas tras la recuperación") será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación. Si el alumno ha tenido que realizar actividades de recuperación de algunos criterios de evaluación, la calificación de cada uno de estos criterios será la más favorable para el alumno de entre las obtenidas antes y después de la recuperación.

Para calcular la **calificación de recuperación de la 1ª convocatoria parcial**, se aplicará la fórmula anterior. Si el alumno ha tenido que realizar actividades de recuperación de algunos resultados de aprendizaje, la calificación de cada uno de estos algunos resultados de aprendizaje será la más favorable para el alumno de entre las obtenidas antes y después de la recuperación, que se incorporarán a la fórmula para obtener la nota de recuperación.

Para calcular la calificación de la segunda convocatoria parcial del periodo de evaluación desarrollado durante el segundo trimestre se realizará la media aritmética de los resultados de aprendizaje ponderados según la tabla de ponderación anual y que se hayan desarrollado durante el segundo trimestre, según la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación 2ª convocatoria parcial: } \frac{\text{Calificación RA}_n \times \%RA_n + \text{Calificación RA}_p \times \%RA_p + \dots + \text{Calificación RA}_s \times \%RA_s}{100 \%}$$

Siendo $RA_n, \dots, RA_s$ los resultados de aprendizaje vinculados a los contenidos desarrollados durante el segundo trimestre.

Para calcular la **calificación de recuperación de la 2ª convocatoria parcial**, se procede de forma análoga a la recuperación de la 1ª convocatoria parcial.

Al no existir una tercera convocatoria parcial en las Enseñanzas de Formación profesional básica, no se considera la necesidad de calcular una tercera convocatoria parcial. **Por tanto, para el cálculo de la calificación numérica de la 1ª convocatoria ordinaria** se realizará la media aritmética de los valores obtenidos de todos los resultados de aprendizaje ponderados vinculados a los contenidos desarrollados durante todo el curso.

$$\text{Calificación 1ª convocatoria ordinaria: } \frac{\text{Calificación RA}_1 \times \%RA_1 + \text{Calificación RA}_2 \times \%RA_2 + \dots + \text{Calificación RA}_s \times \%RA_s}{100 \%}$$

Si dicha calificación es igual o superior a 5, se considerará superada la materia, aunque la calificación en algunos resultados de evaluación sea negativa. Si la calificación final en junio es inferior a 5, el alumno deberá realizar actividades de recuperación y presentarse, en junio, a la prueba de la 2ª convocatoria ordinaria, para superar los criterios de evaluación en los que hubiera obtenido calificación negativa.

Para calcular la **calificación de la 2ª convocatoria ordinaria**, se aplicará la fórmula anterior. Si el alumno ha tenido que realizar actividades de recuperación de algunos resultados de aprendizaje, la calificación de cada uno de estos algunos resultados de aprendizaje será la más favorable para el alumno de entre las obtenidas antes (la de la 1ª ordinaria) y después de la recuperación, que se incorporarán a la fórmula para obtener la nota de recuperación.

Para ajustar la nota final a un número entero como indica la legislación se realizará el siguiente procedimiento:

- Alumnos con nota decimal inferior a 0.5, se le pondrá directamente el número entero inferior al obtenido.
- Alumnos con nota decimal igual o superior a 0.5, se le pondrá directamente el número entero superior al obtenido.

14.9.5 Procedimientos e instrumentos utilizados en el proceso de evaluación.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos, la Dirección de los centros deberá establecer el procedimiento para informar al alumnado, al comienzo del curso académico, sobre los instrumentos, procedimientos y criterios de calificación que se aplicarán para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

PROCEDIMIENTOS

Hacen referencia al método genérico que empleamos para la recogida de información sobre la consecución de los objetivos planteados. Es decir, el cómo hacemos la recogida de información: observación sistemática, pruebas específicas, valoraciones por escrito, recopilación de materiales... Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Seguimiento y análisis de los procedimientos desarrollados por los alumnos y alumnas:

Se realizará mediante la valoración del desarrollo de las actividades prácticas, teniendo en cuenta:

- o La correcta aplicación de los conocimientos teóricos.
- o La utilización de procedimientos sistemáticos de realización.
- o La optimización de los materiales y recursos utilizados.
- o La adecuación del tiempo empleado con el necesario o previsto.
- o El informe presentado siguiendo el manual de procedimientos.
- o La resolución de incidencias durante el desarrollo.

2. Control de valoración sobre la asimilación de los contenidos conceptuales:

Se realizará mediante pruebas escritas que incluyan:

- o Preguntas teóricas que permita valorar los conocimientos adquiridos.
- o Documentaciones técnicas que realizar o completar.

3. Observación de la actitud ante el proceso de aprendizaje:

Se realizará mediante el seguimiento individualizado durante el desarrollo de las actividades.

Fundamentalmente, estas observaciones tendrán presente los siguientes criterios:

- o El interés y la participación.
- o La asistencia y puntualidad.
- o El uso y cuidado de los equipos, instrumentos de medida y material de trabajo.
- o La seguridad y calidad en el trabajo.
- o El desenvolvimiento ante situaciones nuevas o que entrañen dificultad.
- o Si el alumnado tiene en cuenta los conocimientos adquiridos y los aplica.

Para obtener mejores resultados, aumentando la responsabilidad, interés y motivación del alumnado, se comentará con ellos los objetivos que se pretenden alcanzar; especialmente a la hora de llevar a cabo determinadas actividades, donde se buscan soluciones a un problema o hay diversos planteamientos para trabajar.

Con carácter eventual, **se utilizarán dispositivos móviles** dentro del aula-taller para aplicación de diferentes propuestas de trabajo, de forma tutorizada por el profesor y bajo las normas del centro.

INSTRUMENTOS

Los instrumentos de evaluación son las herramientas físicas, ya sean documentos o registros, que emplea el evaluador para recoger en diferentes modelos las pruebas necesarias del avance o no hacia los objetivos marcados.

1. **Observación directa en el aula:** el seguimiento atento de la actividad en el aula, observando el desenvolvimiento de grupos y alumnos, y tomando las notas oportunas, permite al profesor la corrección inmediata de las desviaciones que se produzcan, dando respuesta a las necesidades y demandas de los alumnos e introduciendo las modificaciones pertinentes respecto a los objetivos que se persiguen.

Constituye un instrumento muy adecuado para evaluar la funcionalidad de los aprendizajes relativos a las técnicas de uso de materiales y herramientas, y en su caso, realizar las correcciones oportunas. Permite, igualmente, comprobar si se producen transferencias desde otras materias o la aplicación de los conocimientos que se les proporcionan.

A través de esta observación se evaluarán también las actitudes del alumno durante las explicaciones y el desarrollo de las actividades.

2. **Proyectos o trabajos prácticos** (prácticas): Desde el punto de vista de la evaluación, en el proyecto y en el trabajo práctico se refleja una parte importante de los contenidos relacionados con las técnicas de expresión gráfico-plástica, uso de diferentes materiales, composición, fuentes de información utilizadas, nivel de creatividad, interés por el acabado, ... El proyecto o el trabajo práctico terminado da una idea del grado de desarrollo de los aprendizajes que se pretenden, hecho que además puede observar el alumno, lo que facilita la autoevaluación.
3. **Pruebas escritas:** Muy importantes a la hora de medir la adquisición de competencias, deberán estar diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación. Las pruebas tendrán una parte teórica y otra de ejercicios o problemas y su proporción dependerá de los temas que entren en cada prueba. La existencia de

temas muy teóricos y temas que son fundamentalmente prácticos impide dar una proporción fija. Se utilizarán para comprobar los aprendizajes de los alumnos, principalmente los relativos a conceptos. Se utilizarán para comprobar los aprendizajes de los alumnos, principalmente los relativos a conceptos.

14.9.6 Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.

El proceso de Enseñanza/Aprendizaje se irá evaluando de manera continua, a través de un análisis de los resultados obtenidos y de una puesta en común con el alumnado que permita percibir la visión que los alumnos tienen sobre la asignatura, el esfuerzo que requiere en cuanto tiempo de estudio, las dificultades que encuentran en la comprensión de los diferentes conceptos, etc.

Se valorarán a efectos de calificación los siguientes aspectos personales de cada alumno/a, donde cada uno de ellos presenta un porcentaje de la calificación:

ASPECTO A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	%
Proyectos y Prácticas	Se podrá realizar de forma individual y/o por parejas, a determinar por el profesor. Se podrán realizar en clase o en casa consultando toda la información de la que dispongan. Podrán ser sobre temas vistos en clase o trabajos de investigación en los que el contenido no se haya visto en el aula.	Hasta un 40%
Trabajo mediante observación directa en el aula	Abarcará el trabajo y la actitud ante el proceso de enseñanza/aprendizaje en las Unidades de Trabajo impartidas durante la evaluación. Se realizarán en clase, mediante observación directa individualmente.	Hasta un 10 %
Pruebas escritas y/o prácticas individuales	Abarcará las Unidades de Trabajo impartidas durante la evaluación, normalmente dos pruebas para cada evaluación (a determinar por el profesor)	Hasta un 50%
NOTA EVALUACIÓN: Media ponderada de los aspectos indicados.		

- La nota de cada evaluación será la media ponderada de las notas de los aspectos indicados en la tabla anterior. Para poder hacer esa media, es imprescindible que el alumno haya alcanzado una puntuación de 4 como Nota media de las pruebas escritas (habrá normalmente dos o más pruebas por evaluación)
- Las prácticas y trabajos solicitados se entregarán en una fecha que se avisará con la suficiente antelación.
 - Se deben entregar en la fecha fijada.
 - Las prácticas no entregadas o copiadas supondrán una nota de 0 puntos, debiendo superar el resultado de aprendizaje asociado mediante la prueba escrita.

- o A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que realice una defensa de la misma. El alumno tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y deberá de contestar a las preguntas relacionadas con la práctica que le haga el profesor. La calificación se hará en función de esta defensa.
- Si el alumno no ha superado todos los contenidos en la primera convocatoria ordinaria, realizará las tareas y/o pruebas que no haya superado previamente, de cara a la segunda convocatoria ordinaria, que será evaluada en los mismos términos que la ordinaria.

Se dispone de unas tablas de Excel, que se utilizarán como cuaderno del profesor, para el registro de datos de la evaluación, donde se introducen todos los datos correspondientes a criterios de evaluación, criterios de calificación, instrumentos de evaluación, etc. relacionados con cada actividad con la que desarrollamos los contenidos.

Por defecto, este proceso nos dará una calificación para cada unidad de trabajo, de modo que estos tendrán un peso específico en la nota parcial y en la global.

Se considerará que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado las capacidades expresadas en los criterios de evaluación relacionados con las Unidades de trabajo impartidas durante el trimestre correspondiente. La nota media deberá ser igual o superior a un 5.

La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades de trabajo, según el peso del resultado aprendizaje al que va asociada, el proceso será más fácil de realizar ya que se han agrupado las unidades de trabajo en bloques, y cada bloque va relacionado con un resultado de aprendizaje según se expone en la siguiente tabla:

BLOQUE	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
Bloque 1	UT1 – Implant SO.	R.A. 1	12,5%
Bloque 1	UT2 – SO Windows	R.A. 1 y 2	12,5%
Bloque 2	UT3 – SO Ubuntu	R.A. 1 y 2	25%
Bloque 3	UT4 – SO en Red	R.A. 2	6,25%
Bloque 3	UT5 – Editor texto	R.A. 3	6,25%
Bloque 3	UT6 – Herram. Ofim	R.A. 3	6,25%
Bloque 3	UT7 – Internet	R.A. 4	6,25%
Bloque 4	UT8 – App Online	R.A. 4	12,5%
Bloque 1	UT9 – Cibersegurid.	R.A. 1	12,5%
Bloque 4	UT10 – Multimedia	R.A. 4	6,25 %

14.9.7 Criterios y procedimientos para la recuperación del módulo profesional y refuerzo del alumnado.

Tal y como indican las instrucciones sobre evaluación, se realizarán **actividades de recuperación** dirigidas al alumnado que no haya alcanzado los objetivos del área o necesite refuerzo en ciertos contenidos. La realización de estas pruebas se producirá en fechas que correspondan a la evaluación siguiente, aunque sin interferir en esta siguiente evaluación.

Se implicará al propio alumnado en todo el proceso evaluador, para que pueda aprender del error y suma la responsabilidad del éxito y el fracaso. Algunas herramientas a emplear para este procedimiento son:

- La información sobre contenidos y criterios de calificación para determinar la evaluación diferenciada, como una guía orientativa básica.
- La incorporación de instrumentos de evaluación que permitan la corrección inmediata del error y la comunicación inmediata al alumnado, mediante la autoevaluación, la evaluación mutua o la coevaluación.
- La información a lo largo de todo el proceso de evaluación mediante informes descriptivos individualizados.

Se realizará una recuperación **al final de cada trimestre**. Dicha actividad consistirá en **una prueba escrita de recuperación** a realizar después de cada evaluación. Se podrá añadir a esta prueba escrita, si el profesorado así lo decide, la **realización de actividades o trabajos** para reforzar los contenidos y competencias. Estos instrumentos (examen u otros) servirán para que el alumno/a recupere los criterios de evaluación no superados.

Los alumnos que no hayan superado el módulo durante las evaluaciones trimestrales, y aquellos que hubieran perdido la evaluación continua por haber acumulado más de un 30% de faltas no debidamente justificadas, tendrán que evaluarse de nuevo en la **1ª evaluación ordinaria**.

La superación de la materia insuficiente del alumnado en la **primera convocatoria ordinaria** tendrá como **referente** de la evaluación lo establecido en su **plan de trabajo individualizado**, consistente en aquellos criterios que no haya aprobado durante el curso:

- El alumnado suspenso realizará **una prueba escrita** realizada por los profesores del Departamento que impartan dicho nivel y aprobada por todos los miembros del Departamento. Las **actividades de refuerzo** que forman parte del plan de trabajo individualizado serán valoradas en la nota de recuperación en la **segunda convocatoria ordinaria**.
- Dicha prueba está **organizada por criterios de evaluación** y el alumnado responderá a los ejercicios que correspondan a los criterios de evaluación no superados a lo largo del curso.
- La **calificación de la prueba** ordinaria de junio se hará en función de los criterios de evaluación y del valor de estos, de acuerdo con lo expuesto en los anteriores epígrafes.

Debido a que la evaluación continua llega hasta final de junio, en las pruebas ordinarias solo se evaluará a cada alumno de los criterios de evaluación no superados.

14.10 Plan de actividades complementarias.

En un principio no se contemplan ningún tipo de actividades complementarias ni extraescolares. Se pueden acoger a alguna actividad propuesta por otros departamentos.

14.11 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La información que proporciona la evaluación del proceso de enseñanza sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

En el apartado 13 de la programación se muestran dos cuestionarios, uno destinado al alumnado y otro para el profesorado que imparte el módulo.

14.12 Observaciones.

La distribución temporal de los contenidos, la secuenciación y la profundización de los mismos, podrían ser modificados en función de la coordinación con otros módulos, del nivel de conocimientos de los alumnos y alumnas, etc., con la finalidad de mejorar los resultados y conseguir los objetivos y contenidos mínimos programados. También se podrán ampliar los contenidos si se dispusiera de tiempo suficiente. Si se realizase algún cambio en la programación durante su desarrollo, quedará reflejado en la memoria final del curso.

15 PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO (PFE).

El periodo de formación en empresa, PFE, tiene como finalidad principal reforzar la cualificación del alumnado a través de una experiencia compartida entre el aula y el mundo laboral. Gracias a esta combinación, los estudiantes desarrollan competencias directamente en el puesto de trabajo, lo que facilita su adaptación a las demandas reales del mercado y mejora sus oportunidades de inserción profesional.

Este PFE tendrá consideración curricular, contribuyendo a la adquisición de los Resultados de Aprendizaje, RA, entre el centro educativo y la empresa, de los distintos módulos del ciclo formativo o curso de especialización. Para la consecución de los RA de los módulos asociados a estándares de competencia se destinarán diferentes periodos de estancia en la empresa, entre 70-120 horas para 1º curso y el resto hasta completar las horas, en los cursos siguientes.

En este centro, el periodo de formación en empresa sigue el régimen general, sin contrato de formación en alternancia, que para un CFGB como este, consta de 400 horas en total (90h en 1º y 310h en 2º) y con un 10-20% de Resultados de Aprendizaje de módulos del ámbito profesional.

15.1 Legislación.

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, constituye y ordena un nuevo sistema único e integrado de Formación Profesional que permite a las administraciones facilitar, por una parte, la cualificación y recualificación permanente de las personas a lo largo de todo su periodo vital y laboral, y, por otra, el ajuste entre la oferta formativa y la demanda de sector productivo, con la flexibilidad que exige la generación de itinerarios formativos y profesionales versátiles.

En su artículo 2, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, define la formación profesional dual como la formación que se realiza armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre el centro de formación profesional y la empresa u organismo equiparado, en corresponsabilidad entre ambos agentes, con la finalidad de la mejora de la empleabilidad de la persona en formación. Asimismo, en su artículo 40.3 establece, además, que todos los ciclos formativos se desarrollarán, con carácter dual, entre el centro de formación y la empresa, incluyendo una fase de formación en empresa.

Con la finalidad de establecer el desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, que permita facilitar, la progresiva adaptación del Sistema de Formación Profesional a las exigencias y las necesidades del conjunto de la sociedad, se publicó el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Teniendo en cuenta las características del nuevo Sistema de Formación Profesional, ha resultado necesario adaptar los títulos y cursos de especialización de Formación Profesional a la ordenación de dicho sistema. La adaptación se ha realizado mediante la publicación del Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican

determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas, del Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas, del Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas y del Real Decreto 497/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen, en el ámbito de la Formación Profesional, cursos de especialización de grado medio y superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Consecuentemente, ha sido necesario modificar la normativa de carácter autonómico que establece el currículo de los títulos y cursos de especialización de formación profesional en Castilla-La Mancha, para realizar su actualización en aplicación de lo dispuesto en los reales decretos antes mencionados, así como para garantizar la transición y adaptación al nuevo Sistema de Formación Profesional. Con esta finalidad se ha publicado el Decreto 78/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican los decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado básico correspondientes a los Títulos de Técnico o Técnica Básico de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el Decreto 79/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican los decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los Títulos de Técnico o Técnica de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el Decreto 80/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican los decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los Títulos de Técnico o Técnica Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 81/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican los decretos que establecen los currículos de los cursos de especialización de grado medio y superior en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

15.2 Objetivos relacionados con el módulo.

La formación en empresa tendrá los objetivos siguientes:

- a) Completar la adquisición de competencias profesionales y resultados de aprendizaje propios de cada oferta formativa.
- b) Contribuir al desarrollo de una identidad profesional emprendedora y motivadora para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- c) Facilitar la adaptación a las nuevas tecnologías que se introduzcan en las empresas, así como a los cambios en los sistemas organizativos y procesos de producción.
- d) Entender la realidad del entorno laboral del sector productivo o de servicios de referencia, que permita la adopción de decisiones sobre futuros itinerarios formativos y profesionales, prestando especial atención a las oportunidades de empleo y emprendimiento existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.
- e) Consolidar habilidades esenciales para la empleabilidad relacionadas con la profesión, mediante la exposición a situaciones laborales reales.
- f) Proporcionar una experiencia práctica en un entorno laboral real, cumpliendo con todas las normativas de prevención de riesgos laborales, identificando las buenas prácticas y las características que definen la identidad de la empresa.
- g) Desarrollar competencias transversales como el trabajo en equipo, la comunicación, la resolución de problemas y la autonomía en el trabajo.

- h) Establecer contactos y redes profesionales que puedan ser útiles para futuras oportunidades laborales.

15.3 Temporalización.

1. El módulo de PFE, que no tiene carácter laboral, se desarrollará en un entorno productivo real. La duración de este módulo profesional en régimen presencial será, con carácter general, de **400 horas** para cada ciclo formativo y se procurará cursar tanto en 1º de CFGB (90h) como en 2º de CFGB (310h)
2. Con carácter general y de manera preferente, la impartición de este módulo profesional tendrá lugar en las **3 semanas previas a las vacaciones de Navidad del 1º curso y en las últimas semanas del segundo trimestre y el tercer trimestre del 2º curso**. En la primera sesión de evaluación de primer curso se decidirá sobre el acceso del alumnado al programa de formación en empresa. Aquellos que no accedan permanecerán en el centro educativo realizando actividades de recuperación y refuerzo de los módulos pendientes de superar.
3. Con carácter excepcional, a decisión del equipo docente, podrán acceder al programa de formación en empresa el alumnado que tenga pendiente de superar módulos no profesionales.

15.4 Periodos de realización del módulo profesional FCT.

1. La formación en empresa se realizará en el momento adecuado en función de las características de la oferta de formación, la estacionalidad, la disponibilidad de plazas formativas en las empresas y necesidades del alumnado.
2. El desarrollo de los periodos de formación en empresa se realizará en periodos lectivos en horario comprendido entre las 7:00 a 22:00 horas y de acuerdo con el calendario laboral correspondiente al sector productivo vinculado a la actividad de la empresa y, asimismo, conforme al convenio colectivo aplicable a dicho sector. El cómputo de horas totales que el alumnado realice, sumando la actividad formativa en el centro educativo y la actividad formativa en la empresa, no podrá superar las 40 horas semanales.

15.5 Requisitos para la participación del alumnado.

1º CFGB:

El alumnado matriculado en primer curso en modalidad presencial ordinaria, podrá no realizar el periodo de formación en la empresa, por alguno de los siguientes supuestos:

- a) Alumnado de un ciclo formativo de grado básico que no tenga cumplidos los 16 años.
- b) Cuando, por decisión colegiada del equipo docente, el alumnado no haya adquirido los resultados de aprendizaje que se consideren necesarios para incorporarse a la fase de formación de empresa, y ello pudiera suponer algún tipo de riesgo para el propio alumnado, para la seguridad de los trabajadores o trabajadoras, sus instalaciones o para el tratamiento de la información confidencial de la empresa.

c) Cuando hayan acontecido circunstancias, debidamente justificadas, como enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares u otras que condicionen o impidan el desarrollo del plan de formación en la empresa.

En estos casos, el equipo docente, podrá optar por una de las siguientes posibilidades:

- El alumnado cursará todos los resultados de aprendizaje, correspondientes a los módulos profesionales de primer curso, en el centro educativo. En estos casos, las horas previstas de formación en la empresa correspondientes a primer curso, se deberán desarrollar en segundo curso e irán encaminadas a la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales establecidos para segundo curso.

En el supuesto de que el alumnado de primer curso, que habiendo iniciado el periodo de formación en empresa no pueda finalizarlo por alguna circunstancia sobrevenida, el equipo docente valorará la posibilidad de establecer un plan de formación en el centro educativo.

En los casos contemplados anteriormente, cuando el alumno o alumna tenga que repetir el primer curso, el equipo docente tendrá que decidir si realizará horas en la empresa y el número de ellas, en función de los módulos con los que repite y de los resultados de aprendizaje que se vinculen a la formación en la empresa, si estos módulos se cursan íntegramente en el centro educativo, o si las horas previstas de formación en la empresa correspondientes a primer curso se deberán desarrollar en segundo curso.

2º CFGB:

El alumnado matriculado en segundo curso que no pueda iniciar el periodo de formación en empresa, por circunstancias debidamente justificadas, como enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares u otras, y que haya superado los resultados de aprendizaje de la fase de formación del centro educativo, será evaluado como «superado parcial», en los módulos que se desarrollan de manera conjunta entre el centro educativo y la empresa. En este supuesto, el alumnado deberá matricularse en el curso académico siguiente de los módulos superados parcialmente para realizar el periodo de formación en empresa de dichos módulos.

En el caso de alumnado matriculado en segundo curso que habiendo iniciado el periodo de formación en empresa no pueda finalizarlo, y que haya superado los resultados de aprendizaje de la fase de formación del centro educativo, el equipo docente deberá optar, en función de los resultados de aprendizaje pendientes, por establecer un plan de formación que permita evaluar a dicho alumno o alumna en el centro educativo o, por el contrario, evaluar los módulos asociados a la fase de formación en la empresa como «superado parcial». En este supuesto, el alumnado deberá matricularse en el curso académico siguiente de los módulos superados parcialmente para realizar la fase de formación en empresa no superada de dichos módulos.

15.6 Criterios de calificación.

- La Evaluación del módulo profesional de FCT, como del resto de los módulos profesionales de un Ciclo Formativo, será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente.
- La evaluación del módulo profesional de FCT, tiene también por objeto valorar la competencia profesional adquirida. Por tanto, los métodos de evaluación de este módulo profesional deben orientarse a obtener evidencia de la consecución de la competencia.
- En la evaluación de este módulo profesional de FCT colaborará el responsable del centro de trabajo durante su período de estancia en el mismo, ésta podrá ser de manera presencial o telemática.
- La calificación del módulo profesional de FCT será "Apto", "No Apto" o, en su caso, figurará como "Exento", como indica el artículo 26 de la Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del Sistema Educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de agosto). En el supuesto de que el alumno o alumna obtenga la calificación de "No Apto", deberá cursar

de nuevo el módulo profesional de FCT, en la misma u otra empresa, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 8 de la orden citada, donde se especifica que el alumno o alumna podrá ser evaluado y calificado del módulo profesional de FCT hasta dos veces.

- El profesorado que tutorice al alumnado del centro educativo planificará el seguimiento al centro de trabajo, de periodicidad quincenal, al menos, para mantener entrevistas con el responsable del centro de trabajo, observar directamente las actividades que el alumnado realiza en el mismo y registrar su propio seguimiento en la "Hoja Semanal del Alumno o Alumna" (Anexo III). En aquellos casos extraordinarios en los que la situación lo requiera y siempre contando con la autorización de la Delegación Provincial correspondiente, el profesorado que tutorice podrá sustituir dichas visitas mediante la utilización de medios telemáticos para realizar, sin menoscabo alguno, el seguimiento mencionado.
- Para el alumnado que demande la aplicación de algún procedimiento de correspondencia entre el módulo profesional de FCT y la práctica laboral, se estará a lo previsto en el artículo 25 de la Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del Sistema Educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de agosto).

15.7 Evaluación.

La evaluación la realizará el tutor del centro formativo, siempre atendiendo a las indicaciones el tutor en la empresa. Se ceñirá a los Resultados de Aprendizaje incluidos en el Plan de Formación Individual de cada alumnado siguiendo el siguiente código en cuanto al Grado de superación.

1. No alcanza el Resultado de Aprendizaje.
2. Alcanza el Resultado de Aprendizaje con ayuda.
3. Alcanza el Resultado de Aprendizaje satisfactoriamente de forma autónoma.
4. Alcanza el Resultado de Aprendizaje excelentemente.

Módulo profesional	Resultados de Aprendizaje desarrollados en la empresa	Desarrollado en la empresa íntegramente (Sí /No)	Superado (Sí/No)	Grado de superación*	Motivación/ observaciones
3016-Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos Nº horas desarrolladas en la empresa: 120	2.IMRTD.RA1: Selecciona los elementos que configuran las redes para la transmisión de voz y datos, describiendo sus principales características y funcionalidad	No	sí	3	Puede describir características de pantallas, impresoras, altavoces, y/o elementos de red.
	2.IMRTD.RA5: Realiza operaciones básicas de configuración en redes locales cableadas relacionándolas con sus aplicaciones.	No	sí	3	Puede revisar la configuración local de un equipo informático.
	2.IMRTD.RA6: Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y sistemas para prevenirlos	No	sí	3	Cumple normativa de PRL y normativa ambiental.
3030-Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación Nº horas desarrolladas en la empresa: 120	2.OACE.RA1: Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación	No	sí	3	Puede instalar/desinstalar aplicaciones software, realizar limpieza de software, pasar antivirus, etc.
	2.OACE.RA3: Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.	No	sí	3	Puede crear, modificar, guardar, imprimir y/o archivar documentos ofimáticos.
	2.OACE.RA4: Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.	No	sí	3	Puede usar correo electrónico, buscador de internet, aplicaciones online, etc.

15.8 Técnicas e instrumentos de evaluación.

Como profesores hemos de reflexionar sobre los procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación que se estimen más adecuados a las distintas capacidades y tipos de contenido que se deben evaluar en el proceso de aprendizaje.

a) Técnicas para evaluar.

No hay mejor técnica para evaluar al alumnado que realiza el Programa de Formación en Empresa que la “observación directa” por parte del tutor laboral de las actividades realizadas en la empresa y la “revisión del cuaderno del alumno” por parte del tutor docente. Corresponde al tutor laboral y al tutor docente la realización del seguimiento del trabajo y evolución del alumno.

b) Instrumentos de evaluación.

- El alumnado dispondrá de su correspondiente **Plan de Formación Individual** y de un cuaderno de Formación en Centros de trabajo que contiene **fichas semanales** (artículo 16.4 de la normativa que regula el módulo de Formación en Centros de Trabajo) donde anotará diariamente las actividades realizadas, así como el tiempo destinado a las mismas.
- **Entrevista de Seguimiento en Reunión:** Estas entrevistas se realizarán, aproximadamente, cada quince jornadas, debiendo el tutor docente de revisar y firmar las fichas semanales del cuaderno aportadas por el alumno en el espacio destinado al efecto.
- **Visitas Periódicas:** para garantizar el correcto desarrollo de las actividades de formación durante los periodos de estancia del alumnado en la empresa para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, se realizarán visitas periódicas a la o las empresas.
- **Calendario de PFE.** El alumnado deberá realizar todas las jornadas establecidas en el acuerdo de colaboración para superar el módulo.

15.9 Convenios y acuerdos.

1. El centro educativo autorizado para impartir las ofertas de formación profesional, formalizará los términos de la cooperación prevista con la empresa mediante un convenio o acuerdo que establezca el alcance y características de dicha colaboración.

2. El modelo de convenio o acuerdo se determinará en las Instrucciones de inicio de curso. Incluirá, entre otros aspectos:

- a) La identificación del centro educativo y de la empresa, así como la sede o sedes implicadas.
- b) El reconocimiento del objetivo del convenio de establecer la colaboración para posibilitar el desarrollo del periodo de formación en empresa del alumnado, en el marco del Sistema de Formación Profesional regulado por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- c) El compromiso del centro y la empresa para el desarrollo del Plan de formación individual, así como los compromisos de la persona en formación, del tutor o tutora dual del centro y el tutor o tutora dual de la empresa.
- d) Los criterios objetivos para la adjudicación de estancias en empresa al alumnado, entre los que constarán el rendimiento, la asistencia a las actividades lectivas en el centro de formación profesional, así como las competencias personales.

e) Las circunstancias de rescisión del convenio.

f) Según el caso y régimen, la compensación económica, beca o condiciones del contrato de formación, así como condiciones respecto al alta en la Seguridad Social que implica la estancia, sin perjuicio de lo establecido en la normativa laboral.

g) Los anexos que recojan la identificación de las personas en formación, el Plan de formación individual con el calendario, jornada y horario en la empresa, así como los ciclos formativos o cursos de especialización en cuyo marco se realiza la formación en empresa.

h) Compromiso de transparencia de la empresa con la representación sindical, según corresponda, que comunique a la misma el Plan de formación individual de las personas en formación en la empresa y garantice que la persona en formación no sustituye puestos de trabajo.

3. En el caso de empresas que operan en el territorio nacional y que cuenten con centros de trabajo en, al menos, tres comunidades autónomas incluida Castilla-La Mancha, y previo acuerdo expreso de las mismas, el ministerio competente en materia de educación y formación profesional, y las administraciones implicadas, podrán proponer un modelo base de acuerdo y firmar un único convenio con estas empresas, a fin de simplificar los procesos administrativos y promover su participación en las estancias de formación en empresa.

4. La consejería competente en materia de educación podrá suscribir convenios o acuerdos con otras administraciones públicas, organismos intermedios, empresas, instituciones, agrupaciones, asociaciones y federaciones empresariales, con el fin de impulsar los fines que persigue el Sistema de Formación Profesional, el desarrollo de proyectos colaborativos de especial interés en los que puedan intervenir en su desarrollo los centros educativos, y, asimismo, el aumento de la disponibilidad de plazas para los periodos de formación en empresa del alumnado.

5. Excepcionalmente y por razones debidamente justificadas podrán autorizarse otros modelos de convenios o acuerdos que incluyan cláusulas adicionales que regulen situaciones determinadas y concretas, siempre que las mismas estén en concordancia con los resultados de aprendizaje de la formación en empresa y/o con los complementos formativos acordados, y, asimismo, con las disposiciones legales vigentes en cada momento. La solicitud de autorización deberá dirigirse a la correspondiente delegación provincial.

15.10 Concesión título de secundaria.

El alumnado que apruebe todos los módulos tanto de 1ºCFBG como los de 2ºCFBG obtendrá el Título de Técnico Básico en Informática de Oficina y el Título de Educación Secundaria Obligatoria.

15.11 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.

Tarea del profesor o la profesora en clase

Explica con claridad.

El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.

El orden en que da la clase me facilita su seguimiento.

1	2	3	4	5

Es fácil tomar apuntes con este profesor.

El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.

El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.

Demuestra un buen dominio de la materia que explica.

Demuestra interés por la materia que imparte.

1	2	3	4	5

El profesor hace la clase amena y divertida.

Consigue mantener mi atención durante las clases.

Habla con expresividad y variando el tono de voz.

Relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.

1	2	3	4	5

Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.

Transmite interés por la materia.

1	2	3	4	5

Interacción con el grupo

El profesor fomenta la participación de los alumnos.

Consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.

Resuelve nuestras dudas con precisión.

Procura saber si entendemos lo que explica.

Manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.

1	2	3	4	5

Unidades impartidas

Las unidades me aportan nuevos conocimientos.

La formación recibida es útil.

Los contenidos de las unidades son interesantes.

1	2	3	4	5

Evaluación

El método de evaluación es justo.

Los enunciados de los exámenes son claros.

La corrección de los exámenes es adecuada.

La prueba se corresponde con el nivel explicado.

La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.

Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.

Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.

1	2	3	4	5

Comentarios que ayuden al profesor o la profesora a mejorar

CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO

Niveles de logro

1: Nunca. 2: A veces. 3: A menudo. 4: Siempre.

m) Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Incluyo los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica, adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elaboro las unidades didácticas utilizando como referente la programación didáctica.		
3. Planifico el tratamiento de las competencias clave, relacionándolas con el resto de elementos del currículo.		
4. Utilizo los criterios de evaluación como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Defino criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Diseño estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

n) Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Utilizo estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de mi gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.		
2. Tengo claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmito con claridad.		

3. Propongo actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos.		
4. Utilizo en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
5. Muestro una actitud abierta y receptiva y fomento la interacción con el alumnado.		
6. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
7. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
8. Facilito el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para la realización de actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
9. Gestiono la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes.		
10. Promuevo y favorezco compartir fuentes de información en plataformas digitales.		
11. Propongo al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

o) **Evaluación del alumnado**

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Realizo la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los		

aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utilizo instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado.		
3. Registro el grado de logro de los criterios de evaluación mediante diferentes instrumentos de evaluación.		
4. Favorezco el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplico los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Analizo los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formulo propuestas de mejora.		

p) Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Registro y evalúo el seguimiento de mi propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realizo una coevaluación de mi actuación como docente con otros miembros del departamento.		
3. Participo en actividades de formación relacionadas con la práctica docente.		
4. Realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de		

trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

15.12 Medidas de exclusión educativa y atención a la diversidad.

Las familias y el alumnado de nuestras aulas son diversos. Esta diversidad enriquece nuestra sociedad, pero hace más complejo el proceso de enseñanza aprendizaje y la acción tutorial en los centros educativos. Para atender a esta diversidad existen distintos principios educativos avalados por la normativa vigente (normalización, igualdad, equidad, coeducación, responsabilidad compartida, accesibilidad y diseño universal de aprendizaje, etc.) entre ellos uno de los más destacados tanto a nivel internacional como nacional es el principio de inclusión educativa, es decir, el que nos refiere a crear centros educativos de todos y para todos, independientemente de la condición personal, social o emocional en la que se encuentre el alumnado.

Según el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante Decreto 85/2018) se define la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Por tanto, y siguiendo el principio de responsabilidad compartida por el que toda la comunidad educativa debe ser promotora de la inclusión educativa para garantizar una educación de calidad, existen medidas de inclusión educativa promovidas por la administración y a nivel de centro, ambas reflejadas tanto en el Proyecto Educativo como anexo en la Programación General Anual (PGA). Por otro lado, cada departamento establece dentro de las programaciones didácticas las medidas de inclusión educativa a nivel de aula que a continuación se recogen. Por último, cada docente, dentro de su programación de aula enumera las medidas de inclusión educativa que se aplican en cada caso: concreta las de aula, individualizadas y extraordinarias.

15.13 Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.

El artículo 7 del Decreto 85/2018 define las medidas de inclusión educativa a nivel de aula como el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas. Es decir, que son las medidas que deben recogerse en las programaciones didácticas de cada departamento.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje: la organización de contenidos de manera interdisciplinar, uso de agendas, apoyos visuales, etc.
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Departamento de Orientación.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Leer el examen en voz alta a todo el alumnado antes de comenzar a hacerlo para comprobar que todos comprenden las preguntas y no hay confusiones por no leerlas correctamente.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario del aula virtual para facilitar la coordinación familia-profesores y hacer un seguimiento personalizado y supervisión de agenda.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario mensual del aula colgado tras la puerta de clase para que los alumnos/as sepan fechas de tareas, trabajos y exámenes y los profesores sepan qué ha puesto otro compañero/a y así evitar sobrecargar al alumno/a.
- Permitir el uso de apoyos materiales: se debe permitir el uso de recursos didácticos tales como la calculadora, tablas de multiplicar, ordenador, etc.
- Planificar y explicitar al alumnado las tareas con suficiente antelación para que puedan organizarse mejor.
- Asegurar que el alumno ha entendido las instrucciones de la tarea: para ello, preguntar al alumnado y que ellos lo expliquen.

15.14 Medidas individualizadas de inclusión educativa.

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado, coordinados por el tutor/a y bajo la supervisión de Jefatura de estudios. Estas medidas quedarán reflejadas en el Plan de Trabajo de cada alumno/a. Se contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación para la elaboración y evaluación de dichos planes de trabajo.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha. El alumnado que precise de estas medidas será evaluado con los mismos criterios de evaluación que su grupo-clase de referencia. En ningún caso podrá evaluarse en base a un nivel de competencia curricular inferior al que le corresponde por el curso en el que esté matriculado.

Las medidas individualizadas de inclusión educativa existentes en nuestro centro son:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad. Algunos ejemplos de cómo adaptar materiales:
 - Subrayar o destacar las partes más importantes. Facilitar estrategias atencionales.
 - Resumir las instrucciones escritas.
 - Fraccionar los textos en partes más pequeñas: puede ser efectivo fraccionar el texto en trozos más pequeños o eliminar partes del mismo cuando proporciona información redundante.
 - Proporcionar esquemas al alumno: que posteriormente le facilitará el recuerdo de la información que el docente dio. Además, le ayuda a entender la idea principal y los aspectos relacionados con ella.
 - Grabadora o uso de tecnologías: puede resultar una ayuda eficaz para que el alumno/a pueda solucionar sus dificultades en la adquisición del conocimiento.
 - Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes (ej. Asteriscos).
 - Adaptar las tareas para casa (tanto en cantidad como en personalización).
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
 - Adaptar exámenes según recomienda el material de Jesús Jarque proporcionado por el Departamento de Orientación a través del Equipo TEAMS.
 - Dar cinco minutos a toda la clase para organizar el material necesario y asegurarse de que el alumnado está listo para iniciar la evaluación.

- Dar más tiempo en caso de ser necesario.
 - Leer los enunciados en voz alta y preguntar si hay alguna duda.
 - Valorar y adaptar el tiempo de evaluación (tener en cuenta sus dificultades y calcular el organizar el tiempo que necesitan para hacer las pruebas de un examen).
 - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
 - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
 - Reducir la cantidad de preguntas, ejercicios, opciones, etc. de cada evaluación.
 - Realización de pruebas escritas haciendo uso de un ordenador.
 - Presentación de preguntas de forma secuenciada y separada (ej. un examen de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas o incluso con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
 - Presentación de los enunciados de forma gráfica o con apoyos visuales (imágenes), además de a través de un texto escrito.
 - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
 - Formular las cuestiones de examen de forma clara y precisa e incluir si es preciso anotaciones que sirvan como ayudas atencionales.
 - Realizar exámenes con más frecuencia, pero con menor número de preguntas.
 - Valorar sus conocimientos por procedimiento de evaluación continua (trabajos, exposiciones en el aula, preguntas cortas orales con periodicidad semanal, etc.)
- El refuerzo de contenidos curriculares fuera del aula ordinaria.

A continuación, se especifican unas medidas que pueden aplicarse para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Para alumnado en situación de vulnerabilidad o condiciones personales especiales se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Tutorías individualizadas para llevar seguimiento personalizado.
- Coordinación con servicios sociales y sanitarios.

Para alumnado con trastorno específico de dificultades de aprendizaje tanto en la lectoescritura (dislexia y disortografía) y/o en matemáticas (discalculia):

- Variar el tipo de examen y tarea (exposiciones orales, trabajos en grupo, examen de desarrollo, tipo test, etc.)
- Reducir y simplificar enunciados
- Marcar en negrita las palabras claves de un enunciado y acompañarlo de imágenes aclaratorias.
- Dejar que utilicen la calculadora.
- Uso de ordenador.

Para alumnado con déficit atencionales:

- Hacer llamadas de atención cuando veamos que el alumnado se dispersa y siempre que se vaya a explicar algo importante.
- Reducir y simplificar enunciados.
- Seleccionar las tareas eliminando aquellas menos importantes.
- Efectuar cambios en la disposición de la clase y la ubicación del niño para evitar la distracción.
 - Situar al niño cerca del profesor/a.
 - Identificar los esfuerzos por parte del alumno y elogiar cuando realiza alguna cosa bien hecha.
- Evitar la acusación, la ridiculización y la falta de respeto.
- Potenciar actividades que fomenten la integración social del alumnado dentro del grupo clase (trabajos en grupo, dinámicas, juegos...)
- Recordar que el objetivo de la educación es el máximo desarrollo global del alumnado a través de nuestra materia y para ello incluir la educación emocional en momentos que se detecte necesario: los miedos a fracasar, ansiedad ante los exámenes, a no ser aceptado, a la inestabilidad que siente, a los cambios de humor...

- Demostrar interés por el alumnado: "¿Qué tal te encuentras? ¿cómo ha ido el fin de semana? ¿Qué piensas tú? ¿Cómo lo ves?"
- Ayudar al alumno a que conozca sus fortalezas y debilidades concienciándolo de sus propias valías y trabajando sus debilidades.
- Eliminar materiales y objetos no relevantes para la realización de las tareas propuestas.
- Asegúrese de que el alumno dispone de todo el material necesario para desempeñar la tarea antes de comenzarla.

Para alumnado con falta de autonomía y confianza en sí mismo:

- Hacer uso del refuerzo social positivo cuando el alumnado realice las tareas correctamente o responda a preguntas en clase de manera adecuada.
- Fraccionar el trabajo en tareas cortas (ej. En lugar de pedir la resolución de 10 ejercicios y corregir al final, solicitar la realización de 2 ejercicios, corregir y reforzar)
- Dar un tiempo extra sin hacerlo explícito cuando veamos que queda poco para conseguir el objetivo marcado.
- Identificar los esfuerzos por parte del alumno y elogiar cuando realiza alguna cosa bien hecha.
- Evitar la acusación, la ridiculización y la falta de respeto.
- Potenciar actividades que fomenten la integración social del alumnado dentro del grupo clase (trabajos en grupo, dinámicas, juegos...)
- Recordar que el objetivo de la educación es el máximo desarrollo global del alumnado a través de nuestra materia y para ello incluir la educación emocional en momentos que se detecte necesario: los miedos a fracasar, ansiedad ante los exámenes, a no ser aceptado, a la inestabilidad que siente, a los cambios de humor...
- Demostrar interés por el alumnado: "¿Qué tal te encuentras? ¿cómo ha ido el fin de semana? ¿Qué piensas tú? ¿Cómo lo ves?"
- Ayudar al alumno a que conozca sus fortalezas y debilidades concienciándolo de sus propias valías y trabajando sus debilidades.

15.15 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El alumnado de 1ºCFGB podrán participar en las actividades diseñadas por los departamentos didácticos de Secundaria de las materias incluidas en los módulos correspondientes. En el momento de entrega de la programación no se ha establecido ninguna actividad complementaria.

PRIMERA EVALUACIÓN

ad	Nivel al que se oferta	Relación con objetivos de etapa	Relación con saberes básicos	Espacio	Tiempo

SEGUNDA EVALUACIÓN

Actividad	Nivel al que se oferta	Relación con objetivos de etapa	Relación con saberes básicos	Espacio

TERCERA EVALUACIÓN

Actividad	Nivel al que se oferta	Relación con objetivos de etapa	Relación con saberes básicos	Espacio



PROGRAMACIÓN DE CFGB
“INFORMÁTICA DE OFICINA”

